



ARCHIVO DE LA ECONOMÍA NACIONAL
COLECCIÓN BICENTENARIO



COLOMBIA MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE COMERCIO OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR Y DOMÉSTICO / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

P.L.BELL

1921

PRÓLOGO DE

MIGUEL URRUTIA MONTOYA

bi-

GENTENARIO DE UNA
NACIÓN EN EL MUNDO



**DEPARTAMENTO DE COMERCIO
OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR Y DOMÉSTICO**

SPECIAL AGENTS SERIES — NO. 206

**COLOMBIA
MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL**

DEPARTAMENTO DE COMERCIO OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR Y DOMÉSTICO / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

POR

P. L. BELL

COMISIONADO COMERCIAL



PRECIO, 70 CENTAVOS

VENDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE DOCUMENTOS, IMPRENTA DEL GOBIERNO,
WASHINGTON, D.C.

WASHINGTON
IMPRENTA DEL GOBIERNO

1921

Bell. P. L.

Colombia : manual Comercial e Industrial. Departamento de Comercio
Oficina de Comercio Exterior y Doméstico, Estados Unidos de América /
P.L.Bell ; prólogo Miguel Urrutia. -- Bogotá Banco de la República, 2011.

367 p. : il. ; cm. -- (Colección Bicentenario)

Título original : Colombia a Commercial and Industrial Handbook.

1. Colombia - Industria y comercio - Manuales 2. Colombia - Condiciones
económicas - Manuales 3. Colombia - Política económica - Manuales

4. Colombia - Política comercial - Manuales I. Urrutia Montoya, Miguel,
1939-, pról. II. Tit. III. Serie.

380.9861 cd 21 ed.

A1323363

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Este libro es la traducción del texto original titulado
Colombia a Commercial and Industrial Handbook,
escrito por P.L. Bell.

ISBN 978-958-664-247-7

Comité Bicentenario

*Malcom Deas,
Roberto Junguito,
Adolfo Meisel,
Jorge Orlando Melo,
Diego Pizano,
María Teresa Ramírez,
Miguel Urrutia.*

Edición y adaptación:

Banco de la República.

Corrección de estilo:

Luis Fernando García Núñez

Traducción:

TRYC Ltda. Traducciones y consultorías

Diagramación:

Fredy Chaparro

Preparación e impresión:

Editorial Nomos S.A.

– Printed in Colombia. Abril de 2012

Copyright © Banco de la República 2012 para todo el mundo de habla hispana.
Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de este libro,
por cualquier medio, sin permiso escrito de la Editorial.

INDICE

	PAG.
PRÓLOGO	23
CARTA DE PRESENTACIÓN	25
INTRODUCCIÓN	27
Posición económica general, pasado y presente.....	27
Comercio Europeo versus Comercio Americano con Colombia	29
Idioma	30
Moneda	30
Pesos y medidas	31
Servicios postales.....	32
Telégrafo, cable y servicio inalámbrico.....	35
GEOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y CLIMA	37
Posición geográfica	37
Área y fronteras	37
Resumen de las condiciones topográficas y sus efectos	38
Accidentes topográficos, divisiones y características	40
<i>Cordillera Occidental</i>	40
<i>Cordillera Central</i>	41
<i>Cordillera Oriental</i>	41
<i>Hidrografía</i>	42
<i>La península de la Guajira</i>	44
Clima y régimen de lluvias	46
<i>Zonas climáticas</i>	46
<i>Clima de la costa Caribe</i>	46
<i>Clima del interior</i>	48
<i>Efectos de las variaciones climáticas en el comercio</i>	49
<i>Clima de los "llanos"</i>	50
POBLACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA	51
Estadísticas de la población	51
Características raciales de la población	52
<i>Habitantes de las regiones de la costa Caribe</i>	53
<i>Habitantes de la costa Pacífica</i>	58
<i>Habitantes del interior</i>	58
<i>Importancia de las consideraciones raciales desde el punto de vista comercial</i>	61

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

POBLACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA — Continuación.	PAG.
Condiciones de vida	62
Sanidad pública y salud	64
<i>Medidas sanitarias en Santa Marta y Sincerín</i>	64
<i>Amenaza de la malaria y los esfuerzos para combatirla</i>	65
<i>Epidemias de fiebre amarilla</i>	
– <i>condiciones en Buenaventura y Cartagena</i>	66
<i>Medidas sanitarias e higiénicas que deben</i>	
<i>ser asumidas por las personas</i>	67
<i>Condiciones de salud en el interior</i>	68
<i>Mejoras en curso o contemplada</i>	68
<i>Vestimenta de viaje, ropa, etc.</i>	69
<i>Tuberculosis</i>	70
<i>La educación en relación con la higiene</i>	70
GOBIERNO, EDUCACIÓN Y FINANZAS NACIONALES	71
Gobierno	71
<i>Rama legislativa</i>	71
<i>Rama ejecutiva</i>	71
<i>Rama judicial</i>	73
<i>Fuerzas militares</i>	73
<i>Cuerpos consulares y diplomáticos</i>	
– <i>representantes Extranjeros en Colombia</i>	73
<i>Constitución</i>	73
<i>Régimen tributario y rentas públicas</i>	75
<i>Códigos</i>	75
Educación.....	76
<i>Sistema de educación pública</i>	77
<i>Influencia de hombres jóvenes educados</i>	77
<i>y entrenados en Norte América</i>	77
<i>Estadísticas educativas</i>	78
<i>Educación superior</i>	79
<i>Carácter de las publicaciones periódicas</i>	
– <i>Posición cultural general de Colombia</i>	80
Finanzas nacionales	81
<i>Historia de las finanzas y de la banca colombianas</i>	82
<i>Situación actual de la moneda y de las finanzas del gobierno</i>	86
<i>Dificultades financieras del gobierno – Préstamos internos</i>	89
<i>Préstamos bancarios</i>	89
<i>Conferencia nacional financiera</i>	90
<i>Fracaso de los préstamos extranjeros durante la guerra</i>	91

CONTENIDO

	PAG.
GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN Y FINANZAS NACIONALES — Continuación.	
FINANZAS NACIONALES — Continuación.	
<i>Esbozo de la situación fiscal</i>	92
<i>Deuda externa</i>	95
<i>Deuda interna</i>	100
CONDICIONES GENERALES QUE	
AFECTAN LAS INDUSTRIAS NACIONALES	105
PRODUCTOS FORESTALES	109
Recuento general de recursos.....	109
Plantas medicinales	111
<i>Quinina</i>	111
<i>Ipecacuacana</i>	112
<i>Zarzaparrilla</i>	112
<i>Bálsamo de copaiba y bálsamo de Tolú</i>	113
<i>Otras plantas o productos medicinales</i>	114
Resinas, ceras vegetales y barnices	115
Semillas oleaginosas y almendras de palma	116
Cocos.....	117
Cortezas curtientes y extractos	119
Chicle	121
Caucho	123
Tagua (marfil vegetal)	126
Índigo.....	131
Maderas nobles y cedro	132
Ingresos del gobierno derivados de los productos forestales	
– Estadísticas de exportación.....	134
MINERIA	137
Introducción.....	137
Descripción general de la minería en Colombia	139
Minas de cobre	145
Yacimientos de oro	146
<i>Principales compañías</i>	146
<i>Área de producción de oro</i>	148
La explotación de platino	151
<i>Área de producción de platino</i>	151
<i>Formaciones</i>	152
<i>Métodos utilizados en la industria</i>	153
<i>Compañías extranjeras de dragado</i>	154

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

MINERÍA — Continuación.	PAG.
LA EXPLOTACIÓN DE PLATINO — Continuación.	
<i>Metodos comerciales y precios</i>	154
<i>Exportaciones de platino a los Estados Unidos</i>	155
Depósitos de carbón	156
Ponderado general de las exportaciones	
minerales de Colombia.....	159
Exportaciones de metales desde Barranquilla	162
Exportaciones de metales desde Cartagena	163
Exportaciones de metales desde Buenaventura y Tumaco	164
Leyes mineras – posesión de títulos y petición de propiedad.....	164
<i>Disposiciones generales</i>	164
<i>Minas en tierras de propiedad del estado</i>	166
<i>Minas que no se encuentran en tierras del estado</i>	166
<i>Modo de adquirir propiedades en Colombia</i>	167
<i>Impuestos sobre propiedades mineras</i>	168
<i>Alcance legal de las solicitudes</i>	168
PETRÓLEO	169
Introducción	169
Regiones en las que se encuentra petróleo	170
Indicios en la superficie	171
Dificultades de exploración.....	172
Topografía y geología de los distritos petroleros	172
<i>Región de la costa Caribe</i>	172
<i>Región Cauca – Sinú</i>	174
<i>Formaciones en Santander</i>	175
Concesiones petroleras y desarrollos del pasado	177
<i>Inversiones Martínez- Compañía Standard Oil</i>	177
<i>La Concesión Armella De Mares al oriente de Cartagena</i>	178
<i>La Concesión De Mares en Santander</i>	
– <i>obras de la Tropical Oil Co</i>	179
<i>Estímulo a la inversión – actividades varias</i>	181
<i>La Concesión de Barco en Norte de Santander</i>	182
Títulos y legislación de campos petroleros.....	183
<i>Condiciones en tiempos de la colonia española</i>	183
<i>Desde la independencia hasta 1919</i>	184
<i>Legislación reciente y situación actual</i>	186
Resumen de los proyectos petroleros	188
Costos de operación y condiciones de trabajo.....	189

CONTENIDO

	PAG.
GANADERÍA	191
Resumen de las condiciones generales	191
La naturaleza variada de la industria	193
Oportunidades del capital extranjero en el negocio de la ganadería..	195
Mercado de los sueros, polvos medicinales, etc.	197
Exportaciones colombianas de ganado y productos animales	197
Método para la comercialización de cueros y pieles.....	202
Cría de ganado	203
Cría de ganado porcino	204
Productos lacteos – importación de quesos y mantequilla	204
AGRICULTURA	207
Introducción	207
Divisiones topográficas y climáticas agrícolas.....	208
Productos de las diversas zonas.....	209
Resumen de las condiciones	211
Oportunidades de desarrollo – proyectos futuros.....	212
Títulos prediales y leyes de tierras	214
Necesidad de grandes inversiones	216
Incremento en los precios de los productos agrícolas.....	216
Exportaciones colombianas de productos vegetales	217
Cacao.....	219
Arroz	221
Tabaco	226
Café	228
<i>Importancia de la situación cafetera como indicador</i>	
<i>de posibilidades de ventas.....</i>	229
<i>Efectos sobre las condiciones comerciales</i>	230
<i>Estadísticas de las exportaciones</i>	230
<i>Calidad del café colombiano.....</i>	231
<i>Regiones de producción- grados, precios, embarques, etc.</i>	231
<i>Incremento de los beneficios a pequeños productores.....</i>	235
<i>Compras americanas de café colombiano</i>	236
<i>Condiciones que determinan la prosperidad de la industria</i>	236
Mercado para maquinaria e implementos agrícolas.....	239
<i>Métodos generales para realizar operaciones agrícolas.....</i>	239
<i>Herramientas e implementos utilizados.....</i>	240
<i>Mercados posibles para los motores y equipos de gasolina.....</i>	242
<i>Importaciones colombianas de implementos y maquinaria.....</i>	242
<i>Necesidad de un adecuado empaque e instrucciones explícitas</i>	243

	PAG.
MANUFACTURA LOCAL	245
Estadísticas de las empresas industriales.....	245
Oportunidades de expansión	246
Industria de sombreros (panamá-hat) y exportaciones	247
Bolsas y sacos – fibras colombianas.....	248
<i>Las fibras de fique y pita y sus usos.....</i>	<i>249</i>
<i>Importaciones de yute y costales.....</i>	<i>250</i>
<i>Valor económico de las fibras nativas.....</i>	<i>251</i>
 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	
DE LOS NUEVE DISTRITOS COMERCIALES	253
Introducción: necesidad de analizar	
cada distrito por separado.....	253
Santa Marta y el distrito comercial.....	255
<i>Localización de la ciudad – clima – población</i>	<i>255</i>
<i>Región comercial adyacente a Santa Marta</i>	<i>256</i>
<i>Condiciones de vida – servicios públicos.....</i>	<i>257</i>
<i>Comercio de importaciones – mercado accionario.....</i>	<i>258</i>
<i>Industria</i>	<i>259</i>
<i>Agricultura</i>	<i>260</i>
<i>Pesca.....</i>	<i>260</i>
<i>Yacimientos mineros</i>	<i>260</i>
<i>Recursos forestales.....</i>	<i>262</i>
<i>Nuevas industrias y desarrollo de hidroeléctrica</i>	<i>263</i>
<i>Oferta, calidad y salarios de la mano de obra.....</i>	<i>263</i>
<i>Banca</i>	<i>264</i>
<i>Posibilidades de desarrollo del comercio</i>	<i>264</i>
<i>Bahía y muelles</i>	<i>265</i>
<i>Servicio de ferrocarril y extensiones proyectadas</i>	<i>267</i>
Distrito de Barranquilla, departamento	
del Atlántico y el río Magdalena	268
<i>Localización del territorio.....</i>	<i>268</i>
<i>Clima y régimen de lluvias</i>	<i>269</i>
<i>Población y condiciones de vida</i>	<i>270</i>
<i>Colegios y condiciones laborales.....</i>	<i>270</i>
<i>Agricultura y ganadería</i>	<i>271</i>
<i>Recursos carboníferos y petroleros</i>	<i>272</i>
<i>Industria – banca.....</i>	<i>272</i>
<i>Servicios públicos.....</i>	<i>273</i>
<i>Sector residencial – hoteles.....</i>	<i>274</i>
<i>Facilidades portuarias en Puerto Colombia.....</i>	<i>275</i>

CONTENIDO

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LOS NUEVE DISTRITOS — Continuación.	PAG.
Distrito de Barranquilla, — Continuación.	
<i>Ferrocarril Barranquilla – Puerto Colombia</i>	275
<i>La ruta del río Magdalena hacia el interior</i>	276
<i>Volumen de las importaciones en Barranquilla</i>	282
Cartagena y el distrito comercial	283
<i>Ubicación y topografía</i>	283
<i>Clima y régimen de lluvias</i>	284
<i>Población y condiciones de vida</i>	285
<i>Educación</i>	286
<i>Características de las relaciones comerciales</i>	
<i>de los hombres de negocios</i>	286
<i>Demanda creciente de nuevos productos</i>	287
<i>Métodos empleados en los negocios – manejo de las importaciones</i> <i>y las exportaciones de los comerciantes Sirios</i>	287
<i>El territorio comercial de Cartagena</i>	288
<i>Transporte por carretera y construcción de vías</i>	289
<i>Importancia del Dique</i>	290
<i>Equipo actual de ferrocarril y proyectos de construcción</i>	291
<i>Facilidades portuarias y de la bahía</i>	292
<i>Transporte de agua por las arterias fluviales del Sinú y el Atrato</i>	293
<i>Servicio de carga marítimo y en el río Magdalena</i>	294
<i>Agricultura</i>	294
<i>Necesidad de inmigrantes – leyes laborales</i>	299
<i>Productos forestales de la región occidental de Cartagena</i>	300
<i>Petróleo</i>	301
<i>Yacimientos de oro y platino</i>	302
<i>Industria</i>	303
<i>Exportaciones</i>	304
<i>Moneda y banca</i>	304
Medellín y el distrito comercial	304
<i>Ubicación, topografía y clima</i>	304
<i>Población y características raciales</i>	305
<i>Condiciones de vida</i>	305
<i>Educación</i>	307
<i>Banca y finanzas</i>	307
<i>Ciudades principales y territorio comercial</i>	310
<i>Industria</i>	311
<i>Ferrocarriles</i>	315
<i>Navegación fluvial</i>	320
<i>Agricultura</i>	320

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LOS NUEVE DISTRITOS — Continuación.	PAG.
Medellín y el distrito comercial — Continuación.	
<i>Ganadería</i>	321
<i>Minería</i>	322
<i>Mercancía de mayor demanda en medellín</i>	322
<i>Métodos de distribución</i>	323
Bogotá y el distrito comercial	324
<i>Ubicación, área y población</i>	324
<i>Topografía, clima y régimen de lluvias</i>	324
<i>Características raciales de sus habitantes</i>	325
<i>Educación</i>	326
<i>Condiciones de vida en Bogotá</i>	326
<i>Servicios públicos en Bogotá</i>	329
<i>Bancos y compañías de seguros</i>	329
<i>Transporte entre Bogotá y la costa</i>	330
<i>Transporte de carga en el río Magdalena</i>	331
<i>Ampliación del ferrocarril de La Dorada</i>	331
<i>Ferrocarril de Girardot</i>	332
<i>Ferrocarril de la Sabana</i>	332
<i>Distribución de mercancía desde Bogotá</i>	333
<i>Ferrocarriles del Norte y del Sur</i>	333
<i>Ferrocarril del Tolima</i>	334
<i>Nuevo ferrocarril propuesto entre Ibagué y Ambalema</i>	335
<i>Agricultura</i>	335
<i>Industria ganadera</i>	337
<i>Minería</i>	338
<i>Industria</i>	340
<i>Volumen del comercio</i>	342
<i>Métodos comerciales</i>	343
<i>Importancia del cuidado en el empaque</i>	343
<i>Posición de los productos norteamericanos</i> <i>respecto a los productos europeos</i>	344
Manizales y el distrito comercial	345
<i>Posición geográfica y área</i>	345
<i>Topografía</i>	345
<i>Clima y pluviosidad</i>	346
<i>Población, características raciales y condiciones de vida</i>	346
<i>Factores económicos generales</i>	347
<i>La ciudad de Manizales</i>	348
<i>Educación</i>	348
<i>Publicaciones</i>	348

CONTENIDO

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LOS NUEVE DISTRITOS — Continuación.	PAG.
<i>Manizales y el distrito comercial — Continuación.</i>	
<i>Banca</i>	349
<i>Ciudades principales y territorio comercial</i>	350
<i>Volumen de los negocios</i>	351
<i>Industria</i>	351
<i>Transporte</i>	353
<i>Finanzas departamentales</i>	357
<i>Agricultura</i>	357
<i>Minería</i>	360
<i>Condiciones para el comercio y métodos para el desarrollo</i>	361
Cali y el distrito comercial	362
<i>Localización y topografía</i>	362
<i>Clima y pluviosidad</i>	362
<i>Área, población y escuelas</i>	363
<i>Recursos económicos y desarrollo</i>	364
<i>Finanzas departamentales</i>	365
<i>Cali y su área comercial</i>	365
<i>Ferrocarril del pacífico</i>	366
<i>Navegación en el río Cauca</i>	368
<i>Carreteras y caminos</i>	368
<i>Ganadería</i>	369
<i>Agricultura</i>	370
<i>Industria</i>	370
<i>Depósitos de carbón</i>	371
<i>El puerto de Buenaventura</i>	372
<i>Buenaventura como centro de distribución para las regiones mineras del norte</i>	374
<i>Oro y platino producidos en el territorio sur del Chocó</i>	374
<i>Volumen de negocios en Buenaventura</i>	375
<i>Ingresos aduaneros</i>	376
<i>Importación de paquetes</i>	377
<i>Actividad bancaria en Cali — Cámara de Comercio</i>	377
<i>Métodos y medios para la publicidad</i>	378
<i>El futuro comercio norteamericano con el Distrito de Cali</i>	379
<i>Distrito comercial de Tumaco</i>	380
Bucaramanga y el comercio distrital	383
<i>Localización, topografía y clima</i>	383
<i>Área, población y educación</i>	383
<i>Volumen del comercio</i>	385
<i>Distribución y métodos comerciales</i>	385

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LOS NUEVE DISTRITOS — Continuación.	PAG.
Bucaramanga y el comercio distrital, — Continuación.	
<i>Rutas comerciales</i>	386
<i>Ferrocarril Puerto Wilches – Bucaramanga</i>	388
<i>Banca</i>	388
<i>Agricultura y semovientes</i>	388
<i>Industria del chicle</i>	388
<i>Intento para introducir el negocio de la seda</i>	389
Cúcuta y el Distrito Comercial.....	389
<i>Localización y Características Generales</i>	389
<i>Área, población y clima</i>	340
<i>Aspecto y servicios públicos de Cúcuta</i>	340
<i>Comercio</i>	391
<i>Medios de comunicación</i>	393
TRANSPORTE	395
Ferrocarriles.....	395
<i>Experiencias anteriores y oportunidades actuales</i>	
<i>en la construcción de vías</i>	395
<i>Línea contemplada desde la costa pacífica hasta Bogotá</i>	397
<i>Leyes ferroviarias</i>	401
<i>Estadísticas de operación de todos los ferrocarriles colombianos</i>	404
Navegación fluvial	405
Carreteras públicas	405
<i>Carreteras principales</i>	
<i>– condiciones técnicas que regulan su construcción</i>	405
<i>Legislación reciente sobre carreteras</i>	407
<i>Proyectos de carreteras del gobierno nacional</i>	408
<i>Obras de los gobiernos departamentales</i>	411
<i>Ingresos nacionales para las vías</i>	413
<i>Mercado para maquinaria utilizada en la construcción de carreteras</i>	414
<i>Mercado para vehículos de motor</i>	415
COMERCIO EXTERIOR	419
Reseña introductoria.....	419
Condiciones que afectan el establecimiento	
de relaciones más cercanas con los Estados Unidos	420
Crecimiento del comercio internacional	420
Estadísticas del comercio en un año normal	422
Condiciones comerciales antes de la guerra	424
Condiciones después de la guerra	426
Estadísticas del comercio en 1918	428
Posición de los Estados Unidos en el comercio colombiano.....	431

CONTENIDO

	PAG.
ARANCELES E IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES	433
Introducción: consideraciones generales	433
Desarrollo del sistema actual de aranceles	436
Impuestos aduaneros y tarifas	436
<i>Sobretasa</i>	437
<i>Tarifas aduaneras</i>	437
Procedimientos aduaneros	438
<i>Requisitos consulares</i>	439
<i>Necesidad de tener cuidado en el diligenciamiento de las facturas</i>	439
<i>Envíos “al portador”</i>	439
<i>Manifestos</i>	439
<i>Avalúo y multas</i>	440
<i>Liquidación y pago de impuestos</i>	441
<i>Apelaciones</i>	441
<i>Exención de impuestos</i>	441
<i>Admisión temporal</i>	442
<i>Importaciones en paquetes postales</i>	442
Ingresos internos e impuesto fluvial.....	443
MARCAS Y PATENTES	445
BANCOS Y BANCA	449
Lista de los bancos locales y extranjeros	449
Efecto comercial de las sucursales de los bancos norteamericanos en Colombia	450
Antiguas condiciones bancarias y progreso reciente	451
Leyes bancarias en Colombia	451
Oportunidad para un nuevo banco en Tumaco.....	454
EL USO DE LAS LETRAS DE CAMBIO CON COLOMBIA	455
SEGUROS	459
PRÁCTICAS COMERCIALES Y REQUISITOS	461
Agencias	461
Importancia de las casas comisionistas exportadoras en el comercio colombiano	463
Representación directa de fábrica	463
Condiciones generales que afectan los métodos comerciales	464
Ventajas del comercio con los Estados Unidos – perspectivas para el futuro	465

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

PRÁCTICAS COMERCIALES Y REQUISITOS — Continuación.	PAG.
Ventajas del comercio con los Estados Unidos, — Continuación.	
<i>Ventajas por la proximidad</i>	465
<i>Necesidad de instalaciones portuarias</i>	466
<i>y manejo cuidadoso de la mercancía</i>	466
<i>Estudio de necesidades y condiciones especiales</i>	467
<i>Información crediticia</i>	467
<i>Educación sobre el empaque para la exportación</i>	
<i>— cooperación entre los productores y los exportadores</i>	467
<i>Marcado de las muestras</i>	468
<i>Temporadas de compra</i>	
<i>— importancia de la información sobre las condiciones</i>	469
<i>Protección de los importadores mayoristas</i>	470
<i>Puntos esenciales para la retención del mercado norteamericano</i>	471
Comercio mediante paquetes postales con Colombia	473
Plazos de los créditos	476
Los préstamos como factores comerciales	478
Cartas a los cónsules, comisionistas comerciales	
<i>y firmas colombianas</i>	479
Catálogos	481
Muestras	482
Métodos efectivos de publicidad	483
CIUDADANOS EXTRANJEROS	
— NATURALIZACIÓN — INMIGRACIÓN	485
MERCADOS PARA CLASES ESPECÍFICAS DE MERCANCÍA	489
Textiles	489
<i>Industria textil local</i>	489
<i>Posición relativa de los textiles extranjeros</i>	
<i>en el mercado colombiano</i>	490
<i>Marcas exclusivas — protección a los grandes importadores</i>	492
<i>Clase y calidad de los textiles</i>	493
<i>Estadísticas de las importaciones</i>	494
<i>Empaque de textiles con destino a Colombia</i>	498
<i>Prácticas comerciales en los negocios de textiles</i>	498
Drogas, medicinas y otros químicos	499
<i>Uso y empaque de los químicos</i>	499
<i>Estadísticas de las importaciones</i>	500
Papel y productos de papel	502
Materiales de construcción y maquinaria — muebles	504

CONTENIDO

	PAG.
APÉNDICES	505
A. REQUISITOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA	
AL ENVIAR MERCANCÍA A COLOMBIA	505
Conocimientos de embarque	505
Requisitos consulares colombianos	505
Errores que deben evitarse	505
B. EMPAQUE ADECUADO DE LOS ENVÍOS A COLOMBIA	509
Relación del empaque con los impuestos aduaneros	509
Efecto de los métodos incorrectos de empaque.....	510
Necesidad de seguir las instrucciones de modo implícito.....	510
Casas exportadoras y fábricas.....	511
Ventajas del empaque adecuado	512
Especificaciones de empaque para Colombia.....	513
Uso de cajas de fibra.....	522
Ejemplos concretos de empaques norteamericano	
poco satisfactorios	522
Importancia del mercado	523
Manejo de la carga por parte de las compañías navieras y otras	524
Manejo de la mercancía en Colombia.....	525
Transporte en mula	525
C. NORMATIVIDAD Y PRÁCTICAS QUE AFECTAN	
A LOS VIAJEROS COMERCIALES.....	529
Pasaportes – poderes	529
Licencias	529
Tratamiento aduanero de las muestras	530
Varios	531
D. Notas de viaje	533
De Santa Marta a Barranquilla	533
De la costa Caribe a Puerto Berrío	534
<i>Condiciones del río</i>	534
<i>Los barcos de vapor y su servicio</i>	535
<i>Equipo para el viaje por río</i>	536
Departamento de Antioquia	537
<i>Hotel Magdalena</i>	537
<i>El pueblo de Puerto Berrío</i>	537
<i>Ferrocarril de Antioquia: División Nus</i>	538
<i>Paso de La Quiebra</i>	539

APÉNDICES— Continuación.	PAG.
D. Notas de viaje — Continuación.	
Departamento de Antioquía — Continuación.	
<i>Equipaje</i>	540
<i>Ferrocarril de Antioquia: división porce</i>	541
<i>Ferrocarril de Amagá</i>	541
<i>Tipo de ropa que se necesita</i>	543
<i>Viajes al interior</i>	543
<i>Caminos</i>	545
<i>Condiciones de salubridad</i>	545
De Medellín a Bogotá	546
<i>Distancia que debe recorrerse</i>	546
<i>Tiempo requerido para el viaje</i>	546
<i>Servicios de las agencias de equipajes</i>	548
<i>Inspección aduanera interdepartamental</i>	549
<i>Precauciones contra el robo</i>	549
<i>Detalles del viaje: Medellín a Puerto Berrío</i>	549
<i>El río Magdalena: de Puerto Berrío a La Dorada</i>	550
<i>Viaje en tren desde La Dorada hasta Beltrán</i>	552
<i>El río Magdalena: de Beltrán a Girardot</i>	553
<i>Viaje en tren desde Girardot a Bogotá</i>	554
<i>Bogotá</i>	555
<i>Ropa de viaje</i>	556
Del río Magdalena a Manizales.....	556
<i>Inicio del viaje desde Mariquita</i>	556
<i>Equipo</i>	557
<i>El camino</i>	558
<i>Costo del viaje</i>	559
De Manizales a Cali	559
<i>Distancias cubiertas y tiempo empleado</i>	559
<i>De Manizales a Pereira</i>	560
<i>De Pereira a Cartago</i>	561
<i>De Cartago a Buga la Grande</i>	561
<i>Viaje hasta Palmira en automóvil</i>	562
<i>Ferrocarril del Pacífico: de Palmira a Cali</i>	563
<i>Equipo para el viaje</i>	563
<i>Servicio de barcos en el río Cauca</i>	564
<i>Condiciones en Cali</i>	564
E. - Monografías y listas comerciales	
relacionadas con Colombia	565
Monografías del departamento de comercio	565
Listas comerciales disponibles	566

INDICE DE ILUSTRACIONES

Fig.		Pág.
1	Capitolio Nacional de Colombia, Bogotá.....	26
2	Edificio de gobierno, Santa Marta.....	55
3	Santa Marta Railway Co. – Talleres y muelles.....	56
4	Plaza de San Nicolás, Barranquilla (a la derecha, Banco Mercantil).....	428
5	Escena callejera, Barranquilla.....	129
6	Barcos y casetas en el agua, Barranquilla.....	129
7	Vista general de Cartagena.....	223
8	Barcos de vapor en el río Magdalena.....	224
9	Mapa de las regiones de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.....	269
10	Mapa de la región de Medellín.....	306
11	Estación del Ferrocarril de Antioquia en Medellín.....	317
12	Estación del Ferrocarril de Antioquia en Medellín.....	317
13	Plaza de Berrío, Medellín.....	318
14	Hotel Magdalena, Puerto Berrío.....	318
15	Mapa de las regiones de Bogotá y de Manizales.....	325
16	Calle Real, Bogotá.....	327
17	Facultad de Matemáticas e Ingeniería, Bogotá.....	328
18	Mapa de la región de Cali.....	363
19	Mapa de la región de Bucaramanga.....	384
20	Mapa de la región de Cúcuta.....	391
21	Parque de Bolívar, Manizales.....	399
22	Tren del Ferrocarril del Pacífico, de Buenaventura a Cali.....	400
23	Barco de vapor en el río Cauca.....	400

PRÓLOGO

COLOMBIA EN 1919, SEGÚN P. L. BELL,

COMISIONADO DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Interesado en explorar las posibilidades de comercio con Colombia, el Departamento de Comercio envía al señor P. L. Bell a estudiar el estado de la agricultura, la industria, la minería y el comercio de Colombia. Da la impresión que estuvo en el país en 1918 y 1919, y el informe se publica en 1921.

El “manual” de Bell es una combinación de geografía económica, historia económica y análisis de los sectores y las regiones con mayor potencial de desarrollo en los siguientes años. Lo sorprendente del trabajo es su detalle, fenómeno que lo hace muy útil para el historiador económico. Divide el país en nueve zonas económicas y describe la actividad productiva en cada una de ellas: tamaño del hato ganadero, productos sembrados y hectáreas por cultivo, población, principales industrias, bancos, comercio exterior y salarios más frecuentes de diferentes ocupaciones. Un buen proyecto de historia económica sería utilizar todos estos datos para armar unas cuentas nacionales de 1918-1919.

La historia de la política económica de la época también vale la pena. Considera que la economía tuvo una transformación en 1919, al terminar la Primera Guerra Mundial. El país había adoptado el patrón oro, y la gran cosecha cafetera y los altos precios del grano crearon una nueva prosperidad. Sugiere que esta bonanza externa superó la falta de liquidez tradicional de la economía con un aumento en la oferta monetaria en oro.

El ordenamiento monetario coincidió con el descubrimiento por la Tropical Oil Company de Pittsburgh de tres pozos en la concesión De Mares cerca a Barrancabermeja con producción de 6.000 a 8.000 barriles por día de crudo de la mejor calidad. Este descubrimiento trajo a Colombia a explorar a las principales compañías petroleras de los Estados Unidos. Sostiene que el éxito de la producción en el futuro dependerá de la inversión que hagan las compañías en salubridad y hospitales, debido a lo malsano de las regiones con potencial petrolífero.

Aunque los productos transables concentran el interés del Comisionado, es interesante su declaración de que la ganadería, tomando en cuenta el valor del hato en comparación

del valor de otros productos, es la principal riqueza del país, siendo mayor que la caficultura (pág. 192). Otro comentario que contradice las opiniones de algunos historiadores institucionalistas de la nueva escuela, es que los títulos sobre la tierra son seguros. Los extranjeros pueden comprar con seguridad si tienen buena asesoría legal (pág. 214).

El principal implemento moderno en la agricultura era el machete. El arado de acero era prácticamente desconocido fuera de la sabana de Bogotá. “Del total de las importaciones de maquinaria en la época, 50% es maquinaria para los ferrocarriles, 25% para equipamiento industrial, del cual la mitad es equipo textil, y el 10% es para la minería. Otro 10% es maquinaria agrícola y 5% es equipo eléctrico” (pág. 240).

El señor Bell quedó profundamente impresionado con la región antioqueña, donde se encontraba el mayor desarrollo industrial. Según escribió, el desarrollo de la industria local se debe a dos factores: primero, el enérgico y activo carácter de la gente antioqueña; y segundo, los aranceles que ha establecido el gobierno que protegen la industria nacional (pág. 366). La industria local sólo produce una pequeña parte de la demanda y por lo tanto los precios de mercado los fijan los precios de importación más el arancel, con el resultado de que la producción nacional resulta rentable.

En resumen, las fábricas modernas fueron el resultado de una política consiente de protección y sustitución de importaciones desde la segunda década del siglo. La sustitución de importaciones fue muy clara en textiles, pues éstos eran el 60% de todos los bienes importados, pero también justificó la creación de la Fábrica Nacional de Galletas y Confites y la industria de porcelana (pág. 313).

Sobre el tema del transporte Bell da mucho detalle e incluye los costos de transporte en diferentes trayectos. Sobre caminos dice que se planea construir cincuenta carreteras y sólo dos de ellas (1919) son lo suficientemente largas para que sean útiles. Acerca de los ferrocarriles dice que varias líneas existentes nunca se han debido construir o están mal localizadas y las concesiones extranjeras le han costado al gobierno muchos problemas y dinero, con pocos resultados en términos de líneas realmente construidas.

En esta introducción he dado ejemplos de algunos de los temas tratados por el autor y termino con la impresión de que el señor Bell era conocedor de la economía, e interesado en los detalles y la cuantificación. En resumen, el observador ideal para un historiador económico que trate de cuantificar nuestra economía cuando se iniciaba la prosperidad posterior a la Primera Guerra Mundial.

MIGUEL URRUTIA

CARTA DE PRESENTACIÓN

DEPARTAMENTO DE COMERCIO
OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR Y DOMÉSTICO

Washington, abril 15, 1921

Señor:

Por medio de esta comunicación, me permito presentarle el *Manual de la República de Colombia*, por P. L. Bell, un comisionado comercial de esta Oficina. La información aquí contenida fue obtenida por el señor Bell durante el curso de una investigación integral y profunda en el país. Considero que los hombres de negocios interesados en vender mercancía a Colombia, comprar sus productos o invertir en sus proyectos, se beneficiarán sustancialmente del estudio de los datos que figuran en las páginas de este libro.

Este es uno de los ejemplares que forman parte de la serie de manuales sobre los países de América del Sur, que serán publicados por la Oficina. El titulado *Paraguay: un manual comercial*, por el comisionado comercial W. L. Schurz, ha sido recientemente publicado y otro sobre Bolivia, saldrá pronto a circulación. El comisionado comercial Bell, autor de la presente monografía sobre Colombia, está preparando un manual similar sobre la vecina República de Venezuela.

Atentamente,

C.E. HERRING
Director de la Oficina

PARA: HON. HERBERT HOOVER,
Secretario de Comercio



FIG. 1. CAPITOLIO NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

POSICIÓN ECONÓMICA GENERAL, PASADO Y PRESENTE

Colombia posee una particularidad que la hace única entre los países de América del Sur: tener costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico. Colombia es también la república suramericana más cercana a los Estados Unidos. Ocupa un extenso territorio (sexto en área en Sur América) localizado en la parte noroccidental del continente y reposa a portas del Canal de Panamá, su posición geográfica es la más favorable para el comercio respecto a cualquier otra nación de América del Sur. Posee una línea costera de cerca de 465 millas sobre el océano Pacífico y cerca de 640 millas sobre el mar Caribe. La distancia de Cartagena a Nueva York es de tan solo 1.900 millas náuticas (si se compara con las 4.500 millas de distancia de Liverpool) y está a sólo 266 millas por mar de Colón, en el Canal de Panamá.

Posee, además, una gran variedad de recursos naturales y ocupa el tercer lugar en población; Colombia fue en algún momento el país más reconocido en América del Sur y el más desarrollado. Fue la colonia española más rica de Suramérica, y Cartagena fue el principal puerto marítimo del continente durante el período colonial temprano. Cuando la nación se liberó de la soberanía española, hace ya más de un siglo, se hicieron grandes predicciones respecto a los logros a los que este país estaba destinado, y así Colombia se hizo muy conocida en Europa, y recibió toda la atención de científicos y hombres de negocios, que comprendieron sus grandes potencialidades.

Por diversas razones, estas esperanzas de desarrollo y progreso no se han realizado plenamente. El país ha sufrido la negligencia del capital extranjero y la inmigración y ha padecido también del aislamiento de otras naciones del continente. Pero aun bajo condiciones desfavorables, el progreso en el comercio y la industria ha sido constante, mostrando un desarrollo moderno y permanente, y durante los últimos 15 años, el país ha entrado en una nueva época de actividad económica en la cual la explotación

de los recursos naturales, la ganadería y los cultivos de la caña de azúcar, los depósitos de carbón y los pozos petroleros, junto con el aumento de producción de café, le apuestan al desarrollo de Colombia que se convertirá en rival de Argentina y México en un futuro cercano.

Pese a su proximidad a los Estados Unidos, el intercambio cultural y comercial de Colombia se daba con Europa principalmente. Con pocas excepciones, el desarrollo del transporte y los recursos del país eran posibles gracias al capital europeo y a la influencia europea que predominaba en la vida de negocios del país hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Los Estados Unidos ha sido, por muchos años, el principal mercado para las exportaciones colombianas de café, cueros, etc., pero esta conexión comercial no creaba un nexo de total reciprocidad en el intercambio de productos entre los dos países.

Las condiciones impuestas por la guerra han cambiado estos factores significativamente, tanto que debido a la compra de productos de primera necesidad en los Estados Unidos durante la guerra, los comerciantes colombianos han abierto líneas permanentes de bienes americanos y la clase comerciante del país está viendo a Estados Unidos como una fuente de capital con la cual desarrollar recursos naturales, transportes y los muy requeridos servicios públicos, así como industrias de manufactura doméstica. Durante e inmediatamente después de finalizar la guerra, se dieron visitas frecuentes de los comerciantes colombianos a los Estados Unidos, en las que conocieron con mayor profundidad la industria americana y los productos y los métodos mercantiles de los americanos. Colombia era poco conocida en los Estados Unidos antes de la guerra, pero este acercamiento, combinado con la condición de prosperidad de Colombia, está dando como resultado un pronto y amplio conocimiento que, con seguridad, traerá un mayor intercambio comercial y la cimentación de intereses mutuos. Un factor de suma importancia en el desarrollo de mejores relaciones será el interés demostrado por el capital americano en los recursos naturales como el petróleo y el carbón, lo que estará acompañado de ayudas para la construcción de los tan necesitados medios de comunicación, liderando así un mayor desarrollo futuro de los recursos del país hacia el interior.

Comparativamente, el comercio de Colombia no es amplio en el momento, pero su crecimiento ha sido constante en el pasado y los grandes pasos se han dado durante los últimos años. El nuevo espíritu del país ha sido estimulado por la prosperidad y el aumento de riqueza e inevitablemente resultará en crecimiento industrial, educativo y cívico y una amistad comercial duradera con los Estados Unidos, que dará como consecuencia un intenso y cada vez mayor comercio que será favorecido en todos los aspectos.

COMERCIO EUROPEO VERSUS COMERCIO AMERICANO CON COLOMBIA

Europa conocía y valoraba el comercio con Colombia que se dio por muchos años, y aunque los Estados Unidos tomaron el grueso de las exportaciones colombianas, menos del 50 por ciento del total de las importaciones colombianas de mercancías extranjeras procedía de los Estados Unidos antes de la guerra. En 1915, Colombia compró el 52 por ciento de sus importaciones en los Estados Unidos; en 1916, el 55 por ciento, en 1917, el 56 por ciento, mientras que en 1918 se estima que los Estados Unidos abasteció más del 80 por ciento del total de las importaciones, porcentaje que representa más de \$11.000.000. De las exportaciones colombianas, Estados Unidos representó el 78 por ciento en 1915, 88 por ciento en 1916, 90 por ciento en 1917 y el 93 por ciento en 1918. Se puede entonces predecir que, cuando las estadísticas para 1919 estén disponibles, el porcentaje de importaciones adquirido en los Estados Unidos durante ese año sobrepasará los porcentajes previos. Durante 1919 comprar en los Estados Unidos era muy ventajoso dada la situación favorable del café en Colombia y la interrupción continua de la industria europea.

Al tener en cuenta los aspectos futuros del comercio colombiano con los Estados Unidos, debemos recordar los largos años de asocio comercial con Europa, en los cuales las conexiones se establecieron sobre la base del mutuo entendimiento y conocimiento y el hecho de no existir ningún pasado en el cual fundamentar el comercio de Colombia con los Estados Unidos. Los comerciantes colombianos aprecian el buen trato recibido por largo tiempo de Europa, y ya que la guerra les ha dado la oportunidad de conocer los dos mercados, el volumen de intercambio futuro con los Estados Unidos dependerá de la capacidad del industrial americano y del exportador para competir con los europeos, una vez las condiciones vuelvan a la normalidad y se fomente el comercio mediante un estudio más detenido de las condiciones y necesidades comerciales de Colombia, junto con el esfuerzo para cimentar las relaciones personales de todas las formas posibles.

Los Estados Unidos cuentan con la gran ventaja de una mayor proximidad con Colombia (siendo los centros del mercado europeo casi dos veces y media más lejanos que los americanos), y también el hecho de ser el mejor mercado para las exportaciones colombianas -un factor importante para fundamentar las relaciones comerciales en el futuro-.

Los principales factores que determinan el volumen del comercio futuro entre Colombia y los Estados Unidos se resumen así:

1. La capacidad de los Estados Unidos para continuar suministrando transporte marítimo rápido y barato desde y hacia puertos colombianos. Esto implica también la capacidad

para aumentar este servicio de transporte y satisfacer así las crecientes necesidades comerciales de Colombia.

2. La capacidad para suministrar créditos y brindar un sistema para atender la financiación del comercio colombiano -tanto en exportaciones como en importaciones-, siendo esto necesario si se tiene en cuenta el capital limitado disponible en Colombia, en relación con los recursos del país. Un factor determinante será la capacidad y el deseo de suministrar el capital y el crédito para el desarrollo del transporte y de las mejoras públicas.
3. Por último, y no menos importante, el deseo de los comerciantes americanos de estudiar las necesidades y condiciones del país (separándolo por sus diferentes distritos comerciales, determinados por la topografía del interior) y brindar una mayor atención a los detalles, junto con la consolidación de relaciones amistosas en su máxima capacidad.

IDIOMA

El idioma en Colombia es el español. Muchos hombres de negocios comprenden el inglés, y aumenta el deseo entre la juventud por aprender este idioma. Toda la correspondencia comercial es en español, a menos que se indique lo contrario. El conocimiento del español es necesario para las transacciones en los negocios en el país y es indispensable para todo agente de ventas que viaje alrededor de Colombia.

MONEDA

Colombia se rige por el patrón oro y su sistema monetario está inspirado en los sistemas inglés y el americano, en los que la unidad oro (de 5 dólares) tiene el mismo peso y finura del inglés. Cien centavos equivalen a un dólar o su equivalente en dólares a un quinto de libra esterlina, es decir, \$0.9733 de dólar americano¹.

Hay monedas de cinco dólares llamadas “Cóndor” y de 10 llamadas “Cóndor doble”; las de cincuenta centavos son monedas de plata o medio dólar, las de veinte y diez centavos son también monedas de plata y las de cinco centavos de níquel. También existe la moneda de cobre llamada “centavo”. En papel moneda se encuentran los billetes de 5

¹ La tasa de cambio del dólar americano oro, en términos de moneda americana, a comienzos de 1919 es la siguiente, de acuerdo con los datos del director de la Casa de la Moneda, Estados Unidos, Departamento del Tesoro: enero 1, 1919 \$1.15; abril 1, 1919 \$1.08; julio 1, 1919 \$0.91; octubre 1, 1919 \$1.01; enero 1, 1920 \$1.015; abril 1, 1920 \$0.9615; julio 1, 1920 \$0.9733; octubre 1, 1920 \$0.8333; enero 1, 1921 \$0.87; abril 1, 1921 \$0.84.

INTRODUCCIÓN

y 10 dólares del gobierno central de circulación general, y en algunos lugares del país, particularmente en las cercanías a Bogotá, circula otro tipo de papel moneda conocido como “cédulas hipotecarias”, expedidas por ciertos bancos en denominaciones de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 dólares. Un nuevo decreto de 1919 reglamentó el uso del papel moneda inglés de curso legal y es aceptado por las aduanas, pero esta decisión no fue de buen recibo por el público en general, por lo que el papel moneda inglés no se pudo poner en circulación sino con un descuento importante del 30%.

En junio de 1919, otro decreto fue emitido y en él se dice que la moneda de oro americana -que por la época ingresaba al país- debía ser aceptada en las aduanas a cambio par con la moneda de oro colombiana y con la inglesa, y el efecto fue que la moneda americana entró en circulación general en el país junto con las monedas de oro colombiana e inglesa, a pesar de que la moneda americana tenía un valor intrínseco mayor de casi 14 centavos por cada 5 dólares. Hoy en día no hay reserva tangible respaldando las emisiones del gobierno de papel moneda y hay un faltante de papel moneda circulante el cual se ha suplido mediante frecuentes emisiones. Ningún banco en el presente tiene autorización de emitir billetes distintos a las “cédulas hipotecarias” ya mencionadas.

PESOS Y MEDIDAS

El sistema métrico es de uso general y además es el sistema oficial colombiano. Sin embargo, muchas de las medidas de la España colonial son de uso común a lo largo y ancho del país. La antigua “aroba” española (25 libras) es de uso frecuente.

La carga en el interior del país se mide por “cargas” -o el equivalente a una mula cargada al máximo- siendo su peso estimado entre 250 y 300 libras; la carga más usual es de 280 libras empacadas en dos paquetes. Cada paquete es un peso fijo llamado “bulto” y se cobra su transporte a lomo de bestia, procurando que cada bulto mantenga una cierta uniformidad en tamaño y peso.

Los textiles se venden por metros y también por yardas, y la yarda es una medida de 36 pulgadas, y esta es la medida que se emplea para vender textiles en mercados extranjeros y el precio se calcula usando el precio de venta doméstica.

Otras *commodities* de volumen menor, tales como el *lard*, el arroz, etc., se venden por “libras”, siendo la libra equivalente a 500 gramos o medio kilo.

El café, el producto de mayor exportación del país, se compra al productor por cargas de dos sacos, siendo el peso de cada saco de 65 kilos o 143 libras de peso neto. El precio de exportación del café se calcula en libras americanas estándar.

Las siguientes son algunas de las unidades de pesos y medidas usadas en Colombia, junto con sus equivalencias:

Medidas colombianas para la medición de la tierra

1 FANEGADA = 6.400 METROS CUADRADOS = 10.000 VARAS CUADRADAS = 1.9768 ACRES
1 HECTÁREA = 10.000 METROS CUADRADOS = 15.625 VARAS CUADRADAS = 2.471 ACRES
1 VARA = 80+ CENTÍMETROS = 31+ PULGADAS
100 VARAS = 80+ METROS

Medidas lineales, sólidos y líquidos

1 VARA = 0.83591 METRO LINEAL
1 VARA CUADRADA = 0.69875 METRO CUADRADO
1 VARA CÚBICA = 0.58409 METRO CÚBICO
1 BOTELLA = 0.70 LITRO (FLUÍDOS)
1 ALMUD = 0.791 LITRO (SÓLIDOS)

Medidas de oro y platino

1 LIBRA COLOMBIANA DE 16 ONZAS = 2 MARCOS
1 MARCO = 50 CASTELLANOS
1 CASTELLANO = 8 TONINOS
1 TONINO = 12 GRANOS
16 ONZAS COLOMBIANAS = 460.093 GRAMOS (MÉTRICOS)
1 LIBRA INGLESA = 453.598 GRAMOS (MÉTRICOS)
1 LIBRA TROY = 373.240 GRAMOS (MÉTRICOS) = 81 CASTELLANOS 12 GRANOS

En Colombia se ha vuelto costumbre dar 500 gramos por 1 libra aunque con exactitud corresponde a 460 gramos. Las balanzas y escalas están en sistema métrico y los comerciantes calculan el precio sobre el conteo de 500 gramos cuando venden manteca de cerdo, azúcar, café, chocolate y similares.

En lo que respecta a los pesos utilizados para la compra de platino y oro se ve que el uso del sistema dejado por los españoles es ventajoso para los comerciantes que venden bajo los estándares de los Estados Unidos, obteniendo una ganancia de alrededor del 20 por ciento.

SERVICIOS POSTALES

La administración postal de Colombia después de haber accedido a hacer efectivas (a partir del 1° de febrero de 1921 y aún pendiente de ratificación), las provisiones de la convención postal especial que concluyó en Madrid en noviembre de 1920, entre las Américas y España, en la cual el anuncio ha sido que a partir de la mencionada fecha,

INTRODUCCIÓN

las tasas domésticas americanas se aplicarán a cartas y postales, así como los periódicos y publicaciones frecuentes de segunda clase (1 centavo por cada 4 onzas o fracción del mismo), para la entrega en Colombia, mientras que las tasas domésticas de ese país aplicarán para artículos por entregar en los Estados Unidos, siempre y cuando los costos domésticos sean menores que las tasas internacionales.

En la fecha ya mencionada se hicieron efectivos los límites en el peso de periódicos, otros materiales impresos y papeles comerciales en 8 libras 12 onzas (4 kilos), mientras que el máximo peso límite para volúmenes sencillos de libros impresos es de 11 libras (5 kilos) y las máximas dimensiones para esta clase de correo son aplicables también para el correo que tenga forma de rollo, el cual no deberá ser más grande de 40 pulgadas de largo por 6 pulgadas de diámetro.

Otra regulación de esta convención exige el total prepago de todo correo, exceptuando las cartas, de las cuales se exige que se pague por anticipado por lo menos una de las tasas (2 centavos).

Las tasas postales domésticas colombianas se aumentaron en abril de 1918, de la siguiente manera:

	DÓLARES COLOMBIANOS
CARTAS: CADA 15 GRAMOS (APROXIMADAMENTE ½ ONZA) O FRACCIÓN	0.03
POSTALES:	
SENCILLA02
DOBLE03
MATERIAL IMPRESO: CADA 50 GRAMOS (1 ¾ ONZAS) O FRACCIÓN01
DOCUMENTOS	
PRIMEROS 100 GRAMOS (3 ½ ONZAS).....	.03
CADA 100 GRAMOS DE EXCESO02
MUESTRAS:	
PRIMEROS CIENTO GRAMOS (3 ½ ONZAS).....	.03
CADA 50 GRAMOS DE EXCESO.....	.02
TARIFA DE REGISTRO15
BUZONES DE CORREO (ALQUILER ANUAL).....	7.50
TASAS URBANAS:	
CARTAS01½
POSTALES.....	.01½
ENTREGA ESPECIAL.....	.09
CORREO INTERNACIONAL	
CARTAS: CADA 15 GRAMOS (APROXIMADAMENTE ½ ONZA) O FRACCIÓN05
TARIFA DE REGISTRO15

La distribución de correo a través del país es con frecuencia lenta y se realiza con gran dificultad por cuenta de las constantes interrupciones en la navegación fluvial, debido a que los ríos son las grandes arterias de comunicación hacia el interior, y además por la necesidad de subir altas montañas en las que el correo es cargado a lomo de mula y se ve expuesto al mal clima.

Existe también el servicio de entrega de paquetes con los Estados Unidos y también hacia el interior del país. Esto permite deducir que se está haciendo cada vez más común el envío de mercancías para la clase alta entre los Estados Unidos y Colombia y el aumento en el peso límite de los paquetes de 5 kilos (11 libras) a los actuales 10 kilos (22 libras), efectivo a partir de 1919, que causó un aumento extraordinario en las importaciones de paquetes de Estados Unidos a Colombia y se estima que hasta septiembre de 1919, el negocio fue ocho veces mayor que el de años pasados.

Las tasas postales para paquetes se fijan entre Estados Unidos y Colombia a través de la Convención de Paquetes Postales de enero 19 de 1889, la cual permite cobros adicionales sobre envíos por parte de los Estados Unidos, los que no se obtienen en el caso de los países europeos. Las tasas postales de los principales países son las siguientes (tomando como base la antigua tabla de peso máximo de 5 kilos u 11 libras):

	DÓLARES COLOMBIANOS
ESTADOS UNIDOS	1.32
REINO UNIDO.....	1.45
ESTADOS UNIDOS.....	1.28
ALEMANIA.....	1.28
ITALIA.....	1.54
ESPAÑA	0.70

La tasa de 70 centavos de España fue fijada mediante un acuerdo especial en 1916 y aplica únicamente a la costa Caribe. Los paquetes desde España hacia la costa Pacífica de Colombia pagan 1 dólar.

Además del correo, los paquetes postales enviados por barco están sujetos a cargos adicionales: impuesto de importe: 2 centavos para el “fondo de Conversión”, 5 centavos de impuesto terrestre, 5 centavos para la factura consular; impuesto por corretaje o cargo por APPRAISAL y el impuesto municipal, que asciende a 10 centavos por paquete y el corretaje a 5 centavos por paquete desde cualquier país europeo; si el paquete procede de los Estados Unidos se cargan 5 centavos por cada 460 gramos de peso y 1 centavo por cada 115 gramos o 4 onzas de exceso.

Existen más de 700 oficinas de correo en Colombia.

TELÉGRAFO, CABLE Y SERVICIO INALÁMBRICO

El país está relativamente bien cubierto en cuanto a líneas de telégrafo, las cuales son propiedad del Estado que a su vez las opera. Hay más de 500 oficinas de telégrafo que cuentan con 20.000 kilómetros (12.000) millas de líneas en operación. Estas líneas ubicadas en diversas partes atraviesan grandes extensiones de territorio agreste e inhabitado del país y las comunicaciones, con frecuencia, se ven interrumpidas por inundaciones y tormentas que dañan los cables. El equipo es anticuado y está en reparación debido a la instalación de instrumentos dúplex en las principales ciudades.

Las tasas por palabra en servicio local se dividen en varias clasificaciones, así: mensajes ordinarios, 2 centavos; mensajes urgentes, 4 centavos; mensajes extraordinarios, 8 centavos; mensajes en lengua extranjera (no español), o códigos, doble tasa; mensajes de prensa de interés general, 1 centavo. El nombre del remitente, la dirección y la firma también se cobra, ya que toda palabra cuenta. Los números también se cobran como si fueran palabras; por ejemplo el número 69 se cobra como dos palabras. No hay cobros por el sitio de envío ni por la fecha -todo lo demás cuenta para calcular el cobro-. No hay tarifas especiales por envíos nocturnos.

Los mensajes extraordinarios tienen prelación sobre los demás, excepto las comunicaciones del gobierno. Luego están los “urgentes” y, por último, los telegramas ordinarios, lo cuales pueden tardar una semana o más en ser enviados debido al volumen de trabajo de la oficina desde la cual se envía y a la distancia a la cual se encuentre. Durante 1919, cuando se activaron los negocios en el país, el sistema de telégrafo nacional entre centros de comercio se tornó inadecuado, impactando negativamente el comercio por los retrasos.

Una estación de servicio inalámbrico que se usaba para trabajo comercial operaba en Cartagena y fue desmantelada durante la guerra, debido a que era de propiedad de una compañía alemana. La Marconi Co., tiene un contrato para instalar una estación inalámbrica en Barranquilla en los siguientes dos años, con un rango de cubrimiento equivalente a la distancia de La Habana. Otra estación inalámbrica será instalada por la misma compañía en Bogotá, para mejorar la comunicación hacia el interior del país. La Compañía The United Fruit tiene su estación en Santa Marta, con un radio de comunicación que alcanza hasta Colón y Bocas del Toro en Panamá.

El 24 de octubre de 1920, el servicio fue inaugurado con cable directo conectando a Cartagena con Colón. Cartagena ya había estado conectada con el mundo mediante telégrafo terrestre (*Land telegraph*) a la estación de cable de Buenaventura, en la costa occidental colombiana y por cable a los Estados Unidos a través de Panamá. El tiempo

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

promedio que se requiere para la transmisión de mensajes en estas condiciones, es de más o menos cinco días. La apertura del nuevo cable en Cartagena con conexión directa, hará que los mensajes solo tarden un día para su trasmisión a los Estados Unidos.

La Compañía de Cable Central & South American Cable Co., tiene oficina en Buena-ventura y los costos desde ese puerto son los siguientes:

GRUPOS (EN LOS ESTADOS UNIDOS)	COSTO POR PALABRA	PAÍSES	COSTO POR PALABRA
	<i>Cents.</i>		<i>Cents.</i>
CONNECTICUT	50	COLUMBIA BRITÁNICA	52
MISSISSIPPI	52	MONTREAL	65
NUEVA YORK - WASHINGTON	53	MÉXICO	43
ALABAMA	56	ALEMANIA	65
KANSAS	59	AUSTRIA	72
CALIFORNIA	62	ESPAÑA	80
		INGLATERRA	65
		FRANCIA	65

GEOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y CLIMA

POSICIÓN GEOGRÁFICA

La República de Colombia se encuentra entre las latitudes 12° 24' norte y 4° 17' sur, y entre las longitudes 66° 7' y 79° oeste. Algunas de las características más sobresalientes de su posición geográfica ya han sido mencionadas al comienzo de este libro, en la Introducción.

La apertura del Canal de Panamá hace posible el vapor desde Buenaventura, el principal puerto marítimo de Colombia en el océano Pacífico, a través del Canal hacia Cartagena y Puerto Colombia en el Caribe, en menos de cuatro días; de esta forma se favorece el transporte entre la costa Pacífica y la costa Caribe del país en mucho menos tiempo del que se requiere al hacer el viaje por el interior del país, el cual es muy quebrado. La extensión de la vía férrea del Tren del Pacífico (Buenaventura-Cali) a Bogotá le permitirá al país sacar una mayor ventaja de su posición geográfica y obtener del territorio sobre la costa Pacífica una importancia similar a la que se tiene de la costa Atlántica.

En tiempos normales, y con un servicio de vapor similar, las mercancías de los Estados Unidos se podrán recibir en 30 días desde la fecha de la orden, comparada con los tres meses que de ordinario se requieren desde Europa. Con servicios de entrega y términos convenidos para el crédito, factores importantes en el comercio internacional, el intercambio entre Colombia y los Estados Unidos contará con la gran ventaja debido a la proximidad de los dos países. La distancia entre Puerto Colombia y Cartagena (el puerto antiguo sobre las bocas del río Magdalena, arteria principal hacia el interior de Colombia) y Nueva Orleans es de tan solo 1.300 millas, por tanto su acceso es fácil y rápido lo que lo convierte en la salida a los ricos y productivos centros del occidente americano.

ÁREA Y FRONTERAS

El área total de Colombia solo puede calcularse de manera aproximada, pues algunas fronteras se encuentran en disputa. Los cálculos sugieren que el área total es de 431.000, 440.846, 466.000 y la máxima de 476.000 millas cuadradas.

Las cifras oficiales del gobierno colombiano en 1912 dan como área total del país 463.155 millas cuadradas, sin incluir el territorio de la Intendencia del Chocó, una franja larga y angosta de tierra entre el río Atrato en la sección costera occidental del país. Estas cifras fueron obtenidas de las áreas totales de las diversas divisiones políticas del país, de las cuales se cuentan 14 departamentos o estados, 3 intendencias y 1 territorio. El total de las 463.155 millas incluye, sin embargo, el área de la actual República de Panamá, que se calcula en 31.917 millas cuadradas. La Intendencia del Chocó es mucho más pequeña que Panamá, probablemente con un área de 20.000 millas cuadradas.

Con el propósito de formar en el lector una idea del tamaño relativo de Colombia, se puede decir que el área del país equivale a los estados de la costa Atlántica de los Estados Unidos, desde Maine, Florida con la adición de Ohio y West Virginia. Es más extensa que Alemania y Francia juntas.

Colombia limita al norte con el mar Caribe; al oriente con Venezuela, cuyo territorio se extiende hacia el sur hasta el río Negro, uno de los cauces del Amazonas; al suroriente limita con Brasil y al sur con Perú y Ecuador. Al occidente, su límite es el océano Pacífico y la República de Panamá.

La costa Caribe colombiana se extiende desde la frontera con Panamá (al occidente de la bahía de Urabá) hasta el oriente del golfo de Maracaibo. La costa sobre el Pacífico se extiende desde la frontera con Panamá en la ensenada de Kelley, hasta el sur de la bahía de Panguapi en la frontera con Ecuador.

RESUMEN DE LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y SUS EFECTOS

Las características más sobresalientes de la topografía de Colombia son (1) el sistema montañoso de los Andes, está unido en un solo nudo en la frontera con el Ecuador y luego se divide en tres grandes cordilleras que se extiende en dirección norte-sur y se conocen como la cordillera Oriental, la cordillera Central y la cordillera Occidental; (2) el grupo de montañas altas al nororiente del país, entre la península de la Guajira y el valle del río Magdalena, conocido como la Sierra Nevada; (3) la Sabana de Bogotá que se encuentra enclavada en la parte centro-oriental del país, al lado occidental de la cordillera Oriental, y (4) los grandes llanos en la parte suroriental del país que se extienden desde la cordillera Oriental hacia el oriente y sur oriente del país hasta las cuencas de los ríos Orinoco y Amazonas, siendo en área mucho mayor que el sector montañoso y habitado del país.

Los grandes llanos del Orinoco y el Amazonas se encuentran deshabitados con excepción de las tribus salvajes de indígenas. La gente prefiere vivir en la costa, en los valles de los ríos del interior y en las regiones menos insanas de las altas montañas.

Las montañas son un factor dominante que afecta las condiciones de vida y el comercio.

Este aspecto impacta el transporte haciéndolo muy difícil y costoso y esto ha afectado la consolidación de la nación. Esta condición ha conllevado también la división del país en diversas regiones, cada una distinta de la otra en aspectos como el clima, los productos, las tendencias raciales y las necesidades comerciales. Por consiguiente, se hace necesario en este documento un estudio por separado de cada región en lo que respecta al panorama comercial de Colombia. (Ver pág. 253.)

Para efectos comerciales, la parte habitada de Colombia se divide en barreras geográficas que conforman cinco regiones, que se pueden tipificar de la siguiente manera:

La región de la costa Caribe, es una región tropical sobre la costa seca y semiárida que va desde la península de la Guajira hasta Santa Marta, con el régimen de lluvias y la vegetación cada vez más agreste, típicas de Barranquilla y Cartagena, hasta llegar a la región del río Atrato, en donde las condiciones tropicales extremas prevalecen y la precipitación es densa como en el resto del trópico y muy similar al clima de Panamá.

Departamento de Antioquia, ocupa la parte central hacia el norte del país, de naturaleza enteramente montañosa y con clima tropical en el sector norte en donde se encuentra con el litoral costero, y un clima templado hacia el interior del Departamento, con elevaciones de 5000 pies de altura sobre el nivel del mar.

La sabana de Bogotá, es una extensión de tierra plana en el altiplano, situado en la parte centro-oriental del país, justo al lado occidental de la cordillera Oriental de los Andes.

Región de la costa Pacífica, es una región montañosa que se extiende desde el sur en la frontera con el Ecuador hacia el Valle del Cauca y bordea la costa sobre el océano Pacífico. Esta región o división territorial incluye las estribaciones occidentales de la cordillera Central de los Andes en la porción central-occidental del país (entendido como un todo), y también la tierra plana y rica para la agricultura del valle del río Cauca, desde Cali hasta Cartago, en el Departamento del Valle. Otra subdivisión del territorio de la costa Pacífica es aquel del valle del río Atrato al norte, que se extiende hasta el mar Caribe en la bahía de Urabá o el golfo del Darién.

Región oriental, comprende el territorio entre el valle del río Magdalena y la frontera con Venezuela hacia el norte de la sabana de Bogotá. Esta región es tropical y muy montañosa e incluye el distrito del pueblo de Cúcuta, que se extiende en la frontera con Venezuela y exporta vía lago de Maracaibo en Venezuela y no tiene vínculos comerciales importantes con el resto de Colombia.

ACCIDENTES TOPOGRÁFICOS, DIVISIONES Y CARACTERÍSTICAS

En apariencia, Colombia presenta tres divisiones para su estudio, a saber: las regiones costeras, las grandes montañas del interior, con sus ríos, valles, mesetas y montañas y, por último, las planicies y llanuras del oriente y suroriente que se pueden, a su vez, subdividir en los llanos o pampas de la parte norte, que comprende campo abierto y llanuras verdes irrigadas por numerosos ríos poco profundos y la parte sur recubierta por selvas húmedas impenetrables llamadas selvas prácticamente inexploradas, solo pobladas por tribus salvajes de indígenas.

Además de las tres cordilleras de los Andes ya mencionadas, se encuentra al norte de Colombia, cerca del mar Caribe, la Sierra Nevada, un núcleo montañoso independiente del Sistema Andino y se extiende en dirección oriente occidente. Primero están las colinas bajas de la península de la Guajira y luego, al occidente, detrás de Santa Marta, la gran Sierra Nevada, la cual se eleva desde el mar hasta los picos nevados que alcanzan alturas de 23.000 pies.

Existe una cadena montañosa independiente de montañas bajas entre el Orinoco y el Amazonas que conforma una línea divisoria. Estas montañas son las sierras de Padavida, Tunahi y el Cocuy, de las que poco se sabe por ser inexploradas.

Además, existe otra formación montañosa independiente, la serranía del Baudó, que es una extensión de montañas bajas que se extienden a lo largo de la costa Pacífica desde el norte de las bocas del río San Juan hasta la frontera con Panamá. Se cree que éstas pertenecen a la misma cadena montañosa del litoral Caribe y de América Central. La verdadera cordillera Occidental de los Andes de Colombia se extiende hacia el oriente y está separada de la serranía del Baudó por los valles del río San Juan al sur y el río Atrato hacia el norte.

Cordillera Occidental

El lado oeste de la cordillera Occidental está expuesto a excesiva pluviosidad, dando origen a vegetación tropical, mientras que en el lado oriental está expuesto a menos lluvias y la vegetación es semiárida. El rango en Colombia empieza en el gran pico Chiles de 15.680 pies y Cumbal de 15.710 pies en la frontera con el Ecuador, el Chiles es el pico que conecta con la cordillera Central. Al norte, a lo largo del litoral occidental de Colombia, esta cordillera no es muy alta, y promedia los 6.000 a 12.000 pies de altura al nivel del mar y se divide en dos tramos, claramente definidos por el río Patía que la parte y la lleva hasta el Pacífico, justo al norte del puerto de Tumaco.

Cordillera Central

La cordillera central es la cadena montañosa más extensa y alta de Colombia. Constituye además el territorio más deshabitado del país. En la región, que se encuentra más al sur de estas montañas se ubican picos de gran altura, los centros de grupos de montañas y dos grandes mesetas sobre las cuales están Pasto y Popayán, que aunque extensas, no alcanzan el tamaño del altiplano bogotano. Cerca de Pasto se encuentran dos volcanes activos, el Puracé y el Sotará, y al norte de Popayán está uno de los picos más altos de Colombia, el Huila de 17.700 pies de altura, que se alcanza a ver desde el Valle del Cauca. Desde el Huila hasta el pico del Tolima (18.400 pies de altura) el rango varía en promedios de 12.000 pies, con vegetación tupida a los dos lados. Al norte de Tolima hay dos grupos de montañas altas, unas con nieve con una extensión de 40 millas y está situado en el Departamento de Caldas.

Al norte del Ruiz, en Caldas y Antioquia, la cordillera Central se esparce en terrenos quebrados con dirección norte, que gradualmente pierden tamaño y altura hasta desaparecer en la región donde el río Cauca hace su giro al oriente hacia el río Magdalena, en la parte norte del Departamento de Antioquia, en un latitud norte de aproximadamente 8°.

Cordillera Oriental

La cordillera Oriental se separa de la gran cadena montañosa cerca de Pasto y la frontera ecuatoriana y se lanza hacia el noreste con un altura promedio de 8.000 pies. No obstante, en el sur tiene altos picos, incluidos los de Chita y el Cocuy, este último con una altura de 16.800 pies. La cordillera Oriental es la línea divisoria entre las zonas montañosas del país (conformadas por las principales estribaciones de los Andes) y los grandes llanos del Amazonas y las riberas del Orinoco. Los ríos que fluyen hacia el Amazonas nacen en la cordillera Oriental y corren en dirección suroriental hacia el Amazonas, al sur de las montañas bajas llamadas Serranía de Padavida, en tanto que los ríos que se nutren de las aguas del Orinoco nacen en las secciones central y norte de la cordillera oriental y fluyen hacia el oriente y el noreste hacia el Orinoco.

Cerca de los 3° de latitud norte, la cordillera Oriental se ensancha formando la más impresionante topografía del país, la gran meseta de Bogotá, llamada “sabana de Bogotá” o la “alta planicie”, el área más densamente poblada del país y distante unas 700 millas de la costa Caribe hacia el norte. Esta gran meseta, que tiene 150 millas de ancho por 300 millas de longitud, se intercala con cerros y montañas que se extienden desde el sur de la ciudad de Bogotá hasta el corazón del Departamento de Boyacá, muy al norte de la capital, con una altura de 8.500 pies sobre el nivel del mar.

Esta cordillera Oriental bien puede subdividirse en tres zonas; la meseta de Bogotá, que conforma la zona central, la zona norte que comprende las grandes montañas que se extienden a todo lo largo de la frontera venezolana y las masas montañosas irregulares que cubren los departamentos de Santander y Norte de Santander y mueren en la península de la Guajira, llevando cadenas de montañas a Venezuela.

Hidrografía

Las tres divisiones de los Andes en Colombia dan origen a la hidrografía del país. El río más largo del país es el Magdalena, el cual nace en el lejano sur del Departamento del Huila, cerca al punto donde las cordilleras Central y Oriental se separan y corre entre las cordilleras Central y Oriental a lo largo de 1.060 millas hacia el mar Caribe; a éste se vierten el río Cauca, el segundo río más largo de Colombia que nace cerca de Popayán, entre las cordilleras Central y oriental y corre hacia el norte hasta alcanzar la cordillera Central donde gira hacia el oriente buscando el río Magdalena, justo debajo del encuentro con el Cauca. El Magdalena no cuenta con afluentes tributarios importantes en su lado occidental. No obstante, en el lado Oriental hay muchos ríos importantes, algunos de ellos navegables en barcos de vapor pequeños durante las temporadas de crecientes de las aguas, las cuales vienen de las laderas occidentales de la cordillera Oriental, entre ellos el río Carare y el río Sogamoso, el río Lebrija en Santander y el río Cesar en el Departamento de Magdalena, este último con corriente en dirección norte sur de la región entre la cordillera Oriental y la Sierra Nevada.

Dos grandes valles se forman en virtud del riego de los dos principales ríos mencionados; aquel del Magdalena empieza al norte de los rápidos en Honda, pero no es muy ancho el sitio del Banco, bajo la conjunción del río Cesar desde el Oriente, punto en el cual se abre a las grandes planicies aluviales del Atlántico y Bolívar y la región pantanosa del oriente. El valle del río Cauca se encuentra ubicado entre las cordilleras Occidental y Central. Este valle es muy distinto al del Magdalena y bien podría ser llamado un valle interior, en el que el clima no es el tropical característico del bajo Magdalena, sino un clima semi-tropical de 3.500 pies de altura sobre el nivel del mar. Esto también se aplica al Valle del Cauca entre un punto justo al norte de la ciudad de Cali y un punto muy al norte donde termina el territorio del Departamento del Valle en Cartago, en el que montañas quebradas de las cordilleras Central y Occidental se juntan cortando la navegación del río hacia el norte, dividiendo el río en dos secciones navegables, el inferior que comunica con el Magdalena y el superior que se extiende entre Cartago y Cali. El Valle del Cauca es una porción extensa y más bien estrecha de territorio que yace entre los límites descritos anteriormente y forma una de las tres regiones del

país (siendo las otras dos la meseta de Bogotá y los llanos del Magdalena, cerca de la costa Caribe), en las que existen grandes extensiones de tierra plana, óptima para desarrollo agrícola a gran escala.

En cada una de estas regiones las condiciones climáticas, de tierra y lluvias son muy diferentes y pueden resumirse así:

La sabana de Bogotá a 8.500 pies de altura es fresca y la temperatura varía poco a pesar de la temporada: las condiciones de vida en general son muy similares a aquéllas en ciertas partes de Europa y los Estados Unidos; hay abundantes cultivos de trigo y la lluvia es más o menos constante durante todo el año, sin clara diferencia entre la temporada seca y la húmeda.

El Valle del Cauca no es templado, pero tampoco es clima tropical como el de las tierras cercanas a la costa Caribe; la altura media se encuentra entre los 3.000 y los 3.500 pies de altura, y la tierra es menos profunda que la de las áreas de alta pluviosidad del Valle del Magdalena en el sector norte más cercano al mar.

Los valles del norte del Atlántico y Bolívar son muy tropicales, cubiertos por una densa selva virgen sin claros para la agricultura o la ganadería; tiene además temporadas definidas de lluvias y de sequía y las lluvias son intensas (más que en el Valle del Cauca).

El río Sinú es un río independiente, al occidente del Magdalena, que se levanta en las estribaciones de las cordilleras Occidental y Central y luego se unen en el norte. Sus aguas corren hacia el norte en dirección al mar Caribe a través de un terreno rural plano en el Departamento de Bolívar y se separa del valle del río Atrato mediante unas cadenas de montañas bajas que se desplazan de norte a sur.

El río Atrato fluye entre la cadena montañosa costera llamada serranía del Baudó y la Cordillera Occidental, vertiendo sus aguas en la bahía de Urabá en el golfo del Darién, cerca de la frontera de Panamá. Su nacimiento está en el punto exacto en el que la cordillera Occidental y las cadenas montañosas costeras se unen mediante un grupo de colinas. Desde este sitio, el río San Juan toma su cauce y fluye hacia el sur en dirección a Buenaventura, vertiendo sus aguas en el Pacífico, en el Punto Chirambira, que conforma la parte norte de la bahía del Chocó, en la que se encuentra el puerto de Buenaventura. El Atrato recibe grandes cantidades de agua de las lluvias torrenciales de la región y es navegable aún por grandes barcos de vapor, una vez se pasan los bancos de arena de sus bocas. El tráfico de barcos a vapor hacia Cartagena se mantiene abierto durante la mayor parte del año. La región de los ríos San Juan y Atrato es quizás la más tropical de Colombia en la que se encuentran muchas millas de grandes pantanos a lo largo de los ríos, a través de los cuales las canoas son el único medio de transporte,

aunque los ríos, en sí mismos, como ya se dijo, son navegables durante una parte del año, para vapores pequeños y para ciertas distancias desde sus salidas al mar.

El Patía es el río más largo de las regiones costeras occidentales que fluye hacia el Pacífico. Tiene su nacimiento en los nudos montañosos cercanos a Pasto, donde las tres cordilleras se separan y se abre su vía por entre una serie de increíbles barrancos hacia el océano Pacífico, justo al norte de Tumaco. A través de este río y alguno de sus afluentes, el pueblo de Barbacoas, situado al interior y a espaldas de Tumaco, se comunica con el Pacífico mediante vapores pequeños. En la región de Barbacoas, el río Patía forma un valle extenso adecuado para la agricultura tropical y está dedicado en su mayoría a la ganadería. El valle es muy tropical, a pesar de que las lluvias no son tan fuertes como las del norte en San Juan o el valle del río Atrato.

Durante casi 250 años en el período colonial, los ríos de Colombia constituían el único medio de transporte desde el interior hasta la costa Caribe o desde un departamento a otro; también se utilizaron la mula y el buey, para cargar los productos de exportación desde las montañas hacia los ríos, o las mercancías y bienes importados desde los ríos hacia los departamentos ubicados en las montañas. Las vías férreas construidas desde entonces, conectan con los ríos en ciertos puntos hacia el interior. Por ende, deducimos la importancia de los ríos y su rol en el comercio y el desarrollo. No obstante, ni aun los grandes ríos Magdalena y Cauca son suficientemente profundos ni tienen su caudal debidamente canalizado y su navegación por reducida que sea, está acompañada de peligros, altos costos y grandes demoras, por cuenta de la insuficiencia de agua durante las prolongadas temporadas secas. La hora de saturación de los ríos en su capacidad para transportar el comercio desde y hacia el interior del país ha llegado y el gran problema es la construcción de una línea ferroviaria para asegurar un medio seguro para transportar el comercio de importaciones y exportaciones y facilitar así los negocios del país.

(Para más detalles respecto al Río Magdalena, ver la página 276.

La península de la Guajira

La península de la Guajira se destaca en el Caribe, en la esquina nororiental de Colombia, entre Santa Marta y el golfo de Maracaibo, en Venezuela. El área del territorio de la Guajira es de 5.019 millas cuadradas. Está habitada por un total de 75.795 personas, principalmente indios guajiros de contextura robusta y carácter guerrero, así como otras tribus que han rechazado constantemente los avances de la civilización, quizás debido al carácter semiárido de la tierra peninsular, con tan poca atracción para el desarrollo empresarial.

La tierra es relativamente plana y es, ante todo, arenosa y árida a lo largo de la costa, en donde crecen los árboles de divi-divi (*Caesalpinia coriaria*), que produce el principal artículo comercial de esta región. Este tipo de tierra alterna en su composición con terrenos de arcilla gruesa en la que crecen los cactus y, a su vez, con los muchos pantanos. En el centro de la península se encuentran amplias zonas de sabana, que en octubre se cubren de pasto verde corto de excelente calidad (*Arestida*), pero son áridas y secas durante la mayor parte del año y no suministra el pasto necesario para la ganadería y se convierte en blanco de inundaciones en la corta temporada de lluvias.

En la parte suroccidental de la península la vegetación cambia y se transforma en un paisaje exuberante en las cercanías a la Sierra Nevada, donde hay más lluvias. En este sector se encuentran grandes extensiones de campos de pasto “guinea”, que fue originalmente importado por los españoles durante la Colonia. Extensiones de casi 10 leguas pueden ser apreciadas en la región, haciendo de la península un lugar apropiado para la ganadería. No obstante, el problema que enfrentan es la llevada del ganado al mercado en buenas condiciones.

El principal pueblo es Riohacha, sobre el mar Caribe, que cuenta con un puerto pequeño y poco profundo. Aquí el comercio no es importante. En la región de Riohacha hay grandes extensiones de fique natural, una especie de planta de maguey capaz de producir grandes cantidades de fibra. La ganadería y las pieles de cabra, la madera de Brasil y el dividivi son los principales productos de exportación.

Una descripción completa de las tierras de la península de la Guajira y las laderas orientales de la Sierra Nevada se encuentra en *An Account of a Journey Down the Magdalena River and Through the Magdalena Province and Peninsula of Goajira, Colombia* (*Un recuento del viaje por el río Magdalena y a través de la Provincia del Magdalena y la península de la Guajira*) del profesor M. T. Dawe, F. L. S., experto en agricultura para el gobierno de Colombia y en *Colombia* de Phanor J. Eder, en el cual consigue también una buena descripción.

Se ha reportado la existencia de grandes lechos de lignito (carbón) en la península cerca a las montañas del Cerrejón y también existen depósitos de caolín cerca del golfo de Maracaibo, pero no han sido aún debidamente explotadas.

La ruta de Bahía Honda -una bahía natural profunda cercana al extremo oriental de la península- pasando la península vía Valle de Upar, hacia el este de las Sierras Nevadas, se ha considerado una excelente ruta para el ferrocarril hacia Bogotá, debido a que es un extenso tramo de tierra prácticamente plano, en el que la construcción no sería tan costosa como por las montañas del interior. Como resultado de las frecuentes exploraciones realizadas en Valle de Upar, se han encontrado depósitos de cobre en la región de Soldado y Fonseca.

CLIMA Y RÉGIMEN DE LLUVIAS

En un país montañoso como Colombia, el clima está ligado a las alturas y éstas varían desde el nivel del mar hasta 16.000 pies de altura, por lo que se encuentran todas las variedades de condiciones climáticas. Es justamente esta diferencia en el clima la que impacta el desarrollo del país. Los conquistadores españoles buscaron las montañas frescas del interior en lugar de las tierras tropicales y calientes del nivel del mar en el norte del país, y hoy por hoy el gran desarrollo y la mayor población se encuentran en la alta y fría sabana de Bogotá.

Colombia está situada en los trópicos, en cuanto se refiere a la latitud, pero no es de ninguna manera en su totalidad un país tropical, pues las alturas de las montañas del interior generan muchos cambios en el clima.

Zonas climáticas

En el orden climático, el país está dividido en zonas, al igual que su topografía. Hay cuatro zonas climáticas principales: primera, la zona de las costas, tanto Atlántica como Pacífica es muy caliente y húmeda durante todo el año. Segunda, la región más enclavada del interior, conformada por pie de montes que alcanzan alturas de 3.000 y 4.000 pies. Aquí el clima es aún muy caliente y la vegetación agreste, pero la atmósfera se hace más fresca en tanto más alto sea el terreno. Por ejemplo, a 3.500 pies, el clima sería considerado semitropical, variando según su localización y régimen de lluvias. Tercera, la primera cadena de montañas bajas, de hasta 6.000 pies sobre el nivel del mar, en donde el clima es templado y constante, con lluvias moderadas.

Cuarta: las altas montañas y las altas planicies del interior, como la de Bogotá, Popayán y Pasto, todas por encima de los 6.000 pies de altura, en donde el clima es frío, con temperatura que oscila entre los 40° y los 64°F y heladas ocasionales por encima de los 9.000 pies. En esta zona hay poca variación en las temporadas, sin que esté claramente definida la estación húmeda y la seca. Las lluvias son frecuentes, pero livianas, y caen como aguaceros tropicales en los valles de los ríos medianos, y en la costa no se presentan.

Clima de la costa Caribe

Como ya se mencionó, el territorio de la península de la Guajira es muy seco y árido a lo largo de la costa. Las lluvias livianas suceden en los meses de verano, que comienzan en mayo, pero no son seguras. La parte central de la península recibe una mayor humedad por su cercanía a las vertientes de la Sierra Nevada, la que se extiende hacia el oriente

y el sur y envía un sinnúmero de riachuelos. Éstos son poco profundos en su paso por los valles del interior de la península, y la tierra se inunda con frecuencia debido al agua procedente de las montañas durante la temporada de lluvias que empieza en mayo y se extiende hasta octubre.

La región de Santa Marta recibe un poco más de humedad que Riohacha (al oriente de la tierra de la Guajira), pero no la suficiente como para madurar cultivos, y se tuvo que recurrir a la irrigación en el estado bananero, al sur de la bahía de Santa Marta. El promedio anual de lluvias en esta última región mencionada no excede las 14 pulgadas. Los 30.000 acres de banano de este sector se irrigan mediante los numerosos arroyos de la Sierra Nevada que se desprenden de su costado oriental. Si se sigue hacia el sur, en la región del río Cesar, la lluvia es más abundante y con frecuencia excede las 60 pulgadas anuales y el terreno es pantanoso hasta el río Magdalena y se cubre de una vegetación tropical muy agreste.

La región de Santa Marta padece con frecuencia de tormentas de viento o huracanes que vienen del suroriente y le ocasionan gran daño a las plantaciones de banano, tumbando las plataneras jóvenes cargadas de fruta y causando pérdidas de cinco a seis meses en las áreas afectadas, debido a la necesidad de talar las plantas y volver a sembrar.

La costa Caribe en la región de Barranquilla y Cartagena recibe más lluvia que Santa Marta, pero aún no es suficiente para la siembra de cultivos y padece de extrema sequía entre los meses de octubre y mayo. El promedio anual de lluvias es de 26 pulgadas. Las temporadas en las que lluvias excesivas y tormentas violentas causan daños a la región suceden, en promedio, cada ocho años.

La costa entre Barranquilla y Cartagena es seca y relativamente árida en un terreno de 30 millas al interior, aunque algunas áreas bajas se inundan con frecuencia por las aguas del Magdalena durante las temporadas de aguas altas del río, el que se alimenta de muchas aguas tributarias y las intensas lluvias en las regiones altas del interior. Una mayor precipitación se da al sur de Cartagena, donde la tierra es de mejor calidad debido a que recibe en las aguas lluvias del sur del Dique, al sur del río San Jorge y más al occidente las del lado occidental del río Sinú.

En la región del Sinú la lluvia es mayor y excepto en años de extrema sequía, siempre hay lluvia suficiente para los cultivos, siendo la precipitación anual de 42 pulgadas en promedio. Al seguir hacia el sur del Departamento, la región es más húmeda y retiene mejor esa humedad. Más al occidente, las lluvias se incrementan rápidamente, volviéndose excesivas en la región del Río Atrato, en la que la lluvia es casi continua y la precipitación es torrencial como la de Panamá, y alcanza las 160 pulgadas por año, y aún más en el interior hacia la región del Quibdo. (Ver página 293).

Se dice que las regiones costeras son muy calientes y húmedas, con características tropicales.

No obstante, el calor extremo de las costas de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, y aún más hacia el occidente, el clima es templado durante los meses de otoño e invierno del norte, debido a que los vientos del norte que soplan de manera permanente durante el día, entre los meses de octubre y abril, coinciden con la temporada seca.

Durante el equinoccio de primavera se da un corto período de lluvias suaves, esperado en esta época y necesario para los cultivos que se sembraron en el otoño. Sin embargo, estas lluvias, en ocasiones no suceden.

Clima del interior

La tierra del interior está distante del Caribe, y es aún más caliente que la costa, debido a que el efecto de enfriamiento de los vientos del norte no alcanza a cubrir esta área. La vegetación se torna más densa y tropical y la temperatura sube diariamente hasta alcanzar los 95°F. La región está conformada por el valle del Magdalena hasta las tierras de Girardot y los terrenos alrededor de San Jorge y el Bajo Cauca en Antioquia y Bolívar. Existen dos temporadas claramente definidas, la de lluvia desde mayo o junio hasta diciembre y la temporada seca de diciembre a mayo.

Siguiendo en dirección sur a lo largo de las estribaciones de los Andes, en la región de la ciudad de Medellín, el clima cambia. Hay dos temporadas húmedas y dos temporadas secas, la primera entre abril, mayo y junio y luego en noviembre y diciembre. La temperatura varía según la altura. La altitud de Medellín es de 5000 pies sobre el nivel del mar y mantiene una temperatura similar a la de la primavera en los Estados Unidos; la temperatura oscila entre 64°F y 84°F diariamente, con un promedio de 76°F.

Si se continua en dirección sur de la cordillera -en el sitio de Manizales, a 7.000 pies de altura- las estaciones y la cantidad de lluvia (promediando las 60 pulgadas por año), son iguales pero las temperaturas son más frescas y se pueden denominar ideales, no muy frías como en la Sabana de Bogotá ni tan cálida como en Medellín, sino adecuada durante todo el año. Manizales cuenta con el mejor clima de Colombia.

En el Valle del Cauca las condiciones son similares a la segunda zona, con dos temporadas secas y dos temporadas húmedas y el clima semitropical con temperaturas que rodean los 76°F.

A lo largo de la costa Pacífica y las estribaciones occidentales de la cordillera occidental y la región montañosa costera hay lluvias incesantes y fuertes, similares a las de la

región del Atrato y Panamá. En el puerto de Buenaventura, sobre el Pacífico, llueve todos los días y la precipitación anual alcanza las 160 pulgadas. Esta lluvia fuerte de la costa disminuye al adentrarse al sur y en las inmediaciones del puerto de Tumaco se reduce a cantidades normales de 60 pulgadas anuales en promedio.

La tercera zona de elevaciones hasta 6.000 pies, tiene dos temporadas de lluvias y dos secas, y la lluvia llega un mes antes que en la regiones más bajas, pero con aproximadamente la misma cantidad. La temperatura varía entre los 58°F y los 72°F.

Efectos de las variaciones climáticas en el comercio

Considerando los antecedentes, se deduce que Colombia posee una gran variedad de climas que necesariamente afectan los hábitos y modos de vida de la gente, sus características, tendencias raciales y, por supuesto, todos los aspectos de su existencia. Por ejemplo, en la costa se usa ropa muy ligera, algodón, lino, lona, zapatos de lona blancos, sombreros de paja, etc. En Medellín se usan también trajes ligeros y blancos típicos de los trópicos, así como lanas y tejidos livianos y la gente antioqueña es más activa, sus casas están mejor amobladas con accesorios modernos y hay una mayor demanda de mercancía que en las regiones costeras, donde la vida es más básica entre las clases más bajas. El departamento de Manizales usa trajes menos livianos y tejidos ligeros, mientras que en Bogotá utiliza tejidos pesados, siendo un mercado ideal para las mercancías que se venden en los Estados Unidos. También hay demanda de materiales livianos, pues esta ciudad concentra bienes para mercado al por mayor en los departamentos cercanos del valle del Magdalena y Santander, Tolima y Huila, los que deben ser apropiados para las condiciones climáticas de las diferentes zonas desde el extremo tropical de los valles de los ríos hasta las tierras frías de Bogotá. En Bogotá hay un mercado amplio de accesorios impermeables, botas, paraguas, etc., y en Medellín y Manizales por cortavientos e impermeables delgados. Este tipo de prendas de vestir no se utiliza en la costa, debido al calor extremo que las haría insoportables e inoficiosas.

En la costa y en los valles cálidos del interior, los broches, hebillas y cierres de celuloide para tirantas, ligeros, cinturones, etc., están en auge debido a que este material no se corroe y evita el óxido causado por la humedad que daña las telas. En las regiones más frías se pueden usar los cierres de metal. Este pequeño ejemplo nos muestra como un estudio de las condiciones climáticas contribuirá en la incentivación del comercio y en la selección de bienes americanos útiles para las diferentes regiones de un país tan particular como Colombia.

Clima de los “llanos”

Si se toma como un todo los grandes territorios planos de los “llanos”, se puede afirmar que el clima es extremadamente tropical, a lo largo y ancho de toda su extensión. Como se ha dicho, esta inmensa región está inhabitada y en el presente tiene muy poca importancia comercial. En la parte norte, a lo largo de la cuenca del Orinoco, la tierra es más abierta y cubierta de pastos con matorrales que crecen junto a las aguas. Hacia el sur, las regiones denominadas “selvas” que se extienden a lo largo de la cuenca del Amazonas están cubiertas de un bosque tropical denso. Las lluvias son muy fuertes y se presentan entre los meses de mayo y diciembre. Durante la temporada de lluvias, los ríos poco profundos rebosan sus riberas e inundan franjas amplias de tierra, haciendo imposible el paso de personas ya sea a pie o a caballo, convirtiendo la canoa en el único medio de transporte. Toda suerte de fiebres tropicales prevalece en el área, junto con enfermedades propias de este territorio.

POBLACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La tabla que aparece a continuación muestra la población colombiana, en 1896 y en 1912, de acuerdo con las divisiones políticas (el censo de 1918 está incompleto):

DEPARTAMENTOS	ÁREA	POBLACIÓN			NO. DE PROVINCIAS	NO. DE MUNICIPIOS
		CENSO DE 1896	CENSO DE 1912	CENSO DE 1918		
	<i>Millas</i>					
ANTIOQUIA (CAPITAL, MEDELLÍN).....	24.401	648.190	741.816	817.530	10	85
ATLÁNTICO (CAPITAL, BARRANQUILLA).....	1.082	112.261	114.887	2	19
BOLÍVAR (CAPITAL, CARTAGENA).....	23.938	202.945	425.975	463.165	10	58
BOYACÁ (CAPITAL, TUNJA).....	17.654	508.989	586.499	13	128
CALDAS (CAPITAL, MANIZALES).....	7.915	246.368	341.198	428.137	5	29
CAUCA (CAPITAL, POPAYÁN).....	21.882	211.891	211.756	5	29
CUNDINAMARCA (CAPITAL, BOGOTÁ).....	8.629	632.847	721.615	12	109
HUILA (CAPITAL, NEIVA).....	8.687	154.641	158.191	3	29
MAGDALENA (CAPITAL, SANTA MARTA).....	20.463	127.806	149.557	5	32
NARIÑO (CAPITAL, PASTO).....	10.039	244.330	311.791	8	44
NORTE DE SANTANDER (CAPITAL, CÚCUTA)	6.708	164.290	204.481	3	28
SANTANDER (CAPITAL, BUCARAMANGA).....	19.161	377.393	400.084	9	71
TOLIMA (CAPITAL, IBAGUÉ).....	10.811	218.840	283.333	5	3
EL VALLE (CAPITAL, CALI).....	4.179	217.096	217.147	6	29
INTENDENCIA DEL META.....	85.328	7.497	14.220	1	3
INTENDENCIA DEL CAQUETÁ.....	187.258	45.856
INTENDENCIA DEL CHOCÓ.....	13.761	266.950	2	6
INTENDENCIA DE LA GUAJIRA.....	5.019	75.795	75.795	1	15
ISLAS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.....	5.311	6.953	2
TOTAL.....	476.915	4.539.088	5.038.803	46.000.000

¹ Las cifras de la Intendencia del Meta incluyen las de la Comisaría de Arauca.

² Las cifras de la Intendencia del Chocó incluyen la población de la colonia de leprosos y las comisarías de Juradó y Urabá, recientemente asignadas al Departamento de Antioquia.

³ El total del censo de 1912 incluye una población de 6.555 personas en las colonias de leprosos; pueden añadirse 200.000 personas adicionales de las tribus salvajes de las cuales no hay cifras oficiales en este momento. Estas tribus podrían incluir aquellas de los Motilonos en Santander, las diferentes tribus de los llanos y las selvas, así como los indígenas de la Intendencia del Chocó.

⁴ El total para 1918 es estimado, siendo calculado sobre el aumento, entre 1896 y 1912, y las cifras disponibles de algunos departamentos en el censo de 1918, el cual, a finales de 1919, no había sido aún aprobado debido a las discrepancias no aceptadas por el gobierno nacional.

El gran aumento en la población del Departamento de Bolívar, entre 1896 y 1912, se debe al hecho de habersele añadido territorio adicional de los departamentos del Atlántico y Antioquia.

Los departamentos de la costa recibieron influjo considerable de la población del interior, principalmente de Antioquia. El incremento natural no es muy grande en relación con la población, la tasa de mortalidad infantil es muy alta en todas las regiones tropicales del país, mucho mayor que en las áreas más sanas del interior.

El mayor aumento de la población se encuentra en el Departamento de Antioquia, donde el porcentaje de aumento entre 1896 y 1912 fue del 11.3 por ciento, y entre 1912 y 1918 fue del 10.2 por ciento. El incremento en Antioquia se debe a causas naturales y es aún mayor que el mostrado en estas cifras, ya que los habitantes de Antioquia emigran al Valle del Cauca, Caldas, Tolima, Cundinamarca y Boyacá.

El departamento más populoso es Antioquia, Cundinamarca está en un cercano segundo lugar y Boyacá en el tercero. Antioquia es también el de mayor área, Bolívar es su segundo rival y Cauca el tercero. Las intendencias del Caquetá y Meta son mucho más extensas, pero éstos son los grandes territorios no habitados de las cuencas del Orinoco y del Amazonas, que no son consideradas desde el punto de vista comercial en este reporte.

Las islas de San Andrés y Providencia están cerca de la costa de Costa Rica en el mar Caribe y son administradas desde Cartagena por un gobierno militar territorial. No tienen conexión comercial con Colombia, incluso su idioma es inglés y no español; estas dos islas están habitadas por negros antillanos. La industria principal es el cultivo y la exportación de cocos.

CARACTERÍSTICAS RACIALES DE LA POBLACIÓN

Al igual que en otros países latinoamericanos, hay amplias diferencias raciales y de estratos sociales en Colombia; también ha habido una gran infusión de sangre negra en las regiones de las costas y de los ríos. Al describir las características raciales de Colombia, uno de los escritores modernos más conocidos (Phanor J. Eder, *Colombia*, páginas 199 – 201) dice:

Fue hacia el interior de las regiones montañosas y planas, en alturas en las que el clima era parecido al de su lugar de origen, que los españoles se sintieron invariablemente atraídos, independientemente de las distancias que los separaban de la costa. En tierras altas de regiones frías, a lo largo de la América Hispánica, se fundaron importantes capitales: Ciudad de México, Cartago, Quito, Caracas, La Paz, todas situadas lejos del debilitante calor de las tierras bajas e,

incidentalmente, a salvo de los ataques de los enemigos que amenazaban las costas. La misma regla era observada en Colombia: los españoles buscaron las regiones andinas para fundar sus hogares. En las antiguas ciudades como Bogotá y Popayán, la capital de Benalcázar, las familias aristocráticas se alejaron y preservaron la pureza de su raza excepto, ocasionalmente, cuando en los primeros días no se consideraba un deshonor que un conquistador se casara con la hija de un jefe indígena. En los demás lugares hay una fuerte mezcla con los indígenas y los negros.

Como consecuencia de la mezcla, de las diferentes características de los grupos indígenas absorbidos y debido a la falta de homogeneidad entre los conquistadores españoles, ellos mismos de diferentes razas (celtas, teutones, vascos, moros, judíos) y de tipos ampliamente diferentes (castellanos, andaluces -estos últimos los colonizadores más numerosos en Colombia- gallegos, catalanes, etc.) además de los diferentes ambientes en los cuales se encontraban inmersas estas mezclas de sangre, muchas características fenotípicas se han desarrollado en Colombia en el transcurso de los siglos. Aunque hablemos de la masa de la población andina, las condiciones locales de altura, clima y tierras han tenido grandes diferencias. Aquí la vida se hizo más fácil, allá se requería el trabajo duro para la subsistencia; aquí la exuberancia de la naturaleza, allá el aire seco y el suelo árido; aquí la ardiente luz solar, allá la fría neblina y la bruma. Para la época de la Independencia, los tipos ahora reconocidos entre los colombianos “blancos” -con frecuencia el término “blanco” incluye las mezclas indígenas- estaban relativamente fijados. La evolución posterior se ha complicado debido a la dispersión gradual y al matrimonio con personas de las diferentes regiones, así como la infusión más o menos lenta de gotas de color por parte de advenedizos. Cada localidad tiene sus características particulares que vale la pena estudiar.

Habitantes de las regiones de la costa Caribe

Indígenas de la península de La Guajira

Se han mencionado los indígenas de la península de La Guajira, probablemente descendientes de los caribes, como aquéllos que realizaron la defensa heroica contra las invasiones de los españoles. En tiempos modernos los guajiros mantienen su independencia y son una raza fuerte y guerrera, dividida en tribus e involucrada en una guerra tribal.

El comercio se desarrolla con los blancos, y estos indígenas están nominalmente sujetos a la autoridad del gobierno y se resisten a todos los intentos de sometimiento o civilización. Ellos intercambian ganado, caballos, pieles, perlas, palo de Brasil, y dividivi por tela de algodón de colores vivos, artículos de ferretería, armas, maíz y ron. A lo largo de la costa, los indígenas se alimentan principalmente con pescado y los del interior con carne. Varias organizaciones misioneras católicas, asistidas por el gobierno, han establecido misiones en la península, donde los niños son educados por los sacerdotes

en “orfelinatos” (literalmente, orfanatos). Los guajiros de la costa oriental, a lo largo del golfo de Maracaibo, comercian con Venezuela por esa ruta.

Habitantes de las regiones de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena

En la parte posterior de Santa Marta, en las altas elevaciones de la Sierra Nevada, viven los indios arhuacos, una tribu dócil muy diferente de los guajiros. Estos últimos utilizan escasa vestimenta, mientras que los arhuacos usan telas pesadas de algodón y largas mantas. Estos indígenas viven en asentamientos permanentes de pequeñas chozas y son agricultores; tienen cultivos diversificados, desde plátanos hasta trigo, pero solo lo suficiente para su subsistencia. También se dedican a la ganadería, que es su medio para hacer trueque con los pueblos de las regiones bajas, como Santa Marta. La región de las montañas, habitada por estos indígenas, es adecuada para el cultivo del café hasta una altitud superior a 10.000 pies, pero estos indígenas no constituyen un abastecimiento de trabajo, que es el factor que ha determinado el lento desarrollo de la industria cafetera en la Sierra Nevada.

Al este y al sur de la Sierra Nevada se encuentra una rica y variada región, escasamente habitada, exceptuando unos pocos pueblos pequeños. El lugar no tiene carreteras y es inaccesible, y los colonizadores blancos han sido ahuyentados por los ataques de los indios motilones de la cordillera Oriental.

A lo largo de la costa Caribe, en los distritos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, la población predominante entre las clases bajas es el mulato o negro. Muchos de los trabajadores en las plantaciones de banano de Santa Marta son negros antillanos, que también trabajan en los muelles de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. Los negros y los mulatos también han reemplazado a los indígenas en el gran valle del Magdalena, pero no se les encuentra en las tierras altas del interior. Por ejemplo, ver un negro en Bogotá es algo raro, pues el clima es frío y húmedo y predomina, en número, la población indígena.

Durante la época colonial hubo un grupo considerable de tribus de indios caribes que vivían en el río Sinú pero, al igual que los indígenas del valle del Magdalena, han desaparecido casi en su totalidad, siendo reemplazados por los negros importados por los españoles para trabajar en las minas de oro aluvial y en las plantaciones de los ríos y para construir las grandes fortificaciones de Cartagena.

Un elemento importante de la costa es el número de extranjeros involucrados en negocios y en el comercio. Hubo un grande y floreciente grupo de alemanes, especialmente en Barranquilla, donde por más de medio siglo lideraron el comercio y la empresa,



FIG. 2. EDIFICIO DE GOBIERNO, SANTA MARTA.

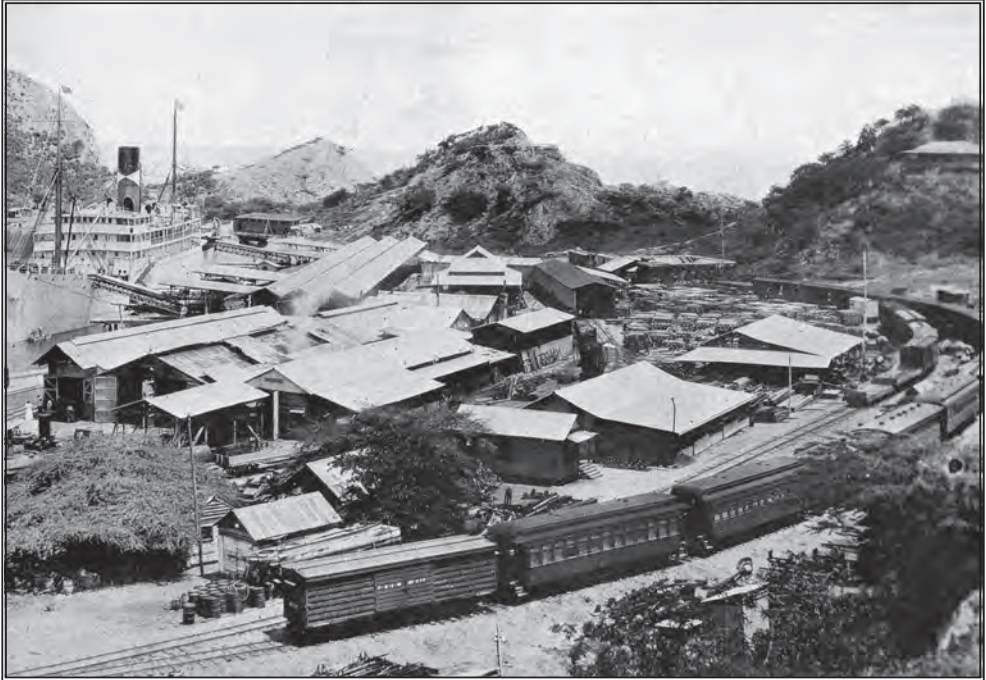


FIG. 3. SANTA MARTA RAILWAY CO. - TALLERES Y MUELLES.

siendo los primeros en traer barcos de vapor para el tráfico fluvial. Su número se ha visto reducido debido a la guerra.

Los sirios, erróneamente llamados “turcos” por los lugareños, posiblemente constituyen el elemento extranjero más numeroso e importante en la vida comercial e industrial de los centros de la costa. Estas personas tienen algunos de los almacenes más grandes y hacen negocios de ventas mayoristas con el interior del país, principalmente con comerciantes de su misma nacionalidad. También son compradores de exportaciones colombianas y han asumido una posición de liderazgo mediante sucursales establecidas en Quibdó (sobre el río Atrato) en la exportación y comercialización de platino. Su línea principal, que conocen muy bien, son los productos de algodón, pero también importan una línea general de mercancía. Los sirios, a pesar de no ser católicos, son generalmente bien recibidos por los lugareños y desempeñan un rol importante en la vida social y de negocios de los pueblos y ciudades en los que residen, haciéndose miembros de las cámaras de comercio, directores de bancos locales, etc. Sin embargo, ellos no se mezclan fácilmente con los habitantes del lugar; traen sus esposas de Damasco y Beirut, y cada almacén es el centro de un gran grupo familiar con muchas ramificaciones en Europa y los Estados Unidos, así como en Colombia.

Su principal ventaja radica en su habilidad para resistir los terribles climas tropicales de la costa y de las regiones de los ríos, mejor que cualquier otro extranjero, e incluso que aquéllos que son oriundos de esos lugares y que han vivido allí toda su vida. Los comerciantes sirios se encuentran en los sitios más distantes del casi inexplorado interior. Los miembros más ricos de las colonias sirias invierten en empresas locales, tales como fábricas de sombreros o de calzado, aserraderos, haciendas ganaderas, etc. y pueden considerarse uno de los elementos más progresistas y activos del país. Los sirios están en toda Colombia, excepto en Antioquia y Bogotá.

A continuación, en orden de importancia después de los alemanes y los sirios, están los italianos, quienes manejan grandes e importantes depósitos mayoristas en Barranquilla y Cartagena, pero son superados ampliamente por los sirios. También hay algunos franceses, unos pocos ingleses, unos pocos norteamericanos, todos comerciantes, y el grupo más importante es el de los representantes ingleses de las textileras británicas.

Al interior del Departamento de Bolívar, en la planicie aluvial y sobre el río Sinú, el tipo predominante es el de los negros que se pueden apreciar casi en la pureza de su tipo, descendientes directos de los esclavos negros importados por los españoles durante la colonia. Estos negros viven de modo muy primitivo y no pueden considerarse una fuente confiable de buena mano de obra.

Al oeste del río Sinú, a lo largo del golfo de Morrosquillo y hacia el Atrato, hay una escasa población consistente, mayoritariamente, de negros involucrados en el cultivo de coco sobre la costa inmediata, siendo el interior prácticamente deshabitada hasta el río Cauca, en Antioquia. En la boca del río Atrato hay unos pocos y pequeños asentamientos de negros y algunos indígenas.

Arriba del río Atrato hay una gran población negra que trabaja en las minas de oro y platino aluviales de los ríos hacia el sur. Se han establecido pequeños pueblos a lo largo del río Atrato donde se cultivan plátanos y maíz; también se cortan algunos cedros que son transportados río abajo en ciertas épocas del año. También se recoge tagua, el denominado marfil vegetal, así como caucho, chicle y plantas medicinales como la zarzaparrilla y la ipecacuana. La población total se estima en cerca de 80.000 habitantes; menos del 5% son blancos. Hay algunas tribus indígenas que son muy primitivas pero pacíficas. Estos indígenas no se mezclan con los negros, excepto en casos muy raros. No trabajan en las minas aluviales, pero se alimentan de frutas y pescado.

Habitantes de la costa Pacífica

Desde la frontera con Panamá hasta Buenaventura, la costa Pacífica colombiana está casi deshabitada excepto algunos pueblos indígenas que son muy pequeños y muy pobres. Al igual que en la costa Atlántica, los negros predominan en Buenaventura y, más al sur, en Tumaco. Por principio general, estos negros son holgazanes, se contentan con una existencia básica en una tierra de abundancia, en la cual siempre hay medios de riqueza a la mano para su recolección. No obstante, ellos son naturalmente inteligentes aunque carecen de educación.

Habitantes del interior

El mulato

No hay mejor descripción del mulato colombiano que aquella proporcionada por Phanor J. Eder en *Colombia*:

El mulato del interior y de los pueblos de la costa Atlántica es un * * * tipo interesante y constituye un elemento importante en la vida colombiana. Ha obtenido frecuentemente gran prominencia en la ley, en el periodismo, así como en la política y en las revoluciones, en las que usualmente está del lado liberal. Para generalizar: es animado, apasionado, sujeto de estados de ánimo alternos de energía e indolencia, * * * es extremadamente sociable, artístico y musical, **

* es capaz de trabajar arduamente y con frecuencia demuestra coraje, y asume con facilidad la educación y la literatura. Físicamente hace honor a sus ancestros africanos, pero es más o menos atenuado, intelectual y temporalmente ha asimilado mucho de sus ancestros españoles.

Habitantes de Antioquia

Antioquia presenta el problema racial más interesante de todo el país. Los habitantes de este Departamento son diferentes a los de cualquier otra población o región de Colombia. Medellín fue primero colonizada por los españoles al mando de Robledo, y se dice que un número de familias españolas judías que habían aceptado el catolicismo en España emigraron a Colombia, estableciéndose en lo que hoy es Antioquia. Esta teoría está evidentemente respaldada por las características y el tipo físico de estas personas, que tienen piel clara (muchos tienen ojos azules y pelo rubio, incluso en las clases más bajas), por regla general complexión liviana, llenos de energía y trabajadores, ahorradores, y con pasión por poseer bienes propios -algo que no se encuentra en ningún otro lugar del país entre las clases bajas-. Por ejemplo, el esquema de venta de lotes para construcción en Medellín en un plan de pago parcial ha sido muy exitoso: los compradores son principalmente trabajadores de escasos recursos que han ahorrado, dólar tras dólar, para comprar un lote de terreno que puedan llamar propio. Se aprecia la misma influencia en el gran número de pequeñas fincas y propiedades, incluso las cimas de las montañas son cultivadas siempre que haya una parcela de suficiente tamaño que pueda trabajarse para cultivar unas plantas de caña o plátano.

La topografía antioqueña ha tenido mucho que ver con el desarrollo de estas personas trabajadoras. La minería ha sido siempre la industria principal, y requiere ingenio, perseverancia y trabajo duro. Ha sido más difícil obtener el sustento en las montañas que en las zonas costeras, y esta condición ha hecho del antioqueño una persona más práctica y firme que cualquier otra persona del país. El antioqueño se destaca en Colombia por su habilidad para los negocios y como astuto comerciante; ha invadido casi todas las regiones del país, involucrándose en las actividades de la vida cotidiana.

El mayor desarrollo de la industria se da en Antioquia; hoy día es el Departamento más rico, más poblado y más progresista de Colombia. También es un factor político muy poderoso.

El nuevo Departamento de Caldas, al sur, a lo largo de la misma cadena montañosa de los Andes, era antiguamente parte de Antioquia y presenta los mismos aspectos raciales.

Habitantes del Valle del Cauca y de la región al sur

El Valle del Cauca y la región al sur comprenden los actuales departamentos del Valle, Cauca y Nariño –antiguamente el Estado del Cauca–. En el Valle del Cauca propiamente dicho (un área de valle plano de aproximadamente 15 a 25 millas de ancho y cerca de 150 millas de largo, entre las cordilleras Occidental y Central, desde Cali hasta Cartago) la mayoría de la población es mulata. Sin embargo, aún hay algunas antiguas familias españolas de pura raza que son los líderes en la política y en los negocios.

En Popayán, más al sur, se localizó la fortaleza de los españoles durante las guerras de la independencia; allí se reverencian y preservan las antiguas tradiciones hasta el día de hoy. Escudos de armas, linaje familiar y consideraciones similares son factores de la vida social, pero el lugar está comercialmente estancado y la generación joven, en gran medida, se ha desplazado a Bogotá para participar en política o al Valle del Cauca para hacer negocios y para dedicarse a la ganadería. La ciudad de Popayán está situada en una meseta alta e irregular, a 5.900 pies de altura, que le proporciona un clima frío, como una eterna primavera, pero alterado por tormentas violentas o terremotos frecuentes causados por la cercanía de los volcanes activos hacia el sur, cerca de Pasto. En esta región hay indígenas emparentados con los de Bogotá y las razas de las tierras altas de Ecuador, una población poco agraciada, de baja estatura, sin ambición, no son receptivos a las influencias modernas y poco eficientes en el trabajo.

Más al sur, cerca de Pasto, están los indígenas pastusos, una tribu más activa y más inteligente que se dedica a la agricultura, manufactura sombreros, teje telas de algodón y lana y tiene sus propias artes, desconocidas entre las demás tribus del país. Son católicos y se denominan civilizados, aunque en realidad no tiene educación y se encuentran al borde del fanatismo.

Habitantes de Cundinamarca y Boyacá

La región de Bogotá presenta el mayor contraste racial. Este fue el asentamiento más intensivo de los españoles y se encuentra el mayor número de indígenas, los chibchas, diferentes de los indígenas del litoral Caribe, pero similares a los indígenas ecuatorianos. Hoy se encuentran allí los descendientes directos de las antiguas familias españolas, incluso algunas conservan la pureza de la raza; están los indígenas puros, más o menos civilizados, pero inmersos en el fanatismo y la ignorancia; son refractarios a las influencias modernas. También hay una clase comparativamente pequeña de “mestizos”, provenientes de sangres española e indígena mezcladas, quienes constituyen la clase media; son los artesanos, pequeños comerciantes, etc. de la comunidad. Los indígenas del altiplano de

Bogotá y del Departamento de Boyacá suministran abundante trabajo más bien eficiente, y son buenos granjeros. También tallan madera y tejen lana, en lo que son expertos.

No hay negros ni mulatos en esta región, excepto a lo largo del valle del río Magdalena, que es caliente y tropical. El mulato o el negro no va hasta el frío altiplano del país ni hasta las montañas.

Habitantes de Santander

En Santander, el mulato predomina a lo largo del río Magdalena, mientras que al interior de este Departamento las personas se parecen más a las de Antioquia, aunque no son tan activas ni tan recursivas.

Importancia de las consideraciones raciales desde el punto de vista comercial

Las grandes diferencias de los habitantes del país -diferencias raciales, de carácter y de modo de vida- moldean un individuo y estas características son importantes desde el punto de vista comercial y deben ser estudiadas. Por esta razón, se ha dado atención considerable a este tema en la sección sobre la división comercial del país (ver p. 253).

Al resumir los diferentes componentes raciales de la población desde el punto de vista comercial, puede decirse que los colombianos blancos y ricos, el comerciante, el banquero, el político o el hombre de negocios, están muy interesados en los temas foráneos, nuevos artículos comerciales, comodidades modernas, nueva maquinaria, nuevos métodos, nuevas industrias y nuevos mercados para exportar productos del país y, a causa de este interés, nuevos artículos comerciales, que no eran utilizados antes en Colombia, están siendo importados y llevados lentamente al uso general.

Los mulatos y los mestizos también están bien dispuestos con respecto a las influencias modernas y son rápidos para apreciar nuevas comodidades, sobre todo aquéllas para el uso personal y doméstico. Estas clases están obteniendo una mejor remuneración por sus servicios o productos que antes (esto ha sido especialmente cierto en 1919 por cuenta de la situación cafetera) y son consumidores crecientes de mejores clases de mercancía extranjera. Estas clases constituyen ampliamente el mayor componente de compra del país, y es en este aumento de su poder de compra, debido a mejores precios para los productos de exportación tales como café y pieles, que se justifica la razón del incremento fenomenal de importaciones colombianas desde los Estados Unidos durante 1919.

En cuanto al futuro de los indígenas, poco puede decirse con tono positivo. Ellos se encuentran satisfechos con poco, y como se ha dicho, no son proclives a las influencias modernas. En cifras, ellos disminuyen en lugar de aumentar, y son absorbidos lenta-

mente por la clase mestiza. Su capacidad de compra *per cápita* es muy pequeña, si se compara con la de los mestizos o mulatos, que conforman el grueso de la población.

CONDICIONES DE VIDA

Las condiciones de vida varían en Colombia tanto como la topografía, el clima, el temperamento y la raza de las personas, así como las condiciones generales de cada región en las que el país se encuentra básicamente dividido.

Las personas de clase alta —conformada por los descendientes de las antiguas familias españolas y que comprende la clase gobernante del país, los principales comerciantes, banqueros y hombres de negocios— son por lo general muy ricos, tal como se mide la riqueza en Colombia, y viven al estilo moderno, rodeados de confort y comodidades. Se construyen casas magníficas que reflejan cada nueva característica de la construcción, siguen el estilo arquitectónico francés en lugar del inglés o el norteamericano. Se incluyen baños y agua corriente; las casas más modernas están localizadas en lotes individuales por jardines y, en los suburbios, están usualmente alejadas de la calle. Algo que falta, en la mayoría de los casos, es el mejoramiento de las calles que llevan a estas bellas casas y, también, con frecuencia no hay medios para el manejo de los desechos. Sin embargo, estos defectos son más bien una falla de los gobiernos locales que de los propietarios de estas residencias.

En épocas anteriores esta misma clase construyó grandes casas en el antiguo estilo español de arquitectura, esto es, con las habitaciones diseñadas alrededor de un patio central y, con frecuencia, los espacios al nivel de la calle estaban ocupados por oficinas o almacenes. Muchas de estas casas de estilo antiguo están siendo remodeladas, acondicionadas con tubería y electricidad, haciéndose modernas en todo lo que sea posible. En las casas más recientes de esta clase rica se observa la individualidad de estas personas: no hay dos casas que sean iguales y muchas de ellas son hermosas residencias.

Las personas de esta clase consumen vinos importados y licores, frutas y carnes enlatadas y en conserva, etc., utilizan ropa importada, zapatos y sombreros. Están interesados en los últimos estilos, las nuevas comodidades domésticas, tales como los aparatos eléctricos para el hogar, nuevos desarrollos en la vivienda, salubridad y educación, y son rápidos en la adopción de nuevas ideas de países extranjeros para sus hogares. La mayoría ha sido educada en el extranjero; y muchos de ellos fueron a Europa antes de la guerra, pero muchos están viniendo ahora a los Estados Unidos para educarse y tener entrenamiento profesional y experiencia.

Y son ellos quienes abren sucursales en Nueva York, Liverpool, Manchester, Hamburgo y en otros lugares; mantienen al país en contacto con otros países con los cuales éste comercia.

La hospitalidad es el orgullo y el placer de los colombianos de clase alta, combinada con cortesía formal, que de ninguna manera está ausente de la vida de los negocios del país. Estas personas ricas están acostumbradas a un grupo de sirvientes contratados de las otras clases, y su estilo de vida es comparable, hoy en día, con el de cualquier clase similar en Europa. El alto costo de los lujos importados está compensado por los bajos salarios de los servidores y el bajo costo de la alimentación básica.

Las masas de personas, conformadas por los mulatos y los mestizos, viven en gran contraste con los blancos (que constituyen el 10% de la población total, mientras que los mulatos y los mestizos, combinados, son por lo menos el 75%). Incluso entre esta clase hay muchas diferencias en sus modos de vida. El oficinista y el artesano viven en casas de ladrillo o adobe más bien buenas, usualmente de una planta, y tienen una cierta cantidad de muebles nuevos y comodidades tales como luz eléctrica. Algunas veces se contrata a un sirviente para que haga el trabajo más duro del hogar. El trabajador más común de esta clase, peón o artesano, vive en áreas más congestionadas, con un ingreso promedio menor a \$50 mensuales (en comparación con \$75 o \$100 para el artesano experto o el oficinista) y consume menos mercancías extranjeras -excepto los textiles-, y adquiere el grueso de la producción nacional en todas las líneas. Pocos miembros de esta clase utilizan zapatos de cuero, y los trabajadores en el campo y en los pueblos van descalzos o utilizan una sandalia de fibra en lugar de zapatos, que son muy costosos para ellos. Su dieta principal es el conocido plátano y el maíz, aunque se consume mucha carne *per cápita* -más que el promedio en Europa para estratos similares de la sociedad-.

Ahora pasemos al análisis de los negros de la costas y de los valles de los ríos. Viven de una manera muy primitiva, por decir lo menos, en minúsculas chozas de palma tejida de una sola habitación, sin mobiliario moderno o comodidades de ninguna clase, y su principal objeto de compra es el grado más común de tela de algodón; esto y un machete ocasional son prácticamente los únicos bienes extranjeros adquiridos por estas personas. La comida es barata y abundante para ellos (casi que solo con recolectarla en el campo) y en el clima cálido se requiere siempre ropa más liviana.

Las diferentes tribus de indígenas están a la par de los negros de los valles interiores.

Los pueblos y las ciudades importantes -aquéllos de 20.000 o más habitantes- tienen plantas eléctricas y un sistema de aguas (casi siempre inadecuado). Hay tranvías en Bogotá y Barranquilla; el servicio de alquiler de coches y de teléfonos se provee en Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla. El automóvil también está siendo exitoso en Colombia, y se están empezando a ver automóviles en Barranquilla, Cartagena, Medellín, Bogotá y Cali. También ha llegado al sur y se ven en la región montañosa de Pasto: y están circulando

en el nuevo camino para carros tirados por caballos que se construye desde Pasto, al norte, y que va a Barbacoas y Tumaco y luego llega al mar. El camino iniciado en Pasto, hizo necesario que los primeros automóviles fueran llevados sobre mulas y bueyes por tierra, por el camino de las mulas, desde el puerto del río en Barbacoas hasta el extremo de la carretera construida. Se hizo recientemente un pedido de 72 automóviles norteamericanos, de precio moderado, para un agente que cubre Barranquilla y Cartagena. Se están construyendo nuevas carreteras y otras se han ampliado y, con gasolina barata producida en el país y con los precios de Nueva York (de acuerdo con el contrato del gobierno con una compañía petrolera norteamericana), los automóviles y los camiones pueden considerarse un factor para el futuro de Colombia, a pesar del carácter montañoso del interior del país.

SANIDAD PÚBLICA Y SALUD

La sanidad pública y la salud quizás constituyen el mayor problema del gobierno colombiano; se han aprobado muchas leyes sobre la sanidad pública de los puertos marítimos y los pueblos sobre los ríos, etc. La malaria y la anemia tropical son la maldición del trópico. Los médicos en Colombia reportan que el 90% de las enfermedades tratadas son causadas, directa o indirectamente, por la malaria que mina la fortaleza y la psiquis de las personas. En 1917 el profesor Dawe, experto agrícola del gobierno colombiano, reportó que muchos de los indios guajiros estaban muriendo de malaria, y la epidemia fue causada por las lluvias excesivas de la región, causando inundaciones en el área y, por ende, un aumento en los zancudos. Se tiene la misma situación a lo largo del Magdalena y otras regiones pobladas en el país. En tiempos de inundaciones siempre sigue una epidemia de malaria perniciosa, tal como la de 1916 en el Magdalena, que tuvo serias proporciones y fue causa de considerable preocupación. Todos los pueblos costeros son afectados en alto grado, así como todos los valles de los ríos. Las condiciones son especialmente malas en el valle del Atrato, donde la precipitación es muy alta y la población de negros está en situación de ignorancia.

Medidas sanitarias en Santa Marta y Sincerín

La United Fruit Co., en Santa Marta, ha hecho un gran progreso por la salud pública y se le puede dar crédito por hacer el primer esfuerzo práctico para combatir la malaria en Colombia. Se ha abierto al servicio un hospital grande y moderno para el tratamiento de los empleados extranjeros (norteamericanos), así como de los lugareños sin lugar a exclusión. El servicio de este hospital se amplió para incluir las diferentes plantaciones tierra adentro desde el puerto de Santa Marta. Se hacen todo tipo de esfuerzos para educar a los locales y así obtener algún tipo de cooperación individual por parte de las personas como único método seguro para

mantener la insidiosa enfermedad dentro de los límites. Desde un punto de vista práctico es una muy buena política de negocios para esta compañía, que emplea miles de hombres en las plantaciones de banano, el organizar y mantener ese servicio de salud ya que, de otro modo, la eficiencia de los hombres se reduciría en por lo menos el 50%.

Al hacer un análisis más profundo, puede decirse que ninguna gran industria o empresa -especialmente agrícola- podría ser siempre exitosa en las áreas de la costa o de los ríos a menos que se adoptaran medidas sanitarias a gran escala. Ésta es una de las razones de por qué un esfuerzo pequeño o individual en la costa está, casi con seguridad, condenado al fracaso y por qué siempre deben recomendarse las grandes compañías.

Además del hospital y el servicio de la United Fruit Co. en Santa Marta, sólo hay otra organización bajo estos parámetros en las regiones costeras (y, por ende, en todo el país) en las propiedades azucareras de Sincerín, al sur de Cartagena. Aquí la administración, totalmente colombiana, ha provisto un pueblo limpio para sus trabajadores, quienes viven en casas cubiertas cuidadosamente con angeo sobre el suelo húmedo. La inspección médica es obligatoria. Incluso en los niños, se observa la presencia de malaria o anemia tropical (anquilostoma). El resultado se ve en el hecho de que en Sincerín se encuentra la mayor concentración de mano de obra del distrito, lo cual contribuye enormemente a la eficiencia de la organización de muchas maneras.

Amenaza de la malaria y los esfuerzos para combatirla

La malaria se presenta de diferentes formas, algunas son perniciosas, algunas son más o menos latentes y modificadas. Todo lo que los médicos locales pueden hacer es curar los casos individuales en las etapas más o menos avanzadas, sobre todo cuando ya el mal real está en el entorno público, y se presenta una carencia de alcantarillado y manejo de aguas residuales, así como de un concepto inteligente sobre la salud pública por parte de las clases bajas de la población. Muchos médicos colombianos jóvenes han estudiado y desarrollado trabajo clínico por años en Europa y en los Estados Unidos y entienden las condiciones plenamente, pero están indefensos frente a la apatía general y al fracaso para apreciar la gran necesidad de mejoras en los pueblos y en las ciudades.

Muchas compañías madereras, mineras y de productos derivados de los bosques se han organizado en el pasado para explotar los recursos naturales del país; muchas han fracasado por cuenta de la malaria que ha minado la fortaleza de los gerentes extranjeros, matado a algunos de ellos y los ha destrozado físicamente, siendo el fracaso el resultado final. Grupos completos de dragadores han sido aniquilados en el río Atrato en pocas semanas a causa de la malaria perniciosa.

Los ingleses, los norteamericanos y otras compañías mineras extranjeras en los distritos de los ríos San Juan y Atrato de la costa occidental, y en el distrito de Zaragoza en Antioquia, dos de las localidades con mayores índices de malaria, han descubierto a través de sus experiencias que la malaria puede mantenerse bajo control mediante la limpieza de la selva en una distancia considerable alrededor de los campos o de las dragas utilizadas en estos distritos, y mediante el drenaje, o rociando con aceite las áreas de las aguas estancadas, que son lugares ideales para la reproducción de los zancudos transmisores de fiebre. La quinina pierde pronto el efecto deseado, una vez que la fiebre alcanza un estado avanzado, y es valiosa sólo como un específico para la prevención. Cuando la fiebre ha avanzado, se deben utilizar otros agentes médicos o la quinina inyectada de manera intravenosa en grandes dosis.

Cada caso individual es diferente en su manifestación y en el tratamiento requerido, de modo que la única medida preventiva real es la limpieza del entorno, dotando el área de sistemas para el tratamiento de aguas residuales y alcantarillado, e introduciendo medidas de salud pública y salud individual en términos de la población, tal como se ha hecho en la Zona del Canal de Panamá.

El ejemplo de lo que se ha conseguido en la Zona del Canal por la Comisión del Canal de Panamá para la prevención de la malaria y la fiebre amarilla, así como el ejemplo de Cuba, demuestran lo que se puede hacer en Colombia si se cuenta con los fondos suficientes para el trabajo requerido y la decisión de educar a los individuos. Sin embargo, poco o nada se ha hecho. El gobierno nacional está plenamente consciente de estas condiciones y necesidades, pero las dificultades financieras y otros obstáculos siempre han evitado que se haga algo en gran escala, aunque hay hombres competentes, entrenados y con experiencia, para asumir esa tarea.

Epidemias de fiebre amarilla – condiciones en Buenaventura y Cartagena

De tiempo en tiempo ha habido epidemias de fiebre amarilla en Cartagena y en Buenaventura, así como en Cúcuta, sobre la frontera venezolana. Las estrictas regulaciones sobre cuarentenas impuestas desde el Canal han forzado al gobierno a tomar nota de las condiciones y a hacer algo al respecto. Sin embargo, una vez que el temor termina, las cosas vuelven a su curso original.

En febrero de 1916 las autoridades del Canal solicitaron que Colombia limpiara el puerto de Buenaventura sobre el Pacífico, donde las condiciones eran muy malas y se había desatado una epidemia de fiebre amarilla. El gobierno hizo una apropiación de \$20.000, y se enviaron dos expertos desde el Canal para erigir una estación de cuarentena en las altas colinas, detrás del pueblo. Se enviaron los materiales, tales como piretrina sulfúrica, lienzo, angeos o mallas,

y canecas de la basura. La epidemia fue solucionada y no ha habido nuevos brotes, pero Buenaventura está aún en estricta cuarentena en el Canal, y todos los barcos que llegan allí deben fumigarse bajo la dirección del inspector de la autoridad sanitaria del Canal.

Cartagena también se encuentra en cuarentena debido al Canal y a los puertos norteamericanos, aunque hace ya años que no hay una epidemia de fiebre amarilla, aunque se sabe de la presencia de casos latentes, no virulentos, que constituyen un peligro real.

Puede pensarse que la colonia de residentes extranjeros debe asumir acciones de orden local y actuar como una influencia para lograr las mejoras necesarias. La dificultad es que son muy pocos y los gobiernos locales cuentan con recursos muy limitados.

La fiebre amarilla, que es una enfermedad más mortal que la malaria, es solamente epidémica y no hace tanto daño como la segunda. La malaria está siempre presente, la reinfección se da constantemente, siempre que hay zancudos (y ningún lugar sobre la costa está libre de ellos). La generalidad e intangibilidad de los factores causales hacen que esta enfermedad sea difícil de combatir.

Medidas sanitarias e higiénicas que deben ser asumidas por las personas

Los extranjeros que residen en Colombia, en la costa o en clima caliente, donde hay malaria, deben asegurarse de vivir en la segunda planta de las viviendas (si esto es posible). Tanto las puertas como las ventanas deben estar provistas de angeos o mallas y deben asegurarse de que cierren bien, ya que la servidumbre no tiene idea de lo que esto significa. El mosquitero debe usarse siempre sobre la cama y debe revisarse cuidadosamente. Las habitaciones deben elegirse orientadas hacia el mar (en Santa Marta, Barranquilla o Cartagena), de modo que se obtenga el beneficio de los vientos alisios, que alejan los insectos, tales como los zancudos, y atenúan el calor en la noche y durante el día. La costumbre autóctona de llenar el patio interior o el jardín con toda clase de plantas, que son inundadas diariamente con agua, debe evitarse pues éstas se convierten en lugares para la reproducción y donde se posan los zancudos que al anochecer terminan siendo miles. Debe evitarse que la servidumbre no cumpla con estas medidas, por lo que es necesario escoger a la servidumbre personalmente, con mucho cuidado, forzándolos a mantener todas las cosas limpias.

El asunto de la comida también es de importancia capital y es un problema difícil de resolver en la costa. La comida se prepara mal. Se utiliza mucha grasa y mucha carne. La buena comida es un arte desconocido, excepto en las casas de las personas ricas. Los vegetales frescos, tan necesarios en los trópicos, son prácticamente desconocidos, excepto la papa y la omnipresente yuca, la mandioca -llena de almidones-, y el universal plátano, siempre agradable, que es el elemento principal de la dieta. Se debe tener cuidado con la leche y

debe conocerse bien su origen. El agua debe hervirse y filtrarse, ya que el tifo se encuentra siempre en las ciudades tanto de la costa como del interior. La mayoría de los extranjeros importa mantequilla enlatada, vegetales y frutas para usar en su mesa.

Incluso con todas estas precauciones, es imposible evitar la malaria. En la noche, cuando se está fuera de un espacio enmallado, o cubierto con angeos, las manos, tobillos, el cuello y la cara están expuestos a la picadura del zancudo y se recurre a la quinina, en alguna de sus formas, como un específico para su prevención.

Condiciones de salud en el interior

En ciudades tales como Medellín, Manizales y Bogotá no hay malaria, ya que el zancudo que produce la fiebre no se reproduce en alturas superiores a los 5.000 pies, y la naturaleza montañosa del país hace que las corrientes de agua sean pequeñas y rápidas, impidiendo que haya aguas estancadas. El drenaje natural es bueno y la naturaleza ha proporcionado entornos saludables en los que pueden vivir los europeos y los norteamericanos con comodidad y placer, en lo que al clima se refiere. El ser humano, sin embargo, no ha sido tan hábil como la naturaleza: la falta de manejo de aguas residuales, alcantarillado y una provisión saludable y adecuada de agua son causa de los siempre presentes tifo y fiebre tifoidea, padecido al igual por ricos y pobres. El agua es transportada desde las colinas cercanas mediante canales abiertos y se contamina antes de llegar al consumidor. El miembro promedio del público no sabe nada acerca de higiene o salud pública, y hay una amenaza constante contra la salud.

Mejoras en curso o contempladas

Las mejoras están en proceso. La ciudad de Medellín está considerando la construcción de un acueducto de cemento, y hay planes para un nuevo sistema para el tratamiento de aguas residuales. Cali tiene la tubería lista para un sistema enterrado de aguas, incluidas las aguas residuales. Bogotá ha trabajado para asegurar un préstamo extranjero de US\$5.000.000 con el cual llevar a cabo las mejoras, que incluye la ampliación del sistema de suministro de agua, de las aguas residuales, etc.

En 1912, Pierson & Son (Ltd.) desarrollaron planes integrales para el mejoramiento y las condiciones de salubridad del puerto de Cartagena, que incluye un sistema de tratamiento de aguas residuales para la ciudad. Las ciudades de la costa, Barranquilla y Cartagena, requieren estos trabajos más que las ciudades del interior pero, infortunadamente, estos lugares tienen menores ingresos municipales que las ciudades del interior, debido a la naturaleza más transitoria de su comercio y al mayor número de personas más pobres que viven allí. Barranquilla tiene las grandes ciénagas del río Magdalena, que se extienden

cien millas hacia Santa Marta y el sur. Cartagena está en una situación un poco mejor; de una parte, está sobre el mar, pero a lo largo de la costa, al sur y el suroeste, hay enormes ciénagas, y éstas la rodean por dos lados en las áreas vecinas.

Sin embargo, si Cartagena contara con un sistema de tratamiento de aguas residuales y con pavimento, si se limpiaran sus suburbios, si las ciénagas poco profundas fueran rellenadas con cieno dragado del puerto, y si se instituyera una campaña entre las personas de las clases bajas, forzándolos a utilizar canecas con tapa, así como ventanas enmalladas, o cubiertas con angeo (como en Panamá o en Colón), la ciudad se transformaría en uno de los lugares más sanos del trópico. Atraería miles de turistas anualmente, si se construyeran buenos hoteles para el invierno, debido a las antiguas fortalezas y otros lugares de interés histórico, que muy bien compensan una visita de una semana. La pesca del sábalo y del róbalo es muy abundante en la bahía protegida; también hay una playa extraordinaria a lo largo de la que se puede viajar por millas, extendiéndose hacia el noreste de la ciudad que termina en un cabo pintoresco. Sin embargo, bajo las condiciones actuales, sin tratamiento de aguas residuales, pavimento, etc., las posibilidades de Cartagena no pueden desarrollarse y, ciertamente, ahora no puede recomendarse como un lugar saludable o turístico.

Vestimenta de viaje, ropa, etc.

Para el vendedor o el ingeniero que tengan la intención de viajar extensamente por Colombia, es importante y aconsejable mencionar algunos artículos aquí. Debido a las variadas condiciones climáticas que se encuentran y también al gran contraste en las condiciones de viaje entre los ricos y los pobres, el pueblo y la ciudad, como se ha explicado, la vestimenta debe prepararse teniendo en mente que se van a experimentar todas las condiciones de los trópicos y de las zonas templadas, independientemente de la época del año en la que se haga el viaje. La vestimenta, excluyendo las muestras del viajero o los instrumentos del ingeniero, puede enumerarse brevemente como aparece a continuación:

1. La vestimenta usual de viaje, artículos de aseo, etc.
2. Ropa de peso medio y pesada, como la que se utiliza en los Estados Unidos, para Manizales y Bogotá.
3. Ropa liviana, vestidos de lona, de lino, etc., usualmente blancos. Zapatos blancos de lona, etc. Sombrero de paja.
4. Toallas, sábanas, etc., incluidas toallas de baño. Bastante jabón -suficiente para que dure todo el viaje, si es posible-.
5. Catre de campaña plegable (colchón de aire, o de otra clase), o una hamaca, según la preferencia. Dos cobijas de lana para cruzar las montañas nevadas. Una cobija liviana de algodón

o una colcha para el río. Mosquitero. Linterna eléctrica. Un poncho de caucho impermeable para cubrirse al montar a caballo bajo la lluvia.

6. Equipo médico. Quinina, en una de sus presentaciones. Bismuto o medicina contra el cólera. Ácido bórico para el calor irritante. Amoníaco. Alcohol. Polvo insecticida. Aceite de lavanda para evitar los zancudos (Algunos viajeros también utilizan botas contra zancudos hechas de lona liviana, y también una malla para la cabeza).
7. Silla para montar a caballo equipada con estribos amplios y cubiertos, bolsillos, etc., polainas, espuelas, cabestro y brida, etc.
8. El equipaje debe empacarse en pequeños baúles del tamaño de los baúles militares que pueden cargarse sobre una mula -dos unidades por paquete, de hasta 100 libras cada una si quiere tenerse buen tiempo en la travesía-. Todos los paquetes deben cubrirse con materiales impermeables para el camino. Un buen empaque son las valijas de cuero crudo que se hacen en el país para tal fin. Éstas tienen el tamaño adecuado para los paquetes de las mulas, son baratas, a prueba de agua, y soportan el uso intenso en el camino.

Con excepción de Bogotá, la comida en los hoteles y en los barcos es de muy baja calidad. Se recomienda llevar para el trayecto por el río una buena provisión de agua embotellada, así como frutas y verduras enlatadas.

Tuberculosis

La tuberculosis es común en Santa Marta y en Barranquilla, probablemente debido al polvo de la formación de piedra caliza descompuesta. Los lugareños de las clases bajas que viven en casas oscuras, húmedas y congestionadas, sin medidas sanitarias, son víctimas del flagelo -tanto que en 1915 el gobierno aprobó leyes estrictas para evitar la difusión de la tuberculosis-. Se exigió a todos los doctores que reportaran los casos que les llegan para su observación, así como otros requisitos fueron incluidos en la nueva ley.

La educación en relación con la higiene

La higiene no se enseña en los colegios, donde mucho bien podría lograrse para la población; tampoco es bueno el ejemplo dado por los profesores. Aun si no hay suficiente dinero con el cual lograr la salud pública de regiones completas, tal como sucede en el Canal de Panamá, no se requeriría costo adicional alguno en enseñar y dar ejemplo de salubridad e higiene en los colegios públicos.

Casi no hay buenos médicos, excepto en las ciudades más grandes. En el pequeño pueblo o en el campo o aldea se carece, con frecuencia, de médicos o cuentan solamente con talento médico indiferente.

GOBIERNO, EDUCACIÓN Y FINANZAS NACIONALES

GOBIERNO

Mediante la Constitución adoptada el 4 de agosto de 1886, que es la vigente, la República de Colombia abolió la Unión Federal y la soberanía de los varios departamentos o estados, y adoptó la forma de gobierno de república unitaria, con ramas legislativa, ejecutiva y judicial.

Rama legislativa

Al Senado y a la Cámara de Representantes, que constituyen el Congreso Nacional, se les confía el poder legislativo. El Senado está conformado por 35 miembros y la Cámara por 92. Los senadores son elegidos de manera indirecta por un período de cuatro años por electores escogidos para este fin; los representantes son elegidos mediante el voto directo del pueblo por un período de dos años, la tasa es de uno por cada 50.000 habitantes. Se eligen dos suplentes para cada senador y representante, para reemplazarlo en caso de ausencia o incapacidad para trabajar. El Congreso se reúne cada año en la capital nacional, Bogotá, el 20 de julio por un período de 90 días. Puede prolongar sus sesiones por un período de sesiones extra de 30 días, o ser citado a sesiones extras por el Presidente.

Rama ejecutiva

El Presidente es elegido por voto directo del pueblo por un período de cuatro años. No hay vice-presidente, pero el Congreso elige dos designados –primero y segundo– para suceder al Presidente en caso de ausencia, muerte o incapacidad para ejercer el cargo. El Presidente está asistido por un gabinete de ocho miembros, que son las cabezas visibles de sus respectivos departamentos.

El Departamento del Interior (Ministerio de Gobierno) tiene a su cargo la administración de los diferentes departamentos y territorios nacionales, las oficinas de correo y de telégrafos,

los hospitales y las instituciones de caridad, la salud pública y el mantenimiento de la salud pública; también está a cargo de las cortes y de las instituciones penales, ya que Colombia no tiene Departamento de Justicia. Este departamento está a cargo de la supervisión de la prensa del país. La policía rural y nacional también está bajo su jurisdicción.

El Departamento de Asuntos Extranjeros (Ministerio de Relaciones Exteriores) está a cargo de los cuerpos diplomáticos y consulares y del mantenimiento de las relaciones internacionales a través de ellos, así como de lograr acuerdos en las disputas fronterizas internacionales.

El Departamento de Finanzas (Ministerio de Hacienda) recauda y desembolsa todos los fondos públicos, está a cargo del servicio de la deuda pública, de las aduanas y de las oficinas de las rentas públicas internas, y controla los valiosos depósitos de sal y de esmeraldas.

El Departamento de Guerra (Ministerio de Guerra) está a cargo de todos los asuntos concernientes al ejército y a la marina, se encarga de la instrucción y enseñanza de los ciudadanos en las fuerzas de reserva del país. Las escuelas militares y navales están también bajo su control.

El Departamento de Instrucción Pública (Ministerio de Instrucción Pública) ejerce la supervisión y el control de las escuelas públicas, colegios de bachillerato, universidades, escuelas normales, e instituciones para la enseñanza especial, entre las cuales están la Escuela Nacional de Comercio, la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Academia Nacional de Música. También controla el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y el Observatorio Nacional. También, a través de sus diferentes comisiones sanitarias y juntas de salud, interviene con frecuencia en asuntos de salud pública.

El Departamento de Agricultura y Comercio (Ministerio de Agricultura y Comercio) está a cargo de la promoción de la agricultura y el comercio en su sentido más amplio. Entre sus tareas está la promoción de la educación en todas las ramas de la agricultura, la ciencia veterinaria y la horticultura, el establecimiento de escuelas prácticas y experimentales, así como la administración y el desarrollo de los bosques y las minas nacionales. Bajo el encabezado 'comercio' está el estudio y control de las cajas de ahorro, las cámaras de comercio, las patentes y las marcas, pesos y medidas, así como las investigaciones acerca de las necesidades económicas y comerciales, los costos de transporte y los seguros, las estadísticas de producción y consumo, importaciones y exportaciones, zonas de cultivos y áreas, así como las rentas y los movimientos de las propiedades.

El Departamento de Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) tiene a su cargo la promoción y regulación de la industria manufacturera, las minas, la agricultura, los

bosques y los terrenos públicos, la regulación de la navegación, la administración de los ferrocarriles nacionales, la construcción y el mantenimiento de las carreteras, puentes, edificios públicos y otras obras públicas.

El Departamento del Tesoro (Ministerio del Tesoro) está a cargo de todos los asuntos pertinentes al presupuesto. También tiene a su cargo las casas de moneda, la impresión y emisión de billetes, y la emisión de bonos.

Rama judicial

A la Corte Suprema de Justicia se le confiere el poder judicial de la República, y está compuesta por nueve magistrados; el sistema judicial también incluye un tribunal superior para cada departamento (estado) y un número de jueces menores. La Corte Suprema es elegida por el Congreso (a partir de nombres enviados por el Presidente) para un período de cinco años. Los jueces de los tribunales superiores de los departamentos son elegidos por los miembros de la Corte Suprema para un período de cuatro años y se escogen entre los nombres sugeridos por las correspondientes asambleas departamentales.

Fuerzas militares

El ejército permanente de Colombia está compuesto por cerca de 6.000 hombres. Sin embargo, el Presidente está autorizado para incrementar este número en caso de necesidad pública. El total del poder militar de las fuerzas armadas, incluidas las reservas entrenadas, se estima en 120.000 hombres. El servicio militar es obligatorio en el sentido que las fuerzas permanentes se reclutan por lotes, una tercera parte cada año, de modo que la totalidad del ejército se renueva cada tercer año.

Tres lanchas cañoneras hacen labores de guardia costera a lo largo de las costas. Se necesitan más barcos guardacostas pequeños que vigilen la costa Caribe para combatir el contrabando.

Cuerpos consulares y diplomáticos – representantes extranjeros en Colombia

Colombia tiene representantes diplomáticos en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Ecuador, Venezuela, Chile, Perú y en la Santa Sede.

Cuenta con un ministro en Washington, un cónsul general en Nueva York, y cónsules en Mobile, Chicago, Nueva Orleans, San Francisco, Seattle, Los Ángeles, Baltimore, Bos-

ton, Newark, San Luis, Cincinnati, Filadelfia, Norfolk (Virginia), así como en Ponce y San Juan en Puerto Rico. Cuenta con vice-cónsules en Nueva York, Nueva Orleans y Norfolk, y un agente consular en Gulfport (Missouri). También hay un agente postal que actúa como vice-cónsul en Colón y en Ciudad de Panamá, en Panamá.

Los Estados Unidos cuentan con un ministro en Bogotá y tiene cónsules en Barranquilla y Cartagena, con agentes consulares en Santa Marta, Medellín y Buenaventura.

Otros países extranjeros que tienen legaciones en Colombia son: Gran Bretaña, Francia, Alemania, España, Bélgica, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Italia, México (también asignada a Venezuela), Perú, Venezuela y la Santa Sede. Los países que tienen cónsules en Bogotá son: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Guatemala, los Países Bajos, México, Noruega, Paraguay, Perú, Portugal, El Salvador, República Dominicana, Suecia, Uruguay y Venezuela.

Los países que tiene cónsules en Santa Marta son: Chile, Francia, Gran Bretaña, Noruega y España.

Los países que tienen cónsules en Barranquilla son: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, España, Francia, los Países Bajos, Gran Bretaña, Italia, México y Noruega.

Los países que tienen cónsules en Cartagena son: Alemania, Argentina, Bélgica, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Guatemala, los Países Bajos, Honduras, Gran Bretaña, Italia, México, Nicaragua, Noruega y Suecia.

Los países que tienen cónsules o agentes consulares en Buenaventura son: España, los Estados Unidos, Francia, Perú y Gran Bretaña.

Los países que tienen cónsules o agentes consulares en Cúcuta son; Alemania, Italia y Venezuela.

Los países que tienen agentes consulares en Medellín son: los Estados Unidos, Gran Bretaña, Ecuador, España y Francia.

Francia tiene un representante consular en Riohacha.

Los países que tienen representantes consulares en Pasto son: Bolivia, Ecuador, España y Gran Bretaña.

Gran Bretaña también tiene agentes consulares en Honda y Cali, así como Alemania y Francia.

Constitución

La primera constitución de Colombia, así como aquéllas de muchas de las naciones latinoamericanas, se basó en la de los Estados Unidos, y la actual estructura constitucional, independientemente del cambio de soberanía de estado al sistema centralizado, tiene muchos puntos de semejanza con la constitución de los Estados Unidos (Ver *Colombia*, por Phanor J. Eder, páginas 56–71).

Sin embargo, como lo han señalado los escritores, el antiguo fundamento fue la ley civil española, y esta influencia fundamental todavía se percibe. Los ministros son nombrados por el Presidente y él los puede remover libremente, aunque es responsable ante la legislatura, en cuyas deliberaciones ellos toman parte. En la práctica, el poder ejecutivo es mucho mayor que todos los demás. Los gobernadores de los departamentos son nombrados por el Presidente y ellos, a su vez, nombran y controlan los prefectos de las provincias y los alcaldes de los municipios. El poder de las asambleas departamentales y las juntas municipales, elegidas por voto popular, es nominal, y tiene en cuenta el interés del poder ejecutivo del departamento. Las juntas municipales o concejos están usualmente conformados por los comerciantes y los hombres profesionales de la comunidad, y hacen muy buena labor dentro de su limitado poder. Los prefectos y alcaldes son usualmente políticos y simpatizantes del gobierno.

Régimen tributario y rentas públicas

A nivel interno, no hay un sistema tributario adecuado. Las rentas principales del gobierno se derivan de los impuestos a las importaciones hechas al país, que son muy altos, y promedian anualmente cerca del 42 por ciento del valor de las facturas de los bienes importados y suman cerca del 75 por ciento del total de las rentas públicas. También están las rentas derivadas del monopolio nacional de las minas de sal y de esmeraldas, así como el pequeño impuesto sobre exportaciones como café, oro, platino, etc. Otras fuentes de ingreso son el impuesto de timbre (tan utilizado en América Latina pero más bien ignorado en Colombia), el impuesto fluvial para el mejoramiento de los ríos y los puertos, y las ganancias de los ferrocarriles de propiedad y bajo el control del gobierno. Las otras fuentes de ingresos son mínimas.

Antes el gobierno nacional también controlaba el impuesto al tabaco, el impuesto al licor, y el impuesto de degüello, pero estos ingresos debieron trasladarse a los departamentos y ahora constituyen el ingreso principal con el cual los departamentos, que ya no buscan la ayuda usual por parte del gobierno en Bogotá, están pagando por su funcionamiento y, en algunos casos, acumulando excedentes para desarrollar trabajos de construcción de carreteras y otras mejoras públicas muy necesarias.

Códigos

En cuanto a las leyes colombianas, se puede citar lo siguiente, del libro *Colombia* de Phanor J. Eder, páginas 69–70:

Las influencias legales francesas y españolas son predominantes para darle forma a las leyes del país. Los escritos de los juristas ingleses, alemanes y norteamericanos son poco conocidos, excepto cuando se filtran a través de fuentes francesas. Los comentaristas franceses son tenidos en gran estima por su autoridad y usualmente controlan las decisiones de las cortes cuando los códigos colombianos son oscuros¹. Esto es muy natural, pues el código básico, el Código Civil, está ampliamente fundamentado en el Código Napoleónico. El código colombiano, en su mayoría, es copia del chileno, pero mejorado.

Los códigos de comercio (hay dos, uno de ellos especialmente dedicado a la ley marítima) se basan en la ley española y con amplia influencia francesa. Podrían revisarse para ajustarlos a las condiciones comerciales modernas; están dominados por cierto formalismo y no son consistentes con la elasticidad y libertad requeridas por el desarrollo moderno de los negocios. Por consiguiente, ese formalismo es evitado o se le presta poca atención en la práctica. No se han establecido tribunales comerciales aunque están previstos en la Constitución. El cobro de las deudas, los acuerdos en las controversias comerciales y la liquidación de sucesiones insolventes son procesos largos y tediosos. Si se llevaran a cabo mejoras, sin duda los comerciantes colombianos obtendrían mejor crédito en el exterior.

Las diferentes leyes, fundamentales y recientes, con respecto a las tierras y a la agricultura se mencionarán en el capítulo dedicado a la agricultura en este reporte, y se llevará a cabo un proceso similar en el caso de las leyes para el petróleo y la minería.

Las leyes pertinentes para la regulación del comercio y de los negocios se analizarán en el capítulo de este reporte que trata sobre el comercio, en el cual también se incluirán los temas concernientes a las normas aduaneras, los “envíos al portador”, los seguros, las ventas a plazos, etc.

¹ Los principales códigos colombianos han sido traducidos al inglés, así: F. L. Joannini, *The Civil Code of Panama in Force in the Canal Zone* (El Código Civil vigente de Panamá en la Zona del Canal) y *The Law of Civil Procedure in Force in Panama and the Canal Zone* (La ley de Procedimiento Civil vigente en Panamá y la Zona del Canal) –parte del Código Jurídico–, publicados por la Comisión Ístmica del Canal, Washington, D.C., 1905; Edward S. Cox-Sinclair, *The Commercial Laws of the World* (Las leyes comerciales del mundo), Volumen II, *Colombia*, editado por el doctor A. J. Uribe (Londres y Boston, 1912), Phanor J. Eder. *Mining Laws of the Republic of Colombia* (Leyes mineras de la República de Colombia), Washington, D.C., 1912. Los demás códigos, que no han sido mencionados en esta nota son primordialmente administrativos, a saber: Código Tributario, Código Militar, Código de Fomento, Código de Policía y el Código de Instrucción Pública. – Phanor J. Eder, *Colombia*.

EDUCACIÓN

Sistema de educación pública

El sistema de educación pública fue establecido en Colombia en la década de los 70 del siglo pasado, pero ha sufrido muchos tropiezos y apenas ahora está empezando a incrementarse en alguna medida. De acuerdo con la ley, la asistencia a los establecimientos educativos públicos es libre, pero no es obligatoria. La educación primaria está dirigida por los departamentos y los municipios, que tienen que proporcionar las sedes, el equipo y los salarios de los maestros. En los pueblos de mayor tamaño, así como en las ciudades, hay mayor probabilidad de que los niños reciban, por lo menos, la instrucción primaria.

El número de estudiantes de primaria aumentó cerca del 13% entre 1911 y 1918, mientras que el aumento de la población entre el censo de 1912 y el censo de 1918 fue, por lo menos, el 10 por ciento para todo el país y, por lo menos, el 20 por ciento en las regiones costeras de Barranquilla y Cartagena.

Existe un elaborado código sanitario para los colegios, pero se permite que prevalezcan condiciones muy poco higiénicas dentro de las edificaciones y fuera de ellas; los componentes de la higiene no se enseñan, ni siquiera a través del ejemplo. Esta es una condición especialmente real en los pueblos del interior.

La ley fundamental en Colombia establece que toda la educación debe organizarse y dirigirse según la religión católica. Los anuncios estatales llaman la atención de los maestros, directores, etc., de todos los establecimientos educativos públicos y privados, así como de las universidades, sobre la obligatoriedad de la profesión de la fe.

El descuido de las ciencias a favor de las humanidades en las primeras etapas de la educación tiene efecto sobre la vida intelectual del país. Otra fase de este descuido general con respecto a las ciencias es la carencia total de universidades agrícolas que, en este país agrícola tan rico, se necesitan con urgencia. Así mismo, puede citarse la ausencia de entrenamiento manual en las escuelas primarias y secundarias. Hay carencia de mecánicos y artesanos en el país.

Influencia de hombres jóvenes educados y entrenados en Norte América

Un elemento que empieza a hacerse patente en Colombia (y cuya influencia es mayor a lo que generalmente se percibe) es el de los hombres jóvenes que han venido a los Estados Unidos para estudiar o involucrarse en negocios, o para trabajar en las fábricas. Estos hombres jóvenes, provenientes de las clases media y alta, representan el elemento

más valiente e independiente del país, y se dice que sólo en la ciudad de Nueva York, hay 16.000 de ellos, y algunos otros diseminados a lo largo de los Estados Unidos en centros industriales y educativos.

Estos hombres regresan a su país totalmente imbuidos del espíritu de progreso y ambición, trayendo consigo muchas ideas para el trabajo práctico y para el progreso, y es a través de estos hombres jóvenes que hoy existe en Colombia un pensamiento cambiante y un espíritu de progreso con sentido práctico. Su influencia será sentida aún más a medida que transcurra el tiempo.

El efecto de este contacto con los métodos y la organización norteamericanos se experimenta en todos los sentidos. El colombiano joven que ha trabajado en fábricas en los Estados Unidos regresa a su lugar de origen con ideas para iniciar una nueva industria, y el resultado se ve en las nuevas fábricas. Las sociedades anónimas se constituyen con ese propósito y estas industrias han sido, sin excepción, muy prósperas.

Estadísticas educativas

Para 1912 el número de establecimientos educativos de todo tipo, públicos y privados, era de 4.371, con 272.873 estudiantes.

El sistema educativo del país está bajo la supervisión del Ministerio de Instrucción Pública. El gobierno nacional provee los libros de texto, los útiles escolares y los enseres, mientras que los departamentos y los municipios proveen las edificaciones y los salarios de los maestros. Las apropiaciones de los departamentos son bastante inadecuadas, con la notable excepción de Antioquia, Caldas y el Valle donde, en la mayoría de los pueblos más grandes y en las ciudades, todos los niños en edad escolar asisten a los colegios públicos y religiosos y, al menos, están aprendiendo a leer y a escribir. En 1918 los estudiantes de los colegios públicos del municipio de Medellín incluían el 17.1% de la población que, comparada con el 19.65% en los Estados Unidos para 1908 habla favorablemente de la educación primaria en este Departamento progresista de Colombia. En 1918, el 7.31% en todo el Departamento de Antioquia asistía a la escuela, en comparación con un promedio de apenas el 3% para el resto del país, fuera de los departamentos de Antioquia y del Valle.

Además de los establecimientos educativos del gobierno, en los pueblos de mayor tamaño prosperan los colegios parroquiales a cargo de los sacerdotes y las monjas, así como algunos colegios privados. Es a estos colegios que asisten los hijos de las personas que pertenecen a la clase pudiente.

Las escuelas primarias, en 1912, son las siguientes (no hay datos detallados para 1918):

DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE ESCUELAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
ANTIOQUIA.....	649	54.263	7.31
ATLÁNTICO.....	67	4.273	3.71
BOLÍVAR.....	208	11.871	2.77
BOYACÁ.....	346	17.577	2.95
CALDAS.....	248	24.556	7.59
CAUCA.....	138	9.382	4.43
CUNDINAMARCA.....	563	27.027	3.75
HUILA.....	124	7.589	4.77
MAGDALENA.....	104	4.614	3.61
NARIÑO.....	176	15.103	5.33
NORTE DE SANTANDER.....	153	10.566	5.16
SANTANDER.....	389	14.614	3.65
TOLIMA.....	206	9.062	3.19
VALLE.....	285	18.925	8.16
TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS.....	3.656	229,422
COLEGIO PRIVADOS.....	354	13,584
GRAN TOTAL.....	4.010	243.006	5.15

El Departamento del Valle, con un presupuesto total para el año 1919-1920 de 1.154.780 dólares colombianos (1 dólar = \$0.9733 dólar estadounidense), hizo una apropiación de 162.461 dólares para la instrucción pública, y el gobernador ha recomendado con vehemencia un sistema con una educación más práctica de la mano de las líneas industriales. El hecho de que los hombres jóvenes prefieran actividades políticas y literarias frente a la ingeniería o a la agricultura es infortunado en un país con una necesidad tan grande de desarrollo, y presenta toda suerte de problemas relacionados con la salud pública, la ingeniería, la industria y el transporte. No hay carencia de talento o inteligencia locales, pero los expertos deben importarse de países extranjeros para solucionar los problemas económicos del país. Las grandes oportunidades para el desarrollo de los ricos recursos naturales pasan inadvertidos o son subestimados por los mismos colombianos.

Educación superior

Los establecimientos educativos para la educación secundaria, llamados 'colegios', son muy pocos frente a su oferta y se encuentran únicamente en las ciudades más grandes. Hay 230 de estos colegios a lo largo del país, con una asistencia total aproximada de 20.000

estudiantes. Los mayores son San Bartolomé y la Escuela Nacional de Comercio en Bogotá, cada una con más de 600 estudiantes.

En toda Colombia hay un total de 9 escuelas normales para hombres y 12 para mujeres dedicadas a la educación y entrenamiento de los maestros para la educación primaria. Estas instituciones son mantenidas a un costo anual cercano a los \$180.000. Sus equipos son muy pobres, carecen de laboratorios, etc.

Las instituciones nacionales de educación superior son la Universidad Nacional y la nueva Escuela de Medicina (no terminada aún), el Conservatorio de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes, todas localizadas en Bogotá.

También hay universidades departamentales en Medellín, Popayán, Cartagena y Pasto, así como la Escuela Nacional de Minas en Medellín. La mayor de éstas es la Universidad Departamental de Cartagena, que cuenta con 260 estudiantes (1918) en tres facultades: derecho, medicina y filosofía. La razón principal de la poca importancia de las universidades departamentales es la preferencia universal por la Universidad Nacional en Bogotá, debido a sus altos logros culturales. Las facultades de derecho eclipsan a las demás, medicina es la segunda en importancia; las carreras con énfasis literario y periodístico tienen demasiados estudiantes, y representan la influencia pública predominante.

Carácter de las publicaciones periódicas – Posición cultural general de Colombia

Las publicaciones periódicas escasamente alcanzan el estatus de periódicos; usualmente representan la personalidad de un hombre y se publican, primordialmente, con el propósito de expresar sus opiniones políticas; también contienen mucha poesía y muestran una clara escasez de noticias transmitidas por cable o algunos otros temas extranjeros diferentes de los políticos. Los hombres públicos colombianos han sido hombres de letras o periodistas.

Estas personas se enorgullecen mucho por el hecho de que el español más puro se utiliza en Colombia, más que en cualquier otro país latinoamericano, y Bogotá es llamada por los colombianos la “Atenas de América”. Una manera preferida de pasar una velada en Bogotá es en un recital de poetas locales, por los cuales se expresa un interés manifiesto. Sin embargo, la prosperidad del país trae consigo una era de progreso definitivamente más práctica y atiende al desarrollo de los recursos naturales e industriales. Los ingenieros colombianos no dejan nada en el plano de los deseos en lo que concierne a su educación técnica; lo que se requiere es un mayor nivel de experiencia práctica en el campo.

FINANZAS NACIONALES

En tiempos pasados el papel moneda representaba el problema más serio del país. Constituía un obstáculo para el comercio y la industria y, debido a sus violentas fluctuaciones en la tasa de cambio, era un verdadero riesgo para el comercio. Sin embargo, se han hecho grandes esfuerzos para corregir esta situación y en la actualidad el sistema monetario colombiano deja poco que desear y se está logrando construir una base financiera sólida.

A partir de las antiguas dificultades de Colombia surgió la necesidad de arreglar la situación de la deuda externa del país con los poseedores extranjeros de bonos. La falta de confianza resultante del pasado ha evitado el pleno logro del avance que habría podido alcanzarse con abundancia de capital extranjero.

Esta situación ha mejorado con rapidez luego de culminar la última revuelta popular de 1903, y el renovado interés en Colombia ha empezado a manifestarse por parte del capital europeo y norteamericano cuando el advenimiento de la gran guerra detuvo cualquier desarrollo en este sentido. La situación ha mejorado considerablemente desde la finalización de la guerra.

A pesar de los graves desórdenes internos y de las crisis sucesivas originadas por el papel moneda durante el período y hasta 1903, las exportaciones colombianas han aumentado regularmente tanto en tonelaje como en valor (ver página 419). Durante la guerra, y después de ésta, los altos precios obtenidos por las exportaciones y la abundante cosecha cafetera de 1919 (vendida a precios extraordinarios en Nueva York) han contribuido materialmente a la prosperidad del país en general. Otro factor ha sido el establecimiento de bancos norteamericanos en el país, que ha permitido un medio para la consultoría y asesoría en inversiones, y bajado las tasas de interés a nivel local. Incluso un factor adicional ha sido la influencia del oro de los Estados Unidos durante 1919 y la situación cambiaria con países extranjeros, que ha operado para mantener la producción local de oro (cerca de \$4.000.000 anuales) en el país destinada para la acuñación de monedas, mientras que en el pasado éste se exportaba.

El antiguo papel moneda, cuyo valor estaba dado en una proporción de 100 a 1, luego de ser estabilizado por el gobierno, ha sido retomado habiéndose emitido un nuevo papel moneda (ver página 85). Sin embargo, durante la guerra el gobierno nacional se vio forzado a utilizar las reservas para cubrir las necesidades inmediatas, tras esta emisión, dejándola sin respaldo en metálico y ocasionando que el gobierno no pudiera emitir más dinero con el objeto de cumplir con las rápidas y crecientes demandas de los negocios colombianos.

La retención de oro producido en el país para la acuñación local, la influencia de la moneda norteamericana de oro durante 1919, y el aumento en los ingresos recibidos por el gobierno nacional durante 1919 por cuenta del aumento en las importaciones, le proporcionan al país una base financiera más sólida sobre la cual solucionar el problema monetario nacional, al aumentar el medio circulante del país hasta un punto en el que se hace adecuado a las necesidades de los negocios.

Historia de las finanzas y de la banca colombianas

Para poder entender las necesidades financieras actuales, es necesario tener algún conocimiento acerca de la historia anterior de las finanzas en Colombia y de las muchas crisis financieras y vicisitudes sufridas por el país. Lo que sigue a continuación se extrae de *Colombia*, por Phanor J. Eder (escrito en 1911-1912):

Hasta más o menos 1881, Colombia ha tenido una base bimetálica: la moneda del país era el oro y la plata, y no había papel moneda. Durante algunos años previos reinó la prosperidad y las exportaciones eran relativamente abundantes. Sin embargo, en 1883, independientemente de la base del oro, la tasa de cambio tenía un recargo del 20%. Había una crisis financiera. Una de las principales exportaciones había sido la corteza de la “chinchona” (quinina); en 1875 se había exportado más de £2.000.000 sólo por concepto de este producto, pero la enorme cantidad del mismo debido a su cultivo en Java y en las Indias Orientales Británicas redujo el precio; mientras que en 1879 el sulfato de quinina había alcanzado el alto precio de 16s. (shillings) 6d. (centavos de plata) por onza, en 1883 había caído a 3s. 6d. (en 1885 el precio había caído tanto que llegó a 2s. 6d. por onza, y el comercio de la chinchona (quinina) recibió el golpe de gracia en Colombia). Los bajos precios del café y del tabaco, las otras exportaciones principales del país, se sumaron a la gravedad de la situación. Ya había habido una exportación estable y progresiva de moneda de oro, pues se permitía la acuñación libre de oro y de plata; el valor de la plata como moneda de curso legal tenía un valor mayor que su valor de mercado según lo prescrito por la ley. Muy pronto, con poco oro disponible, el dinero acuñado en plata también empezó a salir del país. Se dice que durante la crisis de 1883 el dinero en circulación en Bogotá, la ciudad capital con 100.000 habitantes en la época, se redujo apenas a \$200.000. Los bancos privados empezaron a abusar del derecho que les otorgaba la ley para emitir billetes, y contribuyeron aún más a la eliminación de la moneda metálica.

Después del triunfo de Núñez en ***1885*** se decretó que, con fecha 1º. de mayo de 1886, la unidad monetaria del país debía ser el billete de dólar (peso) del Banco Nacional. El Banco Nacional era una institución fundada con enormes privilegios por Núñez en 1880; sus acciones habían sido ofrecidas al público pero ninguna fue comprada; el gobierno se convirtió en el único

dueño del mismo, invirtiendo \$1.047.009.30 de un capital autorizado de \$2.500.000. Le fue otorgado y aprovechó el derecho de emitir billetes *redimibles en especie*. Sin embargo, en 1886 se le otorgó el derecho de emitir \$4.000.000 en billetes sin ninguna obligación de redimirlos. Éste fue el inicio del dinero fiduciario. Mediante la ley de 1881, los bancos privados fueron obligados a aceptar los billetes del Banco Nacional por su valor nominal, bajo la pena de perder su propio derecho a emitir billetes. Peor que todo, fue prohibido por ley firmar contratos, por dinero en efectivo o por crédito, en cualquier otro tipo de dinero.

A pesar de esta poco sólida base y de una masa de leyes y decretos confusos, el país no sufrió materialmente por un número de años. No había una emisión excesiva de papel moneda, aunque la cantidad continuó aumentando regularmente. Disfrutó de una cierta cantidad de crédito, ya que era considerada, en última instancia, aunque no inmediatamente redimible; la tasa de cambio no fluctuó mucho y el papel se encontraba prácticamente en paridad con la plata.

Se acuñaron piezas de níquel y había libre acuñación de plata, pero de ley .500. El mensaje del Presidente, en 1892, reportó la moneda de base en circulación en el país así:

	DÓLARES
BILLETES DEL BANCO NACIONAL.....	12.000.000
MONEDAS DE PLATA DE LEY .500.....	4.243.298
NÍQUEL.....	3.427.298

Además de lo anterior, había una cantidad considerable, estimada en cerca de \$2.000.000, de papel moneda emitido ilegalmente. Las emisiones continuaron. En 1894 se aprobó una ley que prohibió cualquier nueva emisión, *excepto en caso de guerra extranjera o de conmoción interior*. *** En 1895 ***el derecho fue aprovechado. Cuando Caro terminó su mandato, en 1898, había en circulación, en números redondo, \$31.400.000 en billetes del Banco Nacional.

Efecto de los disturbios que empezaron en 1898

Una revolución se inició al año siguiente ***. El gobierno necesitaba dinero *** para mantener la guerra. Las imprentas estaban disponibles. *** Se emitió papel moneda, no solamente millones sino decenas y cientos de millones. El gobierno nacional emitió ese dinero. Los departamentos lo hicieron también. Incluso algunos generales lo emitieron en el campo. La tasa de cambio, que había pasado de 300 a 335 antes de la revolución (esto es, el billete de dólar había tenido un valor cercano a los 30 centavos de oro, casi en paridad con el dólar de plata) empezó a aumentar más y más. La tasa de cambio se incrementó en más de 1,000 en 1900; el billete de dólar tenía un valor de 10 centavos de oro. Hacia el final del año 1901, había alcanzado los 5,000; él (billete de dólar) tenía entonces un valor de sólo 2 centavos. Las fluctuaciones más violentas se dieron

-mil puntos diarios, a raíz de los rumores sobre las diferentes victorias o derrotas del gobierno-. En 1902 las cosas se complicaron aún más; la tasa de cambio subió una vez hasta 26,000; el valor del peso era apenas la fracción de un centavo. Sin embargo, el gobierno estaba ganando. La tasa de cambio empezó a bajar. Al final de la guerra (1903) era imposible determinar qué tanto papel moneda había en circulación -qué tanto si se tenían en cuenta las varias emisiones de las falsificaciones, con frecuencia mejor grabado que el auténtico-. La suma no era inferior al billón; solamente las emisiones nacionales sumaron \$746, 801,420 en p/m (papel moneda, o billetes de papel). No había ni esperanza ni pretensión de que podría redimirse, pero era moneda de curso legal. Las antiguas deudas fueron pagadas con esta moneda depreciada. El acreedor que había pedido prestados mil dólares de oro *** era forzado por ley a recibir mil pesos en papel moneda -con un valor de diez dólares en oro-.

Ante la ausencia de dinero en oro y plata, que había desaparecido por completo, excepto en algunas regiones privilegiadas (Chocó, Pasto y otros pueblos fronterizos, donde los habitantes se habían obstinado en no recibir papel moneda), era necesario contar con un medio de intercambio. Mediante un tipo de consentimiento común el papel moneda se recibió en el comercio después de la revolución con una tasa de cambio fluctuante en cerca de 10,000 -aproximadamente 1 centavo por dólar-. ***

Medidas adoptadas para la recuperación – El Banco Central

Había que encontrar un remedio para los acuciantes males. Se promulgó una ley en octubre de 1903 *** que prohibió emisiones adicionales de papel moneda y fijó la tasa de cambio; fijo un estándar de oro; permitió la circulación de moneda extranjera, y permitió libertad total en la contratación para estipular el pago en oro o en papel moneda (“libre estipulación”); y, finalmente, creó un Consejo o Junta de Amortización. Esta junta estaba autorizada para cobrar ciertos ingresos nacionales, algunos de los cuales eran pagaderos en oro; su obligación era subastar el oro que recibía y destruir el papel moneda recibido por el precio de compra del oro, así como lo que se recibía como pago por otros ingresos pagaderos en papel.

Mediante esta ley, también, los aranceles aduaneros podrían pagarse con oro o (un privilegio más especial) en papel moneda a la tasa de cambio actual. Al final, por lo menos se le había dado algún valor tangible. La Junta de Amortización cumplió bien con sus obligaciones; semanalmente se quemaban en público montañas del dinero depreciado. Sin embargo, su trabajo fue interrumpido por el general Reyes, quien ordenó que los fondos destinados para la amortización fueran pagados al tesoro público para el fondo de gastos generales de la nación. Con el propósito de reemplazar la Junta, concibió y desarrolló la idea de restablecer un banco nacional. Se le denominó Banco Central y recibió privilegios extraordinarios con el propósito no solamente de manejar

el problema del dinero sino de ayudar en la búsqueda de la solución a los problemas fiscales del gobierno. Lo organizaron un grupo de capitalistas colombianos *** y con intereses financieros poderosos. Sus acciones fueron ofrecidas en venta en todo el país, pero no fueron recibidas con entusiasmo desbordado. Del capital previsto y autorizado de \$8.000.000 de pesos oro (80.000 acciones a \$100 cada una) solamente unas 31.925 fueron eventualmente adquiridas; se pagaban \$50 en efectivo por cada acción, y los \$50 restantes dependían del cobro por parte de la Junta Directiva (pero nunca se han cobrado).

Entre las obligaciones, o derechos, del banco *** se encontraban: cobrar algunos de los ingresos del gobierno, recibiendo una comisión del 10% sobre el valor neto de los ingresos por esta labor, pero el gasto ocasionado por el recaudo estaba a cargo del gobierno; cambiar el papel moneda actual por una emisión bien grabada que fue solicitada a Inglaterra; ser el depositario del gobierno; prestar al gobierno (debe anotarse que se hace con sus propios recursos en proceso de cobro); emitir billetes, excluyendo cualquier otra institución, hasta por el doble del monto del capital pagado, manteniendo una reserva de efectivo en oro equivalente apenas al 30 por ciento de las sumas emitidas; (tener el privilegio por) franqueo postal y telegráfico, así como excepciones menores en los aranceles aduaneros y tarifas de registro; hacer lo que esté a su alcance para mantener la tasa de cambio en 10,000; amortizar el papel moneda del gobierno con el 25 por ciento (que sería incrementado después al 50 por ciento) de ciertos ingresos recolectados; y abrir un crédito en blanco al gobierno por \$1,000,000 que sería incrementado más adelante a \$2,000,000.

Ciertamente este Banco prestó muchos servicios útiles al gobierno, y entre los más importantes fue el de pagar los intereses de la deuda externa, contribuir poderosamente a la estabilidad de la tasa de cambio que, a la fecha de su fundación, estaba en el 2 por ciento y había llegado a subir hasta el 7 por ciento mensual, en el 1 por ciento mensual y aún menos para los títulos valores de primera clase y para los descuentos. Sin embargo, los exagerados privilegios con los que contaba *** originaron oposición. Después del retiro de Reyes, por consiguiente, se revocó el contrato del Banco con el gobierno; los daños y perjuicios a que hubiere tenido derecho por tal motivo fueron compensados con los intereses que el nuevo gobierno alegaba que se le debían a la Tesorería. A partir de entonces el Banco Central funcionó simplemente como un banco privado en pie de igualdad con los otros bancos.

Leyes posteriores

Al fijar la tasa de cambio del papel moneda por oro en 10.000 para el pago de derechos aduaneros e impuestos, las leyes posteriores a la creación del Banco Central han contribuido a mantener la estabilidad en esa proporción. También, mediante la legislación, se debían reemplazar los billetes desgastados y sucios con una nueva emisión (la última emisión fue grabada en los Estados

Unidos). También se puso en circulación una pequeña cantidad de monedas acuñadas en níquel y plata. La ley más reciente referente a la moneda ha sido la No. 69 de 1909, que creó una Junta de Conversión, diseñada bajo el modelo de la antigua Junta de Amortización, con la tarea de cambiar los billetes viejos por nuevos, por plata (ley .900) y por níquel, y de hacerlo como lo considerara necesario para evitar fluctuaciones en la tasa de cambio. En 1912 la antigua Casa de Moneda de Medellín fue reabierta también para acuñar oro. Sin embargo, las monedas de oro podían exportarse fácilmente como polvo de oro o lingotes y, bajo esta circunstancia, esto se haría siempre que el comercio internacional fuera rentable en este sentido.

Sin embargo, la insuficiencia de la cantidad total de dinero en circulación para cubrir las necesidades de los negocios del país ha sido inquietante. De otra parte, las disposiciones de la ley mencionada anteriormente, mediante las cuales los ingresos del gobierno (a saber, el producto de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, así como de otras minas, el 2 por ciento de recargo aduanero, el recargo por la acuñación de oro y plata y, mirando al futuro, los retornos por la cesión del derecho para emitir billetes y cualquier otro excedente posible) no se guardan para constituir una reserva en metal con el objeto de garantizar la conversión del papel moneda, asociados especialmente a las mejores condiciones de las finanzas nacionales, han sido los factores más importantes para el mantenimiento de la estabilidad de la tasa de cambio cercana a la tasa legal (de 10.000).

Situación actual de la moneda y de las finanzas del gobierno

Desde el momento en que la explicación anterior fue escrita, 1911–1912, ha habido una gran mejora en las finanzas nacionales. La Junta de Conversión fue reorganizada por el gobierno y se le autorizó cambiar nuevos pesos oro por lo que quedaba del viejo papel moneda en el plazo comprendido entre el 1° de noviembre y el 19 de diciembre de 1917. Esta medida logró retirar, efectivamente, todo el antiguo papel moneda que valía 100 a 1 bajo la tasa de cambio fija, y de este nuevo dinero (papel) hay en la actualidad \$10.180.000 dólares (1919), cotizado a la par de la libra esterlina a pesar del hecho que durante las dificultades financieras del gobierno en el período de la guerra (debido a la caída de las importaciones y la consecuente disminución en los ingresos aduaneros, que constituyen el 75 o el 80 por ciento de los ingresos nacionales), éste había sido forzado a utilizar el excedente de metales para otros propósitos que habían sido acumulados por la Junta de Conversión como respaldo para la emisión de nuevo papel moneda.

En 1918, y durante la primera mitad de 1919, la tasa de cambio en Nueva York sufría un fuerte descuento, a veces tan alto como el 15 o el 16 por ciento, con gran demanda por el nuevo papel moneda colombiano debido a la falta de medio circulante que no alcanzaba para cubrir las necesidades comerciales ordinarias del país. Sin embargo,

más adelante, en 1919, las grandes importaciones de monedas de oro de los Estados Unidos, estimadas en cerca de \$9.000.000 y la extraordinaria demanda de mercancía y materiales de los Estados Unidos, inducida por los altos precios del café comprado en cifras muy altas, borró el balance desfavorable del comercio en contra de los Estados Unidos, y la tasa de cambio en Nueva York fue cotizada durante la última parte del año casi a la par, estando las tasas promedios entre 98½ y 99.

En un principio se encontró una gran dificultad de poner las monedas norteamericanas en circulación debido al alto costo y al peligro de su transporte en el país, así como a la preferencia habitual de las personas por el papel moneda, a excepción, posiblemente, de Antioquia, donde acostumbraban manejar oro. Esto requirió la acuñación de las monedas estadounidenses en monedas colombianas con el mismo peso y pureza de las monedas inglesas de oro. Sin embargo, también se encontró la dificultad de la poca capacidad de la casa de moneda, que había sido desbordada con la acuñación del oro producido en el país y que ya no se exportaba debido a la condición reinante de la tasa de cambio. Quien poseyera oro en Colombia podía convertirlo a la tasa de Nueva York o de Londres con una ganancia del 15 al 20 por ciento, y así el oro permanecía en el país. La casa de moneda de Medellín no podía producir todas las monedas de oro con suficiente prontitud para suplir su demanda. Finalmente, en julio de 1919, el gobierno declaró que la moneda norteamericana de oro debía aceptarse en las aduanas en condición de paridad con la moneda de oro colombiana o inglesa, y para todos los impuestos que podían pagarse en oro. (NOTA.- Las personas que reciben oro norteamericano ganan, aproximadamente, \$0.14 por cada \$5 debido a la diferencia de peso entre las monedas de oro norteamericanas e inglesas.) El resultado fue que la moneda norteamericana de oro fue puesta en circulación libre en todo el país.

En mayo de 1919, un decreto presidencial ordenó que a partir del 15 de junio de 1919 había un impuesto de exportación del 5 por ciento sobre todo el platino exportado desde Colombia. El mismo decreto prohibió la exportación de oro, de cualquier calidad, sin la autorización previa del gobierno, en tanto que las restricciones existentes sobre la exportación de oro estuvieran vigentes en Europa y en los Estados Unidos. El decreto también reglamentó la autorización para exportar oro desde Colombia luego de que hubiera pruebas suficientes de que cantidades iguales habían sido importadas desde Europa o los Estados Unidos. No hubo cambio alguno en el impuesto a la exportación del oro desde Colombia.

Para satisfacer la demanda de más medio circulante en el país, otro decreto presidencial de enero de 1919, declaró que el papel moneda inglés podía recibirse en condición de paridad con el dinero colombiano en las aduanas. Se hicieron todos los esfuerzos para

poner la moneda inglesa en circulación nacional sin resultados. Algún dinero inglés fue importado, habiéndose garantizado con un descuento en razón de la baja tasa de cambio en Londres, y fue utilizado por los comerciantes para pagar aranceles en las aduanas. Las aduanas, por su parte, protestaron ante el gobierno ya que no podían utilizar este dinero de nuevo, a menos que lo hicieran con un descuento oneroso del 20 al 30 por ciento en los mercados locales, y el decreto fue finalmente derogado.

Un reporte entregado a principios de 1921 por parte de la Legación de los Estados Unidos en Bogotá dijo lo siguiente con respecto a la exportación de oro, su influencia en la tasa de cambio colombiana (que había sufrido un agudo retroceso desde 1919) y la cantidad de oro en circulación en Colombia:

En noviembre 20 de 1920, el Congreso colombiano aprobó una ley que permitía la exportación libre de oro en todas sus formas, excepto el dinero, una vez se probara que ese oro no era el resultado de la fundición de monedas de oro. Aparentemente la creencia general se reduce a que este permiso, en conjunto con la disminución en las importaciones debido a la alta tasa de cambio, afectará una disminución gradual de esta tasa. Hay poco espacio para dudar que la exportación haya contribuido a disminuir la tasa a pesar del hecho que, hasta el momento presente, esto último ha estado sujeto, globalmente, a un movimiento ascendente continuo. Esto ha sido ocasionado por el hecho de que la cantidad de las próximas libranzas extranjeras que se harán efectivas, mes a mes, ha sido más que suficiente para compensar el efecto del oro exportado. Por ejemplo, se ha afirmado que libranzas extranjeras por la suma de \$5.052.435 fueron cobradas, solamente a través de bancos en Bogotá, únicamente en el mes de septiembre de 1920.

La muy activa exportación de oro que ha sido llevada a cabo durante algunos meses por los especuladores en la costa, ha estado muy correlacionada con el hecho que la tasa de cambio se ha promediado considerablemente más bajo en la costa que en el interior del país. Esto, por supuesto, ha tenido el efecto de sacar oro del interior para la compra de libranzas en los Estados Unidos.

La cantidad de oro en circulación en Colombia en julio 1 de 1920, según el reporte oficial del Ministerio del Tesoro, era de 23.291.642 dólares colombianos, y la cifra proporcionada por la junta de conversión para la misma fecha es de 23.948.492 dólares. Esta es la información oficial disponible más actualizada. Desde la fecha dada ha sido cada vez más difícil determinar la cantidad de oro en circulación debido al acaparamiento por las condiciones económicas inestables del país. Sin embargo, en relación con una investigación adelantada por la Legación, el inspector nacional para la circulación monetaria estableció que aunque era virtualmente imposible proporcionar cifras exactas sobre el particular, él pensaría que la cantidad de dinero en oro en el país, a finales de noviembre de 1920, oscilaba entre 7.000.000 y 9.000.000 de dólares. El funcionario mencionado ha expedido una circular en la que muestra las proporciones de los diferentes medios

circulantes en los bancos de Bogotá en diferentes fechas de 1920. Es probable, sin embargo, que no se puedan obtener deducciones válidas de allí en cuanto a la circulación real de oro en el país, ya que ha sido tarea de los bancos, en su propio beneficio, disminuir, tanto como fuere posible, sus reservas de oro.

Dificultades financieras del gobierno – Préstamos internos

La Ley 43 de 1916 autorizó la emisión de bonos de deuda interna de tres denominaciones -A, 10 dólares; B, 50 dólares; C, 100 dólares- con un interés del 8 por ciento anual pagadero por trimestres; su inversión inicial y los intereses por recibir serían aceptados como pago de todos los impuestos nacionales. El propósito principal de este préstamo era el de estimular la agricultura en todo el país, pero la ley propuesta falló en su aplicación debido a la escasez de dinero disponible en el país. Los excedentes de capital no fueron atraídos por la tasa de interés ofrecida, ya que los retornos obtenidos en la empresa privada eran mucho más altos. En diciembre de 1918 la Ley 58 cambió esta ley, aumentando la tasa de interés al 10 por ciento, pagaderos mensualmente en lugar de trimestralmente y estos ingresos debían utilizarse para sufragar los gastos inmediatos y urgentes del gobierno y para promover la construcción de las líneas férreas.

La misma condición de escasez o excedentes de capital en el país se confrontó con el nuevo préstamo interno, que no fue bien recibido por los hombres de negocios del país, quienes argumentaban que se debía permitir y atraer el capital extranjero para la construcción de las vías férreas y para desarrollar mejoras en los servicios públicos, dejando el poco excedente de capital para el desarrollo industrial.

Hasta el final del año fiscal de 1919 se habían emitido un total de \$2.500.000 dólares colombianos en estos bonos de deuda interna, denominados “Cédula de Tesorería”, que habían sido asignados a los departamentos para la construcción de vías férreas y carreteras y, en muchos casos, a causa de la falta de respuesta de los hombres de negocios para invertir libremente en ellos, habiendo dispuesto de los mismos mediante suscripción popular para algunas muy necesarias obras en los ferrocarriles y en las carreteras, como en el caso de los \$500.000 asignados a Santander para la vía férrea entre Puerto Wilches y Bucaramanga. Cuando se dispuso de ellos en el mercado abierto, se vendieron con un descuento del 30 por ciento.

Préstamos bancarios

En 1918, surgió oposición al gobierno debido a la legislación desfavorable a la industria harinera de trigo y la de la sal de la costa Caribe, y esto condujo a la conformación

de la “Liga Costeña”, una organización de los intereses de la costa para la protección de la industria local. Como resultado de esta situación, el Presidente viajó a la costa en enero de 1919, y visitó todas las ciudades principales, incluyendo en el periplo a Medellín, y un total de 1.600.000 dólares colombianos se solicitaron en préstamo a varios bancos locales y a comerciantes ricos para satisfacer las necesidades apremiantes del gobierno, que estaba resintiendo la falta de los ingresos acostumbrados por cuenta de los aranceles aduaneros pagados por las importaciones hechas al país, que disminuyeron durante la guerra.

Mientras tanto, el gobierno hacía todo lo que podía para economizar. El mensaje del Presidente del 5 de noviembre de 1917, recortó las asignaciones en 1.000.000 de dólares como se explica a continuación (un dólar colombiano = \$0.9733 dólar estadounidense):

	DÓLARES COLOMBIANOS
REDUCCIÓN EN OBRAS SOCIALES.....	65.000
COSTOS DE LAS CÁRCELES QUE DEBEN PAGAR LOS DEPARTAMENTOS.....	600.000
DISMINUCIÓN DE 1.000 HOMBRES EN EL EJÉRCITO.....	200.000
DISMINUCIÓN EN LAS ESCUELAS DEPARTAMENTALES.....	55.000
DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPLEADOS FEDERALES.....	80.000
TOTAL.....	1.000.000

Conferencia nacional financiera

El 17 de junio de 1918 se celebró una conferencia nacional financiera, constituida por los miembros de las cámaras de comercio de Bogotá, Manizales, Barranquilla, Cúcuta, Tunja, Pasto, Medellín, Cartagena y Bucaramanga. Su objetivo era estudiar las necesidades financieras del país y descubrir algún método mediante el cual el medio circulante podría incrementarse en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades comerciales del país en general, y también para ayudar al gobierno a enfrentar la crisis fiscal. A partir de esta reunión se desarrolló el plan de hacer que los billetes norteamericanos fueran moneda de curso legal, una medida deseada por las comunidades de la costa, pero con fuerte oposición de los círculos gubernamentales en Bogotá y de los hombres de negocios de Medellín. El Ministerio del Tesoro apoyaba decididamente este plan y, finalmente, renunció en enero de 1919, debido al fracaso del Congreso en la aprobación de la ley propuesta que habría dado paso al plan. Se recordaría que el gobierno no podía emitir más papel moneda debido a que los fondos de la reserva de la Junta de Conversión se habían utilizado para cubrir gastos actuales y no quedaba

reserva alguna sobre la que se pudiera hacer una emisión mayor de la que, se temía, llevaría a la depreciación del papel moneda como sucedió con la moneda fiduciaria de tiempos pasados -una situación que buscaba evitarse a toda costa-.

Fracaso de los préstamos extranjeros durante la guerra

De todo el conjunto de la nueva legislación relacionada con los préstamos extranjeros durante el período de la guerra, había dos leyes principales que autorizaban al ejecutivo a contratar cuantiosos préstamos en el extranjero con los cuales satisfacer las necesidades más apremiantes del gobierno y para realizar obras portuarias, de salubridad y para la construcción de vías férreas.

La primera de estas leyes era la 55 de 1916, que se refería al Ferrocarril del Pacífico (ver pág. 366) y que autorizaba al gobierno (el ejecutivo) a firmar un nuevo contrato con la Pacific Railway Co. (reemplazando todos los antiguos contratos por el del año 1905), mediante el cual la compañía aceptaba recibir una reducción de 8.000 dólares colombianos de oro por kilómetro en la nueva línea construida y aceptaba ceder el derecho sobre ciertos terrenos adquiridos bajo los antiguos contratos, algunos de los cuales tenían grandes y extensos depósitos de carbón. El gobierno, por su parte, debía cooperar con la compañía para asegurar un préstamo de \$10.000.000 de dólares que sería responsabilidad de la compañía mientras el gobierno pagaba los fondos ordinarios asignados a los trabajos del Ferrocarril del Pacífico. De esta suma, la compañía debía utilizar un millón de dólares para la mejora y la salubridad del puerto de Buenaventura; se debían utilizar 700.000 dólares en la reconstrucción de la línea férrea entre el puerto y Cisneros (tramo de la parte antigua de la vía férrea que tiene 30 años de antigüedad y está en muy malas condiciones. Debe además reubicarse debido al peligro que corre de quedar bajo las aguas del río Dagua). Al final la compañía rehusó aceptar las condiciones de esta nueva ley, aunque se hizo un esfuerzo para asegurar el préstamo tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra durante el primer semestre de 1919. El resultado final fue la toma del Ferrocarril del Pacífico por cuenta del gobierno en el mes de septiembre de 1919.

Mediante la Ley 77 de 1917, el Congreso autorizó al ejecutivo para contratar un empréstito extranjero de 15.000.000 de dólares colombianos para utilizarlos en la sanidad de los puertos marítimos y en otras obras públicas. El producto de las minas nacionales de sal y otros ingresos garantizaban el pago del capital y de los intereses. El privilegio de la liquidación en cualquier tiempo estaba reservado para el gobierno. Nada de esto resultó debido a las condiciones generales que surgieron con la guerra.

Esbozo de la situación fiscal

Con el objeto de mostrar el incremento en los gastos gubernamentales, de donde surgieron las diferentes crisis fiscales de los últimos años, se proporciona a continuación una comparación entre el año 1911 y los presupuestos recientes.

El ingreso calculado del gobierno nacional para 1911, proveniente de todas las fuentes, fue de 9.779.500 dólares colombianos, con gastos autorizados de 11.768.450 dólares. Tal como está previsto por la Ley, el ejecutivo disminuyó estos gastos autorizados con el fin de evitar un déficit. De hecho los redujo, de acuerdo con la nueva política de una economía estricta, a \$8.937.688 dólares -una suma relativamente pequeña para una nación de 5.000.000 de habitantes-. Los ingresos totales de 1911 excedieron la suma calculada de 12.685.200, con rubros como los siguientes:

	DÓLARES COLOMBIANOS
ARANCELES ADUANEROS, DERECHOS PORTUARIOS, ETC.....	9.072.099
HONORARIOS CONSULARES	451.273
CORREOS Y TELÉGRAFOS	455.831
IMPUESTOS A LAS SUCESIONES	85.285
FERROCARRIL DE LA SABANA.....	1.263.203
PROPIEDADES NACIONALES.....	10.323
HONORARIOS POR PATENTES Y MARCAS	486
MINAS DE SAL MARINA.....	598.716
MINAS TERRESTRES DE SAL Y FUENTES DE AGUA.....	797.958
IMPUESTOS Y ARRIENDOS DE MINAS	49.158
IMPUESTOS DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO.....	476.680
IMPUESTOS DE TIMBRE, CIGARRILLOS Y FÓSFOROS	56.060
IMPUESTOS TERRITORIALES, CHOCÓ Y META.....	59.022
IMPUESTO A LA NAVEGACIÓN FLUVIAL	116.918
INGRESOS VARIOS.....	192.188
TOTAL.....	12.685.200

¹ Se gastaron 234.630 dólares en mejoras.

Los ingresos totales durante la administración de Restrepo, entre 1910 y 1914, fueron los siguientes:

	DÓLARES COLOMBIANOS
AGOSTO A DICIEMBRE DE 1910.....	4.940.276
DURANTE 1911	12.480.581
DURANTE 1912.....	13.995.492
DURANTE 1913.....	17.347.101
ENERO A JULIO DE 1914.....	8.831.966
TOTAL.....	57.595.416

GOBIERNO, EDUCACIÓN Y FINANZAS NACIONALES

Los ingresos totales durante la administración Concha, 1914 – 1918, fueron los siguientes:

	DÓLARES COLOMBIANOS
AGOSTO A DICIEMBRE DE 1914.....	4.814.626
DURANTE 1915.....	12.638.449
DURANTE 1916.....	¹ 21.045.224
DURANTE 1917.....	13.366.623
MARZO I A JULIO 31 DE 1918.....	4.197.846
TOTAL.....	56.062.768

La primera administración nombrada aseguró un préstamo extranjero de £300.000 y la segunda tomó la reserva de 1.500.000 dólares en metálico de la Junta de Conversión para ser utilizada por el gobierno, con autorización del Congreso.

Ambas administraciones enfrentaron un déficit al inicio de sus respectivos períodos y dejaron, a su vez, un déficit al terminarlo, independientemente de las medidas tomadas para mejorar la economía. A partir de las cifras, de 1910 y 1918, que aparecen a continuación puede hacerse una comparación que muestra los gastos incrementados de los departamentos menores del gobierno:

DEPARTAMENTOS	1910	1918	DEPARTAMENTOS	1910	1918
	<i>Dólares colombianos</i>	<i>Dólares colombianos</i>		<i>Dólares colombianos</i>	<i>Dólares colombianos</i>
CONSEJO DE ESTADO	42.839	CORTES DE CIRCUITO ...	310.266	495.735
TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO...	65.990	CORREOS	303.185	842.737
MEDICINA (LEGAL).....	58.147	TELÉGRAFOS	543.178	1.186.374
HIGIENE	10.157	133.191	SERVICIO DE POLICÍA ...	484.196	1.017.475
DEPARTAMENTO FISCAL	31.845	57.931	PRISIONES	109.500	824.120
TRIBUNALES DE JUSTICIA	136.950	216.620			
ALTAS CORTES	40.282	64.653	TOTAL	1.969.559	5.005.812

¹ Enero de 1916 a febrero de 1917.

La Tabla anterior muestra cómo los gastos han superado los ingresos con mayor rapidez.

En su mensaje al Congreso el 7 de noviembre de 1918, el presidente Suárez llamó la atención sobre el hecho que, una vez asumió el poder el 7 de agosto, había un déficit de 3.824.497 dólares, que el déficit estimado para el 28 de febrero de 1919 era de 5.548.285 dólares y que, si el presupuesto adoptado por el Congreso para 1919 se mantenía, se haría necesario enfrentar otro déficit de 4.747.786 dólares para el 28 de febrero de 1920 -o, en su defecto, un déficit total de más de 10.000.000 de dólares

en oro-. La Ley 23 de ese año fue también criticada sobre la base de los 8.000.000 de dólares en bonos de deuda extranjera, autorizados para producir un interés del 89 por ciento anual, que no serían aceptables para el país en el largo plazo y cuya tasa de interés debía aumentarse considerablemente.

La Tabla que aparece a continuación muestra el presupuesto propuesto y el presupuesto “reformado” de gastos para 1920:

DEPARTAMENTOS	PROPUESTO	“REFORMADO”	DEPARTAMENTOS	PROPUESTO	“REFORMADO”
	<i>Dólares colombianos</i>	<i>Dólares colombianos</i>		<i>Dólares colombianos</i>	<i>Dólares colombianos</i>
INTERIOR (GOBIERNO).....	6.392.301	5.937.842	AGRICULTURA Y COMERCIO.....	207.248	116.744
RELACIONES INTERNACIONALES	351.321	372.609	OBRAS PÚBLICAS.....	1.133.719	1.296.367
FINANZAS.....	995.298	796.116	TESORO.....	3.606.897	3.965.088
GUERRA.....	1.785.549	2.045.406			
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.....	835.017	1.056.061	TOTAL.....	15.307.350	15.586.233

Se suponía que el cálculo “reformado”, adoptado finalmente, iba a ser más económico, pero en realidad terminó con una adición de 278.883 dólares. Los salarios de todos los miembros del gabinete se redujeron en un 20 por ciento, pero los servicios consulares recibieron 85.000 dólares en lugar de los 70.000 dólares que se recibían anteriormente, y se le asignaron 120.000 dólares al servicio diplomático. La suma calculada para el Departamento de Agricultura y Comercio en 1920 se disminuyó en un 43.7%, dejando a este importante departamento del gobierno con las manos atadas y sin esperanza de poder hacer nada constructivo para el país. Esta fue la causa de la suspensión de las obras del Ferrocarril de La Dorada, en el Tolima, de las que se esperaban grandes cosas para el futuro y el mejoramiento de la agricultura colombiana.

Los departamentos recibieron durante 1918 y 1919 los siguientes porcentajes de los fondos nacionales:

DEPARTAMENTOS	1918	1919	DEPARTAMENTOS	1918	1919
	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>		<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>
INTERIOR.....	35.9	38.0	AGRICULTURA Y COMERCIO.....	1.2	0.8
RELACIONES INTERNACIONALES..	1.8	2.4	OBRAS PÚBLICAS.....	10.3	8.2
FINANZAS.....	8.1	5.1	TESORO.....	22.0	25.3
GUERRA.....	13.7	13.2			
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.....	7.0	7.0	TOTAL.....	100.0	100.0

*Deuda externa*¹

La República de Colombia, que había cambiado su nombre de Estados Unidos de Colombia en 1889, diseñó un plan con el objeto de consolidar la deuda asumida por la República. Los nuevos bonos incluidos en este plan se conocieron como bonos de la deuda externa de 1890, que debían ser emitidos por la suma de £2.420.000 con intereses por una tasa del 3 por ciento hasta el 31 de diciembre de 1899, y a una tasa del 4 por ciento anual después de esa fecha. La suma de los antiguos bonos debía haberse convertido en nuevos bonos en condiciones de paridad e intereses sobre sumas adeudadas al 50 por ciento del valor nominal. El veinte por ciento del valor bruto de los recibos aduaneros debía asignarse para el pago de los intereses de los nuevos bonos, y se asignó la suma de £12.000 a un fondo de amortización, mientras el gobierno conservaba el derecho de redimir los bonos al retirar el 70 por ciento de la paridad hasta el 31 de diciembre de 1894, y el 80% después de esa fecha.

Este plan fue acordado con los representantes del gobierno y del Comité de los Tenedores Internacionales de Bonos quienes se reunieron en Londres sin la aprobación del Congreso colombiano. En 1896 se modificó el acuerdo anterior: la tasa de interés se determinó en el 1½ por ciento para los primeros tres años, el 2 por ciento para los siguientes tres años, el 2½ por ciento para los siguientes tres años, y el 3 por ciento anual de ahí en adelante. El fondo de amortización fue determinado en el ½ por ciento, acumulado, para los primeros tres años, el 1 por ciento para los siguientes tres años, y el 1½ por ciento acumulado de ahí en adelante.

En 1900 los intereses sobre el préstamo no se habían pagado; los pagos se reanudaron el 1º de julio de 1905, y el fondo de amortización, que también había sido suspendido fue reiniciado en enero de 1910. Los cupones no pagados fueron intercambiados por certificados sin intereses, de los que el 70 por ciento fueron cancelados en 1907 y en 1908; el 30 por ciento restante quedó sujeto a acuerdos sobre ciertas presuntas reclamaciones de Colombia contra otro gobierno.

En 1906 el gobierno emitió bonos por £300.000 al 5 por ciento, respaldados por la propiedad del Ferrocarril de la Sabana de Bogotá. Lo recaudado por el préstamo debía utilizarse para convertir el antiguo papel moneda del país. El fondo de amortización de esta emisión se fijó en el 1 por ciento anual acumulado. Cerca de £275.000 de estos bonos aún estaban pendientes de pago en 1916.

¹ Hasta el párrafo de la página 97 que se inicia con “El reporte del comité legislativo acerca de los créditos nacionales”, esta sección se ha tomado de “Investments in Latin America and the British West Indies” (*Inversiones en América Latina y en las Antillas Inglesas*), escrito por Frederic M. Halsey, publicado por el Bureau of Foreign and Domestic Commerce as Special Agents, Series No. 169.

Se emitieron bonos por 7.560.000 francos (£300.000) al 6 por ciento en Francia en 1911, y se ofrecieron para suscripción pública cerca del 98 por ciento. Estos bonos se declararon redimibles en 30 años mediante la operación de un fondo de amortización acumulado, y la suma total del préstamo está garantizada por la asignación del 3 por ciento de la totalidad de los ingresos aduaneros. Esta emisión se conoce como el préstamo de oro al 6 por ciento de 1911.

Durante 1913 se autorizaron £1.500.00 en bonos, y prácticamente la totalidad de ellos se emitieron para cambiar los bonos al 6 por ciento del Ferrocarril de Girardot, de acuerdo con los siguientes datos:

CLASE DE BONOS ANTIGUOS (COLOMBIAN NATIONAL RAILWAY)	CANTIDAD DE BONOS ANTIGUOS ADEUDADOS DEL FERROCARRIL	PORCENTAJE DE NUEVOS BONOS OFRECIDOS A CAMBIO DE BONOS ANTIGUOS	BONOS NUEVOS
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE PRIMER GRADO AL 6 POR CIENTO.....	£200.000	107	£214.000
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE SEGUNDO GRADO AL 6 POR CIENTO, INCLUYENDO £84.000 DE INTERESES VENCIDOS.....	400.000	85	340.000
BONOS AL 6 POR CIENTO GARANTIZADOS POR LAS ADUANAS.....	430.000	95	408.500
OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR LAS ADUANAS	450.000	95	427.500
TOTAL.....	1.480.000	1.390.000

Cerca de £1.224.360 de los bonos del gobierno fueron emitidos a cambio de los bonos del ferrocarril y, de aquellos emitidos, cerca de £987.000 aún se adeudaban al final de 1917. Los bonos se cotizaron al 70 por ciento en enero de 1918, en comparación con el alto precio de 88 ½ desde 1911, y el bajo precio de 55. Estos bonos del gobierno deben redimirse mediante compra en el mercado, o ser retirados en condiciones de paridad el 27 de marzo de 1947, o antes. La suma anual se garantiza mediante la hipoteca del 7 por ciento de los recibos aduaneros anuales de la República. Cualquier faltante se compensará con los ingresos generales.

Al hacer nuevamente referencia a la deuda externa consolidada con la tasa actual de interés del 3 por ciento anual, se puede afirmar que los intereses han sido mantenidos regularmente desde 1906, incluso durante el extremadamente difícil período de la guerra. Los pagos al fondo de amortización se suspendieron durante parte de 1915 y parte de 1916. La suma de los bonos adeudados al final de 1917 era de £2.078.400, cuyo total se ha ido reduciendo levemente. Los bonos por £590.000 que se compraron para ser redimidos por el gobierno costaron £291.195, con un

promedio del 49.35 por cada bono. Los precios de los bonos en la emisión de enero de 1918 eran del 49 $\frac{1}{2}$ en comparación con el 50 $\frac{1}{4}$ al cierre de la Bolsa de Londres el 27 de julio de 1914.

El gobierno de Colombia ha garantizado intereses sobre una pequeña cantidad de bonos de las compañías del ferrocarril que operan en la República.

El reporte del Comité Legislativo acerca de los créditos nacionales, entregado al Congreso colombiano el 3 de octubre de 1919, muestra que la deuda consolidada, al 3 por ciento anual, había sido reducida a £1.868.200, de £2.700.00 en 1905, indicando una reducción de la tercer parte. El reporte también muestra que los bonos de esta deuda estaban cotizados en la muy baja cifra del 14% cuando el servicio fue suspendido, pero las tasas actuales son del 69 y del 70 por ciento, lo que significa una valorización de aproximadamente el 50 por ciento. El alza en el valor de mercado de los bonos consolidados en Londres se atribuye al buen efecto de la habilidad manifiesta del gobierno y su deseo de cumplir con todas sus obligaciones extranjeras, incluso durante las dificultades financieras de los años de la guerra. El Comité recomienda que se hagan todos los esfuerzos posibles para aumentar y mantener el pago de los intereses de la deuda externa, factor clave para préstamos futuros y la prosperidad del país en el largo plazo.

El mismo Comité reporta que el total de la deuda interna de Colombia es de £4.079.870, 20.399.350 dólares colombianos de oro (1 dólar colombiano de oro equivale a \$0.9733 de la moneda de los Estados Unidos). En esta suma está incluida la garantía del gobierno sobre los bonos y las obligaciones del Ferrocarril de Girardot, respaldada por este bien público y de gran valor y futuro esperanzador. Se señala que la deuda pública total es apenas de \$3.30 *per cápita*, siendo la más baja de todas las naciones, y que cualquier deuda externa apenas llega a los productos de los ingresos nacionales de un año, o cerca del 1 por ciento de la riqueza nacional.

Este reporte plantea que de los 4.000.000 de dólares emitidos en las nuevas Cédulas de Tesorería (bonos de deuda interna, ver pág. 100), 140.907 dólares habían sido amortizados, en estricto cumplimiento de la promesa del gobierno. El producto de la ley de timbre ha sido asignado a la amortización de estos bonos de deuda interna.

Lazard Bros. & Co. son los agentes fiscales del gobierno colombiano en Londres, de acuerdo con el contrato prorrogado por cinco años adicionales a partir del final de 1916. Los balances mensuales y trimestrales del gobierno colombiano con esta firma son publicados en el *Diario Oficial* con regularidad; los Nos. 16.057, 16.227, 16.390 y 16.507 contienen la lista de los pagos efectuados a la deuda externa durante los últimos meses

de 1916, los dos semestres de 1917 y el primer semestre de 1918. Durante la segunda mitad de 1918, el gobierno colombiano pagó las siguientes sumas en Londres:

	DÓLARES COLOMBIANOS
DEUDA EXTERNA CONSOLIDADA, 3 POR CIENTO	359.691
PRÉSTAMO DE 1913	335.949
PRÉSTAMO DEL FERROCARRIL DE LA SABANA	35.294
PRÉSTAMO DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL NORTE.....	13.065
PRÉSTAMO DE 1911	52.085
TOTAL.....	<u>796.084</u>

Durante los años previos de la guerra, Colombia también pagó en Londres las siguientes sumas a través de Lazard & Co. para aplicar a los préstamos:

	DÓLARES COLOMBIANOS
DEUDA EXTERNA CONSOLIDADA, 3 POR CIENTO	
1915.....	445.331
1916	359.692
TOTAL	<u>805.023</u>
PRÉSTAMO DEL FERROCARRIL DE LA SABANA:	
1915.....	55.297
1916	35.297
TOTAL	<u>90.594</u>
PRÉSTAMO DE 1913, FERROCARRIL DE GIRARDOT:	
1915.....	423.709
1916	429.161
TOTAL	<u>852.870</u>
FERROCARRIL DE PUERTO WILCHES:	
1915.....	26.634
1916	26.513
TOTAL	<u>53.147</u>
PRÉSTAMO DE 1911:	
1915.....	109.787
1916	103.761
TOTAL	<u>213.548</u>
PRÉSTAMO PERIER (ESMERALDAS DEPOSITADAS EN PARÍS) DE 1916.....	34.375
GRAN TOTAL.....	<u>2.049.557</u>

De acuerdo con lo anterior, puede apreciarse que el gobierno ha estado pagando sus deudas a una tasa superior a 1.000.000 de dólares colombianos anualmente, y que la suma pagada durante el segundo semestre de 1918 se incrementó en cerca de 800.000 dólares, independientemente de la muy difícil situación fiscal y de los gastos crecien-

tes. Si se pudiera mantener una estricta economía en todos los gastos del gobierno, el futuro financiero de Colombia sería más que satisfactorio, y la obtención de un nuevo préstamo, lo suficientemente grande para cubrir todos los rubros pendientes de pago ayudaría muchísimo al país en lo financiero y a solucionar los problemas fiscales.

Las industrias del país están progresando constantemente. Las exportaciones han aumentado en tonelaje con regularidad y en mejores condiciones que las existentes con anterioridad. Los ingresos del gobierno han aumentado considerablemente debido a las importaciones que siguieron a la cosecha de café de 1919 que fue vendida a precios extraordinariamente altos en Nueva York. La exportación de mercancías desde Nueva York hacia Colombia aumentó el 900 por ciento durante el segundo semestre de 1919 en comparación con el mismo período en los años normales antes de la guerra. La deuda *per cápita* es la más baja en todas las naciones latinoamericanas.

Incluso hay evidencia de la confianza creciente y de una nueva era de progreso y prosperidad en la que el desarrollo de los recursos naturales del país, carbón y petróleo, jugarán un papel de liderazgo si la legislación puede volverse compatible frente a los intereses justos del capital extranjero. Por último, y no por ello menos importante, la mayor riqueza de las clases baja y media, en conjunto con las condiciones adicionales en pro de la educación y el desarrollo, traen con celeridad nuevas condiciones al país y una nueva manera de pensar, imbuida de los conceptos modernos.

Ciertas condiciones actúan en contra de los préstamos extranjeros en Colombia. El gobierno ha sufrido en el pasado a causa de errores y contratos desacertados para los ferrocarriles y los empréstitos, que se han convertido en una pesada carga que no se compensa con los beneficios obtenidos. El país aún está pagando por aquellos errores en una época en la que el dinero se necesita más para nuevas mejoras, especialmente para el transporte (vías férreas).

Además, puede citarse un extracto del libro de Phanor J. Eder, *Colombia*:

Se requiere diplomacia de alto rango *** para llevar a cabo negociaciones con resultados exitosos; el gobierno colombiano y el pueblo *** no están dispuestos a asumir la primera oferta de un préstamo, bajo ninguna circunstancia; los colombianos se muestran reticentes ante algunas cláusulas de los contratos en las que insisten los prestamistas extranjeros, basados en los mercados de sus países. Por ejemplo, el muy razonable requerimiento de que si hay fallos en el pago de los intereses el capital se cumple y debe pagarse, encuentra *** oposición.

Es un hecho que ciertas negociaciones recientes en Colombia (1919) para obtener grandes préstamos (una de ellas, un préstamo departamental de 6.000.000 de dólares) han fracasado debido a que las partes no logran ponerse de acuerdo sobre los términos.

La garantía ofrecida era adecuada, la condición financiera de la división política era excelente en todos los sentidos, con abundantes ingresos para cumplir sus obligaciones, y el dinero sería invertido en el pago de servicios públicos. La única dificultad estribó en la incapacidad para ponerse de acuerdo sobre los términos.

Se evidencia un panorama más claro, sin embargo, por cuenta de dos préstamos -uno de 1.000.000 de dólares y otro de 2.500.000 dólares- hechos por norteamericanos a departamentos en Colombia durante 1919 y se espera que se abra el camino para un mejor entendimiento en el futuro cercano en cuanto a estos temas. El valor de la influencia de tales préstamos sobre las relaciones comerciales no puede sobrestimarse.

Al fallar en la consecución de préstamos extranjeros durante la guerra, tal como se había previsto en las leyes nuevas de 1916 y 1917, el gobierno se orientó hacia la política de préstamos internos en línea con los bonos denominados “Cédulas de Tesorería”, a las que se ha hecho referencia aquí, pero este método ha encontrado gran oposición por parte de los hombres de negocios del país con base en que, de esa manera, el gobierno toma el escaso excedente de capital que hay en el país y lo utiliza para mejoras públicas, en especial las vías férreas, que deberían construirse con capital extranjero, dejando así solo una pequeña suma para el desarrollo de las industrias y de los recursos nacionales que proporcionarían tonelaje para las nuevas vías férreas.

Deuda interna

Como se ha visto, el principal ingreso del gobierno se deriva de los derechos aduaneros sobre la mercancía enviada al país, que suman cerca del 75 o el 80 por ciento de los ingresos nacionales totales. Siguen, en orden de importancia, los ingresos derivados de las minas nacionales de sal, y en tercer lugar el impuesto de timbre. Los fondos disponibles se aseguran al obtenerse de las aduanas en la forma de “vales” o cupones que en realidad son garantías del tesoro pagaderas por las aduanas del país. Estos bonos del tesoro eran aceptados como parte de pago de los derechos aduaneros sobre las importaciones y son utilizadas por los comerciantes y los bancos, quienes los utilizan para pagar derechos aduaneros, impuestos nacionales, etc., pues su valor de mercado es determinado por la ley de oferta y de demanda, con frecuencia se venden hasta con el muy bajo 30 por ciento de descuento.

La deuda interna de Colombia se divide en dos clases: la “deuda pública consolidada” y la “deuda pública flotante”. La primera está constituida por la denominada “tributación nominal”, así como la suma anual que debe pagarse a la iglesia de acuerdo con las estipulaciones vigentes del Concordato celebrado entre la iglesia y el gobierno.

GOBIERNO, EDUCACIÓN Y FINANZAS NACIONALES

Mediante la Ley No. 23 de 1918, todas las sumas de capital de la deuda pública consolidada se consideraron impuestas en valores de moneda de plata que debían reducirse al nuevo patrón oro a la tasa de 250 por cada 100. Esta disposición, aunque considerada equitativa, no ha encontrado oposición de las partes interesadas y, por lo tanto, se hace cumplir.

Los siguientes rubros fueron reservados en enero de 1919:

	DÓLARES COLOMBIANOS
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.....	660.662
INSTITUCIONES DE CARIDAD.....	149.500
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS:	
AL 6 POR CIENTO.....	179.728
AL 12 POR CIENTO.....	89.864
VARIAS INSTITUCIONES ECLESIASTICAS	854.048
FUNDACIONES NO RELIGIOSAS	436.680

El capital de la suma adeudada al Departamento de Instrucción Pública gana el 10 por ciento anual; el de las instituciones de caridad gana el 6 por ciento anual, y en él se incluye aquél de las fundaciones religiosas y las fundaciones del San Juan de Dios (al 4½ por ciento anual) y las fundaciones no religiosas el 3 por ciento anual. El cargo por los intereses totales causa un desembolso anual cercano a los 137.340 dólares colombianos, y a ello debe añadirse la suma de 82.000 dólares anuales, en efectivo, recibidos por la iglesia en calidad de indemnización, de acuerdo con el Concordato (el tratado entre el gobierno colombiano y la Santa Sede). El pago de esta deuda se hace cada seis meses, pero se suspendió durante 1918 y 1919 debido a las dificultades financieras del gobierno.

La deuda interna flotante está compuesta por los siguientes rubros:

VALES DE LA GUERRA DE 1898.
 VALES DE LA GUERRA DE 1899.
 VALES DE COMPENSACIÓN MILITAR.
 BONOS COLOMBIANOS.
 NOTAS DEL TESORO.
 BONOS DE LA CARRETERA DE CAMBAO.
 LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE AMAGÁ.
 LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.
 LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE CALDAS.
 LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DEL TOLIMA.
 LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DEL CAUCA (PACÍFICO).
 BONOS EXTRANJEROS.
 BONOS DE DEUDA INTERNA.
 PROMESAS DE PAGO DEL TESORO.

¹ Las “libranzas del ferrocarril” son garantías del tesoro entregadas en lugar de pagos en efectivo de subsidios permitidos por la legislación ferroviaria, usualmente a una tasa de 10.000 a 15.000 dólares colombianos por kilómetro de línea férrea construido, aunque la suma para algunas vías es mayor, según el contrato.

El gran total de todas estas obligaciones alcanzó la suma de 18.989.861 dólares colombianos, pero 14.802.406 dólares habían sido retirados hasta el inicio de 1919, dejando únicamente un total efectivo de 4.187.453 dólares. Muchos de quienes han escrito sobre la economía colombiana han insistido en la unificación de la deuda interna y la suspensión del carácter perpetuo del “impuesto nominal” y de la indemnización anual pagada a la iglesia, pero nada de esto se ha llevado a cabo. Nuevas obligaciones de características similares están siendo constantemente generadas debido a la situación fiscal del gobierno durante la guerra, cuando se adoptaron recursos similares con el fin de cumplir con las necesidades apremiantes. A continuación aparece una lista de estas obligaciones internas, con el dato de su situación real al final de 1918:

CLASE DE OBLIGACIÓN	TOTAL	PAGADO	SALDO
	<i>Dólares colombianos</i>	<i>Dólares colombianos</i>	<i>Dólares colombianos</i>
LIBRANZAS DEL TESORO.....	40.860	23.257	17.603
BONOS AL 4 POR CIENTO (EMISIÓN ESPECIAL).....	385.700	382.700	3.000
BONOS FLOTANTES AL 3 POR CIENTO.....	15.861.158	15.582.343	278.815
BONOS DEL GOBIERNO COLOMBIANO.....	166.722	165.765	957
BONOS CARRETERA DE CAMBAO.....	127.500	115.000	12.500
BONOS DE DEUDA INTERNA.....	120.000	63.330	56.670
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE LA DORADA ¹	281.460	228.800	52.660
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE CARTAGENA.....	710.000	683.500	26.500
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.....	1.138.134	1.022.351	115.783
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO.....	190.000	183.000	7.000
LIBRANZAS ESPECIALES DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO.....	215.000	78.000	137.000
LIBRANZAS ESPECIALES DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO.....	2.536.129	2.294.971	241.158
LIBRANZAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO.....	2.972.520	1.228.122	1.744.398
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE GIRARDOT.....	300.000	263.000	37.000
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DEL TOLIMA.....	303.187	301.987	1.200
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE OCCIDENTE.....	887.300	877.300	-----
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE AMAGÁ.....	542.328	481.750	60.578
LIBRANZAS DEL FERROCARRIL DE CALDAS.....	150.000	-----	150.000
PROMESAS DE PAGO DEL TESORO:			
ANTIGUAS.....	82.034	150	81.884
NUEVAS.....	827.000	826.425	575
BONOS DE GUERRA DE 1895.....	57.334	55.605	1.729
BONOS DE GUERRA DE 1899.....	3.554.841	3.180.789	374.052
LIBRANZAS EXTRANJERAS.....	2.860.400	2.853.560	6.840
VALES POR DAÑO MILITAR.....	821.229	805.421	15.808
VALES DEL TESORO (NUEVOS).....	1.426.000	369.114	1.056.886
VALES DEL TESORO.....	2.382.339	2.370.653	11.686
VALES DE IMPUESTOS, TESORO.....	8.182	500	7.682
VALES, PRIMAS DE EXPORTACIÓN.....	458.222	457.664	558
VALES, CESES MILITARES.....	244.768	244.766	2
TOTAL.....	39.640.347	35.139.823	4.500.524

GOBIERNO, EDUCACIÓN Y FINANZAS NACIONALES

A partir de las cifras anteriores se verá que al final de 1918 la deuda interna pública de Colombia sumaba 4.500.524 dólares colombianos, con un cargo anual de intereses de aproximadamente 220.000 dólares. La cifra proporcionada está prácticamente de acuerdo con el total previo de 4.187.455 dólares, cuya diferencia se debe a la fecha de inicio de los balances y la inclusión en esa suma de varios rubros pequeños que no se tuvieron en cuenta en las primeras cifras indicadas.

El balance de la situación fiscal real, publicada por el ministro del tesoro el 30 de junio de 1919, mostró las siguientes cifras:

	DÓLARES COLOMBIANOS
TOTAL DEL PRESUPUESTO ACTUAL, INCLUYENDO RUBROS ANTERIORES	21.800.000
GASTOS NO ORDENADOS EN EL PRESUPUESTO	2.500.000
BALANCE DE LOS GASTOS ORDENADOS.....	19.300.000

	DÓLARES COLOMBIANOS		
PRODUCTO DE LOS INGRESOS REALES.....	10.300.000		
BONOS DEL TESORO EMITIDOS	1.100.000		
BONOS EMITIDOS	2.500.000		
PRÉSTAMOS BANCARIOS	1.600.000		
	15.500.000		
DIFERENCIA	3.800.000		
	19.300.000	19.300.000	

Al déficit anterior deben añadirse los préstamos bancarios por 1.600.000 dólares, así como los bonos del tesoro redimidos, que reducen lo producido por los ingresos en 500.000 dólares, que dejan un déficit total para febrero de 1919 de 5.900.000 dólares, en números redondos. También hay una diferencia cercana a 1.000.000 de dólares en la suma de los gastos ordenados para abril y marzo de 1919, así como la suma calculada del ingreso total para estos dos meses, haciendo que el déficit probable sea de 6.900.000 dólares. Si a la suma de las “Cédulas de Tesorería” (bonos de deuda interna) emitidos hasta el 28 de febrero de 1919, 1.900.000 dólares, se deducen de lo anterior, el déficit neto es entonces, aproximadamente, de 5.000.000 de dólares.

De acuerdo con el mensaje presidencial del 30 de junio de 1919, la moneda en circulación en Colombia, al cierre del año fiscal (todos valores en dólares oro colombianos – 1 dólar equivale a \$0.9733), tenía las siguientes cifras:

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

	DÓLARES COLOMBIANOS
MONEDAS COLOMBIANAS DE ORO.....	7.700.000
PAPEL MONEDA COLOMBIANO.....	10.180.000
MONEDAS COLOMBIANAS DE PLATA.....	6.460.000
MONEDAS COLOMBIANAS DE NÍQUEL.....	1.194.000
PAGARÉS DEL TESORO Y VALES.....	3.200.000
NOTAS BANCARIAS HIPOTECARIAS.....	1.200.000
TOTAL.....	29.934.000

A la suma anterior debe añadirse una pequeña cantidad de monedas inglesas de oro y cerca de 9.000.000 en monedas de oro de los Estados Unidos importadas a Colombia durante 1919.

El cálculo final del presupuesto de 1919-1920 muestra: ingresos por 19.740.750 dólares colombianos; gastos autorizados por 19.324.000; saldo a favor de los ingresos por 416.750 dólares. Se notó un gran aumento en las importaciones entre mayo y septiembre de 1919, debido a la compra masiva de toda clase de mercancía en los Estados Unidos. Los ingresos totales fueron indudablemente mucho mayores frente a la suma calculada.

CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Las industrias colombianas pueden dividirse básicamente en cuatro grandes clases: agricultura, minería, productos forestales y manufactura, esta última de reducida importancia. La industria más importante es la agricultura, que puede dividirse en cultivos y ganadería. La minería, en el siguiente nivel de importancia, incluye minas aluviales de oro y platino, minería de vetas, carbón, sal y petróleo, este último promete ser de suma importancia en el futuro cercano y capta más atención que cualquiera de las otras ramas del desarrollo del país. Los productos forestales incluyen las plantas medicinales, resinas, bálsamos y madera.

Así como las personas, las condiciones de vida y el transporte en Colombia están afectados por la quebrada topografía del país, también las industrias están alteradas y se dividen en zonas o distritos. Cada uno de ellos es diferente y, por lo tanto, requiere de un estudio individual. Esto es especialmente cierto en el caso de la agricultura.

Con dos o tres excepciones notorias, la agricultura se desarrolla en Colombia de la manera más primitiva. La maquinaria moderna y los implementos son prácticamente desconocidos, y hay regiones enteras que no tienen un arado de acero de fabricación moderna, y el machete es el único elemento universal. Sin embargo, el capital local está siendo atraído por la agricultura en los distritos costeros, que han sido los más atrasados en el desarrollo de los recursos agrícolas, y puede predecirse que la maquinaria será importada en mayores cantidades en los próximos años, sobre todo para la caña de azúcar, el arroz y el algodón.

En cuanto a la minería, se ven grandes contrastes en el país. Los mineros aluviales locales no hacen ni siquiera mecedoras ni canelones, pero dependen mucho de la batea de madera para hacer el lavado, mientras que cerca pueden encontrarse las dragas más modernas, diques y equipo para minería de aluvión, que cuestan millones de dólares y son propiedad de las compañías extranjeras, en especial las norteamericanas y las inglesas. Se puede observar el mismo contraste en el caso de las minas de cuarzo y en las minas de vetas.

Se observan mayores mejoras y modernidad en la industria que en cualquier otro campo. Las plantas textiles están muy bien equipadas y las nuevas fábricas cuentan con la maquinaria y el equipo más actualizados. Es en esta rama que puede esperarse el mayor desarrollo en los siguientes años. Los pedidos de nuevas plantas productoras de textiles y equipo sólo están limitados por la capacidad de los productores de enviar la maquinaria. Las nuevas fábricas de textiles tienen capitalizaciones muy altas, hasta de 600.000 dólares colombianos. En el interior se encuentra abundante desarrollo de energía hidroeléctrica fácilmente obtenida y se han diseñado nuevas plantas para esta clase de energía. Muchos pueblos pequeños, que hasta el momento no contaban con plantas para la generación de energía eléctrica, están ordenando estos equipos.

La localización de una refinería de petróleo en Barrancabermeja de la Tropical Oil Co., sobre el río Magdalena, aumentará la compra y el uso de muchas clases diferentes de maquinaria, principalmente de pequeñas unidades. La producción de *fuel oil* residual en esta refinería también contribuirá a la navegación de barcos de vapor al reducir el peso del combustible (ahora se utiliza madera). Permitirá más tonelaje y menos calado cuando el nivel del río esté muy bajo, y obviará la pérdida de tiempo en el cargue de la madera, facilitando de ese modo el movimiento de carga en la principal vía de transporte del país, el río Magdalena.

Antes de la guerra, grandes cantidades de trigo, algodón, manteca de cerdo y arroz se importaban a Colombia, principalmente desde los Estados Unidos. Durante la guerra estos artículos no podían ser garantizados en cantidades suficientes y los altos precios imperaban debido a las dificultades por la disminución en el tonelaje marítimo. Por tanto, se hacían ingentes esfuerzos para estimular la producción doméstica de estos productos básicos. Se suspendió por completo la importación de manteca de cerdo debido a que el país está produciendo la suficiente para el consumo interno y ya está exportando a Cuba y Panamá. Se está produciendo más trigo en el interior del país, sobre todo en la sabana de Bogotá y se embarca hacia las regiones de la costa o es molido en Bogotá y Medellín. Se ha sembrado y cosechado más maíz en el país y durante la guerra un excedente de este producto se ha exportado a los Estados Unidos, debido a los altos precios que tiene allí. La producción de algodón para las hilanderías locales ha ido en aumento en el distrito de Barranquilla de donde se lleva algodón a Medellín, lugar en el que se encuentran muchas textileras. Así mismo, se ha prestado mayor atención al cultivo de arroz en la región de Cartagena-Sinú, en donde las condiciones de tierra, clima y humedad son adecuadas. Hasta 1920, sin embargo, la producción no satisfacía siquiera la demanda de la región costera, en la que el arroz es un alimento importante, y se debía importar en grandes cantidades de los Estados

CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Unidos, pero se puede predecir que la producción, en un futuro cercano, aumentará significativamente, debido a la adopción de métodos modernos para el cultivo de arroz a una escala nunca antes intentada en Colombia.

La manufactura también ha tenido un gran impulso debido a las restricciones comerciales del período de la guerra. Los precios de las manufacturas domésticas se fijan con base en el costo de los artículos importados de igual calidad, y el masivo aumento en los costos de todas las mercancías significó una ampliación en las ganancias y en la prosperidad para el fabricante colombiano, y permitirá la creación de un gran superávit para la inversión en instalaciones de mayor productividad, que garantizan así el acceso a maquinaria y equipo para fábricas de diversas clases.

La industria colombiana (conformada principalmente por hilanderías) está protegida por un alto arancel de importación, el cual, junto con el bajo costo de la mano de obra, compensa ampliamente la desventaja del fabricante colombiano de tener que importar la mayoría de las materias primas, todo su equipo y maquinaria, así como los suministros para las fábricas. Se puede predecir que la manufactura local tendrá un importante incremento durante los próximos años.

Como resultado directo de la escasez, los altos precios de los artículos importados y el creciente costo de vida, los salarios en todas las líneas del mercado han aumentado y tales incrementos han sido continuos para mantenerse al ritmo con los precios cada vez más altos de los artículos de primera necesidad. El efecto se ha sentido, más que todo en Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, y en la parte alta del Valle del Magdalena, en lo referente a la mano de obra del sector de los transportes. Al interior, en los distritos de Bogotá y Boyacá el impacto no ha sido tan grande aún en la línea de la agricultura, debido a que los empleados de oficinas han recibido aumentos sustanciales.

Hubo, sin embargo, una disminución en la mano de obra en 1919 en el amplio y muy robusto sector cafetero, que llevó a un aumento del grano en Nueva York y el pago de salarios nunca antes vistos a los recolectores y lavadores de café, promediando en algunos distritos (particularmente en Caldas), a un diario tan alto como \$1.20 pesos oro.

Todas las ramas de la minería se vieron también afectadas en Colombia durante la guerra, no solo para los mineros locales que utilizan métodos primitivos de explotación, sino también para las grandes compañías extranjeras que operan las minas de aluvión y de socavón mediante maquinaria moderna, dragas, etc.

Los precios extraordinariamente altos del platino, un artículo de primera necesidad en la guerra -fijados por el gobierno de los Estados Unidos a \$105 la onza durante la guerra y que alcanzó niveles aún mayores durante el armisticio- atrajo un número importante

de trabajadores de la región fluvial costera hacia el occidente de Cartagena, del occidente y del norte de Antioquia y de la región costera de Buenaventura, a la tierra de aluvión del alto Atrato y del río San Juan, y la producción aumentó a pesar de las condiciones climáticas tan desfavorables de 1918, cuando las lluvias abundantes eran, por entonces, escasas y la falta de agua en muchos distritos perjudicaba el lavado del platino.

La producción de oro a gran escala la realizan grandes compañías de dragado, ubicadas en el norte de Antioquia y en los distritos de las costas occidentales ricas en oro y platino. Estas compañías se vieron afectadas directamente por las restricciones a la producción a través de los impuestos de guerra, impuesto a los ingresos altos (o las ganancias sobre el producido), haciendo que las empresas dejaran de producir y se quedarán con las tierras hasta que quitaran esos impuestos y, mientras tanto, produjeron lo mínimo para cubrir los costos de operación y mantener sus empresas en funcionamiento. De este modo, se restringió la producción de oro y los costos de operación aumentaron enormemente debido al alto precio de la maquinaria, el equipo y las herramientas de trabajo.

La demanda de platino durante la guerra y el cierre de suministro por parte de Rusia, estimuló la producción en Colombia; viejas compañías de dragado se unieron, nuevas plantas se abrieron y un nuevo campo minero fue abierto para la explotación por dragado. No obstante, las demoras en la entrega de maquinaria y su instalación en sitio, demoró la producción hasta después del armisticio y el aumento significativo en la producción fue gracias a los mineros nativos.

La guerra también afectó el desarrollo de la nueva minería de socavón y las propiedades hidráulicas en el interior. No se logró el cumplimiento en las entregas de equipo nuevo, y los altos costos de la maquinaria y de los equipos y los altísimos costos de operación, redujeron el nuevo desarrollo, excepto en algunos casos aislados, de probadas propiedades y riqueza. Desde el armisticio, sin embargo, ha habido un interés creciente en Colombia por las propiedades mineras, y se puede pensar que esta industria recibirá una mayor atención.

PRODUCTOS FORESTALES

RECUENTO GENERAL DE RECURSOS

A diferencia de los productos agrícolas del país -que son de gran variedad, por incluir la zona tropical y la templada- los productos forestales de Colombia son de naturaleza tropical. Pueden agruparse en grandes clases, como son, plantas medicinales, gomas y bálsamos, extractos naturales para tinturar materiales y madera, siendo esta última de menor importancia debido a que involucra la exportación. Los aceites de almendras, cocos y fibras son también productos potencialmente importantes, pero están poco desarrollados. Existen varios sitios con reservas cuantiosas de recursos provenientes de las palmas, como la palma de corozo y también áreas extensas de fibras naturales como el fique (una especie de penca de henequén) y la pita, de la familia de la piña, que produce una fibra larga, fina y fuerte, utilizada particularmente por los nativos. Las resinas naturales son poco conocidas e inexploradas, aunque existen en cantidades abundantes. Otro producto forestal es la tagua o marfil vegetal, que es de particular interés para los Estados Unidos, debido a que el mencionado país se está convirtiendo en el principal productor de botones del mundo.

El valor relativamente bajo y las cantidades abundantes de recursos forestales, combinados con la falta de facilidades de transporte del país, restringieron la explotación a las áreas medianamente cercanas a las costas Caribe o del Pacífico, o a aquéllas cercanas a vías fluviales del interior que tuvieran salida a la costa. Vastas áreas aisladas del interior contienen grandes cantidades de tagua, chinchona (quinina), corteza, caucho, chicle, divi-divi y otras fibras similares, pero permanecen intactas por la escasez de mano de obra y población y la ausencia de transporte, ya sea por mula de carga o canoa.

Entre los productos forestales de Colombia están los siguientes:

CORTEZAS, RAÍCES Y EXTRACTOS MEDICINALES

CORTEZA DE CHINCHONA (QUININA)

IPEGACUANA

ZARZAPARRILLA

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

CÁSCARA AMARGA (TÓNICO DE CORTEZA DE HONDURAS)
CORTEZA DE INVIERNO (*DRIMYS WINTERI*: TÓNICO Y REMEDIO PARA EL ESCORBUTO)
SIMARUBA (TÓNICO: CORTEZA DE RAÍZ)
KRAMERIA (CORTEZA DE FATANA)
SPIGELIA (REMEDIO CONTRA LOS GUSANOS)
EXTRACTOS DE SÁBILA

BÁLSAMOS Y GOMAS

BÁLSAMO DE COPAIBA
BÁLSAMO DE TOLÚ
ALGARROBILLO

RESINAS, CERAS, Y BARNICES

CERA DE CARNAUBA (*CARNAHUBEIRA*)
RESINA QUIKA (*CERCIDIUM SPINOSUM. TALANE*)
PALMA DE CERA (*CEROXYLON ANDICOLA*)
PALMA DE COROZO (TAMBIÉN LLAMADA “CUESCO” O “ALMENDRA DE COROZO” EN LAS INDIAS OCCIDENTALES)
PALMA DE NOLI (ESPECIE *ELAEIS*, DE LA FAMILIA DE LA PALMA AFRICANA O PALMA DE ACEITE)
COCOS
TAGUA (MARFIL VEGETAL)

CORTEZAS Y EXTRACTOS TINTÓREOS

CORTEZA DE MANGLE
DIVIDIVI
ALGARROBO
JENGIBRE (SE ENCUENTRA SILVESTRE CERCA DE RIOHACHA)

CAUCHO Y GOMAS DE CHICLE

BALATA (*SAPOTACEAE*)
GOMA DE LIRIO
CHICLE
CAUCHO (*CAUCHO NEGRO*)
CAUCHO (DE LA ESPECIE *HEVEA* O *SIRINGA*)

MADERAS TINTOREAS Y COLORANTES

MADERA DEL BRASIL (EXPORTADA DEL DISTRITO DE RIOHACHA).
ÍNDIGO

PLANTAS MEDICINALES

Quinina

Cincuenta años atrás, Colombia era líder en la producción de corteza de chinchona o quinina. En 1875, cerca de \$9.733.000 pesos de ese producto correspondían a exportaciones, pero el cultivo en Java y en las Indias Británicas, en donde el contenido del alcaloide se aumentó significativamente mediante el uso de métodos científicos del cultivo, destruyó la industria colombiana, por la baja del precio. Ya no era rentable la recolección de la corteza en Colombia, donde la producción había disminuido gradualmente por los métodos de recolección en los que se aplicaban métodos de alto desperdicio y poco cuidado a los árboles, haciendo que la valiosa corteza en algunas ocasiones fuera inutilizable o destruida. También el producto colombiano estaba desacreditado debido a la adulteración con cortezas de apariencia similar, pero que no contienen la alta concentración del alcaloide. En Colombia hay una gran variedad de árboles de chinchona, con un contenido variable del alcaloide.

En 1879, el sulfato de quinina alcanzó un precio tope por onza de 16s. 6d (\$4.01), pero en 1883 bajó a 3s 6d. (\$0.85) y en 1885 la quinina valía tan solo 2s. 6d (\$0.61) la onza, recibiendo así la industria colombiana la estocada final.

Las grandes áreas de producción de quinina del momento eran las selvas húmedas de la cuenca sur del Amazonas, a lo largo de las cabeceras de los ríos Apaporis y Caquetá, y el árbol también se encuentra en las estribaciones de la cordillera de los Andes, al oriente y sur de Pasto.

En 1917, la visita del doctor H.H. Rusby a Colombia, decano de la Facultad de Farmacia de la ciudad de Nueva York, acompañado de un grupo de asistentes, tenía como propósito llevar a cabo una expedición para buscar drogas medicinales, en particular las diversas clases de chinchona, con la idea de descubrir una especie que pudiera producir un porcentaje mayor del valioso alcaloide en cantidades superiores a las conocidas.

Se había pensado hasta entonces que la industria de quinina de Colombia podría ser reavivada si se descubría un método sencillo de refinamiento de la corteza cruda, extractando la corteza de la selva y luego refinando el alcaloide en laboratorios. Desde entonces, no ha habido exportaciones de corteza de chinchona desde Colombia.

El país es excesivamente rico en toda suerte de plantas medicinales, palmas de cera, semillas y almendras de aceite, tintes, etc., pero como se ha mencionado, su explotación solo se ha llevado a cabo en aquellas regiones de fácil acceso, adyacentes a ríos navegables o cercanos a las costas.

Ipecacuacana

La mayor reserva de ipecacuana se encuentra en el puerto de Cartagena y se recolecta en el valle del río Sinú, al sur-occidente de Cartagena, donde la planta crece silvestre. En años recientes, se ha obtenido también en cantidades considerables a lo largo del valle del río Atrato.

La ipecacuana comercial (en forma de raíces secas), es transportada en barco desde Cartagena, y las cantidades exportadas a los Estados Unidos son:

AÑOS	LIBRAS	VALOR <i>En dólares americanos</i>
1915.....	115,078	\$248,524
1916.....	64,781	155,323
1917.....	26,458	42,506
1918.....	47,181	98,564
1919.....	28,071	59,167

Zarzaparrilla

La zarzaparrilla crece en las selvas más áridas de las cordilleras en los dos lados del valle del río Magdalena y se vende principalmente en Cartagena. La raíz se obtiene de una de las especies de *Smilax* (probablemente la *Smilax Ornato, Hook F.*), una planta trepadora que se enreda en los árboles grandes e imponentes. Esta planta tiene un rizoma grueso del cual se desprenden delgadas raíces cilíndricas que se arrastran varios metros a varias pulgadas de profundidad de la superficie del suelo. Estas raíces son recolectadas por los pobladores nativos y luego son secadas y empacadas en atados. Después, estos paquetes son embarcados hacia la costa para su exportación.

No se cuenta con estadísticas que muestren la cantidad exacta de zarzaparrilla que se exporta de Colombia, pero el total exportado es pequeño, comparado con la de ipecacuana ya mencionada.

El trabajo de recolección de estas plantas es irregular, pues es por temporadas, debido a que los nativos prefieren la estación seca para poder penetrar en las profundidades de la selva. No hay un sistema organizado de trabajo, a pesar de que se han otorgado muchas concesiones a extranjeros y locales para la explotación a gran escala de los productos forestales.

Estos esfuerzos han sido en vano, debido a las condiciones topográficas y climáticas y a la escasa y poco confiable mano de obra disponible, los negros y los mulatos de la

PRODUCTOS FORESTALES

regiones ribereñas no son muy dados a ir a trabajar a las zonas del interior, a no ser por una mala racha en la cosecha o por la falta de trabajo en la región de origen.

Unos pocos comerciantes de mercancías en general de Cartagena y Barranquilla tienen un amplio conocimiento de las plantas medicinales y durante años, han desarrollado el negocio recibiendo las plantas de agentes ubicados en el interior del país y que comercian con bienes (sobre todo textiles de algodón barato) con recolectores nativos.

Bálsamo de Copaiba y bálsamo de Tolú

El bálsamo de copaiba y el bálsamo de Tolú se exportan de Cartagena y Barranquilla, y se recolectan en diversas zonas del país, incluidos los valles del río Magdalena y la región sur y oriente de Cartagena. El bálsamo de Tolú toma su nombre del pueblo de Tolú localizado en la Bahía de Morrosquillo, al suroccidente de Cartagena, cerca de las bocas del río Sinú, ya que desde este puerto el mayor suministro es embarcado a Cartagena.

Cartagena y Barranquilla han exportado bálsamos a los Estados Unidos, por los siguientes valores:

AÑOS	CARTAGENA		BARRANQUILLA
	BÁLSAMO DE COPAIBA	BÁLSAMO DE TOLÚ	(TODO TIPO DE BÁLSAMO)
	<i>En dólares americanos</i>	<i>En dólares americanos</i>	<i>En dólares americanos</i>
1913	31.887	10.165	29.638
1914	14.189	15.584
1915	12.517	27.944
1916	3.726	22.150
1917	1.750	1.463	13.180
1918	3.804	42.066
1919	1.767	119.198
1920	(a)	(a)	97.264

(a) Cifras no disponibles

El árbol de canaima o copaiba (*Copaifera officinales. L.*) del cual se extrae el bálsamo de copaiba es una resina oleaginosa que corre a lo largo de los ductos de secreción del árbol y se encuentra en la Colombia tropical y semi-tropical, incluida el área del oriente del valle del río Magdalena, el sector sur del interior y la costa occidental. Se recolecta mediante cortes en forma de incisiones en V al tronco del árbol. Una vez hecha la cavidad en forma de plato, se descarga la resina, la cual se almacena en canecas viejas de kerosene. De un solo árbol se llenan entre tres y cuatro canecas, de 5 galones de

capacidad cada una; no obstante, el rendimiento es variable y algunos árboles apenas producen algo de resina. Cada árbol produce una determinada cantidad de resina una sola vez en la vida, pues las incisiones afectan el corazón del árbol e impiden que secreten resina una segunda vez.

Lo que sucede con las raíces medicinales y las cortezas, también sucede con el chicle y el caucho: poca organización en el proceso de recolección de los productos, un trabajo casual al destajo y por temporadas llevado a cabo por pobladores locales. En algunos casos los negros y mulatos de los valles de los ríos han vaciado las zonas aledañas a sus caseríos y ejercen un tipo de propiedad sobre el área, en un mutuo reconocimiento de posesión, que les permite abrir a machete algunos caminos y el descapote frecuente de árboles durante la temporada de corte.

El número de árboles de copaiba en un área dada varía enormemente, y en el mejor de los casos están regados por toda la selva, con muy pocos árboles por acre. No se ha hecho ningún intento por hacer cultivos extensivos de este árbol, como se ha hecho con el caucho, pero no hay duda alguna que la producción de bálsamo de copaiba se podría aumentar seriamente en Colombia, siempre y cuando se mejore el tema de la mano de obra.

Otras plantas o productos medicinales

A pesar de la gran variedad de plantas medicinales que abundan en el país, Colombia exporta, además de la ipecacuana, la zarzaparrilla y los bálsamos de copaiba y Tolú, los extractos de sábila que se producen en Riohacha en la península de la Guajira, en la plantación de un colombiano progresista, el señor Luis C. Henríquez. La cantidad exportada en 1915 fue de 253 kilos (557.7 libras) y durante los seis primeros meses de 1916, 460 kilos (1.014 libras). No se cuenta con estadísticas recientes. Esta industria está apenas en su tierna infancia, ya que es nueva en la localidad y en Colombia, a pesar de que estas plantas crecen silvestres en las inmediaciones. La sábila necesita de una tierra seca y se cosechan las hojas para extraerles el extracto de sábila durante la temporada seca, en la que el color de la planta adquiere un matiz más intenso. La sábila es muy usada a nivel doméstico en Colombia como medicina casera y se siembra en casi todos los jardines de las regiones tropicales y subtropicales del país y las hojas secas se venden en la mayoría de los mercados de los pueblos grandes. Se cree que las hojas de sábila secas se han exportado ya a otros países, pero no se cuenta con estadísticas que registren las cantidades exportadas.

RESINAS, CERAS VEGETALES Y BARNICES

En Colombia existen una gran variedad de resinas, ceras vegetales y barnices, pero su explotación ha sido menor y casi desconocida por la gente del mismo país. Sin duda alguna, muchas de estas plantas son de gran valor comercial, pero las dificultades son la falta de mano de obra y el difícil acceso a las zonas de producción.

La palma de cera es muy abundante en Colombia y dos de las especies están ya reconocidas y estudiadas. La palma de cera del oriente de los Andes es, en apariencia, distinta a la *Ceroxylon andicola* del Quindío, región de la cordillera central, pues tiene un tronco delgado de 20 o 30 centímetros de diámetro, pero crece unos 30 metros de altura y tiene una apariencia hermosa. Esta palma crece en altitudes de 1300 a 9000 pies de altura del nivel mar y se puede ver en las regiones andinas de Colombia, algunas veces en grandes extensiones y otras veces de manera aislada. Las especies de esta palma que se encuentran en la parte oriental de los Andes producen menor cantidad de cera que la variedad del Quindío, cuyo producto se asemeja a la cera de carnauba del Brasil y a la cera de candelilla propia de México, excepto que su punto de fusión de 93°C es mayor que el de la cera de carnauba que es de 84°C y el de la cera de candelilla de 70° y 72°C.

Esta cera se encuentra en las hojas de la palma y si se raspa el tronco la planta también se extrae en forma de una sustancia quebradiza, de color grisáceo-amarillento, y textura dura. La cera se refina depositándola en agua hirviendo. Esta cera ha sido empleada durante siglos por los pobladores nativos de la región andina para la elaboración de velas, pero nunca ha sido usada para fines comerciales, ni se han hecho intentos organizados para su explotación.

Al igual que la palma de carnauba del Brasil, la palma de cera colombiana satisface muchos propósitos domésticos. Los troncos, por ejemplo, se usan para hacer cercos y para la construcción de chozas; el corazón de la palma o “palmito” se usa para comer, y es un bocado delicado y agradable; las raíces tienen propiedades medicinales y las fibras se utilizan para la elaboración casera de implementos de hogar como son escobas, cuerdas, esteras, etc. La palma tiene la virtud de ser extremadamente seca, lo que la hace particularmente valiosa. La producción de cera es variable, pero en promedio, se requieren 10.000 hojas para producir 100 libras de cera.

La cera se utiliza de diversas maneras en la industria moderna. Su alto punto de fusión y la propiedad de alto brillo al ser pulida, la convierten en un ingrediente atractivo para los pisos, los muebles de madera, fonógrafos, cubiertas de cable, aislamientos eléctricos, tizas para sastres, papel carbón para copias, etc. La industria en Brasil ha aumentado

desde que estalló la guerra. Hamburgo era el mercado principal, aunque grandes cantidades de cera se quedaban en Liverpool. La cera de carnauba viene en varios grados de calidad: “pisos amarillos”, “amarillo perfecto” y “amarillo”. Las dos últimas calidades son derivados de plantas viejas y su precio es menor. La cera de carnauba se refina industrialmente mediante los procesos de fusión, presión y filtrado y se decolora mediante un tratamiento con bicromato de potasio o tierra de batán (*Terra Fullonica*). Con frecuencia se le agrega parafina para bajar el punto de fusión de la cera.

La resina “quika” es un producto reciente encontrado en la península de la Guajira en Colombia. Esta resina la produce un árbol pequeño (*Cercidium Spinosum*, *Tulsane*) cuyas hojas y tronco están recubiertas de esta sustancia, al igual que las raíces cuando se exponen a la acción del aire. Se dice que un solo árbol produce varias libras de resina, y como este árbol es muy abundante en la península de la Guajira, se cree que sería de gran utilidad comercial debido a la posibilidad de exportación.

El Departamento de Agricultura del gobierno colombiano ha enviado muestras del producto a Europa y los Estados Unidos para su análisis e introducción en el comercio.

Los indígenas de la región de Pasto tienen una industria ancestral y producen el renombrado barniz “Pasto” que utilizan para recubrir calabazos y otros utensilios de madera. Este barniz es también un producto de la palma, posiblemente de la especie *cyroxylon*, común en áreas situadas más al norte de la región.

SEMILLAS OLEAGINOSAS Y ALMENDRAS DE PALMA

En Colombia se encuentra una gran variedad de palmas de almendra, pero la industria no se ha explotado a ninguna escala, aunque un molino de aceite se construyó en Barranquilla en asociación con una compañía americana, experta en procesamiento de aceite vegetal. Esta nueva planta tritura el “corozo” o almendra de palma y refina el aceite para exportación, principalmente a Francia, donde este aceite tiene un mayor mercado que en los Estados Unidos.

La palma de corozo es abundante en toda la Colombia tropical y se encuentra de manera numerosa en las regiones costeras del Caribe, en donde crece en las espesas selvas. En aquellas tierras en las que se ha desmontado el terreno para sembrar pastos especiales para la ganadería, estas palmas se dejan para dar sombra a los animales y a futuro está el proyecto de utilizarlas para la producción de aceite vegetal, que se encuentra en grandes concentraciones y de purísima calidad en las almendras de dichas palmas. Este aceite ha sido extraído durante siglos y ha sido usado por los indígenas y los negros de las regiones tropicales como un tipo de mantequilla vegetal y como producto culinario.

PRODUCTOS FORESTALES

La almendra de corozo es parecida a la de la palma de corozo de América Central. Esta palma crece en todas las localidades del valle del río Magdalena y en el valle del Bajo Cauca, en la región occidental de la costa.

La producción de almendras de las palmas es muy abundante, siendo de 100 libras o más el producido de cada palma en cada temporada y el porcentaje de extracción de aceite es también muy alto. Este producto será de gran importancia para las regiones costeras y el valle del Magdalena, debido a que estas almendras se recolectan fácilmente y son muy abundantes en áreas extensas; pero el problema radica nuevamente en la escasa mano de obra y los altos costos de transporte fluvial que asciende a 5 centavos por libra desde el interior en el valle del Magdalena hasta los pueblos costeros. En 1915 al señor C.T. Matías, oriundo de Bogotá, le fue otorgada la concesión del gobierno nacional por 20 años de exportación de corozo y otras almendras de palma desde las regiones del río Chiriguaná en los departamentos de Santander y Magdalena. Se espera que el pequeño molino en funcionamiento en Barranquilla sea el comienzo de una nueva y rentable industria para el país.

Otras almendras de palma que podrían ser explotadas comercialmente son las de “tucán”, conocida entre los exportadores como “almendras panameñas”. Estas almendras son más duras y gruesas que las comunes y producen entre 37 y 48 por ciento más cuando su apariencia es cremosa y grasosa; su punto de fusión es mayor al de las almendras comunes. Las almendras de tucán reportan entre \$5 y \$10 pesos menos por tonelada que las almendras de Panamá y corozo. Otras variedades de almendra de palma son producidas y embarcadas desde Brasil, Paraguay, Ecuador y Venezuela.

COCOS

La principal región productora de coco en Colombia es la costa suroccidental de Cartagena, en la que existen cultivos pequeños de propiedad de las poblaciones negras y mulatas de la región. Esta es la única parte de Colombia en donde crecen los cocos en cantidades comerciales, aunque la presencia de palmas es evidente en toda la frontera desde Riohacha hasta Panamá y a lo largo de la costa Pacífica, y es en la población de Tumaco donde se produce un coco de buena calidad debido a su ubicación en el cinturón de lluvias fuertes.

El coco es un alimento básico en la dieta de todos los estamentos sociales que viven en la costa, los valles de los ríos e incluso en ciudades al interior como Medellín. En mercados locales el precio del coco alcanza los 20 centavos por fruta, precio más alto que el que se paga en Colón por este producto, factor que asociado a la baja producción,

hace que este producto no sea para la exportación, a pesar de ser previsible las buenas condiciones para su cultivo extensivo a lo largo de la costa de Cartagena hasta la Bahía de Urabá. Hasta la fecha, los cultivos más importantes se encuentran bordeando el Golfo de Morrosquillo, cerca de las bocas del río Sinú al occidente de Cartagena, y las almendras son llevadas al mercado de Cartagena en pequeñas lanchas y canoas de los pobladores nativos.

Existe también un comercio considerable de coco a Colón, llevado a cabo por goletas pequeñas que negocian con los nativos a lo largo de la costa e intercambian mercancías (principalmente textiles baratos de algodón) por almendras de palma, platino, polvo de oro, carne seca y productos derivados, manteca y aves vivas, que son en esencia productos de contrabando.

El valor de las exportaciones de coco en moneda americana, desde Cartagena hasta los Estados Unidos, durante los últimos seis años ha sido el siguiente: 1914, \$31.798; 1915, \$1.870; 1916, \$35,176; 1917, \$18.626; 1918, \$2.656; 1919, \$5.369.

La baja en las exportaciones de coco en 1918 y en 1919 ha sido causada por el aumento del comercio en goletas provenientes de Panamá, como ya se explicó y los bajos precios de la pulpa seca de coco en los Estados Unidos hacen más rentable el mercado de las almendras pulpas para el consumo doméstico en Cartagena.

También ha aumentado la manufactura de dulces de coco en el interior del país, en nuevas y modernas fábricas que están empezando a operar, lo que causa una mayor demanda de coco en el mercado interno. Otro factor asociado es el movimiento de población proveniente de distritos de la periferia hacia las ciudades costeras, atraídos por mejores oportunidades de empleo, mejores condiciones de vida y buenos salarios en muelles y puertos en las tareas de carga y descarga, etc. Este movimiento poblacional tiende a disminuir la salida de comestibles hacia el interior, haciendo la demanda mayor en los pueblos de la costa.

Por estas razones, los precios de los cultivos son casi tan altos como los de las Indias orientales, Centroamérica, México y las islas del mar del Sur, donde una plantación tiene un valor aproximado de \$5 por cada palma productiva mayor de seis años. Se calcula que cada palma produce en retorno \$1 neto y produce el 20 por ciento anual de su avalúo.

No se puede predecir que la producción de coco aumente en Colombia; la mano de obra es muy escasa, a pesar de que las condiciones son buenas. Recientemente se han despachado embarques grandes desde Tumaco y Buenaventura. En el primer sitio mencionado, las condiciones son ideales debido a las playas arenosas y bajas o por la amplitud de las orillas que se adentran hasta la línea de mar abierto y el poco peligro

de fuertes vientos. Al parecer, la producción de coco ha aumentado en Tumaco, pero la mano de obra afecta cualquier posibilidad de progreso.

CORTEZAS CURTIENTES Y EXTRACTOS

En el renglón de los materiales curtientes o tintóreos, Colombia exporta tres tipos: corteza de mangle, vainas de dividivi y madera de quebracho, esta última en cantidades pequeñas. El extracto de mangle se exporta a los Estados Unidos desde Cartagena en donde se abrió una importante fábrica para elaborarlo, pero tuvo que suspender operaciones por su rotundo fracaso.

La corteza de mangle se recolecta en las regiones de Barranquilla y Cartagena (siendo este último distrito el más rico en pantanos de mangle), y se consigue también en el delta del río Sinú, al suroccidente de Cartagena.

El dividivi (*Caesalpinia coriaria*) se encuentra abundantemente en la región de la península de la Guajira hacia el este y oeste de Riohacha. Este árbol crece en tierras arenosas mezcladas con arcilla, en regiones semiáridas. Las vainas que contienen los extractos curtientes son recolectadas por los nativos pobladores y exportadas desde el puerto de Riohacha. Ésta es una de las principales exportaciones de esta parte del país. Para aspectos particulares del dividivi y otros materiales tintóreos de Colombia, el lector puede remitirse al ejemplar No. 165 de la publicación *Special Agents Series*, "Tanning Materials of Latin America" ("Materiales curtientes de América Latina"), páginas 16 a 29.

Durante la guerra el dividivi alcanzó un precio de \$75 la tonelada. Una compañía en Barranquilla contrató con importadores de Nueva York a \$30 la tonelada, pero no pudo cumplir con la entrega. Las cargas marítimas de dividivi se realizan a través de pequeñas embarcaciones, en las que se pagaba \$8 por tonelada antes de la guerra y ahora de Colombia a Nueva York la tonelada vale \$24. Riohacha produce 6000 toneladas anuales y la mayoría se embarca en pequeñas goletas a compañías comerciales en Curazao, a pesar de que una firma americana, especializada en la importación de materiales tintóreos, cuenta con tres goletas con capacidad de 800 toneladas cada una y las envía a Riohacha y Maracaibo en Venezuela para recoger el dividivi y la corteza de mangle, y reciben productos comerciales para el intercambio.

El almacenamiento del dividivi empacado en sacos cubre un área de 110 pies cúbicos por tonelada. El proceso de envío resultó ser un fracaso y ahora las vainas deben empacarse en bolsas pequeñas para evitar que durante su tránsito de un sitio a otro, se pierda el fino polvo que se encuentra en las paredes interiores de las vainas. Este polvillo se remueve fácilmente una vez las vainas están secas.

Antes de la guerra los alemanes tenían prácticamente controlado el mercado de materiales para tintura o curtientes de América del Sur y se obligaba a los americanos e importadores a adquirir tales productos en Hamburgo y reenviarlos a Estados Unidos. El depósito más grande de suministro de dividivi esta en Curazao y en Riohacha, Colombia, donde en 1918 había 500 toneladas disponibles para su exportación inmediata, pero no contaba con los barcos para el envío.

La importación de Estados Unidos de materiales tintóreos de Colombia se muestra detalladamente en la siguiente Tabla:

MATERIALES TINTÓREOS	AÑO FISCAL 1916		AÑO FISCAL 1917		AÑO FISCAL 1918		AÑO FISCAL 1919	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CRUDO:								
CORTEZA DE MANGLE (TON.).....	790	\$18.220	442	\$9.169	3	\$75	230	\$5.764
MADERA DE QUEBRACHO.....	170	2.887
OTROS.....	4.182	37.445	117	410
OTROS EXTRACTOS EN LIBRAS...	3.221.955	281.949	2.295.932	142.064	260.687	16.154
TOTAL	304.351	191.565	16.346	6.174

El valor de las exportaciones de materiales tintóreos desde Cartagena a los Estados Unidos durante los pasados seis años se muestra en la siguiente Tabla, en moneda americana:

MATERIALES TINTÓREOS	1914	1915	1916	1917	1918	1919
DIVIDIVI	\$2.600	\$4.132	\$16.414	\$1.336
EXTRACTO DE TANINO	50.866	125.146	229.174	44.223	24.764	19

Nota: La cantidad de extracto de tanino embarcado desde Cartagena hacia Estados Unidos en 1917 fue de 733.751 libras, y en 1918 fue de 375.881 libras.

Unas estadísticas que resumen la actividad en los últimos ocho años, suministradas por el gobierno colombiano, muestran los totales en las exportaciones de dividivi:

(KILO = 2.2046 LIBRAS; DÓLAR COLOMBIANO = 0.9733)

AÑOS	CANTIDAD	VALOR	AÑOS	CANTIDAD	VALOR
	<i>Kilos</i>	<i>Dólares colombianos</i>		<i>Kilos</i>	<i>Dólares colombianos</i>
1906	3.531.113	124.389	1910	3.998.446	91.369
1907	5.831.827	186.118	1915	1.375.958	48.047
1908	4.688.046	125.766	1916	4.688.685	134.826
1909	3.873.272	100.588	1917	1.615.385	52.474

Nota: estas cifras muestran el total de los retornos de las exportaciones de todos los embarques desde puertos colombianos e incluyen cantidades exportadas desde Riohacha, el principal punto de salida de este producto, donde las exportaciones van a Curazao y las Antillas Holandesas.

CHICLE

Aunque muchas variedades del árbol de la especie “zapote” se encuentran fácilmente en las regiones tropicales de Colombia, tan solo en dos regiones la industria de recolección y exportación de goma de chicle tiene alguna importancia, como son el valle del Magdalena y la costa Pacífica. En la región del Magdalena el área de explotación es el Departamento de Santander, localizado al oriente del río Magdalena, bordeando el río Sogamoso. En la costa Pacífica el territorio que se destaca en este producto es la región del río Atrato, en el alto y bajo Quibdó, aunque están empezando a florecer las exportaciones de goma de lirio desde el puerto de Buenaventura en el océano Pacífico y allí se reciben chicle y goma de lirio que se envía desde el río San Juan al sur del Distrito de Quibdó; esta última región exporta a través del golfo de Urabá en el bajo Atrato, vía a Cartagena.

Antes de 1917 la existencia del árbol de zapote en Colombia era poco conocida y las exportaciones de goma de chicle a los Estados Unidos en 1916 ascendían a solo 5.218 libras por valor de \$1.784 y aún menores en 1917, cuando 2.010 libras que valían \$515 fueron exportadas a los Estados Unidos, siendo este el único comprador de chicle colombiano.

La situación de inestabilidad en México giró la atención hacia Colombia; un experto en chicle mexicano realizó una inspección de los recursos forestales colombianos y descubrió importantes extensiones del valioso árbol y les enseñó a los pobladores nativos cómo identificar los árboles correctos, cómo drenarlos y recolectar la goma, refinarla y empacarla para su exportación. En los puertos de Cartagena y Barranquilla a los comerciantes se les estimulaba para que negociaran el chicle con los nativos del interior y a los propietarios de los bosques vírgenes se les insistía en organizar la explotación de sus tierras. Durante la guerra los precios se elevaron, llegando a promedios de 70 centavos por libra una vez estimulado el interés por la exportación de este producto, pero a comienzos de 1919 los precios del producto en Nueva York bajaron vertiginosamente a tan solo 42 centavos por libra; los comerciantes suspendieron sus intentos por incentivar el comercio de este producto y lo guardaron esperando mejores condiciones del mercado.

Hay reportes oficiales de la abundancia del árbol de zapote en las selvas tropicales de Santander, así como en las regiones de los ríos Atrato y San Juan en la costa Pacífica, y muy abundante en la región de Nariño y el valle del río Patía, desde donde se están sacando pequeñas cantidades de zapote por Tumaco. No obstante, los árboles no se encuentran en cultivos extensivos, sino que se encuentran dispersos en la selva y se requieren caminos de penetración, el establecimiento de campamentos y convencer a los nativos pobladores para trabajar en su explotación. Como regla general, la oferta de trabajo es al destajo

por la recolección durante temporadas específicas del año, durante la temporada seca y cuando no se está sembrando maíz, y a baja escala en las áreas cercanas a los ríos. Los pobladores negros de la región del Atrato penetran a la selva para recolectar chicle, lirio y goma de balata cuando no están dedicados a las actividades de minería de aluvión de oro y platino por lo que la industria se desarrolla de manera irregular y su venta se realiza a través de almacenes de Quibdó, Istmina o Negria. Estos almacenes son sucursales de importadores y exportadores de Cartagena o Buenaventura y el comercio se da por el intercambio, en particular por textiles baratos de algodón.

Es muy difícil hacer que los nativos no adulteren la goma o que adopten mejores métodos de limpieza. Con frecuencia las gomas se mezclan con otras de más fácil extracción y los nativos parecen ser expertos en este tipo de adulteración para su propio beneficio. Los métodos de limpieza consisten simplemente en hervir la savia y lavarla abundantemente en agua mientras esté aún tibia, y luego la savia que ya es una masa dúctil, se presiona en moldes de madera para formar bloques en forma de ladrillos para exportación. Por norma general, la goma es de color carmelita oscuro, pero esta coloración depende del tiempo que se deje hervir y la calidad del lavado que reciba. Con mucha frecuencia los embarques del interior hacia la costa deben ser devueltos para ser hervidos y lavados de nuevo antes de su exportación. El no exponer la savia a un proceso de hervido adecuado hace que adquiera un color blancuzco y la textura sea quebradiza, y si se exagera en el proceso, adquiere un color muy oscuro y tiene muy mala apariencia. El chicle colombiano es de calidad inferior al chicle mexicano y, por tanto, su precio es menor.

El chicle más puro y de mejor calidad de Colombia se obtiene en la región de Sogamoso en Santander y se lleva a Cartagena en vapor por el río Magdalena desde Puerto Wilches para ser exportado a los Estados Unidos, vía Barranquilla. En la costa Pacífica hay muchos árboles de “lirio” (una de las especies del zapote) y son más comunes en esta región que el verdadero árbol de chicle. La goma de lirio tiene el mismo proceso de recolección y se vende localmente bajo dos nombres: “lirio de goma” cuando se exporta por Cartagena y “cauchillo” cuando se exporta por Buenaventura desde la región sur del río San Juan en la división entre el Atrato y el San Juan. La goma de lirio es muy parecida al chicle verdadero y se utiliza como sustituto del chicle y el caucho. En la costa Pacífica la goma de balata (látex o caucho natural), es mezclada con frecuencia a la goma de lirio, debido a que la de balata es más común. Los embarques para la exportación no manejan un concepto diferenciado de las clases de gomas o cauchos, pero la goma de cauchillo no debe confundirse con el cauchillo del suroriente de Colombia. El “cauchillo” en el contexto de la exportación hace referencia a la goma de lirio que sale del país por Buenaventura.

PRODUCTOS FORESTALES

Durante 1918, 86.585 libras de chicle y goma de lirio representaron \$41.450 y fueron embarcadas desde el puerto de Cartagena hacia los Estados Unidos. Las exportaciones del país desde el puerto de Cartagena en 1919 fueron de 84.022 libras, por valor de \$37.445.

Desde Barranquilla, la carga de cauchillo a los Estados Unidos fue la siguiente: 1918, 226.872 libras, por \$65.233; en 1919, 465.043 libras, valuadas en \$136.554.

El total de importaciones realizadas por los Estados Unidos desde Colombia en 1918 fue de 690.496 libras valuadas en \$278.654, mientras que en 1919 la cantidad fue de 1.777.747 libras por valor de \$570,864.

Se tienen dudas sobre un posible aumento de la producción de chicle en Colombia en el futuro. Los árboles existen en cantidad significativa, pero se encuentran dispersos en la selva en regiones de difícil acceso y la situación de la mano de obra, como ya se mencionó, es precaria, a menos que se obtengan altos precios por los productos forestales.

CAUCHO

Varios tipos de árbol de caucho se encuentran en Colombia a lo largo de todo el territorio y se han hecho ingentes esfuerzos, a escala limitada, por cultivar las mejores calidades de caucho; las plantaciones se encuentran localizadas cerca a las bocas del río Atrato en el Departamento de Santander al interior del país y en las tierras de la costa occidental del puerto sureño de Tumaco. Recientemente, un agricultor inglés, especialista en caucho, ha mostrado interés en desarrollar cultivos en lo que ha denominado “franjas ideales de tierra”. La dificultad central que este inversionista ha enfrentado para el desarrollo de cultivos extensivos de caucho es la escasez de mano de obra seria en los distritos tropicales y los bajos precios registrados en los últimos años, debido a las exportaciones desde el Brasil que tienen poco motivados a los cultivadores locales, quienes tienen otras opciones para invertir su superávit en áreas más rentables. Una plantación de caucho en el valle del Atrato de propiedad de un comerciante sirio muy rico y de ideas progresistas cuenta con 160.000 árboles, pero su producción permanece intacta debido a los bajos precios. Esta es la plantación más grande en Colombia. En la región de valle del Magdalena a la altura de Santander hay cerca de 10.000 árboles recientes, en cultivos de iniciativa privada en procura de un lento desarrollo de esta industria en la región.

Sin lugar a dudas, las áreas más copiosas en árbol de caucho se encuentran al sur del país en la región de la cuenca del río Amazonas, en dirección a las cabeceras de los ríos Putumayo y el Caquetá. Los colombianos han establecido puestos de comercio del caucho a lo largo de tales ríos, pero este comercio ha sido invadido por mercaderes

procedentes de Iquitos, Perú, por el fácil acceso del sitio y la cercanía en su ruta. El pueblo colombiano más cercano a estos puestos es Pasto, pero no tiene salida al mar. El caucho que se saca por Iquitos no se cuenta dentro de los retornos por exportaciones colombianas, ni como originadas en Colombia.

En el censo de 1909, el territorio de Chocó reflejaba un total de 1.197.728 árboles de caucho plantados o existentes en el distrito del río Atrato, siendo quizás la fuente capital del caucho del país, fuera de la existente en las selvas del Amazonas.

Parte del caucho se lleva a Neiva, capital del Huila, cercana a las riberas del río Magdalena, pero este caucho se recolecta del sureste de la cordillera oriental, cerca de la cuenca del Amazonas. Este caucho se envía por el Magdalena hacia Barranquilla o Cartagena para su exportación. Al oriente, en los ríos Apaporis y Vaupés, los colombianos se han posicionado más firmemente en el comercio del caucho y controlan varias tribus de indígenas vigorosos. Vastas áreas de selva han sido despejadas para la recolección del caucho, tanto de la especie balata como de la especie para, pero el comercio se da hacia el sur desde el río Negro hacia Manaos en el Amazonas. La producción anual de caucho desde esta región se dice que ronda las 125.000 libras.

Para una descripción completa de los llanos y las selvas de Colombia y de las tierras del caucho al sur de los ríos Caquetá, Negro y Putumayo, el lector puede recurrir al libro *Colombia* de Phanor J. Eder.

La industria de caucho en Colombia padece de una seria carencia de mano de obra y de medios de transporte, y es poco probable que las cifras actuales de exportación de este producto aumenten de manera extraordinaria los precios del caucho en los Estados Unidos, o que en Europa se renueve el interés por el cultivo del caucho y se reactive la actividad de explotación en las selvas de la cuenca del Amazonas.

Las importaciones de caucho colombiano hechas por los Estados Unidos son las siguientes:

CLASES	AÑO FISCAL 1915		AÑO FISCAL 1917		AÑO FISCAL 1918		AÑO FISCAL 1919	
	LIBRAS	VALOR	LIBRAS	VALOR	LIBRAS	VALOR	LIBRAS	VALOR
BALATA	106,727	\$ 39.200	540.616	\$243.322	316.520	\$136.058	197.113	\$89.425
GUTAPERCHA	606	190
CAUCHO DE LA INDIA ...	750,120	327.023	1.317,509	492.432	884.792	356.226	699.790	273.975
SUSTITUTOS DE CAUCHO DE LA INDIA....	1,521

El caucho es el octavo producto de las exportaciones colombianas, seguido en el renglón superior por el tabaco. El caucho exportado de Colombia en 1917, sin contar el que sale del país a través del río Amazonas y de Iquitos en Perú, asciende a 723.043 dólares colombianos (1 dólar = 0.9733 de dólar americano) incluidas todas las clases y todos los puertos.

El área más productiva de caucho en Colombia (excepto las regiones selváticas) es la Intendencia del Chocó, en la región del río Atrato, donde se ha dado alguna importancia al cultivo y comercio de este producto que se exporta por el puerto de Cartagena en la costa Caribe.

Como se ha dicho antes, la industria de recolección de caucho es la más sobresaliente en ese extenso, salvaje y poco conocido territorio, siendo los comerciantes de Manaos e Iquitos los agentes más activos en el área. En los bancos del Apaporis y el río Negro, los colombianos han organizado la recolección de caucho y el mercadeo a través de acuerdos. En el resto del país, con excepción de algunos pocos cultivos, el mercado del caucho está a cargo de comerciantes de la costa que tienen sucursales o agentes establecidos en lugares como Quibdó, en la Intendencia de Chocó, Barbacoas al interior de Tumaco y Negria en el río San Juan, en el Distrito de Buenaventura. Estas sucursales intercambian mercancías (fundamentalmente textiles baratos de algodón y similares) por caucho suministrado por los nativos, los indígenas y los negros que se adentran a la selva en temporada seca y sangran los árboles con la ayuda de sus familiares o grupos de familias que acuerdan previamente las áreas por explotar y entre ellos despejan la maleza y hacen caminos a machete. Este comercio está particularmente bien organizado y cuidado en la región del río Atrato donde las firmas sirias de Cartagena han abierto varias sucursales cuyas ramificaciones alcanzan las aldeas pequeñas de negros del campo ribereño. Estas sucursales de almacenes negocian también con platino, oro, goma de lirio, chicle. Plumas de garceta, cedro y caoba, así como una variedad de productos forestales como la ipecacuana, la zarzaparrilla, etc.

Los principales almacenes en Cartagena están en permanente contacto con el mercado de Nueva York a través de sus agentes, usualmente representados para la exportación por casas de comisión que mantienen sus sucursales bien informadas respecto a la fluctuación de los precios y un muy concienzudo cálculo de los costos de transporte. La mayor dificultad ha sido protegerse de la adulteración de la goma por parte de los recolectores nativos, que conocen de sobra el ciclo de vida de las plantas forestales y están acostumbrados a mezclarlo con cauchos de más fácil recolección y menor calidad. Esta adulteración no es fácil de detectar a menos que expertos en caucho examinen y prueben la calidad. Las historias de pérdidas monumentales sufridas por exportadores

inexpertos tan solo en el puerto de Cartagena, llenarían capítulos de grandes libros, y se incluye para ilustrar cómo solo los conocedores pueden involucrarse en el negocio sin el prospecto de pérdidas.

La producción de caucho del territorio de Chocó estuvo restringida durante la guerra debido a muchos años de altos precios que se pagaban por el platino, industria de aluvión que atraía muchos trabajadores a las regiones aledañas a los ríos y quebradas.

Las condiciones de la tierra y el clima parecían ser ideales para el cultivo del caucho, en tierras adentro del puerto de Tumaco en el Pacífico, donde existe el servicio de vapor muy económico para transportar mercancías hasta puerto. Aquí el clima no es tan malsano como el de la región de Chocó. Las dificultades son las usuales, fundamentalmente relacionadas con la escasa mano de obra calificada. El promedio de la población está conformado por mulatos y negros que prefieren trabajar independientes; construyen chozas pequeñas con techo de paja cerca a algún río, ponen hojas de plátano alrededor de estacas de caña de azúcar, y luego con sus canoas o piraguas pescan del río su alimento que, junto con frutas que recogen en los campos cercanos, les permiten ser muy independientes y darse el lujo de no aceptar un empleo de ningún tipo. Cuando necesitan productos del comercio o dinero para comprar ropa, un machete o cualquier otro implemento de uso doméstico o mercancía del extranjero, se adentran en la selva y sangran su propio caucho o recolectan almendras de tagua en muy pocos días, las negocian al precio que ellos definen y vuelven a quedar desocupados durante un largo período.

TAGUA (MARFIL VEGETAL)

La almendra de tagua, también llamada marfil vegetal, es la semilla de una especie de palma (*Phyteliphas macrocarpa, Retp.*), que crece silvestre en el Perú, Ecuador, la parte occidental de Colombia y el interior de Brasil. La almendra de marfil natural al secarse y cortarse tiene la apariencia del marfil y por su consistencia puede ser cortado, tallado, brillado y tinturado con gran facilidad, por lo que se utiliza para elaborar botones, perillas para cajones y puertas, juguetes y accesorios, y reemplaza el hueso y el marfil.

La palma de tagua es de uso cotidiano y se encuentra en muchas áreas preferiblemente secas y arcillosas. La palma tiene de altura unos 10 a 20 pies y empieza a dar fruto después del sexto año. Solo las plantas hembras dan fruto y más o menos el 50 por ciento de las palmas son hembras. Las almendras nacen en vainas o cabezas que pesan alrededor de 20 libras y son casi tan grandes como una cabeza humana y producen

entre seis y nueve almendras cada una. Las almendras son del tamaño de una papa pequeña y tienen forma ovalada, de grano diminuto y duro, de composición blanca y se parece muchísimo al auténtico marfil en todas sus características.

El gobierno colombiano otorga la explotación libre de los cultivos de tagua a las personas del país y grava en un 3 por ciento, *ad valorem*, por la exportación, impuesto que se cobra en el puerto de salida.

Las almendras de Tagua se recolectan en muchas regiones de Colombia, pero la naturaleza pesada y gruesa del producto, junto con su bajo precio en relación con el peso y el volumen, restringe la industria de recolección de almendras a las áreas adyacentes a la costa o los ríos navegables para un rápido y económico acceso a los mercados. La recolección de tagua es una actividad propia de la región que rodea el río Magdalena en Colombia hasta Puerto Wilches y su afluente para el mercado es el río Carare en su punto de confluencia, que es Puerto Berrío, a unas 460 millas de Barranquilla. En este distrito del Departamento de Santander parece que existen extensiones naturales de palma de tagua, mayores que las existentes en áreas accesibles a lo largo del río. Esta actividad comercial es la que genera mayor ocupación de los pobladores nativos de este distrito. Sin embargo, no se mueve mucha carga de tagua a través de vapores, debido a que las tasas por embarco son muy altas. La forma de transporte más utilizada es la canoa de los nativos, hechas de madera o bambú que al llegar a Barranquilla son también vendidas junto con la carga de tagua.

También hay tagua en cantidades a lo largo de la costa Pacífica, al norte de Buenaventura y comerciantes pequeños se están organizando para recolectarla y llevarla a Buenaventura y Panamá en goletas y pequeños veleros. Las taguas son llevadas a puerto por negros nativos que reciben a cambio del transporte otras mercancías. Las mismas condiciones se dan en la costa sur donde abunda la palma de tagua, lo mismo que en Ecuador y Perú, siendo Ecuador el principal exportador de tagua de toda América del Sur. Cantidades considerables de almendra de tagua se despachan a Cartagena a través del río Atrato y la región suroccidental del puerto, mientras que Barranquilla exporta la tagua que llega desde el Magdalena.

El comercio de la tagua no tiene mayores dificultades, aparte del transporte. Solo requiere que se recojan las almendras del suelo una vez caen del árbol por estar ya maduras. El transporte se organiza con comerciantes de ciudades costeras quienes compran la carga directamente a los que la tienen lista en el interior y de esta manera controlan el mercado. Hasta la fecha, estos comerciantes dependen para sus ventas, por completo, del mercado de los Estados Unidos, aunque antes de la guerra la Gran Bretaña y



SPECIAL AGENTS SERIES # 2006.

FIG. 4. PLAZA DE SAN NICOLÁS, BARRANQUILLA (A LA DERECHA, BANCO MERCANTIL).

SPECIAL AGENTS SERIES # 2006.



FIG. 5. ESCENA CALLEJERA, BARRANQUILLA.

SPECIAL AGENTS SERIES # 2006.



FIG. 6. BARCOS Y CASETAS EN EL AGUA, BARRANQUILLA.

Alemania demandaban grandes cantidades de este producto. Alemania era el mayor consumidor. El cierre del mercado alemán durante la guerra afectó de tal manera los precios que se apiló el producto en los puertos, sobre todo en Ecuador, esperando que mejoraran las condiciones. A los comerciantes de tagua se les ofrecían tan bajos precios que los nativos dejaron de recolectarlas.

La fabricación de botones es el uso principal de la tagua o marfil natural, aunque tiene otras aplicaciones, por ejemplo para fabricar juegos de ajedrez, mangos para sombrillas, fichas para póker, etc., y últimamente las usan para una gran variedad de adornos y utensilios. El proceso de elaboración de botones es variado y complejo y requiere de maquinaria específica. Las indias occidentales, Centro y Sur América perciben al año alrededor de \$2.3000.000 por la tagua y no producen los botones, tan solo suministran la materia prima, de acuerdo con un informe de octubre de 1917 de la Pan American Union. La compañía fabricante de botones de Newark (The Button Manufacturer Corporation of Newark, N.J.), abrió una sucursal de su fábrica en Ciudad de Panamá (1917) para hacer botones de marfil natural; esta planta está en capacidad de procesar hasta 100 toneladas de materia prima al mes y planea aumentar dicha capacidad a 6000 toneladas anuales. Las almendras proceden de Ecuador, Colombia y Panamá y deben ser sometidas al proceso de secado durante tres semanas antes de ser cortadas para la hechura de botones. Solo se contrata personal local.

Las almendras de tagua que se exportan desde Cartagena se obtienen de las regiones aledañas a los ríos Sinú y Atrato y se transportan en canoa. Usualmente, se mezclan los lotes de procedencia lo que hace necesario que se tenga que secar toda la carga y luego seleccionarla. A menudo hay que pelar la almendra antes de su exportación. Por la tagua debidamente secada y seleccionada, como es natural, se paga un mejor precio en los mercados extranjeros. Durante la recolección de la almendra se tiene poco cuidado en pre seleccionar la tagua y, por este motivo, con frecuencia se le califica como defectuosa, recibiendo el nombre de “tagua cartagenera”, nunca comparable con la “tagua ecuatoriana”. No se ha hecho ningún esfuerzo por cultivar la tagua de manera organizada, tal vez debido a su crecimiento profuso en los distritos en los que también se consigue el caucho silvestre.

En tiempo ordinario, Alemania era el mejor mercado para la tagua procedente de Cartagena seguido por Italia, en menor proporción, debido a que exigía tagua de alta calidad. Las taguas peladas y lavadas han obtenido precios de hasta \$75 y \$90 por tonelada. Como ya se dijo, Ecuador es el mayor productor de marfil natural, habiendo exportado en 1913 un total de \$2.000.000 en tagua. Colombia exportó,

PRODUCTOS FORESTALES

ese mismo año, \$900.000, equivalentes a 11.600 toneladas cúbicas, lo que significa que la tonelada métrica se pagó a \$77.57. El precio más alto obtenido por la tagua colombiana fue de \$128 por tonelada pagado por Alemania en 1914. El impuesto a la exportación fue del 3 por ciento.

Las importaciones de los Estados Unidos de tagua colombiana se muestran a continuación:

AÑOS	LIBRAS	VALOR
		<i>En dólares americanos</i>
AÑO FISCAL 1916	11.119.019	335.545
AÑO FISCAL 1917	14.423.369	494.806
AÑO CALENDARIO 1918	10.782.517	386.720
AÑO CALENDARIO 1919	5.534.369	254.828

Las estadísticas del gobierno colombiano de las exportaciones de tagua entre 1906 y 1917, inclusive, son:

AÑOS	KILOS	VALOR	AÑOS	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
1906	5.354.276	192.661	1912	11.598.512	754.708
1907	7.521.239	262.657	1913	11.650.762	819.422
1908	4.419.740	178.334	1914	7.120.835	327.086
1909	8.457.530	468.796	1915	7.056.048	343.264
1910	10.096.825	788.096	1916	8.555.057	451.292
1911	10.989.605	739.420	1917	5.135.241	300.898

ÍNDIGO

Durante tiempos coloniales, Colombia producía grandes cantidades de índigo que se obtenía de amplias plantaciones de propiedad de los españoles, ubicadas en las costas, cerca a Cartagena, donde la mano de obra se basaba en el uso de esclavos. Con la independencia y la liberación de los esclavos, la industria tuvo una fuerte caída de la que nunca se ha recuperado, y ahora en tiempos modernos, la invención de los colorantes de anilina ha afectado el mercado de todos los colorantes naturales, como es de público conocimiento.

Aun así, pequeñas cantidades de índigo se exportan de Colombia. En 1915, por ejemplo, exportaciones por \$3.093 fueron enviadas a los Estados Unidos y en 1916 por \$3.298, principalmente desde el puerto de Cartagena.

MADERAS NOBLES Y CEDRO

Para mayor información sobre los recursos madereros, el lector puede consultar el libro *Lumber Markets of the West and North Coasts of South America (Mercados madereros de las costas norte y occidente de Sur América)*, Serie Agentes Especiales, No. 117, páginas 104-117. Este libro contiene nombres, precios, usos, etc., de las maderas nobles nativas de valor comercial, cifras relacionadas con las importaciones de maderas extranjeras precios y otros datos importantes.

La riqueza natural de Colombia es inmensa, pero la mayoría es inaccesible, y entre las mayores dificultades que se afrontan está el transporte, la escasa mano de obra y el clima tropical. En el pasado el gobierno ha otorgado muchas concesiones sobre grandes extensiones de tierra con el privilegio exclusivo de explotación de selvas, pero dichas concesiones han demostrado ser un fracaso del tan deseado desarrollo en carreteras e industrias, que tampoco surgieron de tal decisión. Hay muchas clases de maderas nobles que se usan en el país para uso doméstico y las maderas finas abundan en el territorio, pero de manera esparcida en la selva. Estos árboles no se encuentran concentrados y tan solo una o dos especies están sembrados en un área de un acre o posiblemente una milla cuadrada, con frecuencia en lugares en los que el costo del transporte es muy alto.

Se ha hecho poca tala de árboles. Existen pocos aserraderos en el país y están localizados en la costa o cerca de ríos navegables. El aserradero más importante del país es el de los hermanos Abuchar en Sautatá, situado a 30 millas de las bocas del río Atrato y a 6 millas del mar por vía aérea. Este aserradero tiene una capacidad de 15.000 pies-tabla diarios de cedro y su demanda promueve el cultivo de 10.000 nuevos árboles anuales para los troncos que requiere el aserradero para trabajar a plena capacidad. Algunas compañías americanas han mostrado interés en el desarrollo de la industria maderera en Colombia, sobre todo caoba o cedro, pero su experiencia no ha sido muy motivadora. Un inversionista gastó \$11.000 en el trabajo de reconocimiento del Magdalena, pero encontró que este emprendimiento era muy riesgoso a cualquier escala de operación. La mayor dificultad es el área y la industria ha mostrado un retroceso en lugar de crecimiento; las demandas del mercado local son muy reducidas y los costos de envío son demasiado altos para permitir la operación a gran escala.

PRODUCTOS FORESTALES

El roble colombiano es de gran demanda en Europa y en los Estados Unidos, pero no es en realidad el auténtico roble, aunque su calidad, para ser una imitación, es excelsa en el mercado de hoy. Se dice que el roble auténtico crece en Colombia, pero no en cantidades comerciales. El roble colombiano es de la especie *Cariniana pyriformis*, mientras que el auténtico es de la especie *Swietenia mahogany*. Desde una perspectiva botánica, los dos árboles son diferentes, a pesar de que las maderas son similares en grano y color¹.

Una compañía americana abrió en 1916 un aserrío en el puerto de Guapi en el Pacífico (en el Departamento del Cauca), al sur de Buenaventura, centrando su acción en el cedro que se pensaba abundante en la región, pero esta planta cerró muy poco tiempo después de haber iniciado sus operaciones y ya no presta servicio. Hay informes de la existencia de mucho cedro y caoba en ciertos sectores a lo largo de la costa norte de Buenaventura, al norte del río San Juan en la frontera con Panamá, pero hasta donde se conoce, no ha habido intento alguno por explotar la madera en esta región.

Las siguientes son las cantidades anuales estimadas de madera que se importa de los Estados Unidos a Colombia, con base en la demanda normal:

TIPOS	BARRANQUILLA	CARTAGENA	SANTA MARTA	MEDELLÍN	BOGOTÁ	TOTAL
	<i>Pies</i>	<i>Pies</i>	<i>Pies</i>	<i>Pies</i>	<i>Pies</i>	<i>Pies</i>
PINO AMARILLO DEL SUR.....	1.000.000	600.000	60.000	1.660.000
PINO BLANCO AMERICANO.....	120.000	40.000	20.000	180.000
MADERAS NOBLES NATIVAS.....	2.500.000	1.800.000	300.000	3.400.000	2.960.000	10.960.000
OTRAS MADERAS AMERICANAS	100.000	35.000	20.000	155.000
TOTAL.....	3.720.000	2.475.000	400.000	3.400.000	2.960.000	12.955.000

Las exportaciones de cedro y caoba a través del puerto de Cartagena hacia los Estados Unidos durante 1917 fueron de 1.277.249 pies, avaluado en \$63.863; durante 1918, 1.200.639 pies por un monto de \$71.887; y durante 1919, 603.900 pies avaluados en \$49.339. Las cantidades mencionadas corresponden a cedro del río Sinú y del río Atrato puesta en Cartagena mediante barcazas y planchones desde el aserradero de Sautatá, a 30 millas de las bocas del río durante la estación de aguas altas y con destino a Puerto Rico para intercambiarlo por cajas de cigarros.

Las estadísticas del gobierno colombiano muestran las maderas exportadas entre 1906 y 1917, en la siguiente Tabla:

¹ Ver la circular de Servicio Forestal – Forest Service Circular - 185 (Washington, 1991).

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

(KILO = 2.2046 LIBRAS; DÓLAR COLOMBIANO = 80.9733.)

AÑOS	CANTIDAD EN KILOS	VALOR	AÑOS	CANTIDAD EN KILOS	VALOR
		<i>En dólares americanos</i>			<i>En dólares americanos</i>
1906	4.276.038	92.331	1912	686.768	15.268
1907	6.342.538	117.381	1913	347.839	41.601
1908	2.738.458	49.565	1914	2.654.702	49.398
1909	5.558.957	101.290	1915	2.360.114	46.892
1910	6.197.184	124.109	1916	2.204.464	46.740
1911	5.394.742	123.685	1917	3.597.607	74.723

No existen estadísticas detalladas que muestren las medidas de estas maderas o las clases en las cuales estas cantidades puedan ser agrupadas; el cedro y la caoba son, no obstante, las maderas más comunes.

El Departamento de Aduanas de los Estados Unidos reporta los siguientes retornos de importaciones procedentes de Colombia:

CLASES	AÑO FISCAL 1916		AÑO FISCAL 1917		AÑO FISCAL 1918		AÑO FISCAL 1919	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
MADERAS PARA MUEBLES SIN PROCESAR	<i>1,000 pies</i>		<i>1,000 pies</i>		<i>1,000 pies</i>		<i>1,000 pies</i>	
CEDRO.....	25	\$1,250	847	\$49,158	993	\$84,064	450	\$32,322
CAOBA.....	1,444	90,000	413	30,686	318	31,664	368	29,624
OTRAS.....	70	51
ÁSERRADA CORTADA.....	38	1,520

Hay poco movimiento de maderas nobles y troncos de cedro de Tumaco y Buenaventura para el embarque en Colón hacia los Estados Unidos, y hay mayor movimiento de caoba y guayacán (*lignum-vitae*). Estos embarques son de bajo costo debido al corto recorrido y las embarcaciones son dos pequeños vapores que se mueven entre el Canal de Panamá y los dos puertos ya mencionadas.

INGRESOS DEL GOBIERNO DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN

El gobierno colombiano recibe ganancias anuales por la exportación de productos forestales, entre ellos de los impuestos *ad valorem* del 3 por ciento por la tagua. A partir del 1 de marzo hasta febrero 28 de 1919, estas ganancias fueron de 16.721 dólares

PRODUCTOS FORESTALES

colombianos. El año fiscal que finalizó el 28 de febrero de 1918 reportó entradas de 24.526 dólares. Las estadísticas del gobierno colombiano para 1916, bajo el renglón de “productos vegetales”, reportan las siguientes exportaciones de productos forestales:

(KILO = 2.2046 LIBRAS; DÓLAR COLOMBIANO = 0.9733.)

CLASES	KILOS	VALOR	CLASES	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
ÍNDIGO	3.070	7.326	TÉ DE MATE.....	996	102
SÁBILA	460	80	CORTEZA DE MANGLE.....	780.397	9.743
BÁLSAMO DE COPAIBA.....	5.322	2.823	MADERAS.....	1.873.047	41.639
BÁLSAMO DE TOLÚ.....	49.228	22.076	MADERA DE BRASIL.....	142.000	2.440
CAUCHO.....	459.883	356.527	QUEBRACHO.....	70.000	1.100
CAUCHO DE BALATA.....	124.011	95.210	MADERAS:		
GOMA DE NÍSPERO.....	10.528	8.947	• MORA.....	111.811	1.498
COCO.....	698.265	36.185	• LIGNUM VITAE.....	7.500	60
ACEITE DE CANAIMA.....	237	680	CORTEZA DE QUININA...	860	140
DIVIDIVI.....	4.688.685	134.826	ÍPECACUANA.....	29.717	90.611
EXTRACTOS DE TANINO	1.261.531	108.039	ZARZAPARRILLA.....	5.379	13.767
GOMA DE COPAL.....	1.890	691	ALMENDRAS DE TAGUA....	8.555.057	452.292

Los retornos del gobierno por exportaciones de productos forestales durante 1918 fueron:

CLASES	KILOS	VALOR	CLASES	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
INDIGO	650	1.600	CORTEZA DE MANGLE	81.120	2.843
BÁLSAMO DE TOLÚ	48.070	34.034	MADERAS DE CEDRO Y CAOBA	2.402.000	73.995
BÁLSAMO DE COPAIBA.	1.906	1.412	OTRAS MADERAS.....	115.620	3.019
CAUCHO.....	228.586	155.521	CORTEZA DE QUININA.....	2.925	960
CAUCHO, BALATA.....	455.449	315.823	ZARZAPARRILLA.....	22.301	64.856
ACEITE DE CANAIMA....	12.914	7.188	ÍPECACUANA.....	201	321
COCO.....	333.356	10.517	RESINA DE ALGARROBA.....	454	100
DIVIDIVI.....	3.237.621	123.636	MADERA DE SANDE.....	39.854	35.980
GOMA DE CHICLE.....	12.377	2.743	CAGUA.....	6.352.311	387.202
TÍNTES NATURALES.....	15.608	339	ACEITE DE COCO.....	16.546	2.320
MADERA TRATADA.....	8.000	260	ACEITE DE COROZO.....	36.200	10.503
TRONCOS DE CEDRO....	66.100	3.652	ACEITE DE CASTOR (RICINO)....	1.695	1.780

MINERÍA

INTRODUCCIÓN

Durante los tiempos coloniales, la minería del oro era la fuente principal de riqueza y la industria más importante del país. Colombia era, entonces, el país de mayor producción de oro de las colonias españolas del Nuevo Mundo y el segundo después de Perú y México en otros minerales. Se estima que para el tiempo de la conquista (1537) hasta 1882, un total de 876.774 kilos de oro (kilo = 2.2046 libras) fueron producidos por Colombia, por un valor estimado de \$582.704.000 con un adicional de \$47.000.000 de ingreso por cuenta de las exportaciones de plata. Otros cálculos de 1875 estimaron que el gran total de producción de oro alcanzó \$818.454.000 con un adicional del 6 al 10 por ciento por el producido de la plata.

La minería es aún la industria principal de dos sectores grandes del país y se cree que el potencial en recursos mineros del país supera los recursos agrícolas, comerciales e industriales y atraerá la inversión de capital extranjero. La historia pasada de la minería en Colombia y las observaciones realizadas por investigadores modernos en el campo minero justifican este interés. Tan solo en tres productos Colombia es dueño de grandes recursos: platino, petróleo y carbón. Colombia es ahora la principal fuente de platino, ya que los campos de Rusia no están produciendo a plena capacidad. El petróleo es un desarrollo reciente que promete una altísima producción de crudo de alto grado en el futuro cercano. El carbón es otro producto importante debido a la proximidad de los depósitos sobre todo al Canal de Panamá, lugar en el que se requiere el carbón como combustible para las embarcaciones que utiliza el Canal.

Se encuentran también depósitos de hierro en la región donde están las reservas de carbón, pero no es de tan fácil transporte al mar. Existen evidencias de la existencia de cobre, tanto al oriente como al occidente de la región. Minerales como aluminio, níquel, plomo, mercurio líquido y otros se encuentran también en abundancia. Hay grandes bancos de diatomita, materiales de cemento y asbesto y en el alto Magdalena se encuentran importantes depósitos de asfalto.

Se han explotado dos depósitos de hierro, pero a baja escala. Los metales de menor valor no han sido explotados debido a las dificultades que se presentan por la topografía y el clima del país y, en general, por la falta de medios de transporte ágiles y de bajo costo.

Los costos de importación para maquinaria y equipo moderno para la explotación minera son muy altos debido a la naturaleza quebrada del terreno y sólo se justifica para depósitos de alto grado en donde queden ganancias bajo las condiciones ya descritas.

Antes del descubrimiento de oro en California y Australia, Colombia cubría la demanda de oro de Europa. Las cifras oficiales del gobierno registran que la producción de oro entre 1876 y 1892 fue de 79.437 kilos, valuados en \$52.792.973 y de plata entre 1880 y 1891 fue de cerca de 234.000 kilos, valuados en \$11.676.000. Las siguientes estadísticas de exportaciones de polvo y barras de oro sacadas del país de manera privada para evitar el pago de impuestos de exportación, pueden parecer un poco conservadoras, para describirlo de alguna manera y no son exactas:

AÑOS	ORO			PLATA		
	KILOS	ONZAS	VALOR	KILOS	ONZAS	VALOR
1893	4.353	2.892.800	52.511	1.688.230	1.320.126
1894	4.339	139.516	2.892.800	52.511	1.688.230	1.063.610
1895	4.890	154.000	3.183.000	53.500	1.720.025	1.122.965
1896	5.416	174.165	3.600.000	51.200	1.646.080	1.104.384
1897	5.868	188.679	3.900.000	51.200	1.646.080	985.191
1898	5.567	179.003	3.700.000	51.200	1.646.080	971.187
1899	3.462	111.272	2.300.000	109.531	3.521.563	2.098.147
1900	3.462	111.272	2.300.000	87.089	2.800.000	1.719.480
1901	3.114	100.145	2.070.000	78.380	2.520.000	1.485.540
1902	3.561	120.831	2.500.000
1903	4.098	131.785	2.724.000
1904	2.970	95.520	1.974.000
1905	2.970	95.520	1.974.000	31.103	1.000.000	603.500
1906	3.296	105.966	2.190.522	30.482	980.000	654.552
1907	4.898	157.471	3.255.311
1908	4.530	145.649	3.010.565
1909	4.660	150.000	3.100.500	176.127
1910	279.342	3.369.941	407.690
1911.....	10.574	3.751.632	210.233

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MINERÍA EN COLOMBIA

El siguiente es un recuento tomado de *Colombia* escrita por Phanor J. Eder, páginas 168-178¹:

En términos generales se puede afirmar que los distritos mineros de Colombia son aquéllos que fueron descubiertos y trabajados por los españoles en las divisiones políticas históricas de Antioquia, Cauca, Santander y Tolima. Hacer mención de todas y cada una de las minas de socavón y lugares de explotación de aluvión llenaría una gaceta de información exclusivamente de Colombia; podemos mencionar datos generales de las regiones más importantes y de aquéllas en las que están más interesados los inversionistas de capital extranjero.

Antioquia, la región minera por excelencia

Antioquia ha sido siempre la principal región minera y mantiene aún liderazgo en posesión tanto de depósitos de cuarzo como de minas de aluvión. Muchas de estas minas han sido explotadas desde el tiempo de los españoles y aun antes, cuando el territorio era puramente indígena. Un ingeniero francés lo señaló así²: “los depósitos mineros de Antioquia son quizás los más ricos del mundo, a la espera de una mano generosa de capital que reconozca su inmenso valor”.

Se puede afirmar que esta región de empinadas montañas circundadas por barrancos, riscos y quebradas, casi todas con contenido aurífero, constituyen el capital inmenso de oro de este país. A duras penas sólo una milésima parte de los depósitos han sido explotados. Hay oro por doquier -en cantidades variables, es cierto, pero vale la pena su explotación y arduo trabajo-”.

Entre las minas de aluvión más activas a la fecha se encuentra la del río Nechí cerca a Zaragoza, el pueblo principal de la región en el que hay navegación de vapor desde Nechí, Cauca y el Magdalena hacia Barranquilla. La gran cantidad de oro que ya ha sido extraída de las arenas auríferas de este sector no ha impedido su presente explotación. La producción la realizan los nativos pobladores, de manera independiente, pues prefieren trabajar por su cuenta y un buen número de extranjeros, especialmente americanos y franceses, que han tenido éxito trabajando con monitores hidráulicos a gran escala y explotan el oro mediante zanjas y túneles.

Los desarrollos más interesantes en el momento son las operaciones de dragado de Pato Mines (Colombia), (Ltda.) una compañía subsidiaria de Oroville Dredging Company, de reconocido éxito en California. La compañía ya se ha expandido en 1911 al precio de compra de sus propiedades, las cuales han sido pagadas mediante acciones equivalentes a casi medio millón de dólares para construir una

¹ El objetivo de la reproducción de este texto es presentar al lector un panorama concreto y comprensible de la minería en general y la posibilidad de que se convierta en una excelente industria en Colombia.

² Demangeon: *L'industrie Aurifère on Colombie* (Paris, 1906, 1907). Ver también Granger and Treville: *Mining Districts of Colombia* (Tr. Am. Inst. Mining Eng., vol. 28, 1898).

represa permanente de 65 pies de alto, con recubrimiento en mampostería de 15.000 yardas cuadradas, la más grande que se haya construido en Colombia. Esta compañía requerirá de \$174.000 adicionales, para solventar éstos y otros cuantiosos gastos. Los depósitos de gravilla existentes en la cuenca de Pato hacen más gravosa la inversión y se pondrá mucha atención al tema de salud. Con la experiencia de la compañía en otros países y los recursos con los que cuenta, sin duda será una industria exitosa que borraré el pasado infortunado de los emprendimientos de dragado en Colombia.

Las minas de veta se abrieron en Antioquia hacia 1581 y su explotación se mantuvo durante el dominio español, pero con resultados inferiores debido a los métodos rudimentarios utilizados en esa época. En 1825 se explotaron las minas de Anorí y poco tiempo después un inversionista inglés, el señor James abrió los primeros molinos en Anorí para triturar la malaquita, ejemplo que pronto fue imitado en las minas de Amalfi, Remedios, la Bolivia, Zancudo y Frontino. En 1851, el señor Tyrrell Moore, otro ciudadano inglés, abrió en Titiribí una planta para la fundición de metales de esa rica región, incluidas las minas de Zancudo, a pesar de que sus propietarios hicieron su propia fundición bajo la dirección del alemán Reinold Pascke y los trabajos de Moore, con una inversión de 120.000 libras esterlinas, resultó ser un fracaso. Otros fracasos desastrosos, en especial los sufridos por compañías inglesas (los ingleses han preferido las minas de cuarzo, mientras que los americanos se han orientado por el aluvión), han afectado la larga y exitosa historia minera de Colombia, pero no fueron causados por la introducción de maquinaria de mayor costo que las ganancias, ni por la calidad de la aleación, sino por la administración, tanto de las empresas mineras locales como de las extranjeras.

Uno de los ejemplos más recientes es el de Frontino & Bolivia Mining Co. (Ltd.) que compró en 1852 la mina Frontino y algunas otras vecinas a Remedios (el sector minero más importante de Colombia). Luego de los desaciertos administrativos, se ha convertido en un emprendimiento exitoso por su buen manejo y las ganancias obtenidas de la minas de Colombia. Durante los últimos años los costos se han incrementado y los costos apenas se compensan con las ganancias, pero se ha dedicado a invertir en equipo, en una planta generadora de energía y otros desarrollos que asegurarán, en concepto de los ingenieros, ganancias por 3000 libras esterlinas mensuales. Informan, además, que las dos minas principales, “La Salada” y “El Silencio”, están todavía en etapa incipiente y la otra propiedad “Marmajito-Cogete” es muy prometedora. Otra mina prominente del mismo distrito, que se pensaba que era de la misma veta, es la de “San Nicolás”, explotada por una compañía francesa; esta mina fue la primera en introducir el proceso con cianuro en Colombia.

Escasamente inferior en producción a la de Remedios es la mina de Titiribí. Aquí se encuentra la gran mina de oro y plata de “Zancudo”, que ya hemos mencionado, y sus anexos, de propiedad y administración, muy exitosa por cierto, de colombianos¹; originalmente se explotaba el oro y

¹ La mayoría de las acciones o derechos están en cabeza de la Compagnie Unifiée du Zancudo (capital 4.000.000 francos), pero los accionistas son en su mayoría colombianos.

MINERÍA

luego la plata que pronto se convirtió en la explotación más importante, alcanzando en algunos años los tres cuartos de millón de dólares. Cuenta además con la ventaja de estar situada al pie de un gran depósito de carbón, con cómodo acceso a Medellín, el centro comercial y capital política del Departamento de Antioquia, el segundo de la República. Se abrió una oficina de fundición y ensaye en Medellín en 1858 y otras dos en la década de los ochentas. La sede para la acuñación de monedas de oro y plata cerró por largos años y recientemente reabrió sus puertas. Existe también una Facultad de Minas muy bien acreditada en donde se forman ingenieros competentes; los antioqueños son mineros por naturaleza. Las clases bajas proveen una mano de obra excelente¹, lo que hace que esta saludable región (saludable debido a sus montañas que se elevan hasta los 5000 metros de altura), tenga una ventaja sobre otras partes de Colombia; entre las clases media y alta se consiguen ingenieros y administradores de minas. Algunas de las minas mejor administradas y más rentables del país, además de “Zancudo”, son “La Constancia” y “Solferino” en Anorí y “La Cascada” en Manizales, que son operadas y dirigidas por ingenieros colombianos; muchos antioqueños se han vuelto ricos gracias a la industria minera.

Región de Marmato y Supía

Otra región rica es la de Marmato y Supía. Las minas que llevan los mismos nombres, pertenecen al gobierno y se encuentran arrendadas. En 1825 la firma londinense Goldschmidt & Co., tomó en arriendo las minas y aportó mucho al mejoramiento de los métodos de explotación minera. En el momento, se encuentran arrendadas a la compañía Mining & Exploration Co., de Londres la cual le paga al gobierno una renta anual de 3200 libras esterlinas. Les están instalando luz eléctrica y en un informe oficial se reporta que “El desarrollo energético en las profundidades de una de las minas arrendadas a esta compañía ha dado tan excelentes resultados que ya se ha confirmado anticipadamente la adquisición de una planta de 6000 toneladas, la que ya ha sido embarcada para el envío”. Cercana a ésta, se encuentran las minas “Echandía”, causantes del enriquecimiento de un colombiano de apellido Chávez, y la mina de “Pantano” que ha sido administrada exitosamente por la Western Andes Mining Company. Todas estas minas están situadas en la cordillera occidental, no muy lejos del río Cauca, a todo lo largo de las montañas que rodean el Valle del Alto Cauca, donde se explota el aluvión y el cuarzo, aunque hasta ahora, a escala insignificante. Las recientes adquisiciones de sindicatos franceses y belgas, que han comprado diversas opciones, prometen un desarrollo más activo en el sector. Hacia el sur, cerca de Pasto, en la frontera con Ecuador se ha abierto una nueva región reciente, donde se ha reportado la existencia de cientos de minas, sobre todo en el distrito de Samaniego y Mallama, en las que un número importante de ingleses y americanos han instalado maquinaria moderna y están explotando cuarzo de buena calidad.

¹ La mano de obra es escasa debido a que los hombres prefieren extraer oro por su cuenta, y no los motiva ni siquiera la buena remuneración ni los beneficios ofrecidos por la grandes compañías exploradoras.

Laderas orientales de la cordillera Central de los Andes - la cordillera Oriental

En las laderas orientales de la cordillera Central de los Andes hay varios sitios de interés. La región de Mariquita, que era famosa en tiempos de los españoles, está activa de nuevo; en este rango se encuentran “Santa Ana” y “La Manta”, minas de propiedad del gobierno, adquiridas mediante herencia de la corona española, con más importancia histórica que real a la fecha. Fue aquí donde en 1785 un ingeniero de minas de reconocido nombre, d’Elhuyar fue traído a estas tierras por el virrey para iniciar la explotación mediante el método de toneles (Proceso de Freiberg). Durante los 11 años que estuvo a cargo, se registraron costos de operación de \$232.641, contra una producción bruta de \$27.247. Cuarenta años más tarde la firma inglesa Herring, Graham & Powles tuvo una experiencia similar, y abrió obras de fundición a alto costo por un lapso de 13 años a un precio de 200.000 libras esterlinas y ganancias por ventas de plata de 28.000 libras esterlinas. Los años siguientes a esta experiencia les permitieron tomar correctivos y lograr mejores ganancias en los años siguientes.

En la actualidad las minas están arrendadas a la compañía anglo-colombiana, Colombian Investment Co., de Londres. Las minas de oro en el Distrito de Tolima, con muy pocas excepciones, son ricas superficialmente, pero el oro es escaso a profundidades de 10 a 20 brazas (1 braza = 6 pies = 1.83 metros), siendo más abundante la explotación por aluvión, ya que da mejores resultados. En esta región las minas más importantes son las explotadas por la North Tolima Mining Co., de Londres, localizadas en Frías. Desde su redescubrimiento en 1870, el trabajo de explotación ha sido continuo; en 1895 la plata obtenida de la explotación era un poco menos de \$800.000. La compañía fue organizada en 1910 con un capital de \$100.000 libras esterlinas y ha realizado exportaciones cercanas a 1600 sacos (65 kilos cada uno) de plata anuales, que se sacan a lomo de mula al ferrocarril en La Dorada.

La cordillera Oriental es de menor importancia que las otras dos, aunque se ha encontrado oro en diversos puntos. Aquí también se dio la tan nombrada bonanza que jamás se haya dado en Colombia; la mina de Pie de Gallo que produjo en unas pocas horas 64 kilos de oro en tiempo de los españoles. A la fecha, la única compañía extranjera importante es la Francia Gold Mining Co., una compañía francesa que se encuentra cerca de Bucaramanga, la cual estuvo particularmente activa en 1911 en la adquisición de otros títulos para la explotación minera.

Ríos del litoral pacífico

Los ríos del litoral pacífico son casi todos de naturaleza aurífera, y algunos de ellos son sorprendentemente ricos. En los primeros tiempos, la región de Barbaocoas fue en particular productiva, pero con la abolición de la esclavitud en 1851 se disminuyó la explotación de las minas. De nuevo, en la década de 1860, hubo un auge importante y gran influencia de mineros californianos, pero el clima demostró ser un agente disuasivo.

Recientemente ha habido un resurgimiento del interés a lo largo de la costa; una compañía francesa se ha establecido en Timbiquí por ya un buen número de años con producción no muy alta, pero sí muy estable.

Una compañía australiana ha iniciado también trabajos, pero sus primeros emprendimientos han sido poco exitosos. No se ha hecho aún nada a gran escala, pues la producción de la región se obtiene fundamentalmente del trabajo de los nativos pobladores que siguen aferrados a sus métodos primitivos de lavado de arenas en bateas de madera, utilizadas en lugar de soperas.

La región del Chocó

Ya hemos hablado del platino y la abundancia de ese material en la región de Chocó, los ríos Atrato y San Juan y sus afluentes. Esta era una región aurífera, inferior en productividad a la de Antioquia que era explotada por esclavos (de la que se obtenían cerca de un millón de dólares a comienzos del siglo XIX), pero hasta hace poco las dificultades de acceso, el mal clima, el temor bien fundado a las fiebres y la baja calidad de la mano de obra (en su mayoría negra) hace poco atractiva esta región y los mineros prefieren la zona de Antioquia. Con un mayor conocimiento y una práctica más moderna en las áreas de sanidad y métodos científicos de explotación han contribuido a superar dichos obstáculos que permitirán que el Chocó se convierta en una región importante para la explotación del oro a nivel mundial. Robert Blake White, ingeniero inglés que ha contribuido inmensamente al conocimiento de Colombia, dijo en referencia a Chocó: “Yo no conozco otros ríos fuera de Colombia en los que haya tantas condiciones favorables para la extracción del oro”. Su opinión fue confirmada por los exploradores que lo sucedieron. Un reconocido ingeniero americano, el señor Henry Granger, quien ha descubierto y reclamado más derechos de explotación que cualquier otra persona en la región y quizás en Colombia, inició la explotación minera, pero fracasó. A pesar de ello, no se amilanó y siguió en el negocio con el apoyo financiero de reconocidos inversionistas mineros de Nueva York. También la Anglo-Colombian Development Co., le ha aportado gran estímulo a esta región, de la cual ya otros han hecho mención. Esta compañía, además del trabajo de exploración, provee un servicio público de sentida necesidad, como es el vapor para la comunicación y el transporte entre el río San Juan y Buenaventura.

Colombia: “un país no apto para mineros pobres”

Una noticia de alerta del cónsul Isaac A. Manning en su informe publicado en el *Daily Consular* del 31 de octubre de 1912, dice: “Este no es un país de mineros pobres”. Un inversionista sin un capital importante no tiene nada que hacer en Colombia, en esencia por la falta de facilidades de transporte, la naturaleza escarpada del país, los rigores del clima y la dificultad para conseguir provisiones y comida, servicios por los cuales se deben pagar altos precios. Esto es especialmente cierto debido a que los exploradores no recuperan prontamente sus inversiones. Se prevé que sólo los proyectos científicos

serán rentables en Colombia. Muy pocos depósitos se han hallado recientemente y contienen más que todo, vetas de roca estéril. No hay duda de que existen muchos depósitos que están por descubrirse; pero en términos generales, requerirán de mucha maquinaria para extraer satisfactoriamente los depósitos de cuarzo y otros minerales. La mayoría de las minas de oro en Colombia son de naturaleza refractaria y solo pueden ser trabajadas con sistemas y tecnología más avanzadas.

Regulación minera

Las leyes mineras son muy liberales y cada mina es asignada a un proyecto para su exploración tanto en tierras del Estado como en terrenos privados. También hay liberalidad en la concesión de facilidades para la debida explotación de las minas, las cuales reciben el mismo trato de los servicios públicos gozando de los mismos beneficios, el derecho de expropiación o condena. Existe, no obstante, mucha burocracia y papeleo, lo que abre espacio para demoras antes de la adjudicación de los títulos por parte del gobierno, pero el peligro de “saltarse” los derechos se reduce a un mínimo. Los gastos de la adjudicación, posesión y adquisición de títulos son comparativamente menores, y los impuestos anuales son muy bajos y si se paga el equivalente a 40 años de impuesto de antemano, se obtiene un título irrevocable, exento a perpetuidad de impuestos.

Otro aspecto importante de la ley, aunque atractiva desde algunas perspectivas, sobre todo aquel para la inversión por parte de grandes compañías en planta y maquinaria que desean adquirir más reservas vecinas, ha logrado entorpecer el desarrollo minero del país, debido a que si los impuestos son pagados, no se necesita trabajar por la preservación de los derechos del poseedor. La consecuencia de esto es que hay muchas minas que han sido denunciadas o adquiridas (total o parcialmente) y sus dueños, por falta de capital o de iniciativa, no hacen nada y esperan que alguien se las compre. También por causa de ideas exageradas del valor real de las propiedades, las que no han sido exploradas científicamente, se piden cifras infladas a precios prohibitivos. En consecuencia, una buena parte del área donde se sabe que existen buenas minas, permanece improductiva debido a que sus propietarios ni las explotan ni permiten a otros hacerlo bajo unos términos razonables. Las políticas contenidas en la ley minera fluctuaron de manera importante en este aspecto durante muchos años, pero el sistema actual está vigente desde 1896¹. Existen, por supuesto, muchas facetas ante una misma situación: un equilibrio efectivo mediante una enmienda a la ley respecto de futuros hallazgos en que se exija que sean explotados, excepto en los casos en los que sean de un mismo dueño y que éste tenga otras minas activas en operación. La ley respecto del uso de las aguas podría ser también enmendada de modo que éstas no sean adjudicadas de manera preferente al primero que descubrió la mina en el sector

¹ Nota del comisionado del comercio. Ver decisión de la Corte Suprema, Decreto de Petróleos Número 1255 de 20 de junio de 1919, con fecha de 21 de noviembre de 1919. En este Decreto se encuentra la historia de las leyes y la regulación minera en Colombia.

MINERÍA

circundante, sea que la explote o no y, por último, urge la revisión de los procedimientos de evaluación de los daños, pues hasta el momento, abre una posibilidad muy grande a la extorsión.

Un privilegio valioso agregado a la adjudicación de minas es el derecho preferencial a la entrega de un tramo largo de tierras del Estado en la vecindad a la “pertenencia”, término con el que se designa la unidad de tierra minera asignada. Con raras excepciones, las tierras del Estado en las regiones mineras están por lo general cubiertas de monte, lo que le asegura al minero la obtención de la madera necesaria para llevar a cabo las operaciones mineras. La nación puede, por tanto, ser generosa con sus tierras y bosques. Inclusive, aparte de los llanos y las selvas del Amazonas y el Orinoco, cerca de un tercio del área total del país es todavía pública.

Casi todos los minerales de importancia comercial se encuentran en Colombia, pero el futuro de la minería colombiana, además del oro y el platino, depende del desarrollo de un mejor sistema de transporte que incluya el ferrocarril y la construcción de carreteras. Numerosas minas y algunas regiones mineras riquísimas se encuentran usualmente aisladas debido a que son inaccesibles, y los costos de la minería serían tan elevados, que solo se verían compensados si los depósitos descubiertos tuvieran inmensas cantidades de mineral.

Las compañías extranjeras que desean invertir en la minería colombiana deben estar preparadas para financiar grandes expediciones, debidamente equipadas y con recurso humano con amplia experiencia en el trabajo en los trópicos. También se debe pensar en el equipo médico si se desea tener éxito en esta empresa. Todo esto solo se logra con un capital importante porque los costos de operación y de equipo son ingentes. La opinión general de experimentados mineros e ingenieros de minas que conocen el país y sus condiciones es que se deben hacer inversiones únicamente en el terreno más valioso, para no correr riesgos, dadas las circunstancias.

A finales de 1915 el número de minas reconocidas en cinco de los departamentos más importantes del país era de 18.386 -12.181 en el Departamento de Antioquia, 2452 en el Departamento de Nariño, 2610 en el Departamento de Caldas, 641 en el Departamento del Valle, y 502 en el Departamento de Tolima-. Adicionalmente a esta lista, muchos minerales, en su mayoría oro, se pueden encontrar en los departamentos de Santander y Bolívar y la Intendencia del Chocó, así como en otras regiones.

MINAS DE COBRE

El cobre era explotado por los indígenas, y esta industria fue desarrollada de manera muy primitiva por los españoles durante la colonia. El producido se dedicaba al consumo local exclusivamente; las fuentes principales de este metal se obtienen de minas oxidizadas

cercanas a la superficie o en afloramientos sobre el suelo. Las viejas minas de cobre están ubicadas en los departamentos de Antioquia, Boyacá y Tolima. Los yacimientos ubicados en Boyacá son explotados de manera muy rudimentaria y con la capacidad muy inferior a la real. El cobre extraído de estas minas se emplea en la elaboración de teteras y para los procesos de producción de azúcar y jabón. Este mineral es también abundante en los departamentos de Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Santander y Norte de Santander y recientemente en las áreas vecinas a los pueblos de Fonseca y Villanueva en el Distrito del Valle de Upar, lugar en el cual un ingeniero americano informó de la existencia de grandes depósitos de cobre en yacimientos cercanos a la superficie y, además, aledaños a extensas camas de carbón bituminoso, tan solo a 150 millas del mar Caribe, en el sitio de Riohacha, en la vía a la península de la Guajira y al sur de las montañas de la Sierra Nevada.

En el Departamento del Cauca los principales depósitos de cobre están en San Lorenzo, Cali, Pichincha y Andragüeda, pero al igual que muchos otros en el país no se encuentran en explotación y están a la espera de mejores condiciones de transporte y que serán brindadas por la rama sur del Ferrocarril hasta Popayán. Como no se manifiesta un interés importante en el cobre colombiano en el momento, tampoco existen estudios ni informes relativos a este mineral en lo referente a su naturaleza y geología.

YACIMIENTOS DE ORO

Principales compañías

El oro es el mineral más importante producido por Colombia, y las exportaciones de barras de oro en 1915 alcanzaron los \$3.580.108 y de polvo de oro \$1.126.904. En monedas de oro se alcanzó la cifra de \$415.212. La compañía americana "Breitung Mines Co.", de Delaware, con un capital de \$1.527.590, adquirió hace ya algún tiempo la propiedad de la "Marquette Magdalena Co.", situada cerca del pueblo de Cáceres en el río Cauca a la altura de Antioquia. Estos derechos no estaban activos y en 1916 no se habían pagado aún los dividendos.

La Compañía Minera de Zancudo con sede en Medellín, continuó las operaciones de las minas de "Zancudo", "Chorros", "Cateador" y "Muriel" para la obtención de oro y plata, así como la pequeña fundidora ubicada en Sitio Viejo. Los metales principales son el oro y la plata, siendo más abundante el segundo y el cobre es considerado un subproducto.

La Gran Bretaña ha entrado de manera exitosa en el campo de la minería en Colombia, y la propiedad inglesa más importante es la mina de Pato, las minas de Nechí y las minas de Frontino-Bolivia. Las minas de Pato cubren un área aproximada de 40.000 acres cerca del pueblo de Zaragoza, Antioquia, sobre el río Nechí, con bancos de tierras

de gravilla y oro. La compañía se capitalizó en £ 212.000 en efectivo, notas sobre el ingreso al 8 por ciento y acciones por £100.000 y se convirtió en una filial de la Oroville Dredging Co., de California, que controla la propiedad mediante la pertenencia de £70.000 del total de las £100.000 del inventario. La misma compañía es propietaria también de las Minas de Nechi Ltda., bajo la misma administración de la Minas de Pato Ltda., dueñas de £70.000 de las acciones ordinarias. Durante los 10 meses, con vencimiento en junio 30 de 1916, la producción de oro fue evaluada en \$525.130.

Las minas de Pato y otros yacimientos de veta y aluvión se vieron afectadas por la guerra. No sólo aumentó el costo de operaciones, nueva maquinaria, equipo y provisiones, sino también los impuestos a los respectivos países que suspendieron la producción activa de oro, debido a que las industrias no están obligadas a pagar el impuesto a la renta de industria y en cambio tiene el efecto de inducir a las empresas a abandonar los predios hasta restablecer las condiciones.

El oro producido en lugar de exportarse (como era antes, por cuenta de las primas de Londres y la bolsa de Nueva York) se enviaba a la ceca de Medellín para su acuñación, cuando la tasa de cambio estaba en descuento, sobre todo en 1919 cuando las compañías se beneficiaban con una ganancia extra sobre las compras al cambio de Nueva York y Londres y se obtenía la diferencia en dinero por oro colombiano. Sin embargo, las ganancias obtenidas por la tasa de cambio no compensaron los altos costos de operación durante la guerra ni los impuestos a la renta o corporativos, y se llegó al punto de hacer improductiva su actividad.

La compañía “Minas de Frontino & Bolivia” fue registrada en la Gran Bretaña en 1911 como sucesora de una compañía de nombre similar constituida en 1886, para adquirir la original Frontino & Bolivia Co., que inició operaciones en 1864. Las minas tenían una extensión de 5.000 acres y están localizadas cerca de Medellín, Antioquia. Las exportaciones de oro alcanzaron las £86.972 entre 1912 y 1913, £88.311 en 1914 y 1915 y £115.460 en el período comprendido entre 1915 y 1916.

La Tolima Mining Co., otra empresa británica posee también las minas de plata de Frías y los derechos de aguas en Tolima.

La compañía Timbiquí Gold Mines Ltda., es propietaria de la explotación del aluvión del río Timbiquí y los derechos de explotación cubrían 865 kilómetros cuadrados del territorio. El oro producido en 1913 fue evaluado en £33.390 y en 1914 en £38.750.

La empresa Colombian Mines Corporation Ltda., posee grandes yacimientos en el Distrito de Remedios en Antioquia. Las operaciones se iniciaron en 1883 y ya ha pagado importantes dividendos. Los arriendos en propiedades de “Sucre” y “Provi-

dencia” expiraron en 1913, y se suspendieron durante la guerra y las propiedades se arrendaron para otros intereses.

La compañía colombiana Mining and Exploration Co., registrada en Londres en 1908 tiene el usufructo de minas localizada en los distritos de Supía y Marmato y en los municipios de Apía, San Clemente, Ansermaviejo, Sucio, Riosucio, Nazaret y Marmato. La propiedad más importante es la mina de Marmato en la zona baja.

El Sindicato de Palenque Gold Mining fue constituido en 1898 y es dueño de la propiedad hídrica de Palenque, cerca de Honda, Tolima, y dio en usufructo las minas en 1909 a otra compañía por el 25 por ciento de las ganancias.

Otra propiedad extranjera es la Platinum & Gold Concessions of Colombia Ltda., una compañía belga que explota oro y platino por aluvión en sus propiedades ubicadas en el bajo Opogado en Chocó, cerca del pueblo de Nóvita, en una extensión de 15 kilómetros de largo (9.32 millas) por 2 kilómetros de ancho (1.24 millas).

Una compañía francesa conocida como San Antonio Gold Mines Co., compró yacimientos cerca de Cali, Departamento del Valle, en 1912 e instalará equipo moderno tan pronto como las condiciones de la posguerra mejoren.

Área de producción de oro

El Departamento de Antioquia es la región más destacada en la producción de oro en toda Colombia y las montañas del interior contienen yacimientos profusos de oro, mientras que en la región del norte, a lo largo del Porce, Nechí, Cauca y otros ríos menores se encuentran grandes depósitos de aluvión. En todas partes del interior del país se encuentran pequeñas quebradas donde se evidencia la explotación de oro aluvión.

En Antioquia todo el río Porce, desde Medellín hasta Nechí, ha sido explotado por los nativos pobladores y aún prevalecen bancos ricos que requieren de maquinaria y técnicas modernas, para extraer el oro de los grandes peñascos y el suministro de agua para su lavado. Una compañía americana ha instalado equipo hidráulico y ha probado ser una técnica exitosa en las cercanías a la Estación Porce de Antioquia.

Antioquia es un conglomerado de montañas al extremo superior de la cordillera Central de los Andes y se ramifica formando múltiples laderas y planicies cercanas a la frontera, entre Antioquia y Bolívar. Existen en estas tierras grandes yacimientos de oro y se sabe que entre las montañas al este y sudeste de Remedios, en la región formada por los ríos Tamar, Ite y Alcante, hay extensiones inexploradas, así como en los bancos de los

afuentes del río Magdalena, como lo son el San Bartolomé, el Nare y la Miel, donde hay yacimientos de aluvión y cuarzo que no han sido aún explotados. También en la región, al noreste de los ríos Sucio, Dabeiba, Ituango y Simitaba, las exploraciones son prácticamente inexistentes.

El oro se encuentra en formaciones de cuarzo, pero también en las de esquisto, lo que exige un mayor trabajo y más alto costo que el requerido para la explotación por aluvión. Todas las minas conocidas de oro tienen su propia historia, un poco exagerada por los nativos de la región que son expertos buscadores de yacimientos.

Las minas de aluvión de la región de Antioquia comienzan en Medellín en la cabecera del río Porce y se extiende hacia el norte hasta el río San Jorge en el Departamento de Bolívar. El Porce surte sus aguas al Nechí y el Nechí al Cauca, dando origen a innumerables quebradas, formando una red de ríos y pantanos con gravilla aurífera depositada en los bancos de los ríos así como en los lechos de los arroyos. La región completa es una formación aluvial y se puede afirmar que está prácticamente virgen, en lo que se refiere a la industria minera. Hay oportunidades ilimitadas para el dragado y la explotación hidráulica a gran escala. Aquí se encuentran localizadas las minas de Pato en el río Nechí cerca de Zaragoza.

Todo el Distrito es muy tropical y el paisaje está formado por cerros de baja altura cubiertas por un manto denso de vegetación intercaladas con pequeños arroyuelos. El clima es muy malsano y con gran dificultad se logra que los mineros del interior de Antioquia se desplacen hacia esta región por temor a las fiebres propias del área. La mayoría de la población (que es pequeña en cantidad) es de raza negra o mulata y constituye la mano de obra de las compañías de dragado y por su cuenta realizan el lavado del oro.

El dragado se lleva a cabo mediante pequeñas dragas y es la única forma de explotación existente en la región de Tiguí. Las operaciones de exploración y perforación han demostrado que los cimientos se hallan a una profundidad de 12 a 15 pies y en consecuencia el metraje es bajo, sin superar las 10.000 a 15.000 yardas por acre.

Los salarios de los nativos lavadores y exploradores aluviales promedian \$0.25 a \$1 por día y las fluctuaciones dependen del estado de la tierra, es decir, si la exploración es antes o después de las inundaciones que causan la formación de bancos de arena naturales, en forma de barras, a lo largo de las quebradas. En esta época, la mano de obra es abundante. Una compañía americana de minería es propietaria y se beneficia de la operación de minas de cuarzo localizadas en este distrito y su planta tiene un molino con capacidad de 15 a 20 toneladas y genera ganancias de \$15.000 de oro mensuales.

En la cabecera del río Tiguí se encuentra una mina de una compañía americana; la propiedad es un yacimiento con una capacidad promedio de \$40 por tonelada. El trabajo se inició hace

algunos años y ya ha alcanzado ganancias por más de \$2.000.000. El equipo es un molino tipo California, de 10 pulgadas, operado por maquinaria eléctrica. Para llegar a la mina es necesario tomar un vapor en Barranquilla y desde allí dos días en canoa hasta el río de la Raya y de ahí se toma un camino de herradura durante dos días hasta llegar a la mina.

Adyacente al Distrito de Tiguí se encuentra el Distrito de Caño Urales, localizado en el Departamento de Antioquia, un centro de yacimientos mineros muy prometedor en el que se encuentran ubicados varios molinos de mazos nativos con ganancias de \$25.000 a \$30.000 mensuales. Este Distrito ha sido recorrido por mineros americanos y es un sector propio para búsquedas. La energía hidroeléctrica es abundante y de fácil desarrollo. El distrito es muy aislado y sólo hay algunas fincas distantes; la comida aquí es barata y abundante.

La formación es de granito y pizarra y existen innumerables yacimientos de cuarzo. Se emplea poco la técnica de voladura, prefiriéndose el uso de la pica y la pala. Los mejores yacimientos se encuentran en el pie de monte de las cordilleras y en las áreas de contacto de la pizarra con el granito que surgen al oriente y a lo largo del río Tiguí. Este contacto se da prácticamente de norte a sur. A mayor distancia se hallan grandes depósitos de cuarzo ojo de toro, que no tiene ningún valor económico.

En este Distrito se evidencia la posibilidad de introducir maquinaria eléctrica procedente de Estados Unidos que sustituya la vieja práctica de explotación de los nativos basada en el nivel del agua.

En la ruta al alto Cauca, sobre la entrada al Nechí, se encuentran las minas del Distrito de Cáceres en las que varias compañías americanas están, actualmente en operación. En este territorio aún se puede hacer explotación masiva, dadas las cantidades de gravilla existentes y se puede hacer dragado hidráulico debido a las condiciones favorables, abundancia de agua, corrientes apropiadas y facilidad para el manejo de desechos, siendo estos los tres requisitos cardinales para la minería tanto de socavón como de aluvi6n. A Cáceres se puede llegar en vapor por el Magdalena, en tiempo de altas lluvias, es decir, durante dos meses del año, pero el resto del tiempo el acceso es mediante lanchas y canoas por el Nechí y hacia Zaragoza que es la población más densa del distrito minero de Antioquia.

En el vasto territorio antioqueño entre los ríos Cauca y Porce hay aún áreas inexploradas que contienen yacimientos de oro y depósitos de aluvi6n del mismo mineral en el pie de monte de las laderas al occidente de Purificación, Natagaima y Nieve. Esta es una región de montañas bajas siendo las mayores alturas de 3000 pies al nivel del mar y el clima no es tan malo como en la región más baja del norte y el oriente de Zaragoza.

LA EXPLOTACIÓN DE PLATINO

Antes de la guerra, Colombia ocupaba el segundo puesto en la producción de platino, después de Rusia y suministraba un décimo de la demanda mundial. El metal fue descubierto por primera vez en Chocó por un científico español, don Antonio de Ulloa, en 1737, pero durante muchos años se extraía junto con el oro y se desechaba por considerar que solo el oro era valioso. El agotamiento de la producción rusa hacia 1910 y el aumento constante de los precios en los productos finales de joyería justificado por la guerra hizo que Colombia se convirtiera en la principal fuente de suministro y la industria se estimuló¹ y atrajo la atención internacional sobre los yacimientos colombianos, como la fuente principal de suministro de platino en el futuro.

Durante los primeros años de explotación de los depósitos de Chocó, como ya se mencionó, el platino se extraía junto con el oro y luego se desechaba para obtener solo el oro del lavado. En el pueblo de Quibdó, el centro de explotación de aluvión del alto Atrato en la región del Chocó, hasta de las calles y patios de las casas se ha extraído mineral mediante el lavado de tierra para obtener el material otrora descartado como poco valioso en el proceso de extracción de oro. Un solo hombre extrajo de los cimientos de su propia casa un total de 17 libras de platino por un valor de \$28.500.

Área de producción de platino

El platino se encuentra en Colombia en toda la región occidental del país, desde el río Atrato al norte de la frontera ecuatoriana, pero en especial dos distritos son abundantes en dicho material: la región de Barbacoas a lo largo del río Patía y sus afluentes en el Departamento de Nariño, con acceso por vapor desde el puerto de Tumaco sobre el Pacífico, y la región de yacimientos de platino ubicada en las cabeceras de los ríos Atrato y San Juan. El Atrato corre hacia el norte, atravesando la Intendencia del Chocó entre el litoral de la costa Pacífica y la cordillera Occidental de los Andes colombianos y desemboca en el golfo de Urabá, cerca de la frontera con Panamá, mientras que el río San Juan fluye tímidamente entre mesetas de baja altura al sur de la cabecera del Atrato en dirección sur entre la línea divisoria que separa la Intendencia del Chocó y el Departamento del Valle, donde gira al occidente y desemboca en el océano Pacífico, justo debajo del cabo Chirambira al norte del puerto de Buenaventura en el Pacífico.

¹ Los precios durante la guerra eran fijados por el gobierno de los Estados Unidos: \$105 por onza. Esta cifra aumentó debido a que el control gubernamental fue removido después del armisticio en noviembre de 1915 y alcanzó los \$168 por onza, aunque las ventas en Nueva York superan dicha cifra.

Los ríos de platino de la cuenca del San Juan son el Condoto, Platina, Iro, Tamaná, Berbara, Negua, Andagueda, Certegui, Agua Clara y Negría, entre otros.

El pueblo de Quibdó es la sede de la industria de explotación minera del Atrato y está ubicada a la cabeza de la navegación en dicho río, pues cuenta con un vapor que comunica a Chocó con Cartagena (ver página 292). El pueblo de Tado, localizado en la cabecera del río Raspadura, un afluente de Atrato, se comunica con Quibdó por canoa, y el distrito minero de Quibdó se extiende desde Tado hasta el norte de Quibdó sobre el río Atrato. Otro río en el sector es el Baudó, que corre hacia el occidente en dirección al Pacífico, al occidente de Tado. El pueblo de Baudó es el punto principal para la explotación minera sobre el río Baudó.

En el río San Juan, al que se llega por vapor pequeño desde Buenaventura, se encuentra el pueblo de Negría. Desde este sitio se puede llegar a Quibdó por canoa en dos jornadas completas hasta Istmina y luego dos días de viaje a lomo de mula; después se debe llegar a Quibdó por lancha. Durante este viaje se puede ver cómo se dividen los cerros entre las dos vertientes de agua. El río Condoto se une al San Juan 6 millas debajo de Istmina y en las bocas de este río se puede ver la Anglo-Colombian Development Company (Pacific Metals Co, Adolph Lewisohn & Sons, New York).

El platino nunca se encuentra por sí solo en los depósitos y siempre está combinado con oro. En algunos ríos el oro predomina mientras que en otros es el platino. Es un hecho curioso que en toda situación se encuentra más platino que oro en el sector del sur en la división entre los ríos Atrato y el San Juan.

El centro de mayor producción de platino es el Distrito del río Condoto, que ha sido trabajado intensamente durante 1917, 1918 y 1919, y muchos mineros locales fueron atraídos a la región debido a los altos precios del platino y de esa forma se estimuló la industria. El área de mayor producción en el sector de Quibdó durante los últimos dos años es el río Quito, un afluente menor del Atrato, y las actividades de explotación se llevan a cabo en la cabecera del río.

Formaciones

Los campos que rodean los ríos Atrato y San Juan son de formación aluvial debido a la topografía quebrada de la región y la densa vegetación y no se tiene un estimativo de la producción. No obstante, se dice de fuentes con autoridad en el tema, que la producción de esta tierra es muy inferior a la pensada y que una vez se extingan las barras y los bancos de los depósitos mediante la explotación primitiva de los nativos, será cuestión de dragado moderno y equipo adecuado para asegurar la extracción diaria

de gravilla de baja densidad y arena, siguiendo los protocolos de dragado empleados en California en tiempos modernos.

Métodos utilizados en la industria

La población total (principalmente negros e indígenas) de la costa Pacífica, en la región minera de oro y platino, es de aproximadamente 100.000 en la región de la Intendencia de Chocó, de la cual el 60 por ciento es de negros, 20 por ciento de mulatos, 15 por ciento de indígenas y 5 por ciento blancos. Esta población vive en los pueblos mineros a lo largo de los diversos ríos -siendo el más largo y poblado el Quibdó, con 6000 habitantes- y en campamentos de paso de personal flotante que llega a la región solo por la temporada de explotación minera o por rumores de nuevos hallazgos, etc. Es posible que no más de 6000 personas entre hombres y mujeres estén involucradas en la minería, donde las mujeres trabajan hombro a hombro con los hombres, sosteniendo las grandes bateas para lavar el sedimento de lecho de río que recolectan los hombres. Los negros que participan en esta industria no parecen interesarse mucho por las riquezas y trabajan por cortas temporadas, pero luego se van río abajo o a la costa a cosechar plátano y pescar, actividad que les agrada más.

Los mineros negros usan la canoa como transporte río abajo y río arriba en casi todos los arroyos. Sus herramientas son solamente bateas de madera, similares a las que usan los americanos para la extracción del mineral y almocafres, similares a hoces metálicas para escarbar la arena de aproximadamente 4 pulgadas de ancho y con una curva afilada con punta arqueada con cara al operador y con mango de madera de unas 18 pulgadas de largo. Esta herramienta hecha por herreros locales tiene un costo que oscila entre \$0,80 y los \$2, según el material utilizado: hierro o acero. La "barra" es una adaptación del almocafre que se usa como taladro, de 1¼ pulgadas de diámetro, 32 a 40 pulgadas de largo y afilada en el extremo, tiene una cuña para poder usarla en vez de la pica. Cuando la pica tiene punta de acero cuesta entre \$1.20 y \$2.00, cuando es de taladro de puro acero puede llegar a costar \$3.00 en las regiones mineras. Las bateas de madera se consiguen localmente y valen \$1 a \$2 cada una y es un medio de comercio en toda la región minera, en la que se usa la moneda de plata y no la moneda del país.

Los negros son expertos en seguir los ríos y encontrar bancos de gravilla y depósitos aluviales. Lluve de manera ingente y en las regiones del Atrato y el San Juan la lluvia es casi incesante. En ninguna otra parte de los trópicos se registran las lluvias de esta región. Como cosa habitual, se hacen pozos en los bancos para recolectar agua para lavar la arena y hasta para sumergirse y lograr arenas más ricas de partes más profundas

y de las fisuras de roca del lecho de río. Después de semanas de trabajo, los hombres se desplazan a la costa hasta la siguiente temporada.

Compañías extranjeras de dragado

Compañías mineras francesas, inglesas y americanas han invadido la región y ya se operan dragas en el país. Las principales compañías son la South American Gold & Platinum Co., en el río Condoto, la Paris-Transvaal Gold Mines Ltda, en consorcio con la Consolidated Colombian Platinum & Gold Mines Ltda., en el río Guapi y el Opopodo y la Anglo-Colombian Development Co., en el río Condoto.

La combinación de la Paris-Transvaal Gold Mines Ltda., y la Consolidated Colombian Platinum & Gold Mines Ltda., se conoce como la British Platinum & Gold Mines Corporation. Esta compañía cuenta con un capital reciente de £250.000 sobre el platino y el oro contenido en el nuevo terreno adquirido. Las propiedades de dragado de las dos compañías mencionadas cubren un área de 19 millas cuadradas de terreno con reconocidas existencias de material.

La Anglo-Colombian Development Co., de Nueva York es una combinación de intereses americanos e ingleses y ha instalado la última tecnología en dragas eléctricas en Antioquia.

Las grandes compañías mineras adquieren montos importantes de acciones mineras, con el propósito de hacer proyectos de perforación de forma tal que la producción de platino y oro por yarda cuadrada pueda ser calculada de antemano.

Estas compañías están además instalando campamentos modernos e higiénicos en los que la operación de dragado es más segura y las inclemencias del clima menos fuertes para el hombre blanco. El gran beneficio derivado de esto es el desmonte de selva alrededor de los campamentos y, por lo tanto, se ha disminuido significativamente la población de mosquitos portadores de fiebre. En el pasado se habían realizado intentos, todos fallidos, por introducir grandes dragas al río Atrato, causando la muerte en pocos meses de equipos de personal debido a la fiebre. Uno de estos equipos de dragado perdió todos sus hombres excepto uno: el extranjero.

Métodos comerciales y precios

El grueso del producido de oro y platino extraído por los mineros nativos es negociado con las sucursales de las firmas comerciales de Cartagena y Buenaventura, el puerto del cual se exportaban los dos metales. Los mercaderes sirios de Cartagena tienen almacenes grandes en Quibdó, Isthina, Baudó, Tado y otros sitios y comercian mercancía variada

por un valor aproximado de \$1.000.000 al año. Estas mercancías son básicamente (en un 60 por ciento) productos baratos de algodón importados desde Cartagena y Buenaventura para distribuir en las regiones mineras para intercambiar por oro y platino. (Ver página 303.) Estos comerciantes pagan cerca de un 30 por ciento del valor del platino en Nueva York, al cual le deducen cerca de un 10 por ciento debido a las impurezas del metal. En la extracción del platino se obtienen además otros metales raros como el osmirido, el iridio, el paladio, etc., por los cuales los compradores estadounidenses pagan porcentajes de valor excesivo (a veces alcanzan hasta un 25% por encima del valor del platino) y el resto del valor corresponde a la ganancia adicional de los comerciantes.

Las actividades mineras en Colombia han sido estimuladas por el rápido aumento de los precios del platino. Antes de la guerra, los precios del oro promediaban los \$45 por onza (troy) en Nueva York, comparado con el precio normal de \$20. A finales de 1915 hasta la fecha los precios del platino fluctuaban entre \$55 y \$105 la onza. Los siguientes son los precios promedio desde 1906: 1906, \$28.04; 1907, \$28.18; 1908, \$22.85; 1909, \$24.83; 1910, \$32.70; 1911, \$43.12; 1912, \$45.55; 1913, \$44.88; 1914, \$45.06; 1915, \$49.63; 1916, \$83.40; 1917, \$105; 1918, \$105; 1919, \$164; 1920 (hasta el mes de marzo) \$156.

Exportaciones de platino a los Estados Unidos

Durante los tres años que precedieron a la guerra, los Estados Unidos importaba el platino en pepas o en barras de material crudo en peso promedio de 100.000 a 120.000 onzas anuales, de lo cual Colombia sólo aportaba el 10 por ciento. En años recientes las cifras son las siguientes:

AÑOS	TOTAL IMPORTACIONES DE PLATINO		IMPORTACIONES DESDE COLOMBIA	
	ONZAS TROY	VALOR	ONZAS TROY	VALOR
AÑO FISCAL 1915.....	40.538	\$1.507.124	13.601	\$470.938
AÑO FISCAL 1916.....	89.656	4.205.342	25.588	1.473.553
AÑO FISCAL 1917.....	30.107	2.100.921	21.278	1.536.422
AÑO CALENDARIO 1918.....	54.962	4.949.755	30.543	2.630.614
AÑO CALENDARIO 1919.....	51.550	5.229.309	26.046	2.303.211

Las importaciones actuales de platino realizadas a los Estados Unidos desde Colombia representan casi la totalidad de la producción de este último país.

El platino posee una ductilidad extraordinaria y no se oxida. Se emplea en la fabricación de ácido sulfúrico concentrado, aparatos físicos y químicos, equipo eléctrico (para los puntos de ignición) y para la fijación del nitrógeno; también en la joyería, el trabajo odontológico, etc.

Depósitos de carbón

El carbón se encuentra en casi todas las regiones de Colombia. Hay depósitos de carbón en la península de la Guajira, al oriente de la Sierra Nevada al extremo nororiental del país; también hay depósitos cerca del golfo de Urabá en la región occidental y hay lechos carboníferos a lo largo del río San Jorge, en el lado sur del Departamento de Bolívar. También los hay en la cordillera Oriental en la región de Bogotá y existe en grandes cantidades cerca de Medellín en los campos de Amagá en Antioquia. Los campos de carbón de Cali en el Valle del Cauca son extensos y muy reconocidos. El carbón se encuentra también en departamentos al sur del país, al occidente de Popayán. Existen rumores de la existencia de minas al occidente de Antioquia en la cordillera occidental, cerca del pueblo de Urrao en la ruta propuesta para el ferrocarril, que uniría a Medellín con un nuevo puerto sobre el Pacífico.

Los lechos de carbón no tienen una ubicación ideal respecto del tema de exportaciones, pero existen cuatro puntos desde los cuales el carbón podría exportarse de manera ventajosa a los puertos de la Indias Occidentales (Antillas) y el Canal de Panamá:

(a) Los depósitos de la Península de la Guajira, cerca de los pueblos del Cerrejón, Jagiva, y Conejo, que se encuentran ligeramente al sureste de la Sierra Nevada, a distancia corta por el tren de bahías incipientes sobre el mar Caribe, como son Bahía Honda y El Portito, a las cuales se podría acceder fácilmente mediante la construcción de un tren liviano que cubra una extensión de 120 millas, sobre terreno casi plano. (Ver la descripción de la península de la Guajira p. 44.)

(b) Los depósitos cercanos al golfo de Urabá, que se encuentran en zona salvaje en territorio muy tropical, muy poco desarrollados y casi desconocidos en la actualidad, pero que en realidad hacen parte de la formación que se extiende a lo largo de la cordillera Occidental de los Andes, que incluyen las vetas encontradas cerca de Cali en el Valle del Cauca, al sur del país.

(c) Los depósitos carboníferos del río San Jorge al sur de Bolívar, al que se llega por barco de vapor desde el Magdalena en la vía a Barranquilla. Estos depósitos han cautivado la atención de ingenieros americanos interesados en el suministro de carbón para ferrovías y con fácil salida por la costa Caribe. Son de acceso sencillo gracias al tren de Cartagena, sobre terreno relativamente plano aunque tropical y de extensión considerable (120 millas de longitud).

(d) Los campos del Valle del Cauca, cerca de la ciudad de Cali, a 200 kilómetros de distancia por tren (Ferrocarril del Pacífico) de Buenaventura, que se encuentra a 400 millas por mar del Canal de Panamá. Lo que se sabe hasta ahora es que allí se

encuentran los lechos de carbón de más alta calidad y de mayor facilidad de acceso y exportación inmediata. (Para una descripción detallada, favor leer la p. 371.)

La distancia aproximada por mar entre el puerto de carga del carbón de la Guajira al Canal de Panamá es de 500 millas, atravesando el mar Caribe y desde el Urabá tan solo 200 millas por mar hasta Colón.

Es imposible dar una descripción exacta de los muchos depósitos de carbón que existen en Colombia, ni tampoco un cálculo estimado de la extensión de los mismos, pero es claro que el país tiene en el carbón una entrada valiosa, casi intacta, por no decir desconocida. Las pocas minas de carbón que se encuentran en operación, están siendo trabajadas de manera superficial y con métodos rudimentarios para satisfacer las demandas locales y para suplir las necesidades del ferrocarril en los cortos tramos de las respectivas regiones. Tan solo se ha hecho un intento por exportar carbón del país. En 1919, alrededor de 3000 toneladas de carbón fueron enviadas desde Cali hasta Chile y Panamá a modo de experimento. Éste no obtuvo los resultados deseados debido a que el carbón tenía que ser extraído a mano, de manera muy primitiva, luego cargado en el ferrocarril mediante carretas de dos ruedas y/o a lomo de mula. Después el carbón se empacaba a mano en sacos y se enviaba a Buenaventura en barcazas o planchones, una vez ahí, la carga era finalmente transferida a la cubierta del barco, pues hasta la fecha Buenaventura no cuenta con muelle de ningún tipo.

No se ha hecho hasta ahora ninguna investigación geológica de los depósitos de carbón de Colombia. Hace poco el gobierno pidió un estudio, pero quedó pendiente debido a las dificultades fiscales del país. Los depósitos de carbón de Colombia son los siguientes:

1. Bogotá, cuencas de carbón.
2. Tequendama, al sur de Bogotá.
3. Zipacón, al occidente de Bogotá.
4. Subachoque, cerca de la Pradera, minas de hierro al norte de Bogotá.
5. Cajicá, cerca de las minas de sal de propiedad del Estado, ubicadas en Yapaquirá (Zipaquirá).
6. Nemocón, minas cercanas a Nemocón.
7. Sesquilé y Guatavita (Región Bogotá).
8. Suesca y Pacho, minas de hierro y depósitos de carbón al noroccidente de Bogotá.
9. Afloramientos en Ubaté, Fúquene y Vélez, en Santander, al noroccidente de Bogotá.
10. Tunja, Sogamoso, Santa Rosa y Gámbita en Boyacá, al norte de Bogotá.

11. Departamento de Santander, más al norte (poco conocidos).
12. Magdalena, Valle del Magdalena.
13. Río San Jorge en Bolívar.
14. Cerrejón, Conejos, etc., en la región del Valle de Upar al noreste.
15. Medellín y Amagá en Antioquia.
16. El Distrito de Urrao al occidente de Medellín, en la cordillera occidental.
17. El golfo de Urabá.
18. El Valle del Cauca (conocido como las cuencas mineras de Cali).
19. Occidente de Popayán.
20. El Distrito de Santa Marta.

Los depósitos mencionados entre los números 1 y 11 de la lista, son indudablemente formaciones de la cordillera Oriental y se sabe que el carbón existe a una distancia de 300 millas al norte y sur de Bogotá, que yace cerca de la cordillera Oriental del sistema montañoso de los Andes. En esta misma formación es posible que los depósitos de Cerrejón (no. 14) en el territorio ubicado al este de la Sierra Nevada pueda ser incluido.

Los Nos. 12 y 13 al occidente del río Magdalena se encuentran incluidos en la formación de la cordillera Central de los Andes y son (a juzgar por los nuevos estudios de carbón en el país) una continuación de los depósitos cercanos a Amagá en inmediaciones de Medellín. Los Nos. 16, 17, 18 y 19 pertenecen a la formación de la cordillera Occidental, mientras que los del distrito de Santa Marta no son de fácil ubicación, ya que poco se conoce de ellos. Quizás están conectados de alguna manera a los del Cerrejón y Conejos.

Todos los lechos de carbón en Colombia pertenecen al período post-cretáceo y se cree que cubren áreas extensas de terreno. La formación es de roca sedimentaria o arenisca y arcilla intercalada con residuos de pizarra.

El carbón es bituminoso liviano y usualmente contiene un alto porcentaje de materia volátil. Tiene tres vetas que varían según su grosos que oscila entre 0.6 y 2.2 metros (1 metro = 3.28 pies). Las tres vetas están claramente definidas en la región de Bogotá, pero no lo están en la región de Cali en donde solo dos estratos son evidentes. El ancho promedio en el agregado es de 2 metros, aunque se reportaron casos en Cali en los que una sola veta midió 22 pies de grosor.

La reserva calculada de Colombia se dice que es 27.000.000 toneladas.

Las investigaciones de ingenieros extranjeros, avaladas por un experto americano en carbón que visitó la región en 1914, condujeron a la creencia de que los depósitos de Cali ocupan una extensa área debajo del suelo del valle, y que solo basta con perforar el valle para encontrar lechos de excelente carbón. (Ver p. 371) Esta teoría de la formación en este sector demostró ser errónea, cuando, en efecto, ingenieros americanos hicieron perforaciones en 1919 y no se encontró carbón ni a 300 pies bajo el Valle del Cauca, cerca de Cali, y se revisó exhaustivamente el distrito en su totalidad, generándose una nueva teoría respecto a las formaciones de carbón en Colombia: las vetas de carbón fueron originalmente horizontales en una elevación considerable sobre los pisos de los valles removidos por la erosión, rompiendo las vetas de carbón que ahora se ven en afloramientos que pueden aparecer en posición vertical, pero las vetas originales se presentan en curvas o dobleces inclinadas hacia las cordilleras en cualquier lado de los valles, y todas sus superficies indican que fueron quebradas por la acción volcánica y afectadas por el calor y otros factores.

En 1916 el Ministerio de Obras Públicas emitió nuevas disposiciones respecto a títulos y derechos sobre tierras carboníferas con efectos extremos, como que las minas de carbón ya no están bajo la reglamentación de la Ley del Código de Minas en lo que respecta al oro, la plata, el cobre y el platino y ya no deben ser reportadas, de acuerdo con lo establecido por el Código de Minas. Los propietarios de tierras adjudicadas antes de las leyes de octubre 26 de 1873, son también dueños del subsuelo y de los minerales que en ella se encuentren tales como el carbón, asfalto, petróleo, plomo, zinc, etc. La propiedad de las tierras a partir de la nueva ley establece que el dueño no es el poseedor del subsuelo y el carbón que en ellas se encuentre sólo puede ser extraído con la autorización del gobierno. El gobierno es dueño y posee el control del carbón encontrado en terrenos públicos o baldíos.

Para obtener una descripción más detallada de los diversos yacimientos de carbón en el país, incluido un análisis del carbón, las extensiones de las minas, el consumo por tonelaje y los usos locales, el lector puede recurrir a las secciones sobre carbón contenidas en los informes de Distrito (Commercial-district Reports) o en Special Agents Series No. 160, "Materiales de Construcción y Maquinaria en Colombia", p. 21 (Construction Materials and Machinery in Colombia).

PONDERADO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES MINERALES DE COLOMBIA

Las Tablas siguientes están presentadas en orden para permitirle al lector comparar las exportaciones de minerales de Colombia durante el período previo a la guerra y

durante la guerra. La primera Tabla muestra las exportaciones de metales por país en 1911 (incluidos el oro y el platino):

(KILO = 2.2046 LIBRAS; DÓLAR COLOMBIANO = \$0.9733)

PAÍSES DE DESTINO	KILOS	VALOR	PAÍSES DE DESTINO	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
FRANCIA.....	14.469	574.329	ESTADOS UNIDOS.....	158.236	2.008.545
ALEMANIA.....	77.481	45.728	OTROS PAÍSES.....	4.175	6.140
PANAMÁ.....	1.480	415			
ESPAÑA.....	1.800	270	TOTAL.....	1.737.222	4.507.761
REINO UNIDO.....	1.479.581	1.872.334			

Durante 1916 las exportaciones de minerales desde Colombia fueron las siguientes: (valores en dólares oro colombianos y los precios promedio):

ADUANAS	KILOS	VALOR	PAÍSES DE DESTINO	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
BARRANQUILLA	809.498	4.703.176	INDIAS ORIENTALES HOLANDESA ¹	539	102
BUENAVENTURA	727	724.158	ECUADOR ²	1.520	52
CARTAGENA	28.198	1.617.182	FRANCIA	3.040	1.700
CÚCUTA (VÍA MARACAIBO)	ITALIA	8	3.860
IPIALES	1.520	52	PANAMÁ ³	92	54.500
META	REINO UNIDO.....	717.568	365.170
RIOHACHA	539	102	ESTADOS UNIDOS	118.459	6.863.682
SANTA MARTA.....	OTROS PAÍSES	29	4
TUMACO	773	244.400	TOTAL	841.255	7.289.070
TOTAL	841.255	7.289.070			

(1) Sal y caolín desde la Península de la Guajira (2) Vía Ipiales
(3) Platino desde Cartagena extraído de la región del Atrato.

Las exportaciones en 1916 estaban conformadas por los siguientes artículos bajo el título "Productos minerales":

CLASES	KILOS	VALOR	CLASES	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
AGUAS MINERALES	520	50	ORO EN TROZOS	36	18.600
SULFURO	1.370	28	AMALGAMA DE ORO	30	13.830
CARBÓN	70	PLATA Y ORO REVUELTO (BARRAS)	5	1000
COBRE	27.456	7.260	PLATA EN BARRAS	3.681	180.180
CONCENTRADOS (ORO, ETC.)	7.174	5.972	PLATINO	827	1.635.565
MINERAL DE HIERRO	92	43	PIEDRA Y ARCILLA	400	4
MUESTRAS METALÍFERAS	57	3	PETRÓLEO	150	24
ORO EN BARRAS	11.726	4.381.889	TIERRA METALÍFERA	753.098	125.987
ORO EN POLVO	1.784	835.921	ZINC	24.630	5.000
PRECIPITADOS DE ORO	8.067	77.644	TOTAL	841.255	7.289.070

MINERÍA

Durante 1918 la producción de oro fue restringida debido a las condiciones de la guerra, pero la cantidad de platino exportado aumentó en comparación con los retornos obtenidos por el gobierno colombiano en 1916. La Tabla permite hacer dicha comparación y comprender como mientras la cantidad permanecía casi la misma, el valor total de las exportaciones se redujo a 5.740.752 dólares colombianos. La siguiente es la lista de productos minerales exportados durante 1918:

CLASES	KILOS	VALOR	CLASES	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
AGUAS MINERALES	98	13	PLATINO	620	1.303.436
ASBESTO	344	50	PLATINO EN POLVO	487	1.329.255
SULFURO	925	28	PLATA EN BARRAS	3.534	469.967
ASFALTO	125	11	PLATA Y ORO	136	23.966
CARBÓN *	545.300	8.087	PLOMO	50	1.800
COBRE	4.798	7.526	MINERAL DE HIERRO	105	50
HIERRO	40.275	12.000	PETRÓLEO	680	70
ORO EN BARRAS	4.724	1.894.445	MINERALES DE ORO Y PLATA	540	5.923
ORO EN POLVO	1.133	615.124	MUESTRAS MINERALES	20.004	15.603
ORO AMALGAMA	15	8.300	TIERRAS MINERALES	218.821	40.798
ORO EN PEPITAS	15	4.300	TOTAL	842.789	5.740.752

*El cobre proveniente de los campos de Cali fue exportado a Chile y a Panamá por el puerto de Buenaventura como parte de un experimento.

Los productos minerales se distribuyeron así:

PAÍSES DE DESTINO	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>
FRANCIA	64	57.750
PANAMÁ	208.460	2.607
ESPAÑA.....	1.000	30
ESTADOS UNIDOS	95.506	5.624.893
OTROS PAÍSES	537.759	55.472
TOTAL	842.789	5.740.752

Las cifras de producción de oro y platino en Colombia durante el período previo a la guerra pueden ser reportadas así, de acuerdo con las *Memorias del Ministro de Hacienda*:

AÑOS	ORO		PLATINO	
	KILOS	VALOR <i>Dólares colombianos</i>	KILOS	VALOR <i>Dólares colombianos</i>
1912	19.642	6.634.913	875	594.188
1913	10.819	4.100.114	470	583.994

Las exportaciones declaradas de metales preciosos procedentes de Colombia hacia los Estados Unidos durante años recientes, como se registran en las oficinas consulares americanas, son las siguientes:

TIPOS	1915	1916	1917	1918	1919
ORO:					
LINGOTES	\$903.441	\$2.009.079	\$1.926.332	\$1.616.159	\$127.451
POLVO	17.909	57.862	44.302	30.020
PLATINO	504.302	1.456.684	2.146.088	2.759.396	2.682.950
PLATA:					
LINGOTES	1.322	25.135	12.298	51.961
POLVO	7.242	1.514

EXPORTACIONES DE METALES DESDE BARRANQUILLA

Las cifras compiladas por la aduana del gobierno colombiano en Barranquilla, a diciembre 10 de 1919, mostraron que el valor total de metales preciosos exportados por Barranquilla en 1917 fue de 4.022.947 dólares colombianos, así:

	DÓLARES COLOMBIANOS
PRECIPITADOS (CONCENTRADOS) DE ORO Y PLATINO	3.555.557
ORO EN PEPITAS Y EN POLVO	202.552
MONEDAS DE ORO	232.512
PLATA EN BARRAS	29.937
MONEDAS DE PLATA	2.389
TOTAL	4.022.947

La moneda de oro era exportada así: a España, 149.064 dólares; a los Estados Unidos, 83.448 dólares.

El área de producción de las cantidades arriba mencionadas corresponde principalmente a yacimientos y depósitos de Antioquia en el Distrito de Nechí-Zaragoza. Más al occidente, una pequeña cantidad de platino se encuentra mezclada con el oro en los depósitos, lo que

MINERÍA

se confirma en la región de Cáceres más que alrededor del río Nechí. La plata se extrae de las minas de Frías y la región circundante, que se exporta a través del río Magdalena.

De acuerdo con los retornos del consulado americano en Barranquilla, los Estados Unidos han recibido desde el mencionado puerto en años recientes, las siguientes cantidades de metales preciosos:

TIPOS	1916	1917	1918	1919	1920
ORO:					
LINGOTES	\$1.598.639	\$1.794.534	\$1.085.174	\$21.899	\$543.322
POLVO	44.302	30.020
PRECIPITADOS	48.255	38.900
MONEDAS	17.261
PLATA EN BARRAS	1.322	25.135	12.298	41.787	118.163
PLATINO	299	3.889	2.573	3.183

El puerto de Barranquilla exporta oro y plata desde las minas del interior de Antioquia, etc. Cartagena envía el producto por barco por el río Atrato y sus afluentes y Buenaventura lo hace a través del San Juan y sus afluentes. Tumaco exporta el producto a la región de Barbacoas en el río Patía y sus afluentes. Los productos mineros del sur del país, cerca de Pasto, salen del país por Ecuador (Quito).

EXPORTACIONES DE METALES DESDE CARTAGENA

Las exportaciones de metales preciosos desde Cartagena en 1914, de acuerdo con las cifras suministradas por el consulado americano, fueron las siguientes:

TIPOS	FRANCIA	ALEMANIA	GRAN BRETAÑA	ESTADOS UNIDOS
ORO:				
BARRAS	\$6.003	\$257.204	\$248.111
POLVO	\$5.660	3.000	91.038	330.457
MONEDAS	8.300	6.545
ORO Y PLATINO	64.009
ORO Y MONEDAS DE PLATA	64.501
ORO Y METAL DE PLATA	39.391
PLATINO	3.224	19.061	310.194
PLATA:				
BARRAS	865	15.825	7.605
MONEDAS	4.400

En años recientes las exportaciones declaradas por metales preciosos desde Cartagena hacia los Estados Unidos son:

TIPOS	1915	1916	TIPOS	1917	1918	1919
ORO:			CONCENTRADOS DE ORO	\$256.366	\$346.341	\$38.882
PRECIPITADOS DE CIANURO	\$17.909	\$9.606	PLATINO	1.439.505	1.325.481	1.352.894
POLVO Y BARRAS	352.342	320.292	BARRAS DE PLATA Y ORO	389.059
PLATINO	11.046	1.215.830	MONEDAS DE PLATA	9.598	33.355
			MINERAL DE PLATA	22.933	26.568	29.882

EXPORTACIONES DE METALES DESDE BUENAVENTURA Y TUMACO

En 1920 Buenaventura exportaba 3.629 onzas de oro a los Estados Unidos por valor de \$258.095 y \$12.089 onzas de platino avaluado en \$1.088.516, de acuerdo con las cifras de la agencia consular americana.

Las exportaciones de oro desde Tumaco en 1911, año anterior a la guerra, fueron avaluadas en 381.892 dólares colombianos. En 1916 las exportaciones de mineral de este puerto sumaron 244.398 dólares y en 1918, 202.776 dólares. Ha habido un descenso constante en la cantidad de exportaciones mineras desde Tumaco, mientras que las exportaciones de platino y oro desde Buenaventura han aumentado por cuenta de las actividades de dragado de las grandes compañías, empleando métodos modernos y la estimulación de la industria de platino, como resultado de los altos precios obtenidos durante y después de la guerra.

LEYES MINERAS – POSESIÓN DE TÍTULOS Y PETICIÓN DE PROPIEDAD

Disposiciones generales

En las páginas 144 y 145 se hace un resumen de la legislación minera en Colombia.

Un decreto del ejecutivo de 1916 restringió el otorgamiento de concesiones de tierras mineras en el territorio nacional; las concesiones se limitaron a un área de 3.86 millas cuadradas, por un lapso de tiempo de 25 años para los mineros que explotan mediante minería de aluvión. Dentro de los 18 meses comprendidos entre la fecha de aprobación del contrato con el gobierno, el concesionario debe presentar ante el Ministerio de Obras Públicas la localización exacta de la concesión, los planes de explotación y las muestras de los minerales que allí se encuentran. Además de los 18 meses, se les concede un lapso de tiempo adicional para iniciar las operaciones mineras.

El gobierno reclama el 15 por ciento de la explotación bruta de los trabajos mineros y autoriza a los concesionarios a construir la infraestructura necesaria, como edificios, vías, trenes ligeros, teleféricos, telégrafos, líneas telefónicas, etc., que se considere

necesaria para la explotación adecuada de la propiedad. Bajo esas condiciones se encuentra en operación la compañía americana Anglo-Colombian Development Co., antes mencionada y que opera en terrenos del río Condoto. Las labores de inspección y recolección las realiza un agente nombrado por el gobierno, que visita las minas que se encuentran operando bajo estos nuevos contratos.

De acuerdo con estas disposiciones que regulan la explotación y la propiedad de las minas (Código Minero y Fiscal), toda mina de oro, platino, plata y cobre y las de piedras preciosas pertenecen al Estado con dominio absoluto, sin consideración a que la propiedad, posesión o tenencia de los terrenos sea de particulares, pero el derecho de posesión y explotación está abierto tanto a ciudadanos colombianos como extranjeros mediante la figura de “solicitud de explotación” legal (localización) en cualquier caso. (Nota: un decreto de agosto de 1916, prohibía a extranjeros solicitar la explotación de una mina, a menos que se obtuvieran privilegios recíprocos para ciudadanos colombianos residentes en el país.)

Los americanos interesados en adquirir tierras mineras mediante el procedimiento de solicitud, están en la obligación de demostrar la tenencia concedida por ciudadanos colombianos y luego hacerles la transferencia de los mismos, ya que la ley no prohíbe a los ciudadanos nativos la transferencia de la propiedad minera a extranjeros, siempre y cuando este permiso se encuentre avalado previamente por el gobierno.

Durante el período comprendido entre 1910 y 1914, había en Colombia 3.821 minas otorgadas mediante solicitud de explotación -principalmente de oro-, y el gobierno otorgó 1.018 títulos en diversos territorios del país. Hay registros de 18.386 minas en el país, pero su explotación se encuentra a escala muy inferior a los depósitos minerales estimados.

En su informe anual de 1918, el ministro de obras públicas dijo que, aunque la exportación total de metales preciosos del país alcanzó los casi \$6.000.000 anuales, el producto neto para el Tesoro Nacional fue tan solo de \$18.000, y recomendó que los aportes e impuestos provenientes del sector minero se aumentaran y se hiciera una revisión a la legislación para corregir dicha situación. Un decreto presidencial del 9 de julio de 1918, prohibió la adjudicación de minería de aluvión en los lechos de ríos navegables. Se exigía un pase especial del Ministerio de Obras Públicas para tener el permiso de trabajo en el lecho de una quebrada navegable, así como una evaluación previa de ingenieros del gobierno en cada caso particular. En toda la legislación minera se observa una marcada tendencia al control del gobierno sobre este tema.

Minas en tierras de propiedad del estado

Toda mina ubicada en tierras de propiedad del Estado está también sujeta a solicitud de explotación ya sea de mineral u otra sustancia, con excepción del carbón, el asfalto, el petróleo crudo, el sulfuro, los depósitos de guano y los yacimientos salinos, que se encuentren por encima del 6 por ciento de saturación y cuya propiedad sea de reserva del Estado. Pero la explotación de estas últimas se puede ver afectada por contratos específicos con el gobierno, los cuales no requieren trámite por el Congreso para su aprobación si llenan los siguientes requisitos:

- (a) Que el contrato no sea mayor a 30 años de duración.
- (b) Que, una vez expirado el contrato, toda la maquinaria, pertenencias y otros elementos utilizados en la explotación de las minas, reviertan al Estado, sin costo alguno.
- (c) Que la compensación para el gobierno por concepto de la explotación de las minas, no sea inferior al 15 por ciento del producto bruto. (Antes de 1916, el mínimo era 10 por ciento; se incrementó mediante el Decreto de 1916, que también limitó las áreas antes permitidas.)

Minas que no se encuentran en tierras del estado

Todas las minas que no son de oro, plata, platino, cobre y piedras preciosas y que se encuentran en terrenos privados pertenecen al dueño de la tierra. La propiedad y la adquisición son, por consiguiente, objeto de acuerdo con los propietarios de la tierra. Esto sirve para los propietarios de tierras adjudicadas por el gobierno o bajo el régimen de títulos antiguos anteriores a las leyes sobre la tierra del 26 de octubre de 1873, bajo las cuales a los propietarios se les daba un año para el disfrute preferencial por la exploración y reclamación de pertenencia en sus tierras, después del cual los derechos pasaban al gobierno y estas tierras quedaban sujetas a reclamación pública para la extracción de oro, plata, platino, cobre, piedras preciosas, carbón, asfalto, petróleo (hidrocarburos), sulfuro, etc. y la propiedad era del gobierno y como tal, sujeta a contratos especiales con éste debido a su ubicación y explotación. La tenencia de tierras bajo el antiguo sistema español de otorgamiento de títulos o adjudicación, anterior al 26 de octubre de 1873, también implicaba propiedad sobre el subsuelo de todo mineral, con las ya mencionadas excepciones de oro, plata, platino, cobre y piedras preciosas -no obstante, las minas de esmeraldas, son monopolio del gobierno, así como las minas de sal y los manantiales de más de 6 por ciento de saturación-.

Una explicación detallada de la ley minera en Colombia y las referencias a leyes viejas y actuales se encuentran en la decisión de la Corte Suprema de Justicia respecto a los derechos de terrenos petroleros, de fecha 21 de noviembre de 1919. (Ver p. 186).

Modo de adquirir propiedades mineras en Colombia

Como se ha dicho antes, las minas de oro, plata, platino, cobre y piedras preciosas son propiedad del Estado, quienquiera que sea el dueño de la tierra en la que se encuentren ubicadas, pero el Estado cede la posesión a particulares, nacionales o extranjeros (siempre y cuando demuestre la retribución de privilegios similares a colombianos residentes en su país), que tengan el debido estado legal y el derecho para adquirir propiedades. Los procedimientos requeridos para adquirir una propiedad minera -es decir, para la obtención de una transferencia del gobierno a particulares o a una compañía- se explican con más detalle en el Código Minero¹. Los pasos se resumen brevemente así: (1) la “denuncia” o informe sobre la ubicación de la propiedad, (2) la posesión y (3) la titularización.

Se entiende por “denuncia”, el informe que se reporta a las autoridades sobre la localización de la propiedad, los límites y la naturaleza del depósito.

Por posesión se entiende la ubicación real y la entrega del yacimiento mediante inspección y en presencia de las autoridades o representantes oficiales.

El título es el documento legal emitido por las autoridades a favor del particular solicitante de la mina, en el que puede dar fe que el Estado le ha concedido debidamente la posesión y la propiedad minera en cuestión.

La propiedad de la mina se adquiere en forma definitiva mediante titularización y se mantiene a través del pago de impuestos sobre la propiedad, sin requerirse de una evaluación anual; por lo tanto, cualquier particular que adquiera la mina está protegido por las autoridades en dicha propiedad, hasta que la “abandone”. Una mina se considera “abandonada” si el propietario deja de pagar los impuestos anuales sobre la mina, en cuyo caso pasa automáticamente a propiedad de la nación y la mina puede ser solicitada por otro particular. Dos veces al año se publica una lista de propiedades nuevas y abandonadas en las gacetas oficiales de los departamentos y estos informes están abiertos al escrutinio público.

Llama la atención el punto sobre la adquisición de yacimientos mineros localizados en tierras de la nación o terrenos baldíos, en el que el individuo que primero reporta la mina, tiene un derecho preferencial para la adjudicación de hasta 500 hectáreas (1.235 acres) del terreno contiguo o adyacente a la mina reportada.

Las minas y los derechos son declarados bienes públicos en lo que respecta a la condena de tierras para uso público, reservas madereras, derechos de aguas, etc., necesarios para la explotación adecuada del predio.

¹ Traducción de Phanor J. Eder, *El Código de Minas de Colombia*. Washington D.C., 1912.

Impuestos sobre propiedades mineras

Los impuestos mineros son de dos clases (1) los impuestos requeridos para la obtención de la adjudicación, y (2) el impuesto anual requerido para mantener la posesión del predio. Los primeros impuestos son:

	DÓLARES COLOMBIANOS
REPORTE DE YACIMIENTOS DE ORO, PLATA, COBRE, PLATINO, ETC.....	10
COSTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO.....	50

Los segundos corresponden a impuestos anuales:

	DÓLARES COLOMBIANOS
IMPUESTOS POR CADA PERTENENCIA: SOLICITUD	20
IMPUESTOS POR CADA PERTENENCIA: ÁREA DE YACIMIENTO DE ALUVIÓN.....	30
IMPUESTOS POR CADA PERTENENCIA: PIEDRAS PRECIOSAS, POR KILÓMETRO CUADRADO (0.36 MILLAS CUADRADAS).....	50

Una “pertenencia” es un rectángulo de 600 metros por 240 metros (1.968 pies por 787 pies) de acuerdo con el Código de Minas.

Alcance legal de las solicitudes

La mayor extensión permitida como solicitud minera es:

Yacimiento de mina: tres pertenencias, cada una de 600 por 240 metros, para un total de 1.800 metros (5.904 pies) de largo por 240 metros de ancho (787 pies). Artículo 2 de la Ley 292 y 23 del Código de Minas.

Minas de aluvión: la extensión permitida es de tres kilómetros cuadrados (9.840 pies) en cada lado, o un rectángulo cuya base es de 2 kilómetros (6.560 pies) y 5 kilómetros de profundidad (16.400 pies). Artículo 313 de la Ley 38 de 1887.

Piedras preciosas: 1 kilómetro cuadrado. Artículo 2 de la Ley 38 de 1887.

El solicitante puede, sin embargo, aceptar áreas menores y también puede solicitar áreas mayores, pero deberá pedir autorización por separado que podrá ser una continuación de la solicitud original.

Para alguien familiarizado con las leyes de minería de México y otros países de América Latina, encontrará que las leyes mineras colombianas son similares a éstas tanto en su carácter como en su estructura. Para mayor información, ver la página 182, bajo el título “Petróleo”.

PETRÓLEO

INTRODUCCIÓN

Se ha sabido por años de la existencia de petróleo en Colombia. Como en el caso del carbón, hay evidencia de petróleo en la superficie de muchas regiones del país y han sido objeto de exploraciones de tiempo en tiempo, siendo los pioneros de tales emprendimientos dos ingenieros y exploradores colombianos de ascendencia francesa, don Virgilio Barco de Cúcuta y don Roberto de Mares de Bogotá. Luego de muchos años de esfuerzos, están destinados a ver resultados, pues se probó que en las áreas recientemente exploradas existen pozos donde se había explorado ya hace muchos años.

Otros pioneros de la industria petrolera en Colombia han sido Diego Martínez & Co., de Cartagena -ricos ganaderos y propietarios de tierras del Distrito del río Sinú e importantes comerciantes de mercancía general y ferretería, también promotores de la Cartagena Oil Refining Co., establecida en Cartagena en 1908 con un capital inicial de \$150.000 (aumentado desde entonces). Fueron el instrumento para asegurar la cooperación de la Standard Oil Co., in 1914 con el propósito de llevar a cabo exploraciones petroleras en el Distrito del río Sinú, al suroccidente de Cartagena, en el que se invirtieron \$750.000 en el intento fallido que duró hasta 1916, cuando las propiedades fueron abandonadas. La firma Martínez hizo también exploración en Turbaco, a 20 millas de Cartagena.

Una compañía canadiense realizó también perforaciones en la región de Turbo, entre Barranquilla y Cartagena, durante 1908 y 1909, en los predios bajo la concesión conocida en su momento como la concesión “Armella De Mares”, que incluía los terrenos de la concesión Repelón en el Departamento de Bolívar.

Un americano de nombre Mr. J.W. Kelley, organizó una compañía para ocupar las tierras de 150.000 acres localizadas entre Cartagena y Barranquilla y se han perforado varios pozos cerca de Puerto Colombia. El trabajo se ha desarrollado muy lentamente, pero seguía en pie en 1919 cuando se importó nuevo equipo.

Seguido del fracaso de don Diego Martínez y la Standard Oil Co., así como el de la compañía canadiense para la producción de petróleo en cantidades rentables en la región occidente de la costa Caribe, a pesar de las condiciones que parecían tan favorables (las cuales son variadas en cantidad y clases), la compañía Tropical Oil de Pittsburg, Pensilvania, absorbió en 1916 la concesión De Mares sobre el río Magdalena hasta el río Sogamoso en Santander y rápidamente se programó para la exploración petrolera en este territorio. Como resultado se obtuvieron tres pozos en producción de petróleo de alta calidad en un área de 30 millas desde el río Magdalena sobre el río Colorado, un pequeño afluente del Magdalena en Santander que se une al Magdalena a la altura del pueblo de Barrancabermeja, aproximadamente a 365 millas de Barranquilla. La producción estimada de los pozos es de 6000 a 8000 barriles diarios de petróleo crudo de 35.5° a 40° en la escala Baumé. Se encuentran dos tipos de petróleo, uno de base de parafina y otro de base asfáltica, este último que no excede el 3 por ciento del contenido en suspensión y que se quema a cielo abierto.

Es este éxito de la compañía Tropical Oil el que ha estimulado el interés de compañías petroleras americanas por el petróleo de Colombia. El país entero ha estado expectante respecto de la exploración en los últimos dos años, y las perforaciones están prontas a iniciarse en las tierras de la concesión Barco, en la parte más septentrional del norte del Departamento del Norte de Santander, cerca de la frontera con Venezuela. Algunas de las compañías petroleras más grandes de los Estados Unidos han mandado su personal a Colombia durante 1918 y 1919, algunos otros en 1920, y varios los han tenido en campo por más de dos años. A juzgar por las propiedades de la Tropical Oil¹, y por las predicciones sobre terreno en otras partes del país y el interés mostrado por grandes compañías petroleras en Colombia, se puede predecir que el petróleo representa un futuro promisorio para el país.

REGIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA PETRÓLEO

Las futuras exploraciones en Colombia pueden dividirse en los siguientes distritos:

- (a) El de la costa Caribe desde Riohacha hasta el golfo de Urabá.
- (b) El área norte del Departamento de Norte de Santander, cerca de la cabecera hidrográfica del río Catatumbo, que corre en dirección oriental de las montañas de Colombia en dirección hacia el Lago Maracaibo, en Venezuela.
- (c) La región que comprendía la antigua concesión De Mares, en el Departamento de Santander, al oriente del Magdalena.

¹ Recientemente adquirida por la International Petroleum Co.

- (d) La región correspondiente al pie de monte de la cordillera Central, entre la cabecera del Sinú y el San Jorge, una parte en Antioquia y otra parte en Bolívar.
- (e) La región del occidente del río Magdalena, a lo largo de las franjas orientales de los departamentos de Antioquia y Tolima, en el valle del Magdalena.
- (f) La región al occidente de la ciudad de Popayán en el Departamento del Cauca, cerca de la costa Pacífica, y el área comprendida entre Quibdó y Cali.

También se rumora que hay yacimientos de petróleo al occidente de Medellín, en la región del pueblo de Urrao, localizado al occidente del valle del río Cauca en las tierras altas de la cordillera Occidental.

INDICIOS EN LA SUPERFICIE

Se dice que los indicios a nivel de la superficie son numerosos (quizás por ser los más conocidos), a lo largo de la costa Caribe en donde el terreno es más plano y abierto y también donde la observación y la exploración se hace posible. Una señal muy evidente es la emanación de gases, los cuales se liberan a través de las fracturas en la arcilla azulosa o en la lutita. Pueden ser de alta combustión y en algunos sitios, en particular cerca del pueblo de Rotane, a unas 25 millas al oriente de Cartagena, en el Distrito de Repelón, se escapa a una velocidad de 5 pies cúbicos por minuto, o 10.000 pies cúbicos diarios. En cercanías a Turbaco, en la vía férrea entre Cartagena y Calamar, existen alrededor de cien volcanes de barro en un área de 3 acres en donde todos emiten gas; otro indicio a nivel de la superficie se observa en Montería y cerca de otras poblaciones a lo largo del río Sinú, al suroccidente de Cartagena.

Se encuentran también filtraciones de petróleo crudo a lo largo de la línea de los cerros que conforman la frontera aluvial sur de los llanos del Departamento de Bolívar, a casi 60 millas de Cartagena por vía aérea. Los pobladores nativos han encontrado lugares en las selvas tropicales en los que se puede recolectar petróleo en botellas, y que usan para encender lámparas de barro.

En Antioquia, cerca del río Magdalena, justo al sur de Puerto Berrío hay un punto en el que ocasionalmente el petróleo crudo se extrae a la fuerza desde grietas y vetas naturales que lo expulsan en la forma de un manantial de 20 o más pies y humedece el follaje y la vegetación circundante.

Los mismos indicios en la superficie se encuentran en Santander en la concesión De Mares, incluidas filtraciones de petróleo en grietas de pizarra y formaciones superficiales de arcilla; también en el Norte de Santander en los predios de la concesión De Mares, ya mencionados.

En el Valle del Sinú existen manantiales de petróleo de los cuales los nativos toman pequeñas cantidades de crudo de alta densidad para propósitos lubricantes y para iluminación. Un pozo produce petróleo de la calidad requerida para encender una lámpara de kerosene.

Se han llevado muestras de este petróleo a Medellín desde las tierras de Urrao, en el Valle del río Cauca, al occidente de Medellín.

DIFICULTADES DE EXPLORACIÓN

Un resumen de la topografía general del país le permitirá al viajero tener una idea de las dificultades que encontrará en la exploración petrolera en Colombia. La costa Caribe es más abierta que la mayoría del resto de las regiones, pues no se encuentra cubierta por la espesa selva y a la vez, está quebrada por cerros bajos; en la región más hacia el sur, aunque es más plana, en las cercanías con el banco occidental del Cauca, empieza a volverse montañosa y a cubrirse de selva. Esto aplica para los Santanderes (Norte y Sur). Un clima en extremo tropical prevalece y la topografía y la falta de medios de transporte hace de la exploración petrolera una misión casi imposible -en particular durante la temporada de lluvias-.

Un ingeniero o un grupo de ingenieros dedicados a la búsqueda de crudo, deben ir preparados para enfrentar toda suerte de condiciones adversas para la vida y el viaje en sí mismo; usarán mulas, canoas y nativos que les llevarán la carga a pie limpio a través de las selvas, expuestos a los rigores del clima, agobiados por insectos y serpientes venenosas, que se encuentran por doquier en la selva. Un equipo que se dedique a esa actividad en Colombia, deberá también enfrentar las fiebres, el calor y la mala comida. Los hombres que se someten a estos sacrificios por la exploración, merecen reconocimiento por sus méritos y esfuerzo, pues han arriesgado su salud y hasta su vida. Así, en años recientes estas exploraciones han cobrado la vida de jóvenes ingenieros que sucumbieron ante los estragos de la malaria perniciosa -dos de ellos, ingenieros americanos (1919)-.

TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA DE LOS DISTRITOS PETROLEROS

Región de la costa Caribe

Brevemente, se hace la distinción entre la topografía del oriente y la del occidente del Distrito de la costa Caribe, que a grandes rasgos se puede describir como la región que se extiende entre Barranquilla y el río Sinú, por el sur hasta el río Cauca cerca de la frontera con Antioquia. La parte oriental está conformada por terreno montañoso

y la parte occidental de tierra plana y cerros de baja altura. En la parte oriental, su cara norte es terreno quebrado y áspero que tiene su más alto pico a una altura de 1.600 pies sobre el nivel del mar y tiene otros picos de 1.200 pies de altura. Hacia el sur, la parte oriental se vuelve más plana y menos quebrada (donde prevalece la existencia de la pizarra), pero también cuenta con picos de 1.000 pies de altura sobre el nivel del mar. Una cuenca principal corre en dirección norte-sur por el tramo oriental, mientras que el drenaje occidental va en dirección hacia el océano y el oriental vierte en el lago Repelón, que luego desemboca en el mar a la altura de Cartagena.

El sector occidental consiste básicamente de aluvión a 30 o 40 pies sobre el nivel del mar, con llanos en el sur en los que se encuentra la pizarra maleable.

Al oriente de Cartagena, elevándose desde sus llanuras, se encuentran unos despeñaderos de arenisca a 330 pies de altura sobre el nivel del mar -por ejemplo, los cerros de Rosa Vieja y Arenal, Punta Polonia y Repelón, en este último se ha encontrado pizarra debajo de la arenisca-. Hacia el oriente están los lagos de Guájaro y Repelón, conectados entre sí por una serie de canales y lagos menores. Del lago de Repelón sale un canal profundo que conecta este lago con el Dique de Cartagena. El sistema lacustre y las tierras bajas que lo rodean están sujetas a permanentes inundaciones del río Magdalena durante la temporada de lluvias.

Al suroccidente de Cartagena, en dirección hacia el río Sinú, el terreno es plano y existe una cadena de pantanos a lo largo de la ribera oriental del río, la cual se extiende a medida que se acerca al mar. Cerros de corta altura bordean el Sinú a distancia, en el lado occidental, y la formación geológica es la misma que la de los cerros del oriente y el nororiente de Cartagena en la vía a Barranquilla.

La formación que se da en la región del Caribe, puede clasificarse en una secuencia de mayor a menor existencia de lechos, así:

1. Aluvial.
2. Arenisca y gravilla gruesa (propias de los despeñaderos).
3. Una combinación de gravilla gruesa y fina con visos de pizarra azulosa y grisácea, en forma de losa y cubierta por arenilla de alta conglomeración.

Los grupos 2 y 3 son probablemente constitutivos entre sí, como parte de una misma sucesión.

Grupo 1. Es suficiente mencionar que el aluvión contiene, sin duda alguna, formaciones más antiguas debajo de él.

Grupo 2. La arenisca y los conglomerados son con frecuencia más sueltos y rocosos, con piedra de cuarzo de hasta 1½ pulgadas de diámetro. Casi toda la arenisca contiene hierro a lo largo de las vetas. Este grupo tiene un espesor de casi 400 pies y no contiene pizarra. La inclinación de este grupo es usualmente baja, no mayor a 15°, a veces 7° y hasta 2°. En algunos lugares desciende en dirección contraria.

Grupo 3. La serie más antigua de mezclas de arenisca, pizarra, etc., ocupa las áreas montañosas de la región en dirección al mar, donde las montañas se vuelven más empinadas con descensos de cerca de 40° al oriente (y en casos extremos hasta 80°). Algunos de los grados de arenisca de este Distrito son de grano grueso y de grano fino y se encuentran intercalados con pizarra y en capas de conglomerados gruesos. Se hallan también recubrimientos de piedra caliza hacia el oriente del río Magdalena y el mar en dirección hacia Puerto Colombia. La piedra caliza no se encuentra en la superficie de los cerros del occidente del río Sinú.

Más hacia el sur, la proporción de pizarra aumenta en las rocas y empiezan a desaparecer los conglomerados. La cantidad parece la misma, pero la inclinación se hace menor llegando casi a los 30° hacia el oriente. En la parte suroccidental de la sección oriental de esta región la formación está más dispersa y puede inclinarse al occidente, lo que también aplica a la formación de los cerros que se encuentran a lo largo del lado occidental del Sinú.

En términos generales se puede decir que toda la formación se inclina hacia el oriente y en dirección norte-sur. Esta inclinación en dirección sur y suroccidental alcanza los 30° este -dirección en la cual se coloca en el grupo 2 de gravillas, y que se considera seguido por arcilla mezclada, aunque no hay evidencias para probarlo-.

Las estructuras anticlinales se registran en las mesetas ubicadas al oriente de Cartagena y en algunas muestras cercanas al Sinú. Hacia el sur, las formaciones anticlinales desaparecen bajo la superficie de aluvión. La cresta de la estructura anticlinal se encuentra erosionada, quedando expuesta la pizarra roja. La estructura anticlinal de este Distrito registra una inclinación norte de 30° este (magnético).

Para un recuento detallado de la geología del Distrito de Repelón, al oriente de Cartagena, se le sugiere al lector el estudio "Report by Dr. Andrews on Property of Repelón-Colombia", a saber, Concesión Armella-De Mares.

Región Cauca – Sinú

No existe información detallada sobre las formaciones que existen en la región Cauca-Sinú, la cual ha sido inspeccionada superficialmente por ingenieros y geólogos de la Compañía Tropical Oil, desde el sur de Medellín.

La fuerte inclinación de los estratos de la región costera ya descrita y los fracasos de varias perforaciones cerca de Cartagena y el bajo Sinú para encontrar yacimientos de petróleo, junto con los informes del sector del Cauca han dado a pensar entre los ingenieros de petróleos en Colombia que las exploraciones futuras en la región costera, aun a grandes profundidades, no permitirán encontrar cuerpos de petróleo y que dichas perforaciones deben hacerse más hacia el sur en las riberas occidentales del río Cauca.

Es interesante destacar que el americano, señor Plotts de California, en asocio con el señor Armella de Cartagena (también asociado del señor De Mares en la concesión Repelón cerca de Cartagena) es el propietario y tiene el control de las dos propiedades enormes en esta región sureña, que se extienden entre la cabecera de las aguas del río Sinú al occidente, y el río San Jorge al oriente. De estas propiedades, 500.000 acres se manejan bajo los términos de una concesión original del gobierno colombiano, adjudicado en 1913, con 18 años más de tenencia, mientras que los otros 700.000 acres ubicados en la misma región y que contienen depósitos de carbón e indicios de petróleo se encuentran como posesión y bajo los términos de la concesión del gobierno que se extiende hasta el límite con el Departamento de Antioquia. Los depósitos principales de carbón se localizan en el río San Jorge en cercanías al pueblo de Playa Rica. Se cree que esta región es fuente de filtraciones de yacimientos de la costa, y en un futuro cercano se hará trabajo de exploración para comprobar la existencia de petróleo.

Al occidente de Medellín en el lado occidental, en la línea divisoria entre las cuencas del río Porce y el Cauca, la formación cambia notablemente y se observa un tipo de diorita azul. Los indicios de petróleo y las muestras enviadas a Medellín desde la región de Urao, cruzando el río Cauca en la cordillera Occidental.

Las recientes exploraciones realizadas por un ingeniero americano demostraron la existencia de petróleo similar a la de la región costera en el distrito ubicado al occidente y suroccidente de la ciudad de Popayán, en el Departamento del Cauca, hacia el sur de Cali. Se cree que estos indicios son comparables con aquéllos de Ecuador y que esta formación es parte de la gran formación de los Andes occidentales, que se conecta mucho más al norte con Antioquia occidental y en línea con las formaciones carboníferas de la cordillera Occidental.

Formaciones en Santander

Los indicios de petróleo en la concesión De Barco, que cubre todo el ancho del Departamento de Norte de Santander, en su extremo norte, está constituido por manantiales de petróleo, volcanes de lodo y emanaciones de gas, con esporádicas, pero pequeñas

piscinas de asfalto mezcladas con lodo subterráneo que se encuentra en las cuencas del río Catacumbo en la frontera nororiental del pueblo de Cúcuta en Colombia y a lo largo de la rama occidental de la cordillera oriental, al norte, en el punto en el que penetra a Venezuela. Los indicios de petróleo se han encontrado a lado y lado de la cordillera, tanto en las bajas tierras de la cuenca del Maracaibo como al occidente y noroccidente de la Sierra Nevada de Santa Marta. La Concesión De Barco cubre 1.500.000 acres del tramo que mide 320 por 80 kilómetros. El petróleo superficial está compuesto de parafina y asfalto, con una gravedad de 40° a escala de Baumé.

Esta región fue explorada por ingenieros de Carib Syndicate, propietarios de la Concesión Barco, en 1919, y se importó maquinaria de perforación vía Venezuela, para el desarrollo de la propiedad.

A pesar de no tener informes geológicos publicados que evidencien la formación en esta región, es significativa la conexión entre los depósitos petroleros de la región de Maracaibo en Venezuela, los de la Concesión Barco, aquellos de la Tropical Oil en Santander, cerca del río Magdalena y los indicios superficiales en el sur de Antioquia y Tolima y los informes recientes de existencia de petróleo en el Departamento de Cauca, al occidente de Popayán. La industria petrolera se ha desarrollado en la región de Maracaibo en Venezuela; la Caribbean Petroleum y una compañía anglo-canadiense están haciendo perforaciones petroleras en Venezuela, cerca de la Concesión Barco, en la frontera con Colombia y un estudio del mapa del relieve colombiano mostrará que estos indicios de pozos en procesos de exploración, que se encuentran cerca de San Lorenzo, en Venezuela, al sur y suroccidente de la Concesión Barco, que se adentra en el sur hasta Santander en las propiedades de la compañía Tropical Oil,¹ (Concesión De Mares), a través de las regiones de indicios de Antioquia y Tolima hasta el occidente de Popayán en el Pacífico, forman una línea ligeramente curva hacia el oriente.

Esta línea representa la línea de la formación anticlinal que ya ha sido trazada en toda su extensión, y gracias a informes de geólogos independientes (cada uno ha trabajado en áreas distintas), ha permitido la evolución de la teoría de que la formación petrolera se extiende a lo largo de dicha línea, atravesando casi toda la zona montañosa de Colombia. Esta teoría representa el factor más importante de evolución del estudio sobre desarrollos petroleros en Colombia.

¹ De propiedad de la International Petroleum Co.

CONCESIONES PETROLERAS Y DESARROLLOS DEL PASADO

Inversiones Martínez- Compañía Standard Oil

Al retomar la historia de las concesiones de tierras petroleras y el desarrollo de dicha industria por cuenta de compañías extranjeras, en su orden cronológico, se puede concluir que los yacimientos en la región del río Sinú fueron los primeros en atraer la atención, junto con los del oriente de Cartagena, cerca de los pueblos de Turbaco, Repelón y Rotane, lo que llevó a la obtención de la concesión del gobierno colombiano de la compañía de Diego Martínez en Cartagena en 1905. Esta concesión tenía una vigencia de 20 años y dio origen a lo que se consideró un monopolio de la industria petrolera por parte de la costa Caribe colombiana.

Estos concesionarios trajeron un taladro y perforaron dos pozos de 300 pies cerca del pueblo de Turbaco, a 20 millas de Cartagena, en el tramo de la vía férrea Cartagena - Calamar. Se encontraron indicios de petróleo como lo es el gas, y se pensó que perforando a mayor profundidad se encontraría petróleo.

En 1908 la Compañía Cartagena Oil Refining fue constituida, siendo una empresa americana, pero sus accionistas eran ciudadanos colombianos, encabezados por Diego Martínez. Esta compañía en 1915 invirtió alrededor de \$150.000 incluidos los trabajos en Turbaco y la refinería de Cartagena, la cual pagaba dividendos de 60 a 90 por ciento, utilizando crudo importado de los Estados Unidos y suministrando productos de petróleo refinado tanto a la costa como al interior del país.

En 1914 la Compañía Pearson de Londres se dedicó a la realización de estudios y planes para el mejoramiento de la bahía de Cartagena, y pronto se interesó en los desarrollos petrolíferos en Colombia, se les ofreció una refinería y predios para la explotación petrolera de la Cartagena Oil Refining Co., a un costo de \$800.000, oferta que rechazaron. Más tarde, la misma oferta se le hizo a la Standard Oil, que también la rechazó. Mientras tanto, la Pearson hacía ingentes esfuerzos por obtener la concesión de petróleo otorgada por el gobierno colombiano, los cuales incluían un jugoso préstamo para constituir prácticamente un derecho exclusivo para la exploración y explotación de petróleo en el país. El advenimiento de la guerra en Europa puso fin a las negociaciones por parte de los inversionistas británicos.

Luego, la Standard Oil entró en un acuerdo con Inversiones Martínez para tomar el control absoluto de la refinería en Cartagena y para la exploración de petróleo en el Distrito que cubría su concesión, llegando hasta Turbaco por el oriente, a través del río Sinú y hasta el occidente en el área aledaña al valle del río Atrato.

Durante 1914 y 1915 un esfuerzo bien planeado fue emprendido por la Standard Oil para la exploración de crudo. Se establecieron campamentos, se importó equipo y se perforó a profundidad considerable, y se encontró pizarra y vestigios de petróleo, pero en muy pequeñas cantidades. Esta compañía salió definitivamente de la industria en 1916, no porque los prospectos de petróleo fueran malos, sino por las condiciones poco propicias para la exploración.

La Concesión Armella de Mares al oriente de Cartagena

Otra concesión en el Distrito del Caribe era la famosa Armella-De Mares, subsidiaria de la Armella-De MaresCo., de Barranquilla, otorgada por el gobierno colombiano antes de 1900. Esta concesión cubría un tramo de tierra con un área total de 210 millas cuadradas y se extendía al oriente desde Turbaco, rodeando los pueblos de Repelón, Rotane y Rosa Vieja al oriente de Cartagena y cerca de 40 millas al suroccidente de Barranquilla. La mayoría de esta propiedad estaba constituida por concesiones otorgadas por los municipios de Arenal y Repelón a promotores de la industria. Los derechos y títulos estaban de alguna manera enturbiados por razón de delimitaciones en disputa o por viejas reclamaciones de los dos municipios y luego eran aún más entorpecidos por las políticas del gobierno central.

Esta concesión fue adjudicada después a una compañía canadiense en 1907 y se suspendió la explotación de varios pozos y se puso a cargo de las explotaciones a reputados petroleros de los Estados Unidos. Se descubrió petróleo a una profundidad de 600 pies, pero la perforación tuvo que suspenderse debido al hallazgo de una formación que impedía la utilización de la maquinaria y las herramientas disponibles. Este trabajo se suspendió en septiembre de 1908. En el verano de 1909, se perforó un segundo pozo, con las mismas herramientas, pero con un nuevo equipo de hombres, luego de varias demoras vejatorias causadas por las fuertes lluvias, las inundaciones, la mano de obra no calificada y las dificultades de transporte, se encontró petróleo de excelente calidad (de 47° en de gravedad Baumé), pero poca cantidad, a una profundidad de 500 a 1.000 pies. Su explotación fue suspendida por el advenimiento de la gran guerra.

Una nueva compañía está siendo promovida en la actualidad en los Estados Unidos, por cuenta de un prominente caballero colombiano oriundo de Cartagena, para tomar la vieja concesión Martínez junto con las tierras que se extienden hacia el sur, con el propósito de hacer exploración petrolera.

La Concesión De Mares en Santander – obras de la Tropical Oil Co.

Uno de los pioneros de la explotación de crudo en Colombia es el señor Roberto De Mares, quien se aseguró una concesión del gobierno antes de 1900, cubriendo un amplio tramo del territorio del Departamento de Santander. El señor De Mares se asoció con el señor A. Armella de Barranquilla y Cartagena, en la concesión que cubría el tramo de Repelón en la costa Caribe. Los primeros esfuerzos se hicieron en torno a la búsqueda de capital extranjero, intento que fracasó por causa de la revolución de 1898-1904 y el equipo de ingenieros que se llevó a campo en 1904 no pudo aterrizar en Barranquilla debido a las condiciones de orden público que se vivían en el país en dicha fecha. La concesión fue renovada en 1905 y después en 1916 y la Compañía Tropical Oil de Pittsburg, Pensilvania, mostró interés por el proyecto, lo que resultó en la exploración de la propiedad en 1917, 1918 y 1919 y luego la importación de tres bombas de extracción.

El inventario suscrito de la Compañía Tropical Oil ascendía a 1.500.000 acciones con cerca de \$ 4.000.000 disponibles para capital de trabajo. Para la temporada de verano de 1919 ya se habían gastado \$800.000.

Las tierras de la Concesión De Mares, situadas al frente del río Magdalena en el Departamento de Santander, que se extendía por el norte hasta el río Sogamoso (un afluente oriental del Magdalena), por el oriente hasta la cordillera y por el sur hasta el río Carare, también afluente del río Magdalena. El frente sobre el río Magdalena es de aproximadamente 30 millas y la profundidad desde el río hacia las montañas es de alrededor de 75 millas-en una área de casi 1.300.000 acres (aunque hay quienes sostiene que tiene 3.000.000 acres)-.

La Concesión está adjudicada a terceros y no incluye el derecho al subsuelo como todos los terrenos adjudicados antes de las leyes del 28 de octubre de 1873.

Las oficinas principales de la Compañía estaban ubicadas en el puerto ribereño de Barrancabermeja en la salida del río Colorado, en donde la compañía ha construido casas para la servidumbre y oficinas, una bodega de almacenamiento para las máquinas y un taller. Las lanchas viajan por el río durante la estación seca hacia y desde los pozos petroleros, que se encuentran en el cruce del río Oponcito y el Colorado a 30 millas al sureste de Barrancabermeja. Los pozos conocidos están ubicados entre el río Colorado y el Sogamoso en el Departamento de Santander.

El terreno es plano en las 4 o 5 millas de las riberas del río y luego se torna quebrado y cubierto por una densa capa vegetal típica de la selva húmeda, con reservas de maderas

nobles. El país se vuelve muy difícil si se adentra hacia el oriente y el sur en dirección hacia la cordillera Oriental.

El río Colorado no es navegable, ni siquiera en canoas durante casi siete meses del año por lo que la compañía está comprometida en la construcción de un camino para carretas desde Barranca hasta los pozos, sobre el cual se construiría además un oleoducto de 6 pulgadas de diámetro que permitiría llevar el crudo desde los pozos hasta la pequeña refinería que pusieron en funcionamiento en Barrancabermeja. La extensión total de dicho camino y el oleoducto será de 35 millas, y el camino soportará el paso de tractores. El campo en los pozos será la sede de los trabajadores que también estarán vinculados a la explotación de las tierras del nororiente de la misma Concesión, en donde se proyecta la obtención de una mayor cantidad de petróleo crudo de alta calidad.

La pequeña refinería instalada en Barrancabermeja tendrá suficiente capacidad para abastecer el país entero tanto de petróleo como de sus derivados, gasolina, kerosene, lubricantes, etc., que de acuerdo con las declaraciones del ministro de obras públicas, publicadas en julio de 1919, se venderán en Colombia “a un precio no menor al de Nueva York”. Barrancabermeja está a aproximadamente 400 millas de la costa Caribe en el puerto de Cartagena y Bogotá está a 300 millas por río y tren. Un punto de alto consumo en Colombia—el segundo quizás, sino el mayor del país— es Medellín, la capital de Antioquia. El sitio mismo de la refinería se encuentra a 125 kilómetros (77 millas) por río hasta Puerto Berrío, punto desde el cual se llega a Medellín por dos vías ramales de la vía férrea, a 181 kilómetros de distancia (109 millas). El mayor consumo de Colombia será de combustible residual requerido para los vapores, que son cerca de 140 navegando sobre el Magdalena y sus afluentes, que en una buena proporción son navegables, aunque sólo por embarcaciones pequeñas. Puede suponerse que el combustible derivado del petróleo tomará el lugar de la madera, lo cual facilitará las operaciones y el transporte fluvial.

Los pozos petroleros tienen profundidades de 1.700, 1.900 y 2.300 respectivamente y están ubicados muy cerca uno del otro (a una distancia aproximada de 100 yardas). Estos pozos no requieren bombeo y su producción promedio es de 6.000 a 8.000 barriles por día de 24 horas. Dos de estos pozos producen dos clases de petróleo —con base de parafina y con base de asfalto—. Este último se extrae del nivel más bajo y no excede el 3 por ciento de suspensión. La gravedad es de 35.5° en la escala de Baumé. Estos pozos permanecieron sellados durante 1919, pues estaba pendiente la construcción de la refinería y que se completara el oleoducto desde el río hacia los pozos.

Se considera que esta propiedad puede producir un mayor flujo de petróleo en otras perforaciones en lo que se denomina terreno probado, pero el problema es el transporte al

mar y, por tanto, el arribo a las refinerías del mundo. Es necesaria la construcción de un oleoducto de 400 millas de longitud desde los pozos de extracción hasta la costa Caribe. Se calcula que el costo de dicha obra sería entre \$20.000.000 y \$30.000.000 e incluiría estaciones de bombeo, tanques de depósito y facilidades de carga en Cartagena¹. Se estima que la capacidad de producción requerida para justificar tal inversión sería de 50.000 barriles diarios; también se ha destacado que los pozos petroleros de Colombia entrarían a competir contra la producción de México, Texas, California y el petróleo de Colombia es de más alta gravedad que el mexicano y el americano, y como tal, exigirá un precio más alto en las refinerías. Otra gran ventaja es la distancia que existe entre Cartagena y las refinerías de la costa Atlántica de los Estados Unidos, que es menor que la que hay desde Tampico, México. El petróleo colombiano posee una gravedad tan liviana que es imposible usarlo como combustible para vapor sin refinarlo.

En marzo de 1919 arribó a Barrancabermeja una fuerza de ingenieros, especialistas en oleoductos, refinerías etc., y se pospuso el trabajo de construcción del camino de carretas.

En los primeros meses de 1920, las propiedades de la Compañía Tropical Oil fueron asumidas por la Standard Oil Co. Se rumora que los nuevos propietarios construirán el oleoducto a Cartagena y suministrarán las facilidades para la exportación desde los predios de la Concesión De Mares, y se dedicarán a la exploración petrolera en los siguientes dos años².

Estímulo a la inversión – actividades varias

Este desarrollo industrial de petróleo de alta calidad en cantidades rentables de la Concesión De Mares, a través de la Tropical Oil se ha dedicado a estimular la inversión en proyectos petroleros en Colombia y muchas compañías americanas y británicas durante

¹ Nota del Editor. - En el "Petroleum Age" de Mayo de 1921, apareció lo siguiente. "La International Petroleum Co., una filial de Standard, ha comprado una isla en la boca del río Magdalena en la cual la compañía planea construir la refinería de petróleo más grande del mundo, con una capacidad diaria inicial de 25.00 barriles. Las inversiones de Standard superan los millones de dólares en el desarrollo del tramo recientemente adquirido de la Tropical Oil Co. Se estima que la propiedad tiene una extensión aproximada de dos a tres millones de acres por la cual se pagó cerca de \$25.000.000. Más de \$25.000.000 se están invirtiendo para el desarrollo de esta propiedad. Se han instalado tres pozos***. La compañía está construyendo un oleoducto desde el campo hasta la costa-alrededor de 300 millas con un costo de \$3.000.000". Este fragmento de noticia de un periódico americano se incluye con el único propósito de ilustrar la situación de los asuntos petroleros. Obsérvese la discrepancia notoria entre el costo del oleoducto reportado por el comisionado Bell y la noticia de prensa.

estos últimos años han comisionado expertos en la materia para investigar en campo. En algún momento en 1919 hubo nueve delegados de grandes compañías petroleras en el país, y muchos más inversionistas que a nivel personal mostraban interés por entrar en el negocio de los arriendos, adjudicaciones y concesiones de predios petroleros.

Entre las compañías participantes se pueden mencionar: la Compañía Colombian Petroleum, propietarios de la concesión De Barco en Norte de Santander; la Tropical Oil, que contaba ya con ingenieros en la región del río San Jorge como se describió anteriormente; la St. Clair Oil; la Island Oil & Transport Co., y la Gulf Oil & Transport Co.; también la Ohio Cities Gas Co.; las Inversiones Aaronson de Tulsa, Oklahoma y la Union Oil de California, que envió un grupo de ingenieros en febrero de 1920 para evaluar los predios adyacentes a la Tropical Oil Co., ubicada en Santander. Dos ingenieros del sindicato inglés Balfour-Williams, estuvieron también analizando los prospectos, debido a que esa firma era dueña de extensas propiedades petroleras en Perú y en el momento se encuentran haciendo exploración en Ecuador.

La Concesión Barco en Norte de Santander

La Concesión Barco fue originalmente otorgada por el gobierno nacional en 1905 al señor Virgilio Barco, originario de Cúcuta, por una vigencia de cincuenta años. La Concesión se comprometió a pagar al gobierno colombiano el 5 por ciento de los ingresos brutos de la producción del campo, el cual ocupa la totalidad de la franja norte del Departamento de Norte de Santander, al noroccidente del pueblo fronterizo de Cúcuta, frente a los pozos de Maracaibo, en la región vecina de Venezuela. La Concesión contaba, además, con el privilegio de la explotación de asfalto y carbón. Fue luego asignada en 1917 a la compañía americana Carib Syndicate. El gobierno colombiano formalmente permitió la transferencia de la Concesión a dicha empresa en abril de 1918, pero con ciertas modificaciones a los términos de la concesión original: el monto sobre el ingreso bruto pasó de 5 a 10 por ciento y se adicionaron otras medidas de control. La Carib Syndicate exploró la región de la concesión en 1919 y ese mismo año se transfirieron los derechos de esta Concesión a la Compañía American Oil, constituida por la Doherty de Pittsburg, Pensilvania, y conocida en los Estados Unidos como la Colombian Petroleum Company, en Colombia como la Compañía Colombiana de Petróleo. Esta última se convirtió en la práctica en un holding empresarial en Colombia.

La Colombian Petroleum Company tenía a cargo la explotación del petróleo de su concesión, bajo un acuerdo de lealtad con la Carib Syndicate del 25 por ciento del

producido de la concesión y su futura producción. La Colombian Petroleum ya obtuvo el permiso para importar equipo y maquinaria a través de Venezuela, vía Maracaibo y el río Catatumbo que corre en territorio colombiano y es navegable, en una parte del año, desde el lago Maracaibo. Esta ruta es de más fácil acceso que por el río Magdalena, debido a las dificultades topográficas. Es imposible el transporte de maquinaria pesada por el Magdalena hasta el punto de la concesión sin construir una carretera muy costosa. El país es mucho más plano y de fácil tránsito por la cuenca oriental hacia el lago Maracaibo.

La Concesión Barco mide aproximadamente 320 kilómetros (198) millas de largo por ochenta kilómetros (50 millas) de profundidad y contiene alrededor de 1.500.000 acres. Los indicios de suelos contienen petróleo crudo de gravedad Baumé de 40°, así como parafina y asfalto. Durante 1918 se vivieron muchos tropiezos para la obtención del permiso de importación de maquinaria y equipo de perforación por la ruta de Maracaibo, por cuenta de los intereses encontrados entre los propietarios de pozos de Maracaibo y sus vecinos de la frontera. Los venezolanos se quejaban que sus tierras se iban a volver improductivas debido a que las tierras de la Concesión Barco se encontraban a más bajo nivel. El permiso fue finalmente otorgado y en junio de 1919, una parte del equipo de perforación de la Colombian Petroleum Company llegó a Maracaibo y se iniciaron los trabajos para su transporte hacia el interior, pues las operaciones a cargo de ingenieros americanos con experiencia de exploración en México, estaban ya muy avanzadas.

La Compañía Carib Syndicate ha abierto sus oficinas en Cartagena, punto desde el cual se han desplazado equipos de ingenieros a diversas partes del país, con el interés de adquirir más terrenos para la exploración y la producción.

Los ciudadanos colombianos también han expresado su interés por terrenos petroleros y están participando activamente en el desarrollo de la industria mediante la adquisición de pozos y el estímulo a la creación de nuevas compañías petroleras, así como la promoción de proyectos a grandes inversionistas americanos.

TÍTULOS Y LEGISLACIÓN DE CAMPOS PETROLEROS

Condiciones en tiempos de la colonia española

La legislación que rige las tierras con yacimientos petrolíferos en Colombia ha sido desde el pasado, incompleta y ambigua, y se basa principalmente en leyes antiguas heredadas de tiempos coloniales. Como regla general, la corona española se reservaba el derecho a los depósitos y yacimientos de metales preciosos como oro, plata, platino, cobre y

piedras preciosas y dichas minas se podían obtener bajo el derecho por descubrimiento y ubicación. Tal era la política de la corona española para incentivar todas las posibles formas de producción de los metales en las colonias americanas, en las que la minería constituía la principal industria y fuente de riqueza durante siglos. La corona española también otorgaba tramos de tierra no muy grandes a colonos que se juzgaran capaces de desarrollarlas en el producto específico y utilizar el terreno adjunto para la ganadería o la siembra. El propósito era asegurar el desarrollo y, en consecuencia, la riqueza por producido de las diversas colonias de la corona española.

Los conquistadores como Quesada en Colombia, Pizarro en Perú, Cortés en México y sus capitanes, le habían prestado invaluable servicios a la corona en las expediciones de descubrimiento y conquista de reinos indígenas y, por ello, se les recompensó con la asignación de importantes cantidades de tierra -siempre o casi siempre con el derecho exclusivo a la riqueza encontrada o derivada de ella-. Éste no era el caso de las tierras para la agricultura y la ganadería que se les adjudicaban a otros reconocidos colonos, pues el subsuelo se reservaba para la corona.

Debido a la poca información y a las condiciones inexploradas de la mayor parte del país durante tiempos coloniales, a su naturaleza quebrada y tropical, a los métodos primitivos de recolección de información de la época, a la naturaleza vaga de las fronteras, constituidas mediante accidentes geográficos como “hasta el río...” o “desde la montaña...”, se dio la condición de informalidad que heredamos hoy con serios conflictos de propiedad de tierras que han sido causa de interminables litigios.

En lo que respecta a minas y propiedades mineras, la corona española, con frecuencia, se reservaba para sí las propiedades más ricas para ser explotadas por el virrey y otras propiedades se le cedían a organizaciones de la Iglesia que ya con anterioridad habían adquirido el derecho por descubrimiento. Dichas organizaciones reclamaban, además, otras propiedades que, con la ayuda de los indios que conocían el país a cabalidad y reconocían los indicios del suelo, contenía yacimientos de metales preciosos.

Desde la independencia hasta 1919

Desde el establecimiento de la independencia en Colombia, la nueva República se declaró heredera de las propiedades de la corona española e hizo nuevas leyes que no fueron más que ampliaciones de las viejas leyes españolas respecto de los derechos mineros. Un famoso pronunciamiento a este respecto fue el del Libertador Simón Bolívar promulgado en Quito, Ecuador, en 1829, que afecta el subsuelo de todas las minas, declarándolo como propiedad de la nación (incluidas Venezuela, Colombia y

Ecuador, bajo el título “La Gran República de Colombia”). Esta declaración ha sido la inspiración de una legislación similar en la moderna Colombia, que se encuentra en el Decreto presidencial del 20 de junio de 1919 respecto del petróleo, en el cual el subsuelo se declaró propiedad de la nación.

Aunque los títulos mineros han sido ya explicados y descritos en el capítulo sobre Minería, mencionaré brevemente las leyes mineras del Estado de Antioquia en donde la minería ha adquirido un alto nivel de desarrollo y producción superior al resto del país. Allí, las normas de los estados confederados soberanos de 1887 se relegaron en favor del sistema de la república unitaria vigente, resolviendo así las normas conflictivas de los anteriores estados soberanos y centralizando la legislación minera en la capital del país, Bogotá. De acuerdo con esta normatividad, las minas de esmeraldas y sal pertenecen a la nación, y el producto de su operación pasará al fisco nacional y las de oro, plata, platino y cobre pertenecen a los departamentos en los cuales se encuentren ubicadas. Las demás minas pertenecen a los dueños de los predios o terrenos en las que se encuentren, de modo tal que el petróleo, asfalto, sulfuro, plomo, zinc, carbón, arcillas y sustancias similares de menor valor estarán bajo la propiedad del dueño de la tierra.

Sin embargo, la ley de tierras anterior -en concreto aquella del 28 de octubre de 1873, que permitía la readjudicación de todos los títulos de tierras de la nación que hubiesen sido emanados de la corona española-, le reservó a la nación el derecho del subsuelo de las minas a las tierras adjudicadas después de dicha fecha, tanto a personas naturales como a compañías. Así, las tierras garantizadas por el gobierno nacional después de dicha fecha no acarrear propiedad sobre el subsuelo en ningún tipo de mina, incluidas las de metales preciosos, carbón, asfalto o petróleo. La situación se debía a que las minas de minerales como el oro, el platino, el cobre y las piedras preciosas eran de propiedad de la nación, constituyendo un dominio total, y estaban sujetas a ubicación, mediante el derecho por descubrimiento, de acuerdo con las provisiones del código minero, ya fuera que estuvieran en terrenos privados o del Estado e independientemente del título que las acreditara, mientras que los depósitos de cobre, petróleo, arcillas y similares, pertenecían a su dueño, siempre y cuando el título de propiedad fuera anterior a 1873 ya explicado, reservándose así el derecho de la nación al cobre, petróleo, arcillas y similares en predios no adjudicados aún bajo las leyes de tierras, o las adjudicadas después de 1873.

Tal era la condición hasta que en 1913 una nueva ley propuso modificaciones a las leyes existentes en lo concerniente a las tierras petroleras y las solicitudes para la adjudicación de tierras, que se suponía contenían reservas petrolíferas, se suspendieron por decisión del gobierno. Mientras tanto, las cuatro concesiones ya otorgadas por el gobierno-Inversiones Martínez en la región de Cartagena, Armella-De Mares Co., cerca de

Repelón en la costa Caribe, Virgilio Barco en el Norte de Santander y Roberto de Mares en Santander-, mediante contratos especiales en los que se concedieron las tierras sin interferencia de títulos privados anteriores a 1873, como ya se explicó y con cobertura sobre terrenos públicos abiertos a adjudicación o que hubieren sido adjudicados después de 1873, con la condición de que el gobierno nacional recibiera un cierto porcentaje (usualmente el 5 por ciento) del producto bruto de la explotación.

Hasta 1919 la situación fue de incertidumbre hasta la reciente actitud del gobierno respecto de la explotación de las tierras con reservas petrolíferas, donde los argumentos están divididos entre la política de libre adjudicación y explotación de tierras públicas con contenido de petróleo y carbón y la política de propiedad del gobierno que se ha ido consolidando durante los últimos 20 años. El asunto llegó a su clímax respecto a los pagos por la explotación de los pozos de la Compañía Tropical Oil., la Concesión De Mares en Santander y los crecientes intereses por el petróleo en el país, lo que permitió estructurar un argumento respecto de las actividades realizadas por el alto número de ingenieros extranjeros y la presencia de representantes de empresas petroleras internacionales.

Parecería que la política de la administración central de Bogotá es la de apoyar la propiedad y el control del gobierno de los bienes públicos como el ferrocarril, el transporte y los servicios públicos, y en asuntos relativos a la legislación petrolera que tocó fondo con el Decreto del 20 de junio de 1919 (No. 1255).

Legislación reciente y situación actual

El Decreto ejecutivo del 20 de junio de 1919 ya mencionado, declaró la propiedad del gobierno sobre el subsuelo independientemente del título de propiedad y estableció la Oficina de Estadística para las minas petroleras. Lo que hizo, en realidad, fue una ley retroactiva de las minas y tierras del citado Decreto de Bolívar, dictado en Quito el 24 de octubre de 1829, e hizo preciso el permiso del gobierno para la explotación de los yacimientos petroleros y estableció el control y la supervisión gubernamental de toda línea de negocios.

Se presentó una demanda ante la Corte Suprema de Colombia (interpuesta por ciudadanos colombianos) en la forma de Petición para declarar este decreto inconstitucional, de acuerdo con el artículo 41 del acto legislativo No. 3 de 1910, en el que las tierras adjudicadas antes de la ley de tierras del 28 de octubre de 1873, hecha efectiva el 28 octubre de 1874, no se declaraban como propiedad del gobierno ni del Estado, en el sentido de tierras públicas. La decisión de la Corte Suprema de Justicia emitida el 21 de noviembre de 1919, sostuvo la petición en la parte que se refería a los artículos 3, 4 y

5 del Decreto (aquéllos que establecen que los yacimientos de petróleo encontrados en tierras de propiedad privada de cualquier tipo son de propiedad de la nación) y declaró que tal solo puede ser el caso para las tierras de dominio público adjudicadas desde el 28 de octubre de 1874 que se encuentran en cuestión. La Corte decidió que esos artículos del Decreto violaban los artículos 120 de la Constitución y el 41 del acto legislativo No. 3 de 1910, y recomendó la legislación del Congreso para resolver estas dificultades y aclarar todas las dudas respecto de los títulos y derechos de tierras de petróleos, etc. La traducción de esta decisión de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, así como el Decreto Ejecutivo de junio 20 de 1919, se adjunta al presente informe para consulta de los interesados al momento de presentar solicitudes a través de la División de Asuntos Latinoamericanos, Oficina del Comercio Doméstico y Extranjero, Washington.

Esta decisión de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, seguida por el acto legislativo No. 120 del 30 de diciembre de 1919¹, la cual, mientras establece las provisiones para la exploración y explotación de manera liberal y protege los derechos de los propietarios al subsuelo, en tierras adjudicadas con anterioridad al efecto de las leyes del 28 de octubre de 1874, también reitera el control del gobierno sobre la actividad petrolera a lo largo y ancho del país y fija impuestos altos a la producción bruta de los pozos petroleros y propiedades en el territorio nacional.

Algunas de las características de esta nueva y más reciente ley que regula la explotación del petróleo en Colombia, han dado lugar a fuertes críticas, sobre todo, debido a la confiscación de contratos de explotación, donde los terrenos de una concesión se convierten, *ipso facto* en propiedad de la república; a los altos impuestos sobre la producción bruta (además de un gravamen sobre un básico), los onerosos costos de los requisitos técnicos exigidos por el Ministerio de Obras Públicas que incluyen copias de todos los planos e informes geológicos, técnicos y topográficos, los cortos plazos para las solicitudes y las adjudicaciones a tan solo 20 años, respecto de los cuatro que toma el desarrollo adecuado de una petrolera en el país (sin mencionar el tiempo requerido para la construcción de oleoductos y las demás facilidades para la exportación); el derecho del gobierno para cancelar contratos, casi que a discrecionalidad, y el impuesto de exportación de 6.4 y de 2 por ciento por la producción bruta, además del impuesto de explotación de 10, 8 y 6 por ciento del producto bruto, de acuerdo con las zonas en las cuales el petróleo es encontrado. Parecería que la doctrina del control gubernamental hubiera sido apoyada por el Congreso mediante la nueva ley del 30 de diciembre de 1919, que no es más que una ampliación del decreto del 20

¹ Copia traducida disponible en la División para Latinoamérica.

de junio de 1919 ya descrito -con provisiones para la protección de los derechos al subsuelo de aquellos propietarios que demuestren titulación anterior al 28 de octubre de 1874, a quienes se les deja en libertad de negociar sus tierras para la explotación del petróleo, pero que quedan sujetos a la supervisión del gobierno nacional de acuerdo con lo establecido por esta última ley-.

Mientras tanto, en julio de 1919, el Ministerio de Obras Públicas publicó las condiciones bajo las cuales el gobierno daría consentimiento a la transferencia de la Concesión De Mares a la Compañía Tropical Oil, la cual había desarrollado la propiedad, como ya se explicó antes. Los puntos importantes de estas condiciones, son los siguientes:

Primero: el área de la concesión originalmente contenía alrededor de 1.300.000 acres (aunque algunos decían que era cercana a los 3.000.000 de acres) se redujo a 100.000 hectáreas, o su equivalente en acres: 247.000.

Segundo: la Compañía no adquiere ningún derecho real a los depósitos de petróleo ni a las tierras del Estado, por lo cual operarán como arriendos.

Tercero: el gobierno fija el impuesto mínimo sobre la producción bruta del 10 por ciento, pero no fija una tasa máxima (similar a lo estipulado por la ley de diciembre 30 de 1919).

Cuarto: la Compañía está obligada a erigir una refinería de capacidad suficiente para abastecer el país con derivados del petróleo, en un plazo de dos años y de vender dichos productos a precios de Nueva York.

Quinto: la Compañía renuncia a todo derecho sobre las tierras del Estado que se encuentran cubiertas por la concesión original de 1905.

Sexto: la compañía renuncia a todo derecho de reclamación vía diplomática y se obliga a acatar todas las decisiones proferidas por las cortes colombianas.

RESUMEN DE LOS PROYECTOS PETROLEROS

En conclusión, puede decirse que los proyectos a gran escala de la producción de petróleo en Colombia son buenos, y que el país, sin duda alguna, posee una gran riqueza natural en lo que respecta a reservas petroleras.

Sin embargo, existe una idea exagerada entre los colombianos respecto del valor real de dichos recursos, en general, y del petróleo, en particular, y hay poco conocimiento de la magnitud de las inversiones requeridas y de los riesgos implícitos. Pareciera que la gente espera mucho de la riqueza nacional representada en pozos petroleros. Habrá, por supuesto, unos pozos muy productivos, pero al igual que en México y Perú y en

muchos otros países productores de crudo, el petróleo no se encuentra en todas partes y algunos distritos son muy productivos, mientras que en otros se invierte mucho tiempo, esfuerzo y dinero y no se extraen las cantidades esperadas, decepcionando así a las personas directamente involucradas y las esperanzas de toda una nación.

A causa de las adversas condiciones climáticas, la topografía y la falta de facilidades de transporte, el trabajo petrolero en Colombia toma entre el doble y cuatro veces el tiempo y los costos que se requieren en regiones como Texas o los campos de Tampico en México. La explotación de petróleo en los campos del interior se ve amenazada por las dificultades extremas de cinco o seis meses del año en los que sucede la temporada de sequía (noviembre a abril), pero las verdaderas calamidades suceden del río en adelante.

COSTOS DE OPERACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO

Todo trabajo calificado, con la excepción quizás de los hombres encargados de las calderas (que en ocasiones se consiguen del personal ya entrenado por las navieras que prestan el servicio de vapor), deben ser importados desde los Estados Unidos. Esto significa que trabajos como los de perforador, operador, etc., se remuneran de acuerdo con escalas salariales americanas y deben, además, tener seguro médico y gastos de transporte desde y hacia su país de origen, y una oferta mínima de un año de trabajo, con el agravante que esta mano de obra importada no es igual de eficiente en los trópicos como en tierras frías.

Los nativos pueden emplearse en tareas como las de empacadores, canoeros, corteros (de machete o hacha) para el desmonte del trazado de vías y la construcción de carreteras, etc., y algunos más pulidos, para la carpintería, la herrería y otros trabajos similares. Estos trabajadores no saben de construcción con madera, y los herreros no pueden ser empleados para afilar herramientas hasta tanto no reciban el debido entrenamiento. Los nativos en general son lentos y requieren de mucha supervisión. Medellín es la ciudad que aporta más y mejor mano de obra calificada, pero la remuneración se vuelve alta debido a los costos de reubicación y las primas de riesgo por el clima caliente (al cual le temen con sobrada razón).

La única manera de satisfacer las demandas de trabajo es mediante el sistema de “tareas”, es decir, por trabajo realizado, el cual debe ser empleado lo más que se pueda. Los colombianos no son tan buenos arrieros como los mexicanos, y su equipo no es tan completo como los famosos aparejos de cuero adoptados por el ejército americano para el transporte de carga en mula para atravesar altas montañas.

Trabajadores rasos en el Distrito del Caribe obtienen una remuneración de \$0.60 diarios por trabajo de corteros (machete y hacha). En las ciudades de Barranquilla y Carta-

gena por el trabajo de cargueros se ganan \$1.20 diarios. Con frecuencia se encuentra suficiente personal por temporada y se recluta de pueblos cercanos al sitio de ubicación de las petroleras. Los empacadores perciben salarios similares y a los buenos cargueros se les paga entre \$1.00 y \$1.20 el día, además de un subsidio de comida cuando se encuentra distante de su hogar o pueblo.

Los carpinteros, herreros, albañiles y otros trabajadores del rango se contratan por \$75 pesos el mes, además de los gastos de transporte y hospedaje, cuando son contratados en lugares distantes. Debe tenerse presente, no obstante, que Colombia tiene un alto costo de vida y que los salarios en todos los sectores de la producción han aumentado en, por lo menos, un 60 por ciento durante 1918 y 1919, con excepción de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá donde aún existen personas en los campos a quienes se les paga \$0.30 diarios, pero a quienes no se les puede persuadir por ninguna plata de ir a trabajar a tierra caliente, por atractiva que parezca la oferta.

Le tomará al país un tiempo para disponer de equipos de nativos eficientes para realizar todo tipo de trabajos y también debe esperarse que el país deba pagar salarios inusualmente altos para la región, con el fin de lograr que haya fuerza de trabajo en las selvas del interior del país y que se queden en estos puestos de trabajo por un largo período.

Un factor es favorable: los trabajadores calificados no exigen grandes condiciones para su alojamiento o refugio, que son elementos mínimos; estas facilidades, incluida la alimentación, se ofrecen únicamente para los equipos extranjeros, pues los colombianos van a todas partes con sus mujeres. De hecho, los peones o trabajadores rasos sólo esperan un lugar para construir sus refugios hechos de palos de bambú y techo de paja. Las montan en cuestión de horas y solo requieren del machete como herramienta, que es la única que saben usar y que usan para todos los oficios.

Las provisiones de carne (en pie), maíz, yuca, etc., se encuentran en los campos alrededor de los proyectos si se encuentran cercanos a ríos o caseríos. Si se encuentran en las selvas del interior, todos los suministros de alimentos se envían empacados desde puntos de abasto.

Cada campamento debe tener servicio médico y medicamentos para combatir las fiebres, la malaria, la disentería, etc. Los doctores expertos (se buscan en especial los de Panamá que tienen experiencia en el tratamiento de los males tropicales) son la mejor oferta de un proyecto petrolero y sus servicios garantizan la eficiencia en el trabajo del equipo y el éxito de la empresa. Si se tienen presentes las experiencias pasadas en dragado, minería, aserraderos y petróleos en Colombia, no hay duda de la inmensa necesidad de buenos médicos en todo campamento de explotación.

GANADERÍA

RESUMEN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Colombia no es un país ganadero en el sentido en que este término se aplica a la región occidental de los Estados Unidos, algunos sectores de Argentina, Uruguay y la zona sur de Brasil. A pesar de la existencia de distritos netamente ganaderos, con quizás dos excepciones, no hay ganadería de “campo abierto”, como la del oeste americano de hace dos décadas. Las excepciones más evidentes son (1) los grandes “llanos” de la cuenca del Orinoco hacia el oriente deshabitado del país, y (2) los llanos de Sogamoso en el Departamento de Boyacá, al norte de Bogotá, que hace parte de la gran meseta de la cordillera Oriental de los Andes. Otra región situada en las planicies de la cordillera Oriental, al sureste de la ciudad de Neiva (capital del Departamento del Huila), en las riberas de los ríos Manzanares y Guaviare, en donde se conjugan mesetas y planos que resultan atractivos para la ganadería y reciben beneficios de capital e inmigración de Bogotá hacia Medellín. Esta industria está en auge debido a los precios en aumento y la demanda de carne de res en el país. Los precios se han duplicado durante los dos últimos años. Al comienzos de 1918 los novillos entre cuatro y cinco años valían \$40 en pie en el Distrito del Sinú (donde se siembra el pasto (*Brachiariamutica*) para levante) mientras que al momento de este informe, a comienzos de 1920, se reportan ventas a \$80 por cabeza, entregados en la propiedad.

Este aumento en los precios del ganado ha estimulado la industria ganadera. Se están atrayendo nuevos capitales para desarrollar este negocio; se está despejando tierra enmontada y se están delimitando lotes con cercas en muchas regiones. Se puede predecir con tranquilidad que en diez años el número total de cabezas de ganado se habrá duplicado en el país.

La ganadería en Colombia ha sido siempre una de las principales industrias desde tiempos coloniales, y también una de las fuentes más estables de riqueza del país, pero ha sido desarrollada siempre para cubrir las necesidades de consumo local, aunque algunos ya han incursionado en las exportaciones -a Cuba y recientemente a la zona del Canal de Panamá-. Durante muchos años, el Departamento del Canal de Panamá ha adqui-

rido un promedio de 40.000 cabezas de ganado del Distrito del río Sinú en Bolívar, y durante 1919 y marzo de 1920, los contratos ascendieron a 100.000 cabezas.

Durante el período colonial hubo sobre abundancia de tierras y escasez de mano de obra en muchos distritos del país y el desarrollo natural fue de ganados debido a la baja inversión requerida y la poca preparación para el cuidado. El transporte a los mercados de ganado en pie tenía mayor demanda que otros productos. Las mismas condiciones se mantienen en la actualidad. En la costa Caribe hay excelentes extensiones de tierras planas que, se dice, se parecen a las de Cuba, y podrían tener sus cultivos de caña de azúcar, tabaco y arroz, pero que están enteramente sembrados en *Brachiaria* y dedicadas exclusivamente al ganado, debido a la escasa mano de obra y a la ausencia de capital de trabajo que hacen de la agricultura una inversión riesgosa y costosa. Entendida como un todo, se puede afirmar que la ganadería constituye uno de los grandes renglones de riqueza del país, debido al número de cabezas, a la distribución en las regiones y al valor comparado, con el de otros productos, sin contarlo con el café, que constituye el producto de mayor exportación y sobre el cual depende el país como fuerte para el intercambio de mercancías manufacturadas del exterior.

Para que el lector pueda hacerse una idea del valor de la industria ganadera, se puede afirmar que solo en el Departamento de Boyacá, en 1908, había 862.550 cabezas de ganado bovino. El avalúo que en su momento fue insignificante, correspondió a \$8.000.000 o su equivalente a \$10 por cabeza, pero que hoy sería mucho más valioso -puesto en el mercado y en pie- debido a que el costo actual por cabeza es de \$30. Adicionalmente, se debe pensar que los distritos ganaderos del río Sinú, en Bolívar, sobre la costa Caribe, el Valle del Cauca en el occidente colombiano, el gran valle del río Magdalena, los llanos del oriente de la cordillera Oriental y la región del río Patía en Nariño -al sur del Distrito del Cauca-, son sectores de producción abundante de ganado, y desde allí se despacha a otras regiones, por lo cual, el precio está en continuo aumento.

Es importante destacar también que los retornos estadísticos de la ganadería son muy inferiores al número real de cabezas, debido al miedo a los altos impuestos, por temor a los disturbios que pueda ocasionar y las dificultades en la realización de estadísticas exactas en un país de tan difícil acceso y tan desequilibrado desarrollo.

Por cuenta de las condiciones variables de las distintas regiones del país, los detalles y cifras respecto de las actividades ganaderas se relacionarán por distrito de manera separada más adelante.

LA NATURALEZA VARIADA DE LA INDUSTRIA

Debido a la topografía colombiana, las tierras dedicadas a la ganadería son muy variables, pero permiten hacer una división en dos grandes grupos -las tierras de valles o mesetas planas y las de pie de monte-. La primera agrupación se puede a su vez subdividir en (1) las tierras de la costa (o valles de ríos con acceso a la costa, tales como el Sinú y el interior del gran valle del Magdalena), (2) las mesetas del interior tales como Bogotá, que se extiende hasta los llanos de Boyacá, y (3) los grandes y poco desarrollados e inhabitados llanos o “pampas” del Orinoco, al oriente de la cordillera Oriental, que no cuenta prácticamente con ninguna forma de acceso a los mercados y de la cual sería casi imposible exportar ganado bajo las presentes circunstancias.

Las condiciones en las primeras subdivisiones mencionadas son básicamente tropicales. Estas tierras están constituidas sobre todo por los valles de los ríos Sinú, Magdalena, Cauca y Patía, y los distritos de poco desarrollo hacia el interior, como son la región al sur de la Sierra Nevada de Santa Marta y la cercana al río Cesar. El Valle del Cauca no es tropical como los demás valles mencionados, debido a su situación en el interior, entre las estribaciones de la cordillera Occidental y la gran cordillera Central, con una altitud de 3.000 pies sobre el nivel del mar. No obstante, las condiciones para la ganadería en el valle del río Cauca son muy similares a aquéllas de las regiones tropicales mencionadas.

En estos distritos, las tierras estaban cubiertas originalmente por vegetación tropical y se daban las maderas nobles que se han ido derribando para desmontar el terreno. Fue necesario, además, sembrar pasto artificial como el *Brachiaria* y el pasto Guinea y poner cercos alrededor de los nuevos pastizales. Las garrapatas y las enfermedades cunden, razón por la cual el ganado debe ser tratado con sueros inmunizantes para la prevención de enfermedades.

En la segunda subdivisión -la que corresponde a las mesetas de interior como la de Bogotá y a menor escala la de Popayán y Pasto y la reciente ubicada en Neiva- el clima es mucho más fresco y la altitud oscila entre los 7.000 y los 9.000 pies, con extensiones de tierra más abiertas, con pasto corto de mejor calidad y propiedades alimenticias. En estas tierras prima la importación de razas. En Bogotá, por ejemplo, se le da mucha atención a la ganadería y al mejoramiento de los hatos ya sea de razas criollas o seleccionadas. En la gran mayoría de los casos, el ganado no es para la exportación, debido a los altos costos del transporte y las grandes distancias. La producción se proyecta para los mercados locales.

En la tercera subdivisión se ubican los llanos, en donde, de nuevo las condiciones son diferentes. Las grandes estribaciones de la cordillera Oriental se funden en el suelo for-

mando grandes planicies bañadas por vertientes de muchos ríos y quebradas afluentes del Orinoco. Aquí se encuentran cientos de miles de acres de tierra plana, la mejor para el levante de ganado, con agua proveniente de los ríos Casanare y Meta, que desembocan a su vez en el río Orinoco. El Casanare es el sector de mayor desarrollo de la ganadería en esta región en la actualidad y se cree que hay más de 300.000 cabezas de ganado. Algunas fincas tienen hasta 20.000 cabezas en una sola propiedad. Existen en total unas 200 fincas dedicadas a la ganadería, de las cuales hay algunas que solo tienen unas pocas cabezas de ganado y unos cuantos caballos. Al parecer la dificultad en estos llanos es el aislamiento y la dificultad de acceso a los mercados. El ganado no puede llevarse ni siquiera al mercado de Bogotá, debido a la gran distancia y a las dificultades del viaje, que requiere el paso por la cordillera. Tan solo los cueros se llevan a los mercados de Tunja y Bogotá y en ocasiones se transportan por el río Magdalena.

Es importante la distinción entre los términos “llanos” y “selvas”; los llanos designan las planicies abiertas y sin árboles que se extienden por la cuenca del Orinoco, mientras que las “selvas” hacen referencia a sectores madereros muy al sur del país, cuyos ríos desembocan en el Amazonas.

Muchas descripciones maravillosas de estos llanos pueden ser leídas y escuchadas en el país en las que se describe una región de ilimitada riqueza en total subdesarrollo, mientras que otras historias hacen referencia a su fertilidad e incalculable valor. Evidentemente, hoy por hoy estas tierras no se reconocen como un factor económico dentro de la riqueza nacional, debido a su localización distante e inaccesible y es lejana, para el país y el mundo, su posible productividad.

Existe en esta región un pasto natural, largo y abundante, pero se considera que no es buen alimento para el ganado. Las vastas zonas permiten la ganadería extensiva y pueden convertirse en una gran despensa para generaciones futuras, pues las extensiones de tierra de los Estados Unidos, Argentina y otros países, están siendo cada vez más utilizadas para la agricultura. A la fecha existen muchas dificultades y desventajas, entre las cuales se mencionan las siguientes, (1) la distancia de los mares y el hecho de estar “desconectados” del resto del país por el encierro de las grandes montañas, sobre las cuales no existen carreteras ni caminos de penetración, (2) los grandes pantanos y tierras cenagosas, (3) el clima pestilente, (4) la ausencia de un clima predecible, con estaciones definidas. Durante ocho meses del año, hay exceso de lluvias, período en el cual las tierras se anegan, convirtiéndose literalmente en lagos de gran extensión, y el ganado debe ser conducido a partes altas o a las colinas. Durante la temporada seca, las quebradas y arroyos se secan (dejando a su paso pantanos fangosos y charcos de lodo) y queda la región sin agua, por lo cual el ganado debe ser llevado a los planos

donde aún queda pasto y escasa agua. (Ver “Los llanos y las selvas” en el libro *Colombia*, por Phanor J. Elder).

En la segunda división de áreas ganaderas se podría incluir la gran variedad de tierras localizadas sobre el nivel de los valles, constituida por estribaciones, cuestras y laderas de las altas montañas desde 4.000 hasta 10.000 pies de altura sobre el nivel del mar. Aquí se encuentra ganadería a baja escala, es decir, que no existen grandes hatos ni tierras con cercos. Cerca de las montañas se encuentran pueblos y caseríos en los que se siembra pasto artificial para asegurar un buen ganado y producción de leche. Esto se aplica, en particular, en el Departamento de Antioquia.

El ganado que se encuentra en las regiones montañosas es siempre de más baja calidad que el de los valles y el engorde promedio es de 600 a 800 libras, mientras que un novillo de 5 años de edad del Cauca o del Sinú alcanza las 1.000 o las 1.200 libras de peso. Las enfermedades se esparcen con facilidad y el ganado necesita vacunación frecuente. También abundan las garrapatas, junto con otras plagas que afectan el ganado.

OPORTUNIDADES DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL NEGOCIO DE LA GANADERÍA

Hay una oportunidad innegable de inversión buena y segura en la ganadería en Colombia, pero como se mencionó antes, las condiciones son muy diferentes a las que un típico ganadero americano espera encontrar o estaría acostumbrado a ver. Todavía hay muchas tierras baldías que se pueden adquirir directamente del gobierno a muy bajo costo, pero estas tierras, adecuadas para la ganadería, se encuentran muy apartadas del mar y aisladas, por lo que no se pueden esperar pronto retornos a la inversión -a menos que se quiera gastar una cifra muy importante para invertir en transporte-. Usualmente, para esperar algún tipo de retorno económico se debe esperar a mediano o largo plazo.

Las mejores tierras en los valles de los ríos desde donde el ganado puede ser exportado o enviado fácilmente a los mercados del interior, han sido tomadas por los colombianos y algunos extranjeros hace ya mucho tiempo. Estas tierras tienen, además, las condiciones adecuadas, ya que no se inundan ni están expuestas a otros riesgos. Los tramos de buenas tierras que se podían comprar por unos pocos dólares en Bolívar, han aumentado el precio hasta diez veces o más, cuando se encuentran muy bien ubicadas. Los colombianos, como ya se mencionó, han mostrado gran atracción por las inversiones en ganado y todas las tierras que salen al mercado se desmontan y destinan al levante. Aun bajo las condiciones presentes, esta inversión es excelente, pero requiere un buen juicio para la selección del terreno y la ubicación. No hay duda del valor del

ganado en Colombia y su constante aumento, que no sólo es debido al consumo de carne en el país que crece rápidamente, sino también a la demanda para exportación y para las empaquetadoras de carne que abrirán sus puertas pronto en Colombia, lo que contribuirá al aumento de precios tanto del ganado como de las tierras ganaderas.

Otro factor que juega en el tema de estas inversiones es el valor creciente de estas propiedades (si se encuentran bien ubicadas), que se pueden destinar a la siembra de caña de azúcar, algodón, arroz y tabaco. Puede, además, decirse que las áreas de lluvias del Departamento de Bolívar sólo encuentran rival en las tierras de Cuba y ya existen proyectos en camino.

El valle del Magdalena tiene muchas áreas de tierra virgen de buena calidad que, en muchos aspectos, se parecen a las del río Sinú. Pero los distritos de Magdalena no se encuentran cerca de la costa y dependen por completo del río como única fuente de transporte. Existe, además, una desventaja adicional y es estar sujetos a desbordamientos y al aislamiento por causa del cambio de cauce del río. Por lo general, en el valle del Magdalena se preparan terrenos en el pie de monte para tener el ganado durante las temporadas altas de lluvia.

Ni siquiera en el Valle del Cauca hay oferta de tierra de primera calidad, aunque un tramo amplio del terreno disponible podría destinarse a la ganadería. Siguiendo los estudios y cálculos realizados en 1919, las cabezas de ganado fácilmente pueden duplicarse. Si se mejoraran las facilidades para el manejo y existiera una empresa para el empaque el valle del río Cauca podría exportar el superávit de 40.000 cabezas anuales, además de las que se llevan al Departamento de Antioquia, y esta cantidad podría también ser duplicada. El valor de la tierra en este lugar también tuvo un incremento rápido y mucho del territorio fue destinado al cultivo de caña de azúcar y arroz, aunque este último se dificultó por la escasez de mano de obra calificada y eficiente -condición compartida en todas las regiones: Sinú y el Magdalena y el resto del país, a excepción de Bogotá-. Se podrían realizar grandes proyectos, aun a pesar de las condiciones, si se aplicaran a la agricultura los métodos y maquinaria moderna.

Cuando se analizan los problemas de la ganadería y la agricultura en Colombia, desde la perspectiva de la inversión, las experiencias y decisiones de los expertos daneses, que estudiaron el país entero en 1919, deben ser citadas. Estos personajes fueron los dueños de un hato seleccionado y fincas modernas en Dinamarca y en el noroccidente del Pacífico de los Estados Unidos y estaban buscando tierras productivas, pero a bajo precio para proyectos productivos en el nuevo mundo. Después pasaron algún tiempo en el río Sinú, cerca del Distrito de Cartagena, y al sur de la Sierra Nevada, revisando

el valle del río Magdalena, inspeccionando las tierras del altiplano de Bogotá y Boyacá. También visitaron el famoso Valle del Cauca y llegaron a la conclusión que para ellos, la costa, aunque más accesible y valiosa, es muy tropical para su gente y que las tierras buenas del interior eran muy inaccesibles para hacer proyectos de desarrollo a gran escala o atraer colonias de los países del norte.

El censo oficial de ganado compilado por el gobierno colombiano en 1915, reporta la existencia de 7.000.000 de cabezas de ganado. Como se ha dicho antes, las cifras oficiales son muy bajas y la cifra de 9.000.000 o 10.000.000 es probablemente la más acertada.

MERCADO DE LOS SUEROS, POLVOS MEDICINALES, ETC.

Debido a las garrapatas y a la prevalencia de enfermedades en el ganado del país, Colombia presenta un mercado listo y amplio para la venta de diversos sueros, vacunas y remedios para el ganado. En 1919 escasearon las jeringas para propósitos de inoculación, pues no se obtuvo suministro de Francia, país que suplía estos elementos quirúrgicos antes de la guerra. Las firmas colombianas interesadas en la comercialización de remedios para el ganado hicieron grandes esfuerzos por conseguir suministros de los Estados Unidos.

Los sueros del Instituto Pasteur para ganado eran ya conocidos en Colombia y los distribuía una reconocida firma de Medellín. En 1919 un laboratorio americano mostró intereses por el mercado y abrió una sucursal en Bogotá.

Una firma colombiana que fabricaba polvos medicinales con materias primas importadas de los Estados Unidos gozaba de reconocido éxito en 1919 y hacía propaganda que reportaba grandes ganancias. La mayor dificultad que enfrentaban los polvos medicinales veterinarios de origen americano y otros remedios, radicaba en los altos impuestos que los convertían en productos imposibles para competir contra productos similares manufacturados en el país, los cuales pueden usar el equivalente a los impuestos para la importación de las materias primas.

Una firma de laboratorios en Bogotá, de la cual es socio un extranjero, está intentando poner sus sueros en el mercado colombiano y con el tiempo podrán competir de manera favorable con artículos de esta línea.

EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE GANADO Y PRODUCTOS ANIMALES

Independientemente del número de cabezas de ganado en el país, la tasa de incremento favorable, la atención mejorada a esta industria y el aumento en las inversiones en ganado, comparado con la población, las condiciones para futuras exportaciones de ganado

no parecen favorables debido a que los colombianos de todos los estamentos sociales son grandes consumidores de carne, aun entre las clases más pobres. El consumo es de verdad alto -más alto que en cualquier otro país de América Latina-. A juzgar por el consumo de carne de res en Antioquia, en relación con la población, pareciera que es el principal producto de la dieta de la gente; a medida que se aumentaron los campos para el levante de ganado y las cabezas, así mismo, se aumentó el consumo de carne de res y se lleva carne de un departamento a otro para suplir la demanda. El valle del Magdalena está poco desarrollado en asuntos de ganadería y no puede ser incluido en las regiones productoras de carne. Los llanos de Boyacá están muy enclavados en el interior del país por lo que no podrían exportar ganado hasta tanto un ferrocarril los transportara, como es el proyecto para el Departamento de Antioquia que ha estado haciendo estudios para la construcción de una línea férrea a través del Magdalena por los depósitos carboníferos de Vélez en Santander y hacia Boyacá (y la intención es el desarrollo de las tierras ganaderas de Boyacá y para sacar carbón de la división Nus de los Ferrocarriles de Antioquia). Esta situación prácticamente confina las fuentes de exportación hacia el río Sinú, los llanos aluviales de Bolívar al sur de Cartagena (donde el número de cabezas se puede duplicar en los siguientes 10 años) y el Valle del Cauca (que se puede desarrollar mediante la plantación de pastos artificiales y el aumento de cabezas de ganado, para llegar a la exportación de alrededor de 80.000 cabezas anuales).

El gobierno colombiano le ha dado atención al fortalecimiento de la industria del ganado y los proyectos para el empaque. Se han pasado nuevas leyes para regular las casas de empaque de carne y éstas reglamentan los préstamos por parte de los concesionarios para acceder a capital adicional para ganado y terratenientes y estimular esta industria.

Una compañía para el secado y el salado de carne para la exportación ha sido inaugurada en Tolú, en el Departamento de Bolívar, de acuerdo con el informe del Consulado americano en Cartagena. Este emprendimiento al presente, es comparativamente pequeño. A los animales se les tiene sin comida 36 horas antes del sacrificio, para permitir que la carne se sazone. Cuando la res se descuartiza, la carne se lleva al mar y se deja entre agua salada para que la carne se sale. Después de haber recibido este tratamiento, la carne puede durar entre cuatro y cinco meses. En el mercado de Cartagena, la carne seca tiene buena venta. En septiembre 18 de 1919 los periódicos *Panamá Star* y el *Herald* publicaron un artículo anunciando el hecho de que una compañía americana, con inversiones importantes en ganadería en Colombia, estaba organizando una compañía para el empaque de carne en Cispatá, Colombia. El contrato entre esta Compañía y el gobierno colombiano fue firmado el 29 de agosto. La construcción de la planta se proyectó para un plazo inmediato.

Cispatá es un puerto en el norte de la costa colombiana, situado en las bocas del río Sinú y desde este lugar se han embarcado grandes cantidades de ganado a Panamá durante los años anteriores. La compañía ya había comprado extensiones de terrenos de pastos ricos, con capacidad para 75.000 y 100.000 cabezas de ganado al año y se estimó que en 3 o 4 años la nueva planta colombiana tendría una producción anual de 150.000 cabezas de ganado. Además de los planes de la planta empacadora de carne, la empresa proyectaba un desarrollo importante de la industria ganadera. A los ganaderos se les harán préstamos adelantados para importar ganado de raza y mejorar los hatos. También se invitarán ganaderos expertos de Estados Unidos y América de Sur para capacitar a los ganaderos locales en la mejora de la ganadería.

Las estadísticas del gobierno colombiano de 1911, año de preguerra, estimó las exportaciones de ganado en pie en 92.852 dólares colombianos, representados así: Estados Unidos, 4.558 dólares, Cuba, 78.716 dólares y Panamá 8.481 dólares. Estos retornos provinieron sobre todo de ganado exportado a Cuba, comercio de vieja data que se realiza en pequeñas embarcaciones y goletas que se mueven entre los puertos de Cartagena y el Sinú. El comercio de ganado con Panamá, que empezó en 1911 con apenas unas cuantas cabezas, aumentó a cifras como 100.000 cabezas de ganado en 1919-1920, y en la Comisaría del Canal se distribuía para el aprovisionamiento de la Zona del Canal y los barcos. Las facilidades de empaque y refrigeración se han duplicado en Panamá y se proyectan mayores inversiones en su ampliación debido al aumento de carga de carne.

En 1911, se exportaban desde Colombia productos animales -principalmente cueros- a los siguientes países y representaban ingresos así: Alemania, 554.974 kilos (kilos = 2.2046 libras) avaluados en 206.308 dólares colombianos; España, 189.348 kilos avaluados en \$75.739 dólares; Estados Unidos, 2.717.042 kilos por valor de S\$1.050.115 dólares; Francia, 130.928 kilos por valor de \$67.637 dólares; Gran Bretaña, 721.759 kilos, por valor de \$256.835 dólares; Panamá 1.185 kilos por valor \$104 dólares; otros países, principalmente Cuba, 735.215 kilos a razón de \$303.670 dólares. El total de kilos exportados fue de 5.050.452 kilos y el monto total de \$1.960.409 dólares.

En 1916 Colombia realizó exportaciones de ganado por 521.905 dólares colombianos, principalmente carne bovina a Panamá y Cuba. Ese mismo año los productos animales -en especial pieles- representaron ingresos por 3.115.250 en 7.215.022 kilos. Cartagena hizo embarques por un total de 467.086 dólares en ganado en pie a Panamá. Las exportaciones en 1916 de productos animales, a través de los puertos, fueron las siguientes:

COLOMBIA: MANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

(KILO = 2.2046 LIBRAS; DÓLAR COLOMBIANO=\$.9733)

PUERTOS DE EMBARQUE	KILOS	VALOR	PUERTOS DE EMBARQUE	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
BARRANQUILLA.....	4.800.016	1.938.689	RIOHACHA.....	108.409	55.263
BUENAVENTURA.....	630.513	330.122	SANTA MARTA.....	196.978	103.974
CARTAGENA.....	1.082.951	492.581	TUMACO.....	234.779	116.673
CÚCUTA.....	111.159	58.274			
META.....	50.216	19.675	TOTAL.....	7.215.022	3.115.251

La Tabla anterior brinda una idea de las principales exportaciones del país. Barranquilla embarca cueros provenientes del valle del Magdalena, Santander, Tolima, Antioquia, Boyacá, Huila y Cundinamarca, mientras que Cartagena registra poco movimiento de pieles desde el Magdalena (posiblemente solo un 25 por ciento del total de las exportaciones), el Sinú y el norte de Bolívar. Buenaventura exporta los cueros del Valle del Cauca y el Distrito de Popayán y por Tumaco salen los cueros procedentes del río Patía y Pasto, mientras que por Cúcuta los cueros de la región de Norte de Santander por la vía de Maracaibo en Venezuela. Riohacha maneja los cueros de las fincas ganaderas de la península de la Guajira y de Valledupar, y Santa Marta distribuye las pieles del distrito bananero que llega hasta el río Cesar y el distrito sur de la Sierra Nevada.

Para tener una idea más clara de los valores correspondientes a las exportaciones de animales en 1916, se adjunta la siguiente Tabla:

CLASES	CABEZAS	KILOS	VALOR
			<i>Dólares colombianos</i>
ANIMALES VIVOS.....	39	600	232
PAJAROS.....	1.163	1.785	1.013
SERPIENTES.....	11
CANARIOS.....	35
GANADO VACUNO (CARNE).....	15.809	6.826.686	514.441
CABALLOS.....	21	2.600	2.430
CERDOS.....	76	3.943	1.121
BURROS.....	3	100	100
MULAS.....	28	3.040	960
OVEJAS.....	1	12	1
IGUANAS.....	25
LOROS Y PERICOS.....	235
MICOS.....	45	50	30
BÚHOS ROJOS O MOCHUELOS.....	500	600
TIGRILLOS.....	1	50
TOTAL.....	17.492	6.839.316	520.978

GANADERÍA

Las exportaciones de productos animales en 1916 se muestran detallando los artículos específicos:

CLASES	KILOS	VALOR	CLASES	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
PIEL DE COCODRILO.....	24	5	CAPARAZÓN DE TORTUGA.....	83	496
CUERO DE RES.....	7.003.233	2.993.919	CARNE CECINA.....	65	13
PIEL DE BECERRO.....	5.551	3.233	HUEVOS.....	380	468
PIEL DE CABRA*.....	74.855	44.428	MANTECA DE PUERCO.....	548	132
PIEL DE TIGRE.....	22	53	MANTEQUILLA.....	55	20
PIEL DE OVEJA**.....	57.627	38.614	PERLAS.....	23	33
PIEL DE VENADO.....	5.732	1.937	PLUMAS DE GARZA BLANCA (PENACHOS)....	1.9	1.200
PIEL DE PÁJARO.....	213	2.898	QUESO.....	225.65	8.740
CACHOS.....	44.543	8.409	SEBO.....	200	30
CAPARAZÓN DE MORROCOY.	4.360	8.211		3.657	563
CRIN DE CABALLO.....	1.034	925	TOTAL.....	7.215.021.55	3.115.251
MADREPERLA.....	12.589	924			

* Principalmente de Riohacha

** De Bogotá y Manizales

Los cueros son el tercer renglón en importancia de las exportaciones de Colombia. El café es el primero y los minerales el segundo. De los productos animales ya mencionados, los cueros de res constituyen alrededor del 96% del total. Las exportaciones de cueros colombianos en los últimos 13 años, son:

CLASES	KILOS	VALOR	CLASES	KILOS	VALOR
		<i>Dólares colombianos</i>			<i>Dólares colombianos</i>
1906.....	4.822.894	1.251.446	1913.....	5.234.593	3.180.782
1907.....	3.659.171	1.151.338	1914.....	4.662.724	2.704.380
1908.....	3.626.321	1.216.826	1915.....	6.333.175	3.859.005
1909.....	5.588.205	1.849.640	1916.....	7.003.231	2.993.919
1910.....	4.694.002	1.533.098	1917.....	7.904.398	4.374.440
1911.....	4.449.475	1.779.790	1918.....	4.527.147	2.987.917
1912.....	5.167.639	2.661.722			

Los bajos retornos por las exportaciones en 1918 se deben a la entrada de los Estados Unidos en la guerra y la consecuente ausencia de tonelaje para el transporte transoceánico. La producción de cueros se incrementó en forma creciente, a medida que aumentó el ganado en el país, pero se mantuvieron en bodega durante 1918. Las exportaciones de cueros de Colombia a los Estados Unidos fueron particularmente cuantiosas en

1919, en especial en la primera mitad del año (representando parte de la producción de 1918). Este movimiento se vio estimulado por los altos precios obtenidos en 1919 por cuenta de los cueros bovinos.

MÉTODO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CUEROS Y PIELES

Casi todas las pieles y cueros exportados desde Colombia se comercializan a través de exportadores y comerciantes de la costa que tienen sus agencias o sucursales en el interior del país. Los comerciantes reciben cargas de cueros de sus clientes del interior que las han obtenido de los nativos o de pequeños comerciantes. Los contratistas que trabajan con el matadero municipal son, en ocasiones, los exportadores directos de los cueros, y comercian directamente con casas comisionistas en Nueva York, las que se encargan de disponer del producto y venderlo por su propia cuenta.

La siguiente Tabla muestran los retornos por impuestos aduaneros de los cueros y pieles procedentes de Colombia durante los cuatro años anteriores.

CLASES	AÑO FISCAL 1916		AÑO FISCAL 1917		AÑO FISCAL 1918		AÑO FISCAL 1919	
	LIBRAS	VALOR	LIBRAS	VALOR	LIBRAS	VALOR	LIBRAS	VALOR
CUEROS DE BECERRO:								
SECO.....	10.334	\$2.461	50.407	\$15.120	26.681	\$10.622	125.075	\$58.498
VERDE O CURTIDO.....	743	171	244	61	27.078	8.809
CUERO DE VACUNO:								
SECO.....	10.622.874	2.535.402	14.789.299	4.102.029	7.064.013	2.278.091	12.878.893	4.469.615
VERDE O CURTIDO.....	113.804	17.326	550.742	128.506	458.811	96.671	2.100.484	576.507
CUERO DE CABRA.....	135.515	41.835	316.938	134.485	110.531	53.345	360.835	246.133
CUERO DE OVEJA.....	95	57	7.080	3.988	4.995	1.368	16.631	9.204
OTROS.....	11.715	2.846	5.540	2.430	58.230	7.095	258.145	38.615
TOTAL.....	10.894.337	2.599.927	15.720.749	4.386.729	7.723.505	2.447.253	15.767.141	5.407.381

Durante y desde la guerra, los Estados Unidos ha estado recibiendo por lo menos 90 por ciento de los cueros y pieles exportadas desde Colombia. El estándar para el empaque de cueros para la exportación es el establecido por la USRA -Administración de Ferrocarriles de los Estados Unidos- y el Comité Oficial de Clasificación, adoptado en 1918. Las normas del Departamento de Agricultura se aplican para la inspección y prevención de enfermedades. Todo cargamento de cueros procedente de Colombia debe ser certificado por un representante consular americano respecto de la fumigación y el tratamiento sanitario, y debe llenar los requisitos establecidos por el Departamento de Agricultura para la prevención de enfermedades.

CRÍA DE GANADO

Con excepción del Distrito de Bogotá, Colombia ha realizado pocos intentos serios por mejorar la raza del ganado, a pesar de que el ganado nativo, con excepción del ganado de Antioquia, no es malo. En la región de Bogotá hay un buen número de cabezas de raza Angus, Durham y Ayrshire y algunos pocos toros Cebú se han importado al valle del río Sinú y el valle del Magdalena, dando excelentes resultados para el cruce de razas, debido a que es resistente a las garrapatas y poco huesudo y más carnudo y, en general, más resistente a las enfermedades tropicales que el ganado nativo. Este cruce ha dado excelentes resultados en los hatos de la Compañía Bananera United Fruit, en Santa Marta, en donde se utilizan bueyes para el transporte, que demuestran mejores resultados en terreno suave y húmedo que las mulas de campo que son muy pequeñas y livianas.

La Ley No. 73 de 1916 permitió descuentos de hasta un tercio del costo para los animales importados para el mejoramiento de las razas. Este costo incluye el precio original de los animales, la carga, el seguro hasta el sitio de entrega. El pedigrí, el certificado de inspección del país de origen junto con otros documentos deben ser presentados. El dueño original del ganado en Colombia no puede revender los animales sobre los cuales se hizo el descuento por un espacio de cuatro años. El precio máximo de reventa permitido para toros es 300 dólares colombianos y para cerdos es de 40 dólares. Así mismo, los carneros tendrán un precio tope de 80 dólares.

El gobierno colombiano no ofrece un servicio veterinario organizado, y no hay espacios reales de trabajo en esta área, pues el ganado padece de muchas y muy variadas enfermedades, incluida la tuberculosis.

La Ley No. 73 de 1916 que prevé la apropiación anual de 50.000 dólares colombianos para la promoción de ferias ganaderas a través de los principales centros de comercio del país, y una suma equivalente se destina a la ayuda para la importación de razas bovinas a Colombia.

Se estima que las grandes llanuras del Orinoco resisten 180.000.000 cabezas de ganado y que hay 250.000 millas cuadradas de tierra para la ganadería en el país. La industria tiene, por consiguiente, un gran potencial de expansión¹.

¹ Para los interesados en ampliar la información sobre la ganadería en Colombia, pueden remitirse al informe *Colombia* escrito por Levine, págs. 108 y 109; *South American Yearbook* 1915, pág. 504; Panama Canal Records de 16 de enero de 1918; *Bulletin of the Pan-American Union*, Feb. 1918, págs. 182-183; "Disposiciones Legales y Reglamentarias de los Packing House en Colombia, 1917". Un artículo integral sobre la industria ganadera en el Departamento de Bolívar, publicado en los *Commerce Reports* del 2 de julio de 1919. Un reporte de la ley colombiana sobre las casas emparadoras, *Commerce Reports* del 12 de junio de 1918.

CRÍA DE GANADO PORCINO

Antes de la guerra, en Colombia no se criaban suficientes cerdos y ni siquiera se cubrían las demandas de manteca para consumo doméstico, lo que es particularmente cierto para las regiones de la costa, donde se importaban grandes cantidades de manteca de los Estados Unidos. Actualmente, y como resultado del aumento en la producción local, no se importa manteca de cerdo para el consumo local de la costa Caribe y la poca que se importa se distribuye en la costa Pacífica que no es tan desarrollada como la costa sobre el océano Atlántico. La región de Bogotá está produciendo un superávit de manteca que se envía a Santander, Tolima y Antioquia (la manteca nunca fue importada para abastecer el interior, debido a los altos costos del transporte de carga). Esta industria ha estado protegida por un impuesto alto a la importación y se ha estimulado la cría de cerdos en todo el país, nunca a gran escala, pero la suficiente para suplir las necesidades internas. Se pone poca atención al proceso y el cerdo nativo promedio es pequeño y de la variedad *razorback*, correspondiente a cerdos salvajes y jabalíes. En los distritos rurales, y en los pequeños pueblos apartados, casi en cada casa o rancho hay una o media docena de cerdos en los patios, algunos amarrados para engorde, y la especie se ha multiplicado como los pollos, y se encuentran en todas partes del territorio nacional. Se hallan manadas de cerdos en los caminos y carreteras que comunican pueblos del interior y en las vías a los mercados. Las exportaciones desde el río Sinú hasta la región del Canal de Panamá promedian 400 cabezas de ganado porcino por semana, que equivalen a aproximadamente 1.000 latas de 40 libras de manteca de cerdo cada una.

Con la apertura de la casa de empaque de Cispatá, vecino de las bocas del río Sinú, que tendrá capacidad anual para por lo menos 20.000 cabezas de animales pequeños (cerdos), se puede dar atención a la creciente industria porcina en esta región y demostrará ser un negocio productivo, por cuanto la siembra de maíz es muy fácil y no requiere el uso de arados ni herramientas, además del hacha y el machete, y dan dos cosechas anuales, y hasta tres en los terrenos alledaños a ríos. Se hace necesaria la capacitación por parte de expertos para enseñar a la gente a cuidar debidamente estos animales y la importación de buenas razas para mejorar el tamaño y el peso de la manteca. La cría de ganado porcino en la región de Sinú y Bolívar proporcionará una nueva fuente de riqueza para el país.

PRODUCTOS LÁCTEOS – IMPORTACIÓN DE QUESOS Y MANTEQUILLA

La industria de productos lácteos es casi desconocida en Colombia, con excepción de tres distritos. Solamente en la región de Bogotá, donde existe ganadería extensiva, se producen los lácteos de manera moderna y científica.

A lo largo de la región de las costas y en los valles cálidos del interior y el pie de monte, la industria de productos lácteos se encuentra en un estadio de desarrollo arcaico. Las vacas dan un promedio de 2 cuartos de leche al día y no liberan la leche a menos que el becerro esté amarrado a la pata. En el país se produce, sin embargo, un queso insípido y la mantequilla solo se hace en Medellín y en inmediaciones de Bogotá, aunque de muy baja calidad. Se calcula que solo un 10 por ciento de los bogotanos incluyen la mantequilla en su dieta. En la costa Caribe la mantequilla es casi que desconocida y sólo se tiene acceso a la mantequilla enlatada importada; hay una cremería cerca de Cispatá, de propiedad de la Compañía Diego Martínez, y está ofreciendo mantequilla en latas pequeñas para el consumo local, pero este producto solo se pone en las mesas de los más ricos, y aun allí, no es una costumbre arraigada.

En cercanías a Bogotá hay muchas fincas de personas acaudaladas de la capital que han importado pequeñas piezas y maquinaria caseras para la elaboración de crema y mantequilla que se vende en el mercado de Bogotá. También aquí se producen variedades de quesos que pueden competir con los mejores Camembert, Rochefort, etc., extranjeros en calidad y precio. Aun así, la industria de los lácteos es muy limitada.

En otras partes del país el queso se hace así: la leche se pone en una palangana de madera larga y angosta. Luego se le mete el cuajo (estómago del ternero) para cuajar la leche. Luego la leche cuajada se presiona a mano hasta que el suero de la leche sube. Ese suero se saca y cuando ya se ha sacado totalmente, lo que queda -que aquí llaman queso- se frota más o menos media hora con las dos manos. Cuando ya ha adquirido la consistencia adecuada, se le agrega sal gruesa y la masa se presiona en moldes de madera de distintos tamaños. Este supuesto *queso* se vende en promedio (en 1919) a 30 centavos por libra de 500 gramos o medio kilo.

En casi todas las comúnmente llamadas lecherías o hatos lecheros en las que las vacas se recogen en la temporada de reproducción, la gangrena o “pata negra” es muy común, debido a que los becerros son separados de las vacas por largos períodos sin recibir ninguna protección contra el sol y sin suficiente comida ni agua. En las temporadas secas los corrales se cubren de pulgadas de polvo que luego se convierte en barro en la época de lluvias.

En 1916, Colombia importaba un total de 37.104 kilos de mantequilla enlatada, valorada en 19.613 dólares colombianos (1 dólar colombiano = \$0.9733 dólar americano) con un impuesto aduanero de 6.175 dólares. Las importaciones de queso durante ese mismo año fue equivalente a 100.021 kilos, por valor de 18.052 dólares, y los impuestos de aduana fueron de 3.113 dólares. Los impuestos de aduana sobre el queso son de 9

centavos por libra, sobre el peso bruto de cada paquete. La mayoría de estos productos se distribuye en agencias muy elegantes, siendo Bogotá el mejor mercado. Una marca muy reconocida de queso americano enlatado está volviéndose muy común entre las clases altas. Sólo un 10 por ciento de la población puede pagar el precio de los quesos y la mantequilla enlatada.

Estas importaciones de mantequilla y queso tienden a aumentar y se podría pensar que se duplicarán en 1919, con base en las cifras que se tienen de 1916. Sin embargo, el grueso de la población es tan pobre y el clima tan nocivo para las importaciones de productos lácteos que no se proyecta un gran mercado.